

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA  
CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE

-TESIS DOCTORAL-

GÉNERO, ETNICIDAD Y VULNERABILIDAD  
MIGRATORIA.

MUJERES INDÍGENAS MAMES EN MÉXICO Y  
MIXTECAS EN ESTADOS UNIDOS

MARÍA ARÁNZAZU ROBLES SANTANA

2017

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LA  
EDUCACIÓN Y EL LENGUAJE

**GÉNERO, ETNICIDAD Y VULNERABILIDAD MIGRATORIA.  
MUJERES MAMES EN MÉXICO Y MIXTECAS EN ESTADOS UNIDOS**

TESIS DOCTORAL:      MARÍA    ARÁNZAZU    ROBLES    SANTANA

DIRECTORA:            MARÍA JOSÉ GUERRA PALMERO

CODIRECTORA:        ESTHER TORRADO MARTÍN-PALOMINO

**Firma de la Directora**

**Firma de la Codirectora**

Fdo. María José Guerra Palmero

Fdo. Esther Torrado Martín-Palomino

**Firma de la Doctoranda**

Fdo. M<sup>a</sup> Aránzazu Robles Santana

San Cristóbal de La Laguna, 23 de Enero de 2017

Doña María José Guerra Palmero, Doctora en Filosofía y Profesora Titular de Filosofía Moral de la Universidad de La Laguna, y Doña Esther Torrado Martín-Palomino, Doctora en Sociología y Profesora-Investigadora del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de La Laguna,

**CERTIFICAN:**

Que la Tesis Doctoral presentada por Doña MARÍA ARÁNZAZU ROBLES SANTANA, Licenciada en Historia, con el título “GÉNERO, ETNICIDAD Y VULNERABILIDAD MIGRATORIA. MUJERES MAMES EN MÉXICO Y MIXTECAS EN ESTADOS UNIDOS”, ha sido realizada bajo su dirección y codirección respectivamente y está adscrita al Doctorado Interuniversitario “Estudios Interdisciplinarios de Género”. Asimismo, hacen constar que una vez revisado el trabajo, lo encuentran apto para su defensa ante el Tribunal.

D<sup>a</sup> María José Guerra Palmero

D<sup>a</sup> Esther Torrado Martín-Palomino





San Cristóbal de La Laguna, 23 de Enero de 2017

Esta Tesis Doctoral ha sido realizada gracias a la **Beca de Formación de Personal Investigador** (FPI Convocatoria 2012) del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Se inserta en el Proyecto de Investigación I+D “Justicia, Ciudadanía y Género: Feminización de las migraciones y derechos humanos” FFI2011-24120.

Esta beca FPI me ha permitido realizar dos estancias de investigación pre-doctorales:

- 1) Estancia de Investigación en el *Center for Mexican American Studies* (CMAS), University of Texas at Austin, Estados Unidos.  
15 de enero de 2014 – 15 de mayo de 2014

Tutora: Dra. Nicole Guidotti-Hernández

- 2) Estancia de Investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México  
6 de marzo de 2015 – 3 de julio de 2015, la cual se dividió en dos Centros:

- Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM)

Tutora: Dra. Genoveva Roldán Dávila

- El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)  
(Unidades: San Cristóbal de las Casas y Tapachula)

Tutores: Dra. Martha Rojas Wiesner  
Dr. Enrique Coraza de los Santos

Esta Tesis Doctoral también ha recibido dos becas de *Ayudas a Estancias en otros Centros asociadas al Desarrollo de Tesis Doctorales*, otorgadas por la Universidad de La Laguna :

- 1) Estancia de Investigación en el *Instituto de Investigaciones Económicas* de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
18 de octubre de 2013 – 18 de noviembre de 2013

Tutora: Dra. Genoveva Roldán Dávila

- 2) Estancia de Investigación en el Departamento de Sociología de la University of California, Santa Bárbara.  
1 de abril de 2016 – 30 de mayo de 2016

Tutora: Dra. Denise A. Segura

## AGRADECIMIENTOS

Cuando pienso en cómo plasmar en palabras los infinitos agradecimientos que quiero manifestar, se me hace difícil, pues, tras cuatro años de intenso trabajo, he sentido el calor y abrigo de numerosas personas.

En primer lugar, quiero agradecer a M<sup>a</sup> José Guerra Palmero por la confianza depositada en mí desde el primer momento, y haberme dado la oportunidad de integrarme al proyecto que dirige. Su orientación, análisis y aportes filosófico-conceptuales, han sido primordiales para la elaboración de esta tesis y para mi aprendizaje personal. En segundo lugar, a Esther Torrado Martín-Palomino, la cual ha supuesto un pilar fundamental en el desarrollo de este trabajo de investigación. Su lectura profunda de la tesis, sus enseñanzas teórico-metodológicas, y el constante refuerzo positivo hacia mi persona e investigación, han sido un impulso necesario en todo el proceso, algo, que siempre valoraré. Asimismo, quiero agradecer el apoyo constante de la Comisión Académica de mi Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género, así como a todas las profesoras y profesores de la Universidad de La Laguna con las/os que he tenido el gusto de compartir conocimientos, tanto en la Sección de Filosofía, como en el IUEM (Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres). Especialmente quiero dar las gracias a Dolores Serrano-Niza por haber contado conmigo cada año en sus clases sobre 'emergencias indígenas', así como en la organización del II Congreso del IUEM; ambas experiencias han reforzado mis prácticas académicas. Gracias especiales también al Profesor Gabriel Bello Reguera, no sólo por el interés que siempre ha mostrado por mi trabajo, sino, por todo lo que he aprendido escuchándole y leyéndole.

Gracias a todas mis compañeras de Doctorado, especialmente a la ya Doctora, Anisa Azaovagh de la Rosa, amiga muy especial con la que he compartido cada momento de estos cuatro años, y que ha sido, un apoyo imprescindible en muchos niveles. A Larisa Pérez Flores, gran compañera, confidente y ya, amiga, que aunque en otra isla, ha sabido cómo enviarme todo

su apoyo y energía positiva. A Silvia Almenara Niebla, gran persona y colega, y a Amparo Romero Sánchez, que estuvo desde el principio. Me siento entusiasmada por haber compartido este aprendizaje común con vosotras. Vuestra retroalimentación ha sido clave para tejer un camino juntas, no sólo académico, sino de compañerismo, sororidad y amistad. Contad conmigo.

Quiero extender este agradecimiento a profesoras/es anteriores a esta etapa de Doctorado pero que realmente son los que han forjado en mí, un verdadero interés y amor por la Historia de América: la Dra. Pilar Ponce Leiva de la Universidad Complutense de Madrid, entre tantas/os otras/os, por su pasión por la historia, y por ser la profesora que instaló en mí la primera semilla que brotó para enfocarme en este campo de estudios, que me fascina. Al Dr. Alberto Gullón Abao de la Universidad de Cádiz, por confiar en mí desde el principio, por sus múltiples orientaciones historiográficas y por motivarme a seguir adelante con el Doctorado. También estoy infinitamente agradecida al profesorado del Máster en Género que realicé en la Universidad de Cádiz, y en concreto a su Coordinadora, la Dra. Asunción Aragón Varo por su apoyo constante, y por todas las herramientas conceptuales en base al género con las que me armó.

Estoy profundamente agradecida a todas las profesoras y profesores, que me han aceptado, acompañado y orientado en mis estancias de investigación, principalmente a la Dra. Genoveva Roldán Dávila, Dra. Nicole Guidotti-Hernández, Dra. Shannon Speed, Dra. Martha Rojas Wiesner, Dr. Enrique Coraza de los Santos, Dra. Denise A. Segura, Dra. Tania Cruz Salazar, Dra. Jahel López Guerrero, Dr. Gaspar Rivera-Salgado y Mtra. Carolina Sánchez entre tantas/os otras/os. Todo lo que he aprendido y logrado con sus análisis, metodología y cobertura académica, ha sido fundamental para que esta tesis sea una realidad. Muchas gracias también, por haber hecho que me sintiera una investigadora más en vuestras instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Texas en Austin, El Colegio de la Frontera Sur, y Universidad de California, Santa Bárbara.

No me olvido de todas las compañeras y compañeros que he conocido

en dichos Centros de Investigación, todas/os las/os investigadoras/es que me han apoyado, y los grandes momentos que hemos vivido fuera de las aulas y seminarios. Os recuerdo con cariño, Verónica Zapata, Daniela Castro, Abraham Alonso, Ana Isabel Fernández, Griselda Guevara, Femi Olasupo, Alberto González, Dori Wall, Farith Díaz, Gonzalo Espinoza, María del Carmen Campos Peregrina, Elvia Porcayo, Margarita Pintin-Pérez, Juan Iván Martínez, Sofía Blanco, Anna M. Garrapa...

Muchas gracias a las organizaciones sociales que me aceptaron en Estados Unidos y México para que pudiera realizar activismo, colaborar en sus programas, enlazarme con la comunidad migrante, y sobre todo, conocer de primera mano la importante y necesaria labor que realizan en pro de la justicia social. Gracias a todas y todos los compañeros de *Grassroots Leadership*, *American Gateways*, *Austin tan Cerca de la Frontera*, *Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova*, *FIOB* (Frente Indígena de Organizaciones Binacionales) y *MICOP* (Mixteco Indígena Organizing Project). Sin vuestro apoyo y confianza en mi persona y mi trabajo, los resultados que presento no habrían sido nunca posibles. Esta tesis es gracias a vuestro incondicional trabajo por los Derechos Humanos.

En este contexto, quiero mostrar un agradecimiento especial por un lado, a la compañera Judith Rosenberg (D.E.P.) por haber sido tan especial conmigo y con las necesidades de mi investigación durante toda mi estancia en Austin, y por abrirme las puertas de esa gran organización, *Austin Tan Cerca de la Frontera*, con la que tuve unas experiencias magníficas. Por otro lado, a la compañera Elaine Cohen, la cual fue (y sigue siendo) un soporte básico en mi comprensión de la migración y detención de mujeres en EEUU; el cariño, las risas y sus reflexiones han formado parte de esta tesis. La misma Elaine, me puso en contacto con la Profesora de la Universidad de North Texas en Denton, Dra. Alicia Re Cruz, a la cual le quiero mostrar mi enorme gratitud por su confianza en mi trabajo desde el primer momento. Y finalmente Dulce Vargas, mi querida compañera de viaje en MICOP, mi querida consejera, gracias por enseñarme cada segundo vuestra filosofía de vida, y cómo

interpretarla desde otro universo de valores.

Mi familia y amigas han sido el motor de esta tesis. Gracias mamá por los mejores consejos, por tu apoyo incondicional y por la tranquilidad que siempre me transmites: eres una gran amiga y mejor madre; gracias papá y hermano por estar siempre ahí, por depositar en mí confianza plena y constante cariño. Gracias primas, Patricia y Erika, presentes en todas mis “historias”, y es más, necesarias en ellas. Gracias amigas Lola Martín Sánchez, Anisa Azaovagh de la Rosa, María Cortijo Calzada, Silvia Piretti, Ana Belén Zamora, Irene Puerto Giménez, Xochitl Quintero Naftalín, Verónica Zapata, Myret Coello y tantas otras/os que han estado presentes de una u otra forma en este gran proyecto. Gracias por todos los momentos compartidos: gracias por estar. Gracias Anayra, Yeray y Ulises: mi familia canariona, sois un equipazo, una de las ramas más bonitas que han florecido últimamente en mi vida. Wili Álvarez Galindo, gracias por tu cariño, apoyo y motivación. Tanto tú, como mi queridísima, ya Doctora, Cecilia Zambrano, habéis sabido transmitirme una especial y muy necesaria energía en esta etapa final del viaje.

Llegada a este punto, necesito mostrar un agradecimiento muy especial a Lola Martín Sánchez por haberme acompañado de manera ininterrumpida durante los cuatro años en esta aventura. Sus escuchas, palabras, consejos y nuestras múltiples andanzas juntas en Tenerife, han conformado una suerte de hogar y de amistad que no ha hecho más que empezar.

Mi querida María Cortijo Calzada, ¿cómo expresar todo lo sentido en nuestras largas horas arreglando nuestro(s) mundo(s), estando separadas por un océano? Has estado presente hasta en las mismas conclusiones de esta tesis. Tu forma de (re)pensar la realidad que nos rodea, me ofrece infinitos caminos para vislumbrar que otro mundo es posible, y que la lucha transfeminista es fundamental para conseguirlo.

Mis fieles amigas y compañeras de vida, Beatriz Raposo Faidiel y Esther Rodríguez Rodríguez, no sé qué haría sin vosotras. Esté donde esté, siempre estáis, os quiero y os necesito.

Finalmente quiero agradecer infinitamente y desde lo más profundo de mi corazón, a todas las personas que son protagonistas de esta tesis. A todas las mujeres migrantes que han confiado en mí para contarme sus historias de vida más profundas. En lo personal, para mí ha sido difícil pedirles sus testimonios, y quedarme con un pedazo de sus vidas. En ningún momento mi intención ha sido presionarlas para ello, y eso ha sido lo bonito: el que a la par, construyéramos juntas una senda de intercambio, de emociones, de conocimiento mutuo. He aprendido infinito con cada una de ellas, y también de ellos, los hombres que han participado en mi trabajo. No sé de qué manera agradecerles todo lo vivido, todos *los otros* saberes que me han enseñado, y que me han hecho comprender los diferentes niveles de (in)justicia que nos gobiernan. Gracias a sus aportes, hoy vislumbro enfrentar el mundo desde otras perspectivas, más humanas, más relacionales, más en comunidad. Gracias.

No me olvido de Sergio Gutiérrez, el amigo que me insistió hace ya cinco años para que solicitara la beca FPI al proyecto “Justicia, Ciudadanía y Género: Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos” del Ministerio, porque según me decía, “lleva tu nombre”. Cansada de tantas becas solicitadas me pensé mucho aplicar a una Universidad que no conocía. Finalmente lo hice, y la gané en un proceso competitivo a nivel nacional. Gracias Sergio por alentarme, gracias M<sup>a</sup> José por elegirme.

**Gracias a todas las personas que no he nombrado, pero que están.**

\*\* Agradecimientos especiales al Maestro de MICOP, Félix Cortés por traducirme ciertas palabras al Mixteco, con objeto de insertarlas en los títulos de algunos epígrafes. Gracias asimismo al Dr. Enrique Coraza, por haber contactado con compañeros mames para que me tradujeran palabras al Mam con el mismo propósito.

\*\* Agradecimientos especiales a las dos Evaluadoras Internacionales: Dra. Shannon Speed (UCLA, EEUU), y Dra. Martha Luz Rojas Wiesner (ECOSUR, México).





**A mi madre, padre y hermano. A mi sobrina Paula y mi sobrino Álvaro:  
Mi familia, mi núcleo, mi soporte, mi Comunidad.**

**A todos los seres humanos que arriesgan su vida  
por construir un camino.**

**A todas las mujeres luchadoras.**



# ÍNDICE GENERAL

ACRÓNIMOS .....	1
INTRODUCCIÓN.....	3

## PARTE I

<b>RUTA TEÓRICO-METODOLÓGICA .....</b>	<b>19</b>
--	-----------

<b>CAPÍTULO 1. Marco teórico-conceptual .....</b>	<b>21</b>
---	-----------

1.1 La intersección de las (o)presiones.....	21
1.2 Género, Etnicidad y Migración .....	39
1.3 Pensando la vulnerabilidad migratoria .....	53
1.3.1 De la vulnerabilidad a la resistencia .....	66
1.3.2 Vulnerabilidad migratoria y género.....	68

<b>CAPÍTULO 2. Marco metodológico y técnicas de la investigación .....</b>	<b>73</b>
--	-----------

2.1 Metodología.....	73
2.2 Hipótesis de investigación, elección y descripción del método de estudio ....	74
2.2.1 Investigación Descolonizada .....	76
2.2.2 Etnografía Feminista.....	77
2.2.3 Investigación Colaborativa / Activista .....	79
2.3 Técnicas de investigación .....	81
2.3.1 Etnografía Multisituada.....	82
2.3.2 Investigación Comparada.....	83
2.4 Casos de estudio.....	85
2.4.1 México .....	85
2.4.2 Guatemala .....	87
2.4.3 Estados Unidos.....	88

<b>CAPÍTULO 3. Una aproximación al concepto de frontera .....</b>	<b>93</b>
---	-----------

3.1 Frontera y Género. Cruzando límites .....	96
3.2 Historia, estructura y movilidad en la frontera México – Guatemala .....	100
3.3 Historia, estructura y movilidad en la frontera México – Estados Unidos...	105

## PARTE II

### MIGRACIONES DE MUJERES MAMES Y MIXTECAS A MÉXICO Y A ESTADOS UNIDOS..... 119

#### CAPÍTULO 4. Mujeres migrantes mames: "De San Marcos al Soconusco" .. 121

- 4.1 *Xikyb'íl / Inicio*: El pueblo Mam. Una aproximación histórica ..... 123
- 4.2 *Ajnabil/ Historia*:  
Las/os mames prehispánicos y el señorío de Zaculeu "Tierra Blanca" ..... 124
- 4.3 *Sipil / Dividir*: Una historia fronteriza..... 127
- 4.4 *B'etil / Caminar*:  
Migración Mam hacia las fincas cafetaleras del Soconusco ..... 129
- 4.5 *Xu'j aq'nanel / Trabajadoras*:  
Trabajadoras Migrantes mames en la actualidad..... 133
- 4.6 *Txilen / Migración*:  
Cambios en las dinámicas migratorias. Niñez y adolescencia..... 134
- 4.7 *Xu'j xjalil / Mujeres Mam*:  
Mujeres Mam que migran solas ..... 140
- 4.8 Mujeres mames trabajadoras en las fincas cafetaleras ..... 144
- 4.9 Mujeres mames trabajadoras en el empleo doméstico ..... 160
- 4.10 Mujeres mames vendedoras ambulantes: ¿feminizando espacios?..... 181
- 4.11 *B'isil / Pensar*: Conclusiones..... 192

#### CAPÍTULO 5. Mujeres migrantes mixtecas: "De la Mixteca a California" .... 197

- 5.1 *Tay ñudzahui / Gente del lugar de la lluvia*:  
El pueblo Mixteco. Una aproximación histórica..... 199
  - 5.1.1 Comunidad, tierra, lengua y escritura en la cultura mixteca..... 201
- 5.2 *Na ñá'a / Mujeres Mixtecas*: La mujer mixteca prehispánica..... 202
- 5.3 *Ityi / Camino*:  
De la Mixteca a California, apuntes de una migración que se consolida ..... 203
- 5.4 *Ña'a savi / Mujeres mixtecas que migran solas*:  
Etnografías de la transmigración..... 208

5.5 <i>Na Nisika / Migrantes:</i>	
Migrantes mixtecas y mixtecos en Oxnard, California.....	215
5.6 <i>Ña kéja na / Acción: MICOP</i> (Mixteco Indígena Community Organizing Project)	
Acción comunitaria mixteca frente a vulnerabilidad migratoria .....	218
5.6.1 Impulsando e incluyendo la conciencia de género .....	226
5.7 Mujeres mixtecas en Oxnard: desafiando las múltiples barreras .....	230
5.7.1 Barreras culturales.....	230
5.7.2 Barreras sociales .....	236
5.8 <i>Ná kéjatyíño - Nana - Nájí'í –Nana koó nitanda'a</i>	
Mujeres Mixtecas: Trabajadoras-Madres-Esposas-Madres Solteras .....	240
5.9 <i>Viti / Ahora:</i> El paulatino y ambivalente cambio de roles.....	248
5.10 Mujeres Mixtecas trabajadoras del campo .....	251
5.11 Mujeres Mixtecas Promotoras Comunitarias e Intérpretes.....	260
5.12 <i>Ndo'ó...ini / Pensar:</i> Conclusiones.....	271

## CONCLUSIONES

<b>En perspectiva comparada: las migraciones de las mujeres indígenas mames y mixtecas.</b> .....	279
Rutas y Transmigración.....	283
Circularidad <i>versus</i> Inmovilización .....	284
Despatriarcalizar <i>versus</i> Repatriarcalizar:.....	287
Descolonizar <i>versus</i> Recolonizar: <i>Identidades (des)-(re)-localizadas</i> .....	288
Reacciones: La articulación de las demandas de justicia .....	290
Geografía ampliada de vulnerabilidad, resistencia y reacción. ....	294
A modo de cierre .....	299
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b> .....	301



## ACRÓNIMOS

AG	(American Gateways)
ATCF	(Austin Tan Cerca de la Frontera)
BC	(Banco Mundial)
BP	(Border Patrol)
CAUSE	(Central Coast Alliance United for a Sustainable Economy)
CDHFMC	(Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova)
CDI	(Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)
CEDH	(Centro Estatal de Derechos Humanos)
CELADE	(Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía)
CEPAL	(Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
CNDH	(Centro Nacional de Derechos Humanos)
CRLA	(California Rural Legal Assistance)
DACA	(Deferred Action for Childhood Arrivals)
DAPA	(Deferred Action for Parental Accountability)
DHS	(Department of Homeland Security)
DIF	(Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia)
ECOSUR	(El Colegio de la Frontera Sur)
EEUU	(Estados Unidos de América)
FIOB	(Frente Indígena de Organizaciones Binacionales)
GL	(Grassroots Leadership)
ICE	(Immigration and Customs Enforcement)
IME	(Instituto de Mexicanos en el Exterior)
IMSS	(Instituto Mexicano del Seguro Social)
IMUMI	(Instituto para las Mujeres en la Migración)
INM	(Instituto Nacional de Migración)
INMECAFE	(Instituto Mexicano del Café)
INEGI	(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)
MDMF	(Médicos del Mundo Francia)
MICOP	(Mixteco Indígena Community Organizing Project)
MTC	(Movimiento de Trabajadores/as Campesinos/as)

NAFTA	(North American Free Trade Agreement)
OIM	(Organización Internacional para las Migraciones)
PB	(Programa Bracero)
PEM	(Plan Especial de Migración)
PNUD	(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)
OIT	(Organización Internacional del Trabajo)
UFW	(Union Farm Workers)
WIEGO	(Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing)



## INTRODUCCIÓN

*Cuando las mujeres migran y dejan sus familias, ingresan en una odisea radical, transformadora del género. Cuando comienzan sus separaciones espaciales y temporales respecto a sus comunidades de origen, hogares, hijos y a veces esposos, deben lidiar con el estigma, la culpa y las críticas de los demás.*

Pierrete Hondagneu-Sotelo y Ernestina Ávila, 1997

La migración transforma sociedades, identidades e incluso las relaciones humanas. Se trata de un proceso activo y relacional en el cual se identifican variadas dimensiones que interaccionan, susceptibles de ser analizadas en conjunto o de manera específica. Este proceso además, afecta de manera diferencial a mujeres y hombres -así como a otras identidades de género no normativas-, por lo que el estudio de las migraciones<sup>1</sup> no puede ser ajeno a la perspectiva de género.

Fenómenos como el racismo, la discriminación, el sexismo, el machismo, y la explotación laboral impactan a una escala transnacional con un claro sesgo de género. De igual forma, las subordinaciones histórico-estructurales en base al género y la etnicidad que acompañan, específicamente a las mujeres indígenas, están presentes en todo el proyecto migratorio: desde la toma de decisión, las condiciones en las que se trasladan, su participación en el viaje, el acceso a la información y a los mercados de trabajo, la comunicación, y la nueva vida ligada distintos roles y relaciones de género.

Todo lo anterior ha supuesto el punto de partida de esta tesis, la cual se enmarca dentro de dos proyectos de investigación, a saber: FFI2011-24120 “Ciudadanía, Justicia y Género: Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos”, y FFI2015-63895-C2-1-R “Justicia, Ciudadanía y Vulnerabilidad.

---

<sup>1</sup> Aludo al término migración en plural porque considero que el proceso migratorio no responde a un solo patrón de movilidad. Es un fenómeno dinámico, y como se ha indicado está sujeto a múltiples factores. Asimismo, el proceso migratorio de cada persona, y cómo le afecta, es personal e independiente al del resto. Por ambas razones, estaríamos ante distintas “migraciones”, a pesar de que existan elementos comunes. De esta forma, considero que hablar de “migraciones” es más acertado para ampliar la visión del campo de estudio, desde un enfoque más integral e incluyente.

Narrativas de la Precariedad y Enfoques Interseccionales”. El objetivo principal ha sido estudiar la vulnerabilidad migratoria en la que las mujeres indígenas migrantes –en concreto mujeres Mam de Guatemala y mujeres Mixtecas de México-, se ven inmersas tras la compleja decisión de migrar. La intersección de (o)presiones<sup>2</sup> completamente *generizadas y sexualizadas* que confluyen en la ruta migratoria, así como en la sociedad de destino, ha conformado el referente sobre el que trabajar, teniendo en cuenta los factores principales que condicionan y problematizan su movilidad; a saber, las categorías, género, raza-etnicidad, clase, edad y nación entre otras.

A través de un enfoque interseccional cruzado por la perspectiva de género y la etnicidad, se ha procurado observar qué procesos influyen para que las mujeres indígenas que migran estén afectadas por mayor o menor vulnerabilidad.

Siendo consciente de que el concepto “indígena” responde a una categoría externa, globalizante, esencialista y carente del significado diferencial que debería comportar, en esta introducción, la uso como categoría unitaria, por la identidad global que adquiere en el marco de las migraciones internacionales.<sup>3</sup> De acuerdo con Miguel Alberto Bartolomé, la categoría *indio* “puede llegar a ser totalizadora en espacios definidos por la articulación interétnica asimétrica” (Bartolomé, 1997:71), caso observable en el marco de las migraciones. El mismo autor, en relación a las poblaciones originarias<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> En este estudio, he considerado necesario aludir al término presión junto al de opresión, porque las mujeres, no sólo acusan las opresiones que en la literatura se analizan como categorías o sistemas de dominación que excluyen y limitan a los sujetos que las detentan, sino que además están presionadas por las mismas. De esta forma, ambas categorías confluyen, interseccionan. Los roles asociados al género, etnia, clase, fuerza de trabajo, nivel de formación, etc... operan como presión para no fracturar el espacio en el que se presupone debes permanecer en base a organizadores sociales establecidos.

<sup>3</sup> Me estoy refiriendo al significado diferencial en relación a las diversidad de identidades étnicas que existen en los países con poblaciones originarias. Estas poblaciones, aun perteneciendo a una misma entidad étnica, pueden tener muchos elementos en su estructura que les diferencien. Por ello, aludir al término “indígena”, homogeniza todo un reguero de comunidades distintas, pues cada una tiene su propio repertorio cultural y organización estructural, así como diferentes lenguas.

<sup>4</sup> Utilizo indistintamente las expresiones ‘pueblos originarios y ‘pueblos indígenas” ya que considero que ambas denominaciones no son limitantes ni contradictorias, esto es, son pueblos originarios y son pueblos indígenas. Si consideramos “lo indígena” como un concepto que nos remite a los primeros habitantes de un espacio determinado -según la RAE (Real Academia Española) “originario del país que se trata”-, este concepto nos da cuenta de su esencialidad. Por otro lado, “pueblos originarios” es una expresión que adquiere una significación semántica tan fuerte, que agudiza su realidad en un contexto hipercolonizado o largamente colonizado, remitiéndonos de este modo de manera constante a la invasión española, donde las

apunta a que “como todo resultado de un proceso de larga duración, las perspectivas actuales no pueden ser entendidas sin recurrir al contexto histórico de construcción de las mismas” (Bartolomé, 2005:31).

En este sentido, mi condición de historiadora especialista en antropología de América, ha permitido que el análisis del presente histórico adquiera sentido si se entiende dentro de un marco ligado a la historicidad de los procesos que atañen a las poblaciones originarias. Este marco está unido a la forma en la que los sujetos hemos sido discursivamente moldeados por nuestro pasado, y la manera en cómo ha sido plasmado y perpetuado en la historiografía, a través de distintos descriptores y categorías (Robles Santana, 2014). Estos discursos han creado estereotipos, que en muchos casos siguen operando en la actualidad, y que para el caso de las poblaciones indígenas, nos remiten a procesos pasados que generaron pautas de opresión.

Como señalara Guillermo Bonfil Batalla (1972:110) “la categoría indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial”. Pese a que el estudio que aquí se presenta no es una investigación histórica al uso, ni ha ahondado en el análisis del colonialismo interno, o colonialidad del poder (Quijano, 1991), sí viene a confirmar la anterior cita.

El curso de la investigación ha ido explorando cómo las poblaciones indígenas siguen siendo excluidas de la estructura socio-política a la que pertenecen, o al menos, sometidas a procesos de carencia e insuficiencia de recursos y oportunidades socio-económicas dentro de sus Estados-naciones. Esta situación, ha contribuido a prolongar el estigma histórico hacia dichas poblaciones por parte del sistema que lo sostiene y en consecuencia, por el cuerpo social que compone dicho Estado-nación. Así, las políticas de exclusión de las poblaciones indígenas desde tiempos coloniales han tenido una incidencia en el imaginario social que les sigue ubicando en procesos de socialización diferenciados al de la población no indígena. Esto repercute en las poblaciones indígenas migrantes, las cuales están sometidas a procesos de extrañamiento y cuestionamiento continuo sobre su pertenencia cultural, lo que

---

poblaciones originarias quedaron desplazadas y subordinadas hasta nuestros días. Por tanto, tal denominación no hace más que constatar el prolongado espacio temporal por el que dichos pueblos fueron y siguen queriendo ser dominados por el poder de turno, sin que esto signifique que no tengan agencia o que sean pueblos subordinados. Por ello deben de ser reconocidas sus capacidades políticas, económicas, sociales, y culturales.

da lugar a procesos de segregación y discriminación etno-cultural en las sociedades de destino. Todo ello hace comprobar cómo confrontan distintas relaciones de poder en una geografía transnacional (origen-destino), estando en la intersección constante de dos espacios de (o)presión: el estructural y el social. Por su parte, las mujeres debido a su condición de género, también pueden verse oprimidas estructuralmente en su propio espacio comunitario, por lo que se encuentran en el centro de múltiples espacios de poder.

Entender a las poblaciones indígenas en la encrucijada de estos sistemas de (o)presión que les hace estar cuasi “perpetuamente colonizadas”, marca además, la continuidad de un pensamiento que hay que descolonizar. La descolonización del pensamiento, valga la redundancia, es una tarea que también es necesaria en este lado del mundo.

España, como ex-potencia colonizadora, bajo mi perspectiva, no ha trastocado su pensamiento histórico-colonial en el imaginario social. Aun habiendo asumido la independencia de las repúblicas americanas, sigue evocando un discurso plasmado en las fuerzas de poder y dominio que nos llevaron otrora a conquistar y someter a las poblaciones allende los mares. De tal forma que la visión de América que se sigue emitiendo desde los distintos focos sociales, ya sean centros de formación o medios de difusión, en muchos casos, sigue estando de alguna manera ligado a una idea de superioridad hacia dichas potencias. No en balde, una parte de la sociedad española denigra a las y los migrantes de América Latina con epítetos descalificatorios como “sudacas”, “machu-pichus”, “payo-ponis” o “panchitos”, los cuales estigmatizan la procedencia, así como las características fenotípicas y culturales de las/os mismas/os, tales como su altura, sus rasgos raciales, o pasado indígena.

Este tipo de pensamiento basado en el “glorioso pasado colonial” que nos enseñan desde la escuela, revierte asimismo en la imagen esencializada que se tiene de las poblaciones originarias como grupos sociales no civilizados, o al menos, desprovistos de derechos. Esta imagen de “lo indio” como carente de derechos, está sustentada de igual manera por las noticias que del otro lado del océano nos llegan. Noticias, que confirman cómo las poblaciones indígenas siguen sometidas al despojo de sus recursos naturales y cultura propia, por parte de los Estados-nación de los que forman parte. Muchos de los proyectos

extractivistas que expolían sus territorios ancestrales, son realizados por empresas privadas, algunas de ellas, españolas.<sup>5</sup>

Ante éstas, y otras formas de presión agudizadas en el sistema neoliberal (falta de oportunidades formativas, sanitarias o económicas...), la migración aparece como vía de escape y búsqueda de formas alternativas de subsistencia. Por tanto, urge analizar desde la perspectiva de género, cómo influye este fenómeno global, la migración, en las mujeres indígenas, las cuales también tienen que lidiar con las discriminaciones inherentes a su condición étnica y de clase, lo que les sitúa en condiciones de desventaja respecto de otros colectivos de migrantes. La hipótesis es que ellas soportan un plus de vulnerabilidad en los procesos migratorios.

Con esta tesis quiero contribuir a la descolonización del pensamiento ligado a la visión que se tiene de América desde España. La producción del conocimiento que se realiza desde este espacio geográfico debe beber de metodologías descolonizadoras y colaborativas que den voz a los “sujetos investigados”. En relación al particular de esta investigación, estas metodologías ampliarán el análisis ligado a las poblaciones originarias, como sujetos de derecho y sujetos epistemológicos que producen saberes y alternativas a los obstáculos que el curso de la historia sigue imponiéndoles.

En este sentido, el contexto migratorio permite obtener una visión más amplia del alcance que tienen las ideologías ligadas a la estigmatización de la población indígena. El campo de las migraciones internacionales, y la forma en cómo afecta este proceso de manera particular a las mujeres indígenas, es el objeto principal de este estudio desde un enfoque interseccional, que afronta

---

<sup>5</sup> Tal es el caso que está ocurriendo en estos momentos (noviembre, 2016) en Dakota del Norte, EEUU, donde se quiere realizar un imponente oleoducto en territorio Sioux, lo que de realizarse, causaría un gran desastre medioambiental en su territorio. Finalmente el 5 de diciembre, las autoridades estadounidenses dieron orden de frenar su construcción, con objeto de realizarlo en un recorrido alternativo. En México, muchos son los megaproyectos que están diseñados y que significan el despojo de tierras y fuentes de agua de las comunidades, así como exposición a enfermedades y migraciones. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informa que en “diciembre de 2013, se estimaba que en México había 2.600 concesiones mineras en el país, muchas de las cuales estarían en territorios ancestrales de los pueblos indígenas sin su consentimiento” (CIDH, 2015:124). En Guatemala, se acaba de frenar la construcción de una hidroeléctrica por parte de la empresa española Ecoener-Hidralia en territorio ancestral maya. El caso de Honduras en marzo de 2016 conmocionó internacionalmente, pues en el contexto de la defensa del megaproyecto hidroeléctrico de Agua Zarca, la activista indígena del pueblo Lenca, Berta Cáceres fue asesinada mientras dormía. Estos ejemplos son muestra de cómo los territorios y sus habitantes están continuamente amenazados.

las narrativas de la precariedad que expresan las migrantes indígenas, a la vez que destaca sus estrategias de reacción y resistencia.

Al estudiar los trayectos migratorios y experiencias de mujeres pertenecientes a comunidades originarias, se advierte cómo su doble condición etno-genérica les sitúa en espacios de mayor precariedad socio-laboral. La perspectiva de género dota a cualquier investigación de un aparato conceptual de comprensión y observación de los elementos estructurales que afectan de manera desigual a cada uno de los sexos. Así, permite analizar cómo el patriarcado de manera silenciosa promueve contextos más hostiles para el desenvolvimiento y la aceptación social de las mujeres como sujetos epistémicos y productores, frente a su papel de reproductoras sociales.

Las mujeres indígenas se ven afectadas por un desplazamiento social histórico. Su condición de género aumenta el ideario ligado al paradigma del desarrollo que justifica su exclusión, pues como mujeres han tenido un menor acceso a la educación formal, y a la posibilidad de ser incluidas en estructuras orgánicas fuera del orden doméstico-familiar. Por todo lo anterior, con esta investigación he querido contemplar la diferencia de las situaciones de desigualdad y opresión que sufren las mujeres indígenas, definidas en contextos históricos distintos al de las mujeres urbanas, blancas, occidentales y heterosexuales, que el feminismo clásico ha formulado. La piedra angular sobre la que se fundamenta este análisis, es una metodología que antepone los saberes y contextos que ellas priorizan en el relato de su proyecto migratorio. La atención a su subjetividad es prioritario en esta investigación.

Dada la heterogeneidad de comunidades indígenas que en la actualidad están migrando a otros países, este trabajo ha estudiado la especificidad de dos procesos migratorios específicos en el que las mujeres indígenas tienen un peso determinado. Para ello se ha realizado una etnografía multisituada en dos sociedades de recepción de población migrante indígena: México y Estados Unidos (en adelante, EEUU).

Para el caso de México, el trabajo empírico se ha desarrollado con las mujeres de la etnia Mam del Departamento de San Marcos, Guatemala. En Estados Unidos, la población con la que se ha trabajado han sido principalmente mujeres de la cultura Mixteca de Oaxaca, México, aunque también han sido entrevistadas mujeres zapotecas. En ambos casos, la

intersección de sus narrativas con la de otros agentes sociales e institucionales entrevistados, así como mi participación en organizaciones civiles y activismo en pro de los derechos de la población migrante indígena, han conformado el hilo conductor de esta tesis. El análisis plantea cómo la vulnerabilidad es un producto del sistema que sigue acentuando las desigualdades sociales, y los sujetos mayormente vulnerados siguen siendo las mujeres indígenas.

Las narrativas de estas mujeres, junto con las acciones puestas en marcha en su nuevo contexto social, han evidenciado las estrategias de reacción que las mismas elaboran, o directamente ponen en funcionamiento para resistir ante situaciones difíciles de gestionar. Así, he querido fijarme más en los modos de reacción que en las resistencias, en relación a sus estrategias de confrontación con la vulnerabilidad asociada a su condición de migrantes.

Se ha observado que para estas mujeres, la dificultad que conforma en sí el hecho de migrar a otro país -en cuanto a los nuevos dispositivos que tienen que poner en marcha para entender el nuevo contexto estructural-, también se ve afectado con la presión social con la que tienen que lidiar para que cambien sus distintos hábitos de vida. La discriminación diaria que les aqueja está ligada a sus pertenencias culturales, origen, idioma, estética y prácticas, lo que les tiene en una permanente tensión. Este conflicto tiene como consecuencia en muchos casos, el abandono paulatino de sus descriptores étnicos, e incluso el rechazo de los mismos. Rechazo que no sólo es producto de la presión del sistema contra su universo de valores, sino de la presión que el mismo sistema también ha ejercido hacia sus hijas/os, causando el rechazo de éstas/os hacia los descriptores que delatan a sus madres/padres como indígenas (vestido, trenzado de pelo, idioma).

La identidad, por tanto, es otro de los conceptos que están constantemente cuestionados en la cotidianeidad de las mujeres indígenas migrantes, aunque éstas no lo expresen desde este enfoque. Las fronteras físicas y simbólicas que atraviesan evidencian los múltiples abusos que recaen sobre sus cuerpos y prácticas habituales. Están sujetas a un permanente acomodamiento o abandono de sus costumbres, lo cual está directamente relacionado con las jerarquías de poder que operan en lo económico, en lo político y en lo cultural.

Estas fronteras de la identidad llevan a contemplar una vez más cómo la imagen asociada a su historia cultural y colonial resulta en mayor vulnerabilidad. La sociedad occidental no acepta la identidad de los pueblos originarios, y apuesta por la construcción de una sociedad homogénea basada en los valores occidentales etno-centrados. Las mujeres indígenas migrantes, en la encrucijada que su irregularidad les depara, la discriminación asociada, y la integración en la nueva sociedad de destino, son altamente presionadas por dichos mandatos sociales. La reiteración de todas estas presiones externas sin una resistencia de por medio puede conllevar a la incorporación de nuevas prácticas en detrimento de las propias o a estrategias de invisibilización, que permitan una suerte de sincretismo cultural. Dichos aspectos se irán viendo en el hilo de esta tesis.

El discurso ideológico-social dominante crea dicotomías de poder y afianza la alteridad, enfatizando la conciencia de que “la otra/o” es superior, en relación al “yo”. Este proceso se ha documentado en varias de las mujeres entrevistadas, comprobando de esta forma que es un patrón que se repite en cualquier espacio donde las poblaciones indígenas son desacreditadas.

La asunción de otros modelos identitarios se ve ampliado en cuanto a la incorporación de los nuevos roles y relaciones de género que van emergiendo en los nuevos contextos extra-comunitarios. Como se verá en la investigación, para algunas mujeres este abandono de su “yo” como identidad étnica ligada a sus valores ancestrales, les lleva a ser cuestionadas en sus comunidades de origen. Por tanto, la presión social entronca en los dos ámbitos en los que se desenvuelven (comunidad de origen/destino), trayendo aparejado en algunos casos fuertes costos emocionales. Esto da lugar a una reinención del “yo” que subyace en esa frontera simbólica, ya que de alguna forma siguen viviendo entre dos culturas, y entre dos sistemas culturales de género –sobre todo para el caso de las mujeres mixtecas en los EEUU donde el impacto cultural y de género es más fuerte-.

En las dos sociedades de destino estudiadas, la chiapaneca en México y la californiana en EEUU, imponen sus representaciones culturales como las válidas, vulnerando la escala de valores, organización social y roles de género que las mujeres indígenas portan. Esta vulneración tiene que relacionarse con el contexto histórico de denigración cultural en el que se han desarrollado las



poblaciones indígenas en los estados nacionales,<sup>6</sup> y que ahora en el contexto de la migración internacional se transnacionaliza.

No obstante, la construcción de la identidad es un proceso relacional, pues no es estática. Interacciona continuamente con otras identidades y contextos sociales, culturales, políticos e históricos, por lo que es susceptible de ser modificada, graduada, o de incluir otras representaciones culturales. La cuestión, es observar de qué forma puede dañar una conciencia identitaria colectiva. La imposición de elementos socio-culturales, tiene a su vez la capacidad de cuestionar y negar los otros organizadores o representaciones sociales, lo que conforma un mayor espacio de vulnerabilidad vivido como presiones identitarias contrapuestas. Espacio de vulnerabilidad y tensiones que alcanzan otras dimensiones en el contexto migratorio, tales como las condiciones laborales en su nueva situación como trabajadoras extradomésticas, o en relación a los derechos que tienen como migrantes en la sociedad de destino cada vez más teñidas de racismo.

Para ello, en los dos contextos analizados, se ha tenido en cuenta la incidencia de los movimientos y organizaciones sociales en pro de los derechos de la comunidad migrante. Éstos tejen un amplio espacio de justicia social, que afecta a toda la comunidad impulsando espacios de cambio. Realizan acciones concretas para demandar y paliar los obstáculos que las mujeres indígenas migrantes enfrentan, de tal forma que estas organizaciones están copando un triple espacio de acción (comunidad migrante, sociedad e instituciones) que influye en último término en un mejoramiento de los procesos de democratización (Arnold, y Spedding, 2007:155).

Desde las organizaciones sociales, se promueven mejoras en las prácticas que perpetúan las dicotomías y exclusiones que se plasman entre migrantes/nacionales. Asimismo diseñan estrategias políticas con el fin de obtener cambios estructurales que tengan como resultado final nuevos espacios para la ciudadanía, con una clara sensibilidad étnica. Estas organizaciones crean una amplia comunidad social que se interconecta,

---

<sup>6</sup> Para el caso de México, se plasmó en políticas de erradicación de la cultura indígena en los años veinte y treinta del siglo XX. Más tarde, en la segunda mitad del mismo siglo, el Instituto Nacional Indigenista a través de políticas integracionistas promovió el mestizaje, "sin transformar sus marcos discriminatorios" (Olivera *et al*, 2014; Hernández Castillo, 2012, Bartolomé, 1997; Velasco Ortiz, 2008; Weber, 2008; Gall 2004).

compartiendo nuevas estrategias y formas de activismo que benefician al conjunto de la población migrante, y en particular a las mujeres indígenas, estableciendo una clara conexión entre organizaciones, abogadas, intérpretes, academia, ciudadanía y las propias mujeres indígenas. Las dimensiones que alcanza el poder verse asesoradas y arropadas por una organización, contribuye a su mejora en todos los ámbitos, tanto emocional como laboral, social o sanitario.

En suma, esta investigación es novedosa, ya que no existe ningún otro trabajo que documente de manera comparativa y con perspectiva de género, la especificidad de los movimientos migratorios de mujeres indígenas en dos de los pasos fronterizos más importantes a nivel mundial en la actualidad. Por ello, con esta tesis pretendo llamar la atención sobre cómo su condición étnica y de género, no les afecta de manera positiva en ambos países. No obstante, estas opresiones ligadas a las categorías externas por las que son excluidas, se rebelan en formas de reacción, afianzando de este modo sus estrategias de visibilidad y de resistencia.

El realizar un estudio comparado en dos países diferentes y con distintos niveles de desarrollo económico ha posibilitado observar cómo las estructuras de poder no cambian allende las fronteras, pues siguen presionándolas por igual. Sólo sus propias estrategias de cambio podrán transformar la situación.

Esta “perspectiva de género comparada” no ha sido posible sin un enfoque multidimensional. Asimismo, ligado al análisis etnográfico realizado, también he profundizado en la literatura especializada que atañe a los dos contextos espaciales estudiados, pudiendo analizar los aspectos diferenciales o semejantes que problematizan el estudio concreto. Cruzar categorías como el género y la etnicidad en dos Estados-nación diferentes y disímiles, ha contribuido a visibilizar los efectos globalizadores de las categorías e identidades externas atribuidas a los colectivos sociales, y en particular a las mujeres. Así, se ha comprobado cómo las fronteras simbólicas y estructurales, son constructos basados en criterios étnico-raciales y androcéntricos. Estos aspectos que a priori limitan los derechos de las mujeres, a su vez sirven para elaborar estrategias de supervivencia, como se ha comprobado durante la investigación en curso.

La tesis se ha organizado en dos partes, la primera dedicada al marco teórico-conceptual. En primer lugar, se ahonda en el enfoque de la interseccionalidad para analizarlo en su cruce con las (o)presiones que operan en el proyecto migratorio de las mujeres indígenas. Asimismo, exploro el cruce que existe entre las tres grandes categorías analíticas que entran en juego en esta tesis: el género, la etnicidad y la migración. Dichas categorías atraviesan toda la investigación, pues suponen tres de los sistemas que operan con una fuerte carga ideológica en el cuerpo de las mujeres sujetos de esta tesis. Estar en la intersección de esta ubicación social les condiciona permanentemente, y les hace reconocerse como personas con una carga diferencial al resto de la población. Fortalece la discriminación y por tanto la vulnerabilidad que les cuestiona, o arrebatada su marco de derechos. El cruce de estos sistemas de dominación afianza las relaciones de desigualdad y de poder que se basan en la estructura patriarcal, neo-colonial y neoliberal que impera en las sociedades estudiadas. Esto, me lleva seguidamente a abordar la noción de vulnerabilidad, la cual es analizada desde varias teorías. En este caso, no sólo me he centrado en la producción académica, sino también en las teorías que emanan de las agencias gubernamentales o internacionales para medir la llamada “vulnerabilidad social”. Este marco ha supuesto la comprensión de cómo estas teorías siguen afianzando la desigualdad social, y dando lugar a una mayor vulnerabilidad, pues bajo mi análisis, no son acertadas, ya que responsabilizan a los “sujetos más vulnerables” de su vulnerabilidad.

El segundo capítulo es en el que se expone la metodología seguida, así como las técnicas de investigación. Se definen las hipótesis de partida y el método utilizado para llegar a refutarlas o no. Acorde a las ideas expuestas al inicio de esta introducción, he utilizado una metodología cuya característica principal fuera la prevalencia de las voces de las “mujeres investigadas”, con el objeto de examinar desde sus perspectivas, la realidad que viven. La investigación descolonizada ha permitido elaborar y fundamentar las ideas que conducen esta tesis en base a sus experiencias. El trabajo de campo ha sido realizado bajo una etnografía feminista que, de igual modo, ha privilegiado el enfoque de género sobre otros parámetros de estudio. Finalmente, estos dos pilares metodológicos han dado lugar a una investigación activista o colaborativa, que ha tenido la suerte de verse respaldada y apoyada por

activistas y organizaciones sociales con las que se sigue manteniendo el contacto y la colaboración. En este capítulo, también se exponen las técnicas de investigación y se presentan los casos de estudio.

En el tercer capítulo examino el concepto de frontera, pues representa el cruce obligado que las protagonistas de esta tesis deben superar en sus trayectos migratorios (para el caso que nos ocupa, las fronteras sur y norte de México). En primer lugar, realizo una aproximación a la genealogía del mismo concepto y a las distintas acepciones que explican las traducciones que pueden derivarse política, social y simbólicamente de dicho término. En segundo lugar, paso a explicar lo que implica el cruce de las fronteras, y cómo afecta a las personas por cuestión de género. Y en tercer lugar, realizo un acercamiento a la genealogía, estructura y movilidad de las fronteras norte y sur de México.

El cuarto capítulo entra de lleno en la investigación de campo en la frontera de México con Guatemala. Abordo la migración de las mujeres indígenas mames a la región del Soconusco, México, desde un enfoque multidimensional. Se exploran los impactos que la vulnerabilidad migratoria supone en sus vidas, y la carga que adquieren las dimensiones de género y etnicidad en este espacio de movilidad transfronteriza, así como en el contexto laboral. Con objeto de conocer el colectivo humano al que hago referencia, se realiza en primer lugar un acercamiento a su pasado prehispánico, y a la relación que ha marcado a esta región de frontera históricamente. A partir de esta introducción, acometo el análisis del grueso de la investigación: cuáles son los obstáculos que las mujeres mames enfrentan en el Soconusco, por su condición de migrantes y su identidad étnica y, cómo los afrontan. Los resultados están basados en el trabajo de campo realizado en tres de los nichos laborales en los que se emplean: las fincas cafetaleras, los hogares de la ciudad de Tapachula como empleadas domésticas, y el ambulante en las calles de la misma ciudad.

El quinto capítulo analiza la investigación de campo llevada a cabo con mujeres mixtecas migrantes en la ciudad californiana de Oxnard. El estudio se realizó en colaboración con la organización social de corte indígena MICOP (Mixteco Indígena Community Organizing Project), lo que privilegió la toma de contacto con la comunidad mixteca en general, y con las mujeres en particular.

Durante dos meses estuve trabajando profusamente dentro de dicha organización, realizando entrevistas a las trabajadoras de los campos de cultivo, y a las promotoras comunitarias que se capacitan en dicho espacio, así como demás integrantes de la asociación. Al igual que en el anterior capítulo, en primer lugar realizo una aproximación a la misma cultura mixteca desde un enfoque histórico que dé cuenta de su pasado prehispánico. De esta forma, se observa cómo algunas de sus estructuras sociales de antaño siguen funcionando en la actualidad en las comunidades mixtecas en California. Utilizando un análisis multidimensional, articulo un recorrido por la migración mixteca a California para focalizar finalmente en las barreras culturales y sociales que desafían a las mujeres mixtecas trabajadoras en dicha ciudad, así como las condiciones laborales y barreras que encaran diariamente. De igual forma, el capítulo inspecciona las estrategias que ponen en funcionamiento para contrarrestar dicha vulnerabilidad.

Finalmente llegamos a las conclusiones, en las cuales elaboro lo que he venido a denominar “Reflexiones en movimiento”, referidas a que dichas observaciones finales están en relación con las circunstancias particulares que he estudiado, en un tiempo, y dos lugares específicos. Como apuntaba al principio de esta introducción, la migración no es estática, por lo que sus consecuencias tampoco lo son. En este sentido, los efectos que ocasiona son dinámicos, y pueden dar lugar a múltiples variables. Para el caso particular, se han elaborado las primeras consideraciones conjuntas en cuanto a un estudio comparado entre los dos contextos estudiados. La perspectiva de género ha permitido examinar y percibir qué de semejante y diferencial afecta a las mujeres indígenas que migran. Estas reflexiones sin embargo, sí desean llamar la atención sobre las causas y efectos globales diferenciales que repercuten en las mujeres que provienen de culturas denigradas y estigmatizadas. Aspectos que advierten cómo las categorías externas de subordinación y exclusión que les definen históricamente persisten no sólo en los Estados-nación a los que políticamente se adscriben, sino en los terceros países a los que migran, ampliando la geografía de la vulnerabilidad, así como su resistencia y modos de reacción.

## Consideraciones preliminares:

- ✚ En el proceso de citación durante el texto, he optado siempre por poner el nombre de pila de la autora o autor de la obra/artículo, con el objeto de visibilizar su género.
- ✚ Durante todo el documento, cuando se menciona el género femenino o masculino, se hace desde un lenguaje incluyente, y se inicia con el femenino (todas/os). De esta forma, se pretende subvertir el lenguaje androcéntrico que primero presenta al hombre y después a la mujer.
- ✚ La citación de las personas entrevistadas ha seguido la siguiente pauta: su nombre aparece en *cursiva*, ya que se utiliza un pseudónimo con el objeto de respetar su anonimato. La primera vez que se añade una cita de la persona, se incluye la edad y la fecha de la entrevista (*Yaiza*, 30 años. 25 de abril, 2016). Las siguientes veces que se hace referencia a dicha entrevista, sólo se pone el pseudónimo de la persona entrevistada en cursiva acompañado del año de la entrevista (*Yaiza*, 2016). Si por el contrario, el nombre no va escrito en cursiva, es el nombre real de la persona, que se ha incluido con el consentimiento de la misma, ya que ocupa un cargo de responsabilidad profesional, técnica o política.
- ✚ Cuando en las citas textuales (verbatim) se añade una palabra en *cursiva*, es porque se trata de una palabra que utilizan las personas entrevistadas, que necesariamente en España no se tiene por qué decir así. Cuando en la cita se utilizan los corchetes [ ], éstos se refieren a una aclaración por parte de la autora.
- ✚ La palabra *field* se va a poner en cursiva a lo largo de todo el texto, puesto que las personas entrevistadas en EEUU lo utilizan en sus discursos de manera continua para referirse al trabajo en los campos de cultivo.

- ✚ No se han podido traducir todos los títulos de los epígrafes al Mam y al Mixteco, sin embargo se ha intentado que al menos ciertas categorías estuvieran en el idioma originario de cada grupo estudiado. Muchos conceptos no aparecen porque no existen en las lenguas indígenas. Son categorías coloniales y post-coloniales, producto de la dominación cultural.
- ✚ Todas las fotos han sido realizadas por la autora, incluida la de la cubierta, con el consentimiento de la mujer Mam fotografiada, y del propietario de la finca de café en la que se realizó dicha toma.





# **PARTE I**

## **RUTA TEÓRICO-METODOLÓGICA**



# CAPÍTULO 1. Marco teórico-conceptual

*El problema no es ser inmigrante ni ser mujer, sino serlo en circunstancias de discriminación y/o desigualdad, en las que la diferencia se convierte en excusa para la exclusión.*

Remei Sipi, 2004

El cuerpo de la investigación que aquí se presenta responde a un marco conceptual que fundamenta el desarrollo teórico de este estudio. Los enfoques que sostienen las distintas temáticas de investigación se conjugan desde la intersección de (o)presiones. Esta es la “caja de herramientas” que utilizo para analizar los contextos en los que se produce vulnerabilidad migratoria vinculada a la condición de irregularidad. La perspectiva de la interseccionalidad se ha desarrollado a partir de la problematización de las teorías del género. A esta deriva teórica sumamos la categoría de vulnerabilidad con el fin de poder abordar en los contextos migratorios la interrelación de factores que la intensifican, sobre todo el género y la etnicidad. En suma, en este capítulo analizo el cruce entre las categorías género, etnicidad y migración, ya que la interacción de sus efectos es el sustrato que ha emergido en la investigación empírica que ha tenido por objeto dos situaciones transfronterizas: las mujeres mames que cruzan de Guatemala a Chiapas, México, y las mujeres mixtecas que cruzan de México a California, Estados Unidos.

## 1.1 La intersección de las (o)presiones

El marco teórico del que se ha partido para contextualizar esta investigación ha sido en consecuencia el análisis interseccional. Este enfoque me ha permitido observar elementos que determinan las causas por las que las mujeres indígenas, para el particular de esta investigación, acusan la vulnerabilidad migratoria de una manera desproporcionada en relación a otros colectivos sociales. En este sentido, esta perspectiva teórica, y/o conjunto de

enfoques, tal y como la académica estadounidense Kimberlé Crenshaw (1989) señaló, me parece un buen punto de partida, pues analiza los diferentes sistemas de opresión que las mujeres negras sufrían como una intersección, ya que los sistemas de dominación no actúan independientemente, sino que hay una interacción mutua que refuerza las opresiones múltiples y discriminaciones que experimentan con el efecto de intensificarlas.

Para el caso que nos ocupa, el análisis tiene que reconocer otras dimensiones, tanto de localización espacio-temporal -los escenarios transfronterizos-, como los ejes referidos a la raza-etnicidad y a la nacionalidad. Las mujeres sujetos de estudio de esta investigación no comparten el espacio geográfico, la racialidad, y la época en la que se originó este enfoque interseccional –el feminismo afroamericano y chicano en los EEUU en los años 80 del siglo pasado-. Sin embargo, este esquema de análisis y comprensión del cruce de los diferentes sistemas de dominación que fundamentan esta teoría crítica, deudora de unas epistemologías “situadas”, es extrapolable a las (o)presiones que las mujeres indígenas (migrantes / no migrantes) acusan. El factor de intensificación de la vulnerabilidad es la condición de irregularidad debido a las restrictivas políticas migratorias.

Sylvia Marcos, al hablar de derechos individuales y derechos colectivos de las mujeres indígenas considera de igual forma que este concepto –la interseccionalidad- “puede ser extendido a este otro espacio social de lucha que es el de las mujeres indígenas, en el cual se concretiza esta propuesta teórica no sólo discursiva sino también práctica” (Marcos, 2014:26). Otras autoras, opinan que aunque el modelo de la interseccionalidad es bueno para visualizar los ejes de desigualdad, sin embargo no amplía su ángulo dando “cuenta cabal de la interpelación que las subjetidades subalterizadas indígenas producen y provocan sobre la modernidad ‘realmente existente’, sobre la subjetividad del propio feminismo y su modelo emancipador” (Millán, 2014:132). La misma Kimberlé Crenshaw apunta que la perspectiva desde la que construye su análisis es, desde una toma de posición feminista Negra, pero concibe su trabajo “como parte de un esfuerzo colectivo más amplio de las feministas de cualquier color para expandir el feminismo e incluir el análisis de la raza, y otros factores como son la clase, la orientación sexual, y la edad (...)

Enfatizo –sigue diciendo- que este análisis no trata de incluir falsamente, o excluir innecesariamente, a otras mujeres de color” (Crenshaw, 1991b:1244).<sup>7</sup>

Son muchos estudios los que apuntalan la literatura anterior que ya detectaba esta simultaneidad de opresiones antes de que Kimberlé Crenshaw le diera nombre a este enfoque como interseccionalidad. Uno de los referentes en el enfoque interseccional es el manifiesto elaborado en 1977 por el *Combahee River Collective* “A Black Feminist Statement”, el cual denunciaba las opresiones múltiples y simultáneas de las mujeres Negras. Asimismo, la misma Kimberlé Crenshaw toma como referencia para su análisis el discurso en 1851 de Sojourner Truth, “Ain’t I a Woman?”<sup>8</sup> (Crenshaw, 1989:153).

Patricia Hill-Collins analizó las opresiones estructurales a través de lo que denominó “matriz de dominación” (Hill-Collins, 1990:225). Esta misma autora junto con Sirma Bilge, en un reciente libro titulado *Interseccionalidad* (2016), realiza un amplio análisis del concepto a varias décadas de su nacimiento, conscientes del gran auge, prolífica atención y reconocimiento que el enfoque ha tenido en múltiples espacios académicos, sociales e institucionales. En este sentido, me parece interesante resaltar la definición que en su prólogo dan de la interseccionalidad:

“La interseccionalidad es una manera de entender y analizar la complejidad en el mundo, en las personas y en las experiencias humanas. Los sucesos y condiciones de la vida social y política, pocas veces se les puede dar forma y ser entendidas desde un sólo factor. Son generalmente constituidos por muchos factores en formas diversas y mutuamente influyentes. Cuando se trata de la desigualdad social, la vida de las personas y la organización del poder en una sociedad dada, es mejor entenderla, no articulada desde un sólo eje de la división social, que puede ser la raza, el género o la clase, sino por muchos ejes que trabajan juntos y se influyen mutuamente. La interseccionalidad como una herramienta analítica le da a las personas mejor acceso a la complejidad del mundo y de ellos mismos” (Hill-Collins & Bilge, 2016:2)

El enfoque interseccional ha sido eje de múltiples análisis en la literatura feminista, como veremos más adelante de la mano de algunas autoras. No obstante, también ha sido criticado en un debate interdisciplinar que ya tiene más de dos décadas. Sara Salem este mismo año, hace una revisión del concepto y de las crecientes críticas al mismo, lo que según ella, debe hacernos parar y reflexionar sobre la trayectoria que la perspectiva ha tomado y

---

<sup>7</sup> Traducción autoría propia.

<sup>8</sup> “¿Soy yo una mujer?”, la reflexión de Truth se sitúa en el cruce de las demandas sufragistas y abolicionistas. Ha quedado su desafío como expresión primera de las desigualdades de clase y raza que posteriormente ha tenido que enfrentar el feminismo estadounidense.

de “las formas en las que ha viajado a través del tiempo y del espacio”, haciéndose eco de la “traveling theory” (teoría viajera) de Edward Said de 1983 (Salem, 2016:1). A través de esta “teoría viajera”, la autora se centra en cómo el feminismo postcolonialista, postestructuralista y los estudios críticos sobre la raza y el marxismo, han realizado sus análisis en este debate sobre la interseccionalidad, en el que hay “diferentes ontologías que están a menudo en conflicto entre ellas” (Salem, 2016:4). Entre las diversas críticas, Salem señala que la interseccionalidad dentro del neoliberalismo ha perdido su impacto en analizar las relaciones de poder o de dominación, analizando, meramente la ‘diversidad’, de tal forma que al intentar integrar distintas ontologías feministas, ha minado su potencial radical en una dirección despolitizadora (Salem, 2016:4). El análisis sobre cómo esta teoría ha viajado y ha sido cooptada por diferentes enfoques como el eurocentrismo, el neoliberalismo, o la dimensión geopolítica transnacional es una buena contribución para repensar la interseccionalidad. Otro aporte interesante que realiza esta autora es señalar la neoliberalización de la academia y, consecuentemente, la producción de un conocimiento feminista contemporáneo que ha perdido mordiente crítica. La interseccionalidad, en este sentido, debe dirigirse a analizar las relaciones de poder (Salem, 2016:10-13). Teniendo muy en cuenta esta advertencia, esta investigación ha tenido presente que la politización de la interseccionalidad es un punto de partida y un punto de llegada. Con lo anterior creo hacer frente a la crítica de Salem y justificar mi opción teórica que partiendo de la perspectiva de género necesita integrar la etnicidad en contextos de alta tensiones migratorias.

Comprender las dimensiones que las relaciones de poder establecen, es pertinente con el fin de utilizar el concepto de opresión como eje modulador de las dominaciones que se entrecruzan. Para ello, me voy a apoyar en un texto clave de Iris Marion Young titulado “Las cinco caras de la opresión” (1990). Su trabajo proporciona los elementos suficientes para analizar este concepto como categoría analítica, además de para articular el aparato teórico a través del que observo cómo las opresiones se convierten en presiones activas, y en la mayoría de las ocasiones contrapuestas, que inciden en los procesos de subjetivización de las mujeres indígenas. De tal modo que aludir a la fórmula

(o)presión plantearía la multidimensión que se le quiere imponer al término, en lo que a sistemas de dominación y relaciones de poder se refiere.

Para la autora, la opresión designa una familia de conceptos y condiciones, los cuales divide en cinco categorías: explotación, marginación, carencia de poder, imperialismo cultural y violencia, sugiriendo a su vez que “la opresión es una condición de grupos” (2000:73). Y esto es porque algunos grupos sufren desventajas e injusticias sociales de manera sistemática, de tal forma que la opresión es estructural, ya que “sus causas están insertas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales, y en las consecuencias colectivas de seguir estas reglas” (Young, 2000:74-75). Todo ello tiene como resultado la reproducción de estas opresiones en la arena económica, política y cultural, sin que implique necesariamente la consciencia de ejercer un dominio opresivo sobre otro grupo. La migración dinamiza el cruce de los distintos sistemas de opresión, y puede tener como consecuencia que los sujetos problematicen y reelaboren sus propias identidades.<sup>9</sup>

Este análisis es muy pertinente en los dos casos estudiados, pues como se verá en el transcurso de la investigación empírica, la propia población migrante es reproductora de las expresiones de la opresión estructural de origen, trasladando los mismos mecanismos de opresión discursiva y activa a la sociedad de destino, para con sus connacionales de “otro grupo social”. Como apunta la misma autora “los grupos existen sólo en relación con otros grupos. Un grupo puede ser identificado como tal por quienes están fuera de él, sin que quienes son identificados tengan ninguna consciencia específica de sí mismos como grupo” (Young, 2000:83). Esto explica asimismo, la confusión que muchas mujeres indígenas migrantes sienten fuera de sus comunidades, ya que son denominadas –despectivamente- como “indígenas” o “indias”. Es en este momento en el que éstas advierten la existencia de dicha designación

---

<sup>9</sup> En las migraciones los sujetos se ven obligados a confrontar claves culturales y estructuras sociales distintas, con lo que hay un proceso de “desnaturalización” de su sistema de creencias de partida, así como una revolución ligada a hábitos y prácticas sociales. Mi propia investigación basada en el diálogo con las mujeres protagonistas de este estudio, ha tenido el papel de activar la reflexión en torno a estas disparidades entre las sociedades de origen y de llegada. No es necesario decir que ese mismo proceso ha desestabilizado muchas de mis ideas previas.

y la carga negativa asociada al mismo, antes inexistente en su lengua y en su comprensión de ellas mismas como personas individuales y como grupo.

El recorrido que realiza Young por lo que ha denominado las cinco caras de la opresión, de alguna forma se ajusta a los diferentes sistemas de dominación que recaen sobre las poblaciones indígenas históricamente, y en particular sobre las mujeres. La *explotación* es la primera opresión que describe, y para el caso de esta investigación la vinculo con la explotación de género que alude la autora tanto en la estructura familiar como en la laboral. Tal y como se ha comprobado en base a las entrevistas realizadas, está presente, aunque no sea experimentada ni nombrada como “explotación” ni por ellas ni por la comunidad. En el ámbito migratorio esta explotación se extiende al trabajo extradoméstico, en el que por su posición de irregularidad, su género y su condición de grupo oprimido caracterizado por su etnicidad y marcas coloniales de exclusión, son factores que, conjugados propician mayor explotación laboral. De tal forma que la opresión es soportada en ambos espacios en los cuales se establecen relaciones de ejercicio de poder, esto es, de género y de clase; estas últimas mediadas también por la etnicidad, en un mercado laboral segmentado étnica y racialmente. Este mercado laboral y “rostro” de la opresión se aplica a los dos casos de estudio.

En relación a la *marginación*, la autora la describe como “tal vez la forma más peligrosa de opresión. Una categoría completa de gente es expulsada de la participación útil de la sociedad (...)” (Young, 2000:94), y asegura que en su mayoría está marcada racialmente. Ubica a las personas o grupos marginados como carentes de los derechos de ciudadanía que se manifiestan dentro y fuera del grupo. Los derechos de ciudadanía en el espacio migratorio están ausentes, así como un marco de derechos que al menos posibilite su acceso a recursos básicos.

La opresión que describe como *carencia de poder*, está relacionada con las relaciones laborales y sus privilegios, pues hay un segmento de la población que no toma parte en las decisiones que les afectan, teniendo a su vez que acatar órdenes, y no siendo considerados para desarrollar sus capacidades. La autora asimismo, lo relaciona con el racismo y el sexismo, pues las mujeres de color, siempre, “deben probar su respetabilidad”.



Sobre la cuarta forma de opresión, el *imperialismo cultural*, expone que “es experimentar cómo los rasgos dominantes de la sociedad vuelven invisible la perspectiva particular de nuestro propio grupo al tiempo que estereotipan nuestro grupo y lo señalan como el otro” (Young, 2000:103). Este aspecto se va a ir desglosando a lo largo del presente trabajo ya que es una de las opresiones más características que penetra en las poblaciones indígenas, desdibujando la cultura originaria e imponiendo la cultura externa. En el espacio migratorio, se reproduce y extiende. Para enfrentar o convivir con este imperialismo cultural, las mujeres encuentran diferentes subterfugios que tienden a desdibujar esta (o)presión de sus hábitos culturales, contestándolo o aceptándolo. Viven, en definitiva, en un escenario de tensiones y choques culturales.

Respecto a la *violencia*, apunta la manera en que grupos como las mujeres, las personas negras, las lesbianas y otros, sufren la opresión de la violencia sistemática, como una práctica social, la cual no es vista como una injusticia social, sino que se haya “normalizada” socialmente. Puede ser la violencia xenófoba, racista, sexista, homofóbica, y la violencia represiva del poder, la cual es sistémica (Young, 2000:110). Para el caso de las mujeres indígenas migrantes, cierto tipo de violencia está implícita en sus vidas, la injusticia estructural que las expulsa de sus comunidades, así como la violencia de género y la violencia que soportan en las rutas migratorias, en la llamada transmigración. Además, la violencia simbólica, determinada por sus pertenencias socio-culturales, actúa como presión constante y multisituada.

Finalmente, la autora advierte que estas categorías de la opresión no tienen por qué darse todas en todos los grupos, con que se dé sólo una de ellas, ya se estaría soportando una de las formas que adquiere la opresión. Con esta clasificación, se opone al reduccionismo que ella interpreta tiene el categorizar como sistemas de opresión por separado al racismo, sexismo, clasismo etc. He utilizado esta referencia bibliográfica porque el análisis de la opresión de Young es contemporánea a la de Crenshaw, y ambas sirven para delimitar mi marco teórico.

En mi opinión, la conjunción de factores y formas de opresión opera como un intensificador de la vulnerabilidad, entendiendo ésta, en consonancia con su etimología, como el ser susceptible al daño y al sufrimiento. Los

contextos migratorios movilizan los distintos sistemas de dominación y tienen el efecto de generar, sobre todo ligado a la condición de la irregularidad, riesgos y peligros que atentan contra la integridad y la dignidad de las personas, ya que se vulneran sistemáticamente sus derechos humanos. Tales sistemas de dominación se ajustan y mutan a medida que va cambiando la circunstancia migratoria sin llegar a minimizarse o desaparecer. Todo lo contrario, la situación ligada a la migración irregular funciona como un potenciador de las desigualdades. Éstas ejercen una presión estructural dentro de las grandes caras de la opresión que Young ha desarrollado. En consecuencia, hay fuerzas estructurantes que colisionan, que se presionan mutuamente generando una mayor vulnerabilidad. Esto lo interpreto como un mecanismo que ejerce distintas presiones sobre las subjetividades de las mujeres migrantes, provocando procesos de exclusión social de este grupo, uno de los más desfavorecidos socio-económicamente, a la vez que ambivalencias respecto de sus formas de vida y creencias.

Para el caso que nos ocupa, ser mujer, indígena y migrante irregular se asocia con tres grupos sociales tradicional e históricamente oprimidos, aunándose en uno interseccionalmente. Las cinco caras de la opresión y las presiones que subyacen a las mismas, operan sobre los mismos sujetos, de tal forma que se interconectan múltiples (o)presiones con la consecuencia de incrementar la vulnerabilidad.

Las mujeres migrantes con las que se ha realizado este trabajo se encuentran en el centro de estos cinco dispositivos de opresión, a la vez que reciben la presión que las ideologías dominantes –desde su cosmovisión comunitaria al neoliberalismo imperante- emiten a partir de múltiples agentes sociales (paisanos, sociedad local, policía, medios de comunicación, políticas de exclusión y segregación de las/os no ciudadanas/os). En la mayoría de los casos, esto se traduce en la búsqueda de espacios de respuesta, ya sea a través de estrategias de invisibilización, de adaptación, o de contestación.

Todo ello hace vislumbrar la existencia de “mecanismos de (o)presión transnacionales”, pues hay una continuidad en el ejercicio de dichas conductas opresivas, bajo un régimen tanto de políticas neoliberales que actúan globalmente, demandando fuerza de trabajo migrante feminizada, como de políticas estatales de cierre de fronteras.

En consecuencia, es en la intersección de los sistemas de dominación – etnia, clase, género, sistema cultural, educación formal, formación profesional...-, donde se ubica la posición desfavorable que ocupan en la sociedad las mujeres indígenas. Su situación de exclusión social histórica sigue estando marcada, no sólo por la pervivencia de factores de marginalidad en las poblaciones originarias, sino por los descriptores físicos, adscripciones socio-culturales y la historia colonial. Su cuerpo de mujer, indígena, racializada y étnica, les sitúa en el desplazamiento social permanente correlativo al que siguen soportando las comunidades indígenas de América Latina. El discurso universalista del atraso frente a la “modernidad capitalista”, prácticamente las considera un icono del subdesarrollo, situando a las mujeres migrantes indígenas en los márgenes de los márgenes.

Los sistemas de dominación de género, de clase y de etnia principalmente crean múltiples jerarquías de poder en los distintos campos sociales, teniendo como resultado la desvalorización de las personas o colectivos que se encuentran en la base de estas categorías, y efectos socio-políticos que laceran sus derechos de ciudadanía en sus países. El trato desigual -en términos legales y de acceso a recursos del Estado-<sup>10</sup> en relación al resto de la población no indígena, es manifiesto. Por ello, en esta tesis, se va a analizar junto a la intersección de dichas (o)presiones, la categoría de mujer migrante condicionada por su estatus de irregularidad. Esta irregularidad va a afianzar aún más la vulneración de sus derechos, pues ligada al marco de las políticas migratorias, esta categoría se va a asociar a una condición de no ciudadanía, pasando a ser en el discurso y en el imaginario colectivo como “no ciudadanas” (Guerra Palmero, en prensa). Esta condición se convertirá en otra (o)presión más que se entrecruza con la misma fuerza, y en ocasiones presiona en demasía, sobre el resto.<sup>11</sup> Sin embargo, a pesar de la existencia de la mutua interacción que fortalece las múltiples opresiones y discriminaciones

---

<sup>10</sup> Aquí habría que señalar la desigualdad en términos culturales, en cuanto a que sus cosmovisiones y prácticas han sido despojadas de todo su valor. De igual forma, la desigualdad es manifiesta en la desposesión y explotación de sus tierras ancestrales, en las políticas de mestizaje, que hicieron que las comunidades indígenas tuvieran que dejar de hablar sus lenguas y vestir sus ropas para “integrarse” en la sociedad nacional. Políticas de desposesión y marginalización de los pueblos originarios.

<sup>11</sup> La misma Kimberlé Crenshaw apunta respecto a las mujeres inmigrantes que “su estatus como inmigrantes puede generar vulnerabilidad de forma igualmente coercitivas, y no fácilmente reducibles a la clase social” (Crenshaw, 1991[2012:92]).

que experimentan, se puede afirmar que la etnicidad y el género, se convierten en una categoría compuesta que sobresale ante las demás, potenciando el resto de (o)presiones que confluyen en el cuerpo de mujer indígena. En consecuencia, su categoría como mujer va a estar siempre acompañada de su pertenencia étnica, por lo que nunca la categoría de género va a concurrir sola. En este sentido, la mujer indígena siempre se etiqueta junto con su categoría étnica, no siendo percibida socialmente como “mujer”, sino como “mujer indígena”, salvo en aquellos casos de políticas que privilegien sólo el género y no lo crucen con las especificidades de etnia y clase (Platero, 2012).

Cuando aludo al término “mujer”, no me estoy refiriendo al sujeto “mujer universal” ejemplificado en la mujer blanca, en la mujer construida socialmente desde los parámetros hegemónicos y occidentalizados, sino al significado de ser vista como una persona del género femenino, sin la connotación que tiene la construcción del ser indígena en la sociedad. Sin embargo pienso que este binarismo es irreductible y que además, resignifica su identidad –para lo bueno y para lo malo-. Fruto de la tensión migratoria se conjugarán estrategias de asimilación (desindianización), o de reetnización, dependiendo de la elaboración subjetiva y grupal de las presiones sociales.

El género y la etnia van a conformar una categoría indisoluble, que sólo se fractura cuando las mujeres están en sus comunidades; fuera de ellas, el género no opera solo. En este sentido, aunque la etnicidad sea una categoría de opresión que intersecciona con el género, cuando nos referimos a mujeres indígenas, el género va a necesitar de la etnicidad de cara a la otredad, y ahí es donde van a entrecruzarse el resto de sistemas de dominación, quizás, de una manera más opresiva. De hecho, las mujeres indígenas, se ven atravesadas por opresiones distintas a las que atraviesan a las mujeres negras, o a las mujeres chicanas, o a las latinas en Estados Unidos (por poner un ejemplo); sus sistemas culturales, así como su identidad ligada al colonialismo y a la colonialidad actual, les hace ser sujetos adscritos a una categorización única y demarcada por los estereotipos y la heterodesignación racista que se les aplica.

La importancia de este permanente entrecruzamiento del género y la etnia deriva en:

- El marcador etno-genérico detonante principal de las discriminaciones múltiples que afectan a las mujeres indígenas.
- El mantenimiento de un estatus diferencial con el resto de la población, en el sentido de afirmación de su identidad, lo que lo convierte en un aspecto clave de mantenimiento de los códigos culturales.

Este segundo aspecto podría asimilarse a la categoría de “no mujer”, analizado por María Lugones, una teórica decolonial, que determina que ser “*mujer colonizada* es una categoría vacía: ninguna hembra colonizada es una mujer” (Lugones, 2011:109). Esta cita nos devuelve a los orígenes del planteamiento interseccional ya mencionado relativo a Sojourne Truth. De ese modo, se construye una alteridad etno-genérica que es contrapuesta a la condición no *etnizada* que se han arrogado los grupos dominantes y colonizadores. Esto tiene graves consecuencias en términos de opresión socio-cultural, puesto que la mujer indígena sigue siendo considerada un sujeto colonial y no un sujeto de derechos, queda fuera del pacto social.

De este modo, esta doble categoría compuesta y bidireccional (mujer-indígena), con la carga histórica de exclusión social, es la que va a detonar la confrontación constante con los ejes de inequidad que actúan como dispositivos de (o)presión, y que va a mantenerlas en el centro de estas intersecciones. A decir de Ainhoa Güemes (2011, citada por Raquel [Lucas] Platero, 2012:28), “las categorías relacionales entran en juego en nuestro propio cuerpo, se vuelven corpóreas, al tiempo que son categorías versátiles, entrelazadas y casi inseparables analíticamente”.

Siguiendo con el análisis de la interseccionalidad, autoras como Nira Yuval-Davis y Floya Anthias (1983, citada en Zapata Galindo, García Pérez, & Chan de Ávila, 2013:25), establecen que este análisis debería abarcar a todos los miembros de la sociedad y, por tanto, la interseccionalidad debería ser vista como el marco teórico adecuado para analizar la estratificación social. En la estratificación social se vislumbrarán los ejes de desigualdad social y por tanto

la intensidad con la que afecta la vulnerabilidad entre unos grupos y otros de la sociedad. La interseccionalidad por tanto, sería el marco apropiado para calibrar de una parte los sistemas de opresión, y de otra, las ventajas o privilegios sociales que van a afectar positiva o negativamente a las personas y grupos sociales.

La población (mundial) está determinada, condicionada, por un sistema de jerarquías que conforma la desigualdad social y como consecuencia la vulnerabilidad diferencial. En un mundo globalizado, estas diferencias y opresiones se transnacionalizan y afectan a las y los más perjudicados en todos los espacios extra-nacionales. De acuerdo a las dicotomías de índole colonial que permanecen en la actualidad, así como la estratificación racial y de género, las diferencias siguen siendo abrumadoras en términos de raza-ethnicidad y sistema sexo-género. En el contexto migratorio, esto se amplifica, creando incluso grados de desigualdad entre las diferentes generaciones de migrantes, no sólo en base a esa temporalidad, sino igualmente en términos de género y etnicidad.

A decir de Julia Roth, “el resultado de la continua colonialidad estructural de los cuerpos, espacios y conocimientos, provee un decisivo marco para analizar las actuales e interdependientes articulaciones de desigualdad” (Roth, 2013:22).<sup>12</sup> Algo que vamos a observar en el espacio transnacional estudiado, donde se podrán analizar estas interacciones múltiples. El concepto de interseccionalidad “permite profundizar y complejizar la mirada sobre la producción de desigualdades en contextos específicos, atendiendo a cómo diversos marcadores de diferencia se intersectan produciendo nuevas desigualdades que adquieren caracteres particulares” (Zapata Galindo, Cuenca, & Puga, 2014:26). Esta reflexión es muy interesante en el análisis del espacio migratorio, donde cabe preguntarse si se producen nuevas desigualdades.

Un aspecto relevante en este estudio, es comprobar en los dos contextos específicos de análisis, cómo se perpetúan las desigualdades, o cómo las desigualdades acumuladas operan en su proyecto migratorio, cómo originan mecanismos de resistencia en las mujeres sujetos de investigación. En

---

<sup>12</sup> Traducción autoría propia.

este sentido, Leslie McCall se pregunta si los diferentes contextos revelan diferentes configuraciones de desigualdad (McCall, 2005:1791). Esta cuestión permite analizar los diferentes procesos de (o)presión y de agencia que se han detectado en el marco de esta investigación, explorando la naturaleza y el alcance de estas diferencias y desigualdades a una escala doble y transnacional.

El ser mujer e indígena se relaciona con la clase social, la etnicidad, la racialidad, la exclusión social e inferioridad socio-cultural y formativa, lo que da lugar a relaciones de exclusión y privilegio entre unas/os y otras/os. En este sentido, Evangelina Holvino advierte que “es especialmente importante resistir construcciones sobre ‘el otro’ que les representa como víctimas sin agencia. Las intersecciones de raza, género y clase son encarnadas en los sujetos postcoloniales, aquellos que han sido tradicionalmente silenciados y relegados. Afirmando su propia agencia y representación de ellos mismos más allá de las imágenes desempoderadas de los llamados ‘oprimidos’, entonces, es importante estudiar resistencia, supervivencia y agencia, no solamente victimización y opresión” (Holvino, 2008:14).

Raquel (Lucas) Platero, de igual forma considera que la interseccionalidad no sólo debe mostrar las discriminaciones múltiples, sino que los sujetos que las sufren también son “fuente de capacidades para ofrecer resistencia y tener agencia sobre sus vidas” (Platero, 2012:23). De acuerdo con ellas, lo hilo con la propuesta de Margara Millan cuando alude a la interseccionalidad y la ve como un marco que reduce las potencialidades de la alteridad, ya que “al partir centralmente del presupuesto de la opresión, reduce la interpelación que otras racionalidades o logicas del ‘sentido pratico’ provocan tanto en la institucionalidad de la modernidad capitalista, como en los contenidos centrales que hasta ahora han articulado predominantemente las plataformas criticas de las izquierdas y los feminismos, y sus ‘politicas’ y ‘agendas’” (Millan, 2014:132).

Poniendo el foco de analisis exclusivamente en la complejidad de las (o)presiones y discriminaciones que sufren los “grupos minoritarios”,<sup>13</sup> se limita

---

<sup>13</sup> De acuerdo con Raquel (Lucas) Platero “Estos grupos minoritarios no dejan de ser representativos cuantitativamente, pero se demarcan como parte de las periferias del poder y del privilegio, de ahı su consideracion como minoritarios” (Platero, 2012:21).

el radio de estudio de las posibilidades de acción de los sujetos, en este caso, de las mujeres. Por tanto, se deben evidenciar en el análisis, no sólo las opresiones como expresión de denuncia de escenarios de discriminación y desigualdad, sino también la agencia, la llamada resiliencia, las estrategias de resistencia que son consecuencia de enfrentar un marco de injusticias estructurales.

De acuerdo con Norman Long “La noción de agencia atribuye al actor individual la capacidad de procesar la experiencia social y trazar caminos para hacer frente a la vida, incluso bajo las más formas extremas de coerción...los actores sociales tienen el conocimiento y la capacidad. Ellos tratan de resolver los problemas, aprendiendo cómo intervenir en el flujo de eventos que les rodean y a graduar el motor de sus propias acciones” (Long, 2001:16).<sup>14</sup>

Consecuentemente, más allá de relacionar el concepto de agencia sólo con la capacidad de los individuos de ejercer acciones en la arena política, quiero resaltar que puede ser ejercido en múltiples formas y no sólo conectado con actos políticos o dentro de movimientos sociales. Considero que la categoría de agencia es la capacidad de romper con una situación problemática y buscar las posibilidades de cambio. Esto es, la capacidad de que el sujeto dirija y resuelva sus problemas en un marco que limita sus posibilidades.

En este sentido, quiero enfatizar que las mujeres indígenas migrantes ejercen su capacidad de agencia tanto sobre ellas mismas, como en los ajustes que tienen que hacer en contextos hostiles. En esta tesis he optado por hablar sobre todo de reacciones y estrategias de resistencia y supervivencia.

No he introducido el término resiliencia como categoría de análisis por resultarme problemática en un contexto en el que parece servir para naturalizar las condiciones de opresión. La resiliencia, primero un término de la física, y luego de la psicología, se ha extrapolado a las problemáticas sociales sin demasiados miramientos, con la consecuencia de responsabilizar a los sujetos vulnerados, por ejemplo tras una agresión que deja un trauma, de restituirse. Sí quiero aludir a versiones más cualificadas de la categoría que deben tener relación con la responsabilidad social e institucional. Para ello sigo

---

<sup>14</sup> Traducción autoría propia.



a Martha Rojas, que entiende que la resiliencia social “no debe ser entendida como una responsabilidad individual; debe desarrollarse tanto a nivel del individuo como de la sociedad, con la participación del estado, contribuyendo a lo que Kirby denomina la ‘producción social de la resiliencia’ y a la movilización social de medios para reducir o contrarrestar las amenazas (Kirby, 2006)” (Rojas Wiesner, en prensa).

En lo que respecta las estrategias de resistencia y modos de reacción, como ya se ha señalado con anterioridad y se irá observando en el transcurso del cuerpo de la investigación, éstos, han sido los conceptos con los que he analizado precisamente la modulación de la agencia de las mujeres, intentando huir igualmente de dos extremos que considero desencaminados: el que absolutiza la victimización de un lado, y el que forja un sujeto invulnerable otorgando a la agencia o a la resiliencia un poder desmesurado del otro.

Las formas en que las mujeres reaccionan ante las circunstancias de distinto tipo que van experimentando a lo largo de su proyecto migratorio, son las respuestas a esos límites externos y constricciones estructurales que se imponen en su camino. Límites y constricciones que obedecen a espacios de ejercicio de poder por parte de incontables instancias. Por tanto, sus respuestas son las distintas estrategias que elaboran consciente o inconscientemente para resistir a estos obstáculos, o transformar la situación. Como se verá en el caso de las migrantes mixtecas en California, la organización colectiva y la politización de la intersección de las (o)presiones, parece ser la salida más efectiva para generar empoderamiento y minimizar la vulnerabilidad.

Las mujeres indígenas están en la intersección de múltiples categorías que les presionan, oprimen y su nueva condición de migrante, añadirá un nuevo marcador diferencial de exclusión de primer orden en términos de ciudadanía, de género y de posibilidades de inclusión en la sociedad receptora. De esta forma, se considera que las diferentes (o)presiones que operan sobre sus cuerpos etnizados,<sup>15</sup> siguen condenando a la subalternidad a muchas

---

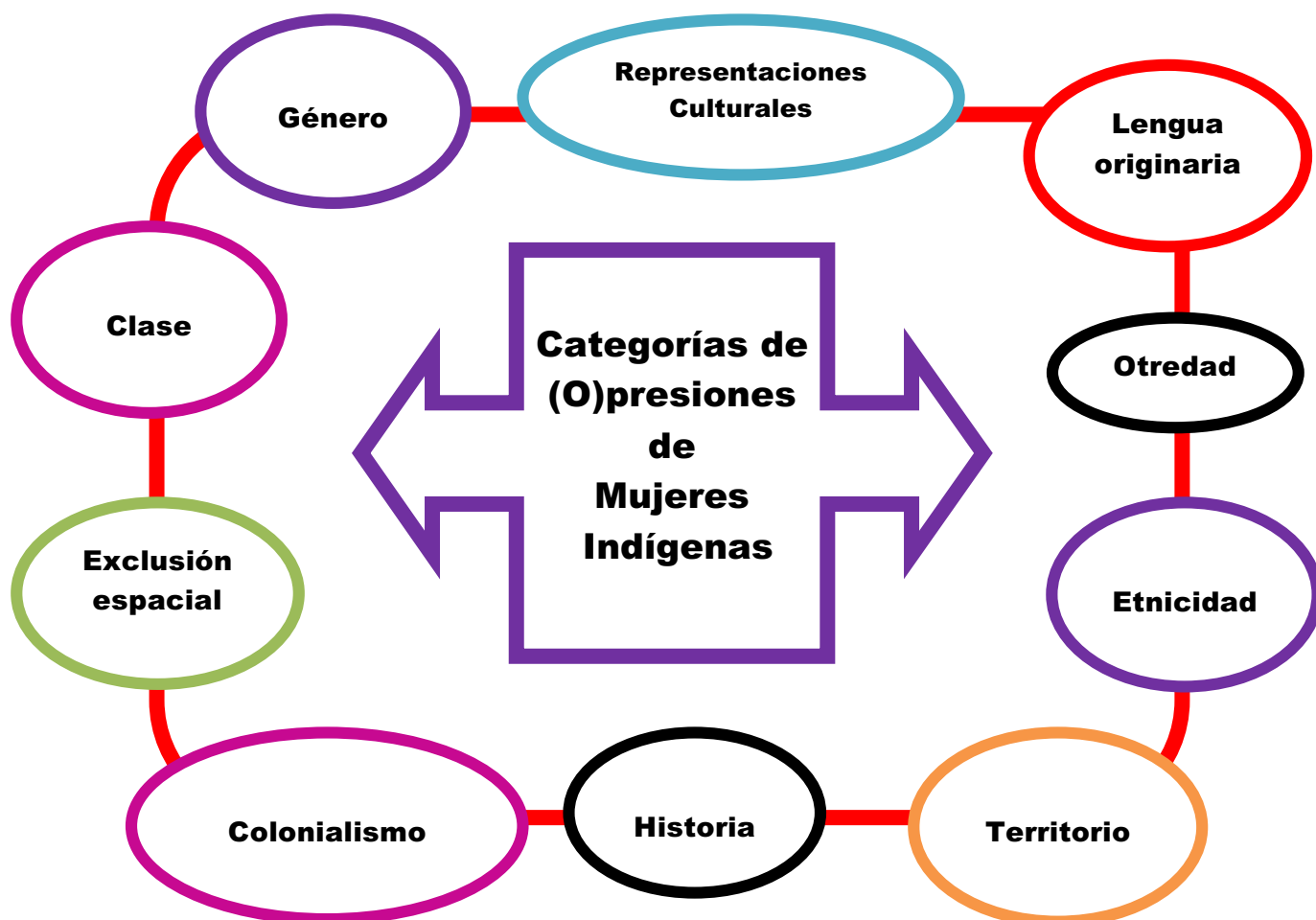
<sup>15</sup> Considero que es óptimo utilizar la forma gramatical “etnizado” como clarificadora en cuanto a la carga externa que se le supone. El sujeto que la detenta la ha recibido, se le ha impuesto, se le ha marcado con dicha categoría. Ella o él, por ende, no la emite sino que la recibe, y en consecuencia la proyecta.

mujeres indígenas en el contexto migratorio. Esto conlleva a una mayor vulnerabilidad en todo el proceso migratorio.

En este análisis se considera muy pertinente los tres tipos de interseccionalidad que Kimberlé Crenshaw alude en sus escritos: interseccionalidad estructural, representativa y política; la representativa o cultural, va a ser clave para afianzar las estructuras de poder en todos los ámbitos sociales, con el estudio de los estereotipos de género, los raciales y su intersección. Este modelo ha estructurado el presente análisis con el objeto de observar cuáles son las (o)presiones que afectan a las mujeres indígenas migrantes, y ver si potencian la vulnerabilidad migratoria, modulando o entorpeciendo su migración.

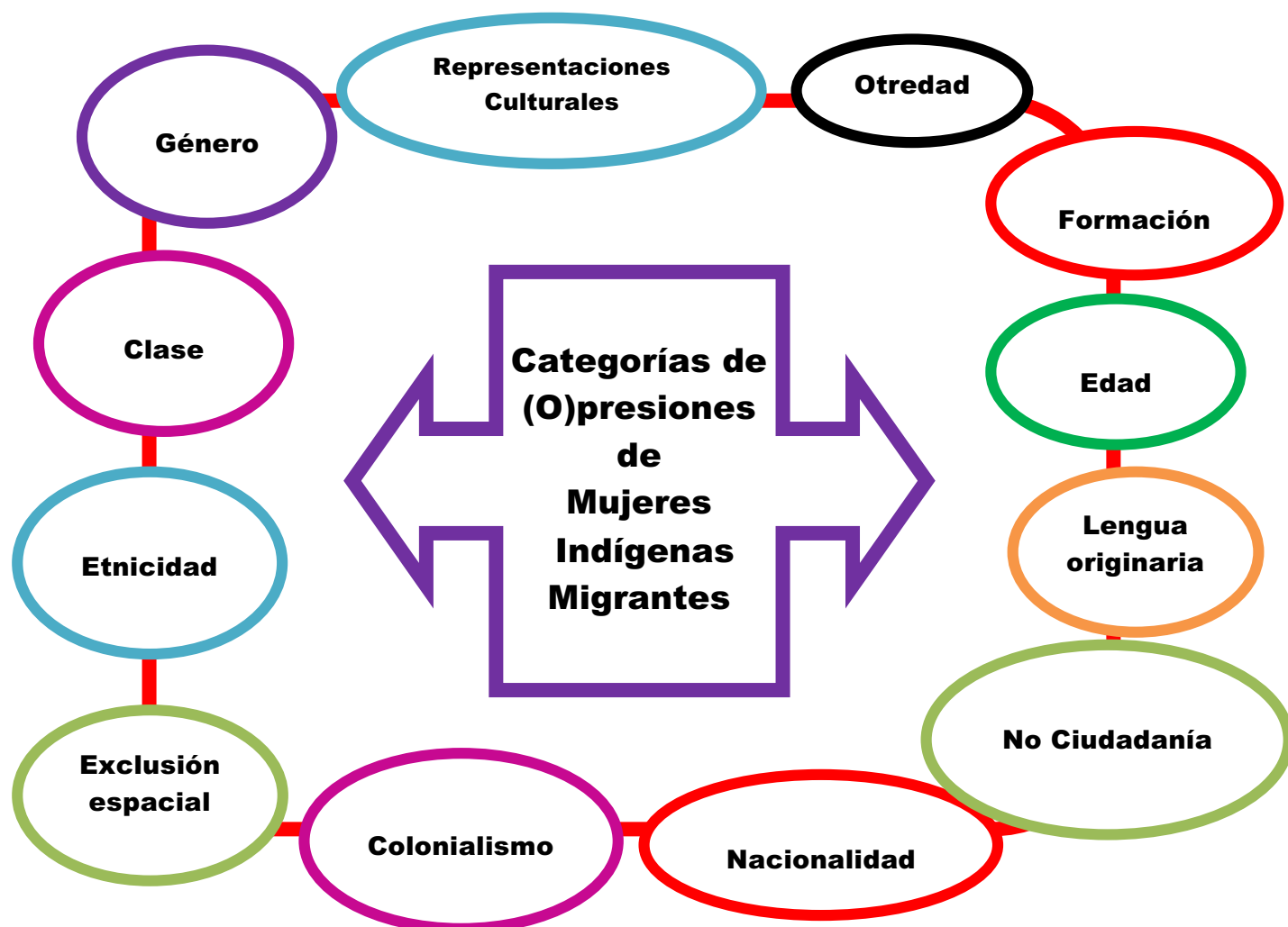
Mapa 1: Categorías de presión-opresión de mujeres indígenas

Elaboración propia



## Mapa 2: Categorías de presión-opresión de mujeres indígenas migrantes

Elaboración propia



Analizando el mapa 1 y 2 se observa que son varios los descriptores que se repiten, ya que todas las pertenencias histórico-culturales se entrecruzan y crean la estructura de desigualdad. Dichos marcadores sociales modelan las formas de exclusión en la sociedad y ya están naturalizados en la misma. Estos valores sin embargo, son sistemas de privilegio en otras personas, ya que la sociedad está estructurada en términos de valor y disvalor, es decir, en categorías de dominio y opresión. De esta forma, estas normas de representación social, así como la historia asociada a ciertos grupos étnicos,

quedan anclados en la zona del disvalor, acusando de esta forma una mayor vulnerabilidad, y potenciando dichas exclusiones naturalizadas en la sociedad.

En el contexto de este trabajo, se observará el lugar dónde intersectan dichas (o)presiones con la vulnerabilidad migratoria que se acusa en la sociedad de destino. Gracias a las fuentes secundarias, así como por los testimonios recogidos, se ha podido ampliar al trayecto migratorio. Dicho trayecto es un espacio masculinizado, y se convierte en el lugar donde se originan las primeras emergencias, a modo de riesgos, es por tanto, el espacio de la vulnerabilidad cuasi absoluta. Las condiciones de violencia estructural en origen que generaron la decisión de migrar, así como los peligros en la ruta, son las que sitúan a las mujeres en una situación de desigualdad, aumentando por ello la vulnerabilidad. Son vulnerables porque las condiciones que les presionan no ofrecen las oportunidades para poder estar exentas de violencia, y su condición de migrantes, muchas de ellas iletradas, y ligadas a su condición de “sujetos coloniales”, les hace padecer más las injusticias estructurales, que atacan desde múltiples ámbitos, esféricamente.

Por todo ello, se entiende que la intersección de (o)presiones no sólo atraviesa el nivel macro-estructural, sino que se manifiesta en todos los niveles sociales, y en todas las etapas del proyecto migratorio. Su acusada vulnerabilidad es producto de las estructuras jerárquicas de exclusión, que crean injusticias estructurales y por tanto sujetos más vulnerables. Esta hipótesis se hace desde un conocimiento situado, en base a las diferentes investigaciones que corroboran cómo las mujeres indígenas están en la encrucijada de diferentes sistemas de (o)presión. No obstante, otro de los ejes que atraviesa este análisis de entendimiento sobre el particular, es realizar un estudio descolonizado donde las voces de las mujeres migrantes sean las referencias que avalen el estudio. Cabe añadir a este respecto, que muchas de ellas no vislumbran las (o)presiones desde los parámetros con los que en la academia los medimos.

## 1.2 Género, Etnicidad y Migración

De acuerdo con Laura Velasco y M<sup>a</sup> Dolores París (2014:5) la migración indígena en Latinoamérica es un fenómeno multiétnico que además, adquiere un carácter transnacional debido a los fuertes lazos que les unen con su comunidad. Dependiendo de la región, la etnicidad, el género y la generación, así como las políticas migratorias del país de destino, variará en forma e intensidad.

De esta forma se considera la migración como un fenómeno dinámico y relacional que está sujeto a múltiples variables, las cuales van modulando los diversos y emergentes escenarios, así como los patrones de movilidad asociados. Estas variables se observan no sólo en los desplazamientos, sino en los impactos que producen en las personas que protagonizan todo el ciclo migratorio (origen, tránsito y destino). Estos impactos adquieren complejas dimensiones que obedecen a condicionantes sistémico-estructurales, atravesadas por el género y la identidad étnica en todo el proceso.

Estas condiciones estructurales nos ofrece la posibilidad de abrir un marco de análisis ligado a la producción activa de “inseguridad humana” (Guerra Palmero, en prensa). Esta autora lo relaciona fundamentalmente con la alta conflictividad militar o paramilitar de los países de origen, así como por las industrias extractivas mineras, energéticas, y el agro-negocio del sistema neoliberal, en conjunción con el endurecimiento de las políticas migratorias desde el 11 de septiembre de 2001, factores que favorecen “la creación de un estado de ‘inseguridad humana’”. La consecuencia es la expulsión de parte de la población local, generando “una producción masiva de vulnerabilidad y precariedad” (Guerra Palmero, en prensa). Paolo Novak, ha utilizado la metáfora de “la doble tenaza de la migración” –entre la demanda laboral de trabajo migrante feminizado por ejemplo, y los muros que se construyen en las fronteras- para explicar “la ‘libertad’ de ir tras el capital, la ‘selección’ realizada por los mecanismos reguladores que impiden que dicha libertad se realice plenamente, y la agencia de los migrantes que se mueven sobre la tenaza, quienes, mientras son arrastrados por las fuerzas estructurales que dan forma a la doble tenaza, la vuelven fluida y fuente de empoderamiento selectivo” (Novak, 2016:1)

Otra de las dimensiones es la que responde a la condición de deshumanización a la que las personas migrantes se enfrentan por el hecho de entrar en un Estado-nación sin los documentos requeridos; condición que legitima a tratar de “ilegal”, y por tanto a excluir, a la(s) persona(s) que entran bajo dicho estatus, aumentando sus condiciones de vulnerabilidad (Bello Reguera, 2011). El análisis de las migraciones debe contemplar diferentes categorías de análisis que den cuenta asimismo de cómo la clase, los estereotipos y roles construidos socialmente permean e influyen el proyecto migratorio de las personas y grupos sociales de manera diferencial, de tal forma que a su condición impuesta de “ilegalidad”<sup>16</sup> se le sumarán dichas jerarquías y estigmatizaciones sociales, fundamentadas en la continuidad del modelo colonial que nunca se ha finalizado. Por tanto, el enfoque debe de ser multidimensional y relacional, con el objeto de que pueda ser representativo de cómo interactúan y se entrecruzan las diferentes capas de “ordenación social” en un doble proceso: el que afecta estructuralmente a los sujetos implicados, donde las categorías coloniales siguen limitándoles, y las respuestas que éstas/os dan.

Patricia Hill-Collins y Margaret Andersen (2004:6) señalan la importancia de pensar relacionalmente para observar cómo las estructuras sociales operan simultáneamente en sociedad. En este sentido, si tenemos en cuenta las adscripciones socio-culturales, el género y la clase de las personas migrantes, los impactos también variarán en “forma e intensidad”, dependiendo del grado de inclusión/exclusión social que dichos clasificadores sociales detenten en la organización social.

En esta investigación, se hace necesario el cruce de las categorías de etnicidad y género con el fin de vislumbrar los factores diferenciales que afectan a las mujeres indígenas migrantes. Estos factores se pre-supone obedecen a criterios basados en relaciones asimétricas de poder con un claro sesgo colonial y patriarcal.

---

<sup>16</sup> Las experiencias migratorias que se traen a esta investigación, son de mujeres que en su mayoría migran sin la documentación que les permite estar en el país de recepción. Utilizo el término “mayoría”, dado que en la frontera sur de México, sí he entrevistado a mujeres que han cruzado con una forma migratoria, aunque ésta dejara de tener validez por superar el tiempo al que dicha forma limita.

En relación a las extensas investigaciones sobre género y migración, son varias autoras/es las que han contribuido a ofrecer en el análisis epistemológico una mayor visibilidad de esta intersección. Ya en 1984, Mirjana Morokvasic señalaba cómo las mujeres no habían sido contempladas en la investigación sobre las migraciones, y cuando sí lo eran, el análisis tenía importantes sesgos de género, sin contemplar los modelos novedosos y diferenciales que aportaban las migraciones.

Por su parte, Marina Ariza en su trabajo sobre las dimensiones analíticas y los desafíos metodológicos de la migración femenina, sostenía que la reflexión teórico-metodológica de la perspectiva de género “dejó al descubierto una multitud de problemas y realidades sociales antes inexistentes por innombrados” (Ariza, 2000:33). También la autora exponía la necesidad de analizar el cruce de los múltiples ejes de inequidad como la clase, el género y la etnia con los aspectos tradicionalmente analizados como el trabajo y condición migratoria, para así “rescatar la complejidad de los factores que inciden en la relación género-migración femenina” (Ariza, 2000:44). Cristina Oehmichen habla de *categorías de género* en plural, y concurre en que éstas, presentes en el mundo del trabajo, la producción y reproducción, “condicionarán los movimientos migratorios (...) así como sus prácticas en los lugares de destino” (Oehmichen, 2000a.:323).

Pierrete Hondagneu-Sotelo (2005), incide en la importancia que adquiere el género en los patrones de la inmigración, siendo a su vez este fenómeno –la inmigración–, una de las fuerzas más poderosas que están afectando y realineando la vida cotidiana. Autores como Castles y Miller (1998), ya aludieron a la feminización de la migración, como la cuarta tendencia general en la actual era migratoria, aseverando que las mujeres juegan un rol creciente en todas las regiones y en todos los tipos de migración. No obstante, autoras como Martha Rojas y Esperanza Tuñón señalan que hablar de feminización de las migraciones, “sería negar la presencia de mujeres en la migración, presuponiendo que en un rol ‘asociado’ a los hombres, las mujeres carecen de ‘autonomía’ o de agencia en la toma de decisiones con su migración” (Tuñón & Rojas, 2012:16).

En definitiva, se puede decir que lo que observan estas investigadoras es un incremento en la participación de las mujeres de manera autónoma y con

proyecto propio. Marina Ariza y Laura Velasco (2012) indican, que las migraciones internacionales están transformando la realidad de los países de origen, tránsito y destino, y supone uno de los procesos fundamentales en las transformaciones sociales de las últimas décadas, ya que los patrones históricos de migración han cambiado y han dado paso a la aparición de grupos minoritarios -indígenas y mujeres-. Estos grupos y específicamente los de mujeres indígenas “participan de manera diferente en las redes de migración en relación a la familia y al control de la comunidad en la movilidad espacial” (Velasco & París, 2014:12)

A pesar de que las mujeres están supeditadas a más aspectos que les condicionan a la hora de migrar que a los hombres (cargas familiares, control de su movilidad por criterios patriarcales, normas y cultura), éstos sin embargo, no merman la agencia de alguna de ellas, que se oponen a las normas patriarcales, también analizadas como “castigos de género” (Torrado, 2014).

“Los planes de mi papá los destruí porque quería que estudiara” (*Pamela*, 30 años. 24 de abril, 2016)<sup>17</sup>

En un estudio reciente, la antropóloga Cristina Oehmichen (2015), señala cómo para el caso de los Estados Unidos de América, hay una importante participación de las mujeres indígenas en nuevas regiones de destino. Asimismo, se ha ido evidenciando cómo las mujeres ya no son sólo parte de la unidad familiar en el proceso migratorio, sino que muchas de ellas inician el viaje solas (Tuñón & Rojas, 2012:17), tal y como se ha constatado en la presente investigación, la cual además revela los mecanismos y estrategias que éstas ponen en marcha para enfrentarse a las dificultades que encuentran.

“Yo quería venir a conocer, en ese momento era muy difícil para las mujeres venirse para el norte, y mi papá me decía que no. Pero yo quería conocer, yo quería otra vida, mi pueblo es muy bonito, pero no había trabajo. *La pasada* [el cruce] fue muy difícil, yo ahí corrí, tuve que cruzar cerros, y ya llegando a un lugar donde te encierran, yo sentía: ¿y por qué me tienen que encerrar a mí en un cuarto, sin ventanas? Yo sentía miedo, porque yo sola y mi hermanita pequeñita que en ese tiempo tenía 12 años, nosotras nos mirábamos, pensando ¿qué nos va a pasar? Se llegó el momento como a las 11, 12 de la noche, llegó el coyote y me dijo, que nos metiéramos en la cajuela [maletero] del carro. Nos fuimos acomodando, nos metió a seis en la cajuela pero era tan apretado, muy caliente, nos íbamos lastimando, yo le decía a mi hermanita ‘tenemos

---

<sup>17</sup> He considerado pertinente relacionar este epígrafe teórico con algunos hallazgos en campo que anticipo, para facilitar una mayor comprensión de cómo opera la intersección de las (o)presiones y la producción activa de la vulnerabilidad.



que aguantar'. Llegamos a otro lugar y de ese lugar nos cambiaron a otro carro para cruzar, eso fue muy triste para nosotros, la cruzada. Llegas aquí y todo es un sufrimiento por el idioma. Mi español era muy limitado. Llegamos y todo era muy diferente. Aquí llegas te encierran en una casa, porque en el tiempo en el que llegamos estaba muy dura la *migra*, no podías salir a la tienda porque ahí estaba la *migra*, vas a buscar trabajo, ahí estaba la *migra*, en la lavandería...en todos los lados. Entonces andabas con miedo, nosotros no estamos acostumbrados a vivir con miedo, nosotros en nuestro pueblo éramos libres. (Ruth, 45 años. 29 de abril, 2014)

En definitiva, el estudio tradicional de las migraciones internacionales a lo largo de la historia ha carecido de análisis de género, lo que ha generado la omisión de modelos y comportamientos diferenciales que aporta la actual movilidad de las mujeres.

La acción de migrar trae consigo situaciones y toma de decisiones con distinta carga por cuestión de género. El género va a influir en las migraciones, desestabilizando en muchos casos el marco habitual de la movilidad en las sociedades de origen y destino. A este respecto, Martha Rojas y Esperanza Tuñón citando a Jolly y Reeves (2012:17-18), inciden en tener en cuenta otro doble proceso ligado al género: cómo la migración influye en las relaciones de género, desafiando las desigualdades y los roles tradicionales; y cómo las relaciones de género influyen en la migración, ligado a la toma de decisiones sobre quién migra y por qué debe hacerlo. Se expresa por tanto una ambivalencia que desafía las políticas unilaterales de pertenencia (Yuval Davis, 2011). En este sentido, tal y como apuntan Erika Vázquez y Alejandro Klein (2013:30), los cambios que experimentan las mujeres indígenas migrantes en relación a sus roles y relaciones de género, también implican a otros miembros de la familia.

“Hay muchas de las familias que todavía el hombre no acepta que tiene que cuidar, que bañar a los niños. Esto existe todavía” (Ana, 28 años. 23 de abril, 2016)

No obstante también se observan persistencias o continuidades ligadas a su condición de género, reforzando sus roles reproductivos y domésticos, así como el control patriarcal (Oehmichen, 2005; Vázquez y Klein, 2013). Los mismos autores añaden, que se pueden dar situaciones de ambigüedad entre los cambios y la continuidad, dando lugar a procesos de transición (Vázquez y Klein, 2013). Margarita Nolasco y M. Ángel Rubio apuntan que para los pueblos indígenas actuales, el migrar implica cambios socioculturales y adaptaciones

muy profundas, que “a menudo tienen muy poca relación con su antigua cultura tradicional” (Nolasco y Rubio, 2011:11).

“Tuve que adaptarme a nuevos materiales como la cama, la estufa...o todo eso, pagar las *bills* [facturas]. Los que rentan a veces nos juzgan mucho de que esto o lo otro, pero no es que seamos flojos, sino que no estamos acostumbrados, venimos de donde no hay esas limpiezas, aquí todo nuevo” (*Silvia*, 35 años. 29 de abril, 2014)

Su pertenencia étnica les hace estar sujetas a los procesos de clasificación social, donde dicha categoría es condición histórica de subordinación, por lo que les inhabilita para la plena aceptación social. Este hallazgo es indicativo de la influencia que ejerce la identidad étnica dentro del sistema de jerarquías sociales. De acuerdo con Nira Yuval-Davis “No todas las mujeres en cualquier sociedad son construidas de la misma manera. Los posicionamientos diferenciales en las divisiones étnicas, raciales, de clase, edad, habilidad, sexuales y otras, forman una interfase con las divisiones de género” (Yuval-Davis, 2004:172).

Los elementos anteriormente expuestos han contribuido a la complejización de enfoques, y al entendimiento de las causas, obstáculos y factores que inciden de manera particular sobre las mujeres indígenas, contemplando cómo se entrecruza su identidad genérica con otras categorías sociales. Éstas, están en la intersección de dichos condicionantes sociales, los cuales a priori, actúan como detonadores de desigualdades, al haberse construido como identidades de subordinación y exclusión, o tal y como apunta Miguel Alberto Bartolomé como “identidades atribuidas” (1997:56),<sup>18</sup> refiriéndose éste en concreto a las identidades indígenas. Acorde con esta idea, Cristina Oehmichen (2005:15) habla de “identidad negativa” en relación a la categoría indígena, pues como observa, les resta posibilidades de vida, y les inhabilita para la plena aceptación social.

“Hay que trabajar duro, y era lo que a ellos [los supervisores de los campos, los mayordomos] no les gustaba, *éramos matados*, hablábamos ese idioma que a ellos no les gustaba, o llegaban personas de mi comunidad y les decían cómo tenían que hacer el trabajo. Ellos no entendían porque ‘hemos’ muchos de nosotros que no sabemos

---

<sup>18</sup> Estas *identidades atribuidas*, apunta Bartolomé “se autodefinen en términos de etnia, cultura, civilización, etc con base en categorías externas (...), que con frecuencia son muy poco eficientes para caracterizar al estado contemporáneo de dichas formaciones” (1997:56-57).

español, porque nuestro idioma es el mixteco. Hago esto y no les gusta, hago lo otro y no les gusta, entonces me dicen que soy burro. Entonces yo una vez le dije al mayordomo que ella no te entiende, entonces él me dice: *tú me vas a ayudar para que le digas, y estás con ella todo el día, porque no entiende, es muy burra*" (Ruth)

Autores como M. Alberto Bartolomé (2005) y Rosalva Aída Hernández (2012), en referencia a las poblaciones originarias, han apuntado cómo sus identidades son dinámicas y cambiantes, y el esencialismo, "no permite ver la permanente actualización de sus prácticas culturales, ni las dinámicas de dominación y resistencia que se desarrollan al interior de los pueblos indígenas" (Hernández Castillo, 2014:185), las cuales son re-actualizadas o re-definidas en el contexto migratorio. Este carácter esencialista, tal y como subraya Mary Nash, "para las mujeres, significa congelarlas fuera de las dinámicas sociales con la exigencia de una permanencia de comportamiento que niega su capacidad de desarrollo personal y colectivo" (Nash, 2005:29).

Este proceso de ubicación social y de subordinaciones histórico-estructurales de las mujeres de poblaciones originarias, da lugar a impactos diferenciales en el espacio migratorio. En palabras de Mercedes Olivera *et al* "enfaticamos particularmente la forma como las mujeres se relacionan con el fenómeno de la migración interna y externa desde su posición de exclusión y desigualdad social, étnica y genérica" (Olivera et al, 2015:122).

La migración es un fenómeno complejo que desde su origen trae consigo la puesta en marcha de estrategias y mecanismos de acción, resistencia y re-acción por parte de las y los actores sociales, antes y durante todo el proceso migratorio. De acuerdo con con Mercedes Olivera y Luis A. Sánchez:

"La migración es una expresión de la violencia del sistema, pues el tener que salir de sus lugares de origen, enfrentar los numerosos riesgos que el proceso implica, abandonar patria, familia, enfrentarse a un nuevo idioma, a unas nuevas costumbres sin garantía alguna de éxito y poniendo en riesgo la vida, solo es una decisión comprensible si se le ve como la última y la única posible" (Olivera & Sánchez, 2008: 261)

Es, en este contexto, en el que debemos ubicar este fenómeno global, analizando la migración como un producto violento del sistema, que además fortalece la desigualdad social, con profusión en las identidades en las que se cruza el género, la etnicidad, la religión, la generación, la nacionalidad, la clase,

la cultura, y la sexualidad, entre otras. Este desplazamiento, la mayoría de las veces forzado por dichas condiciones estructurales, sitúa a los sujetos en un marco de vulnerabilidad social y jurídica ampliado espacialmente.

La migración debe ser entendida entonces como una macro-categoría, ya que es inagotable y constante, pues implica múltiples factores que permanecen en el tiempo, como el riesgo, la falta de derechos, la marginalidad, la exclusión y la criminalización. Éstos, intersectan e interaccionan con las pertenencias sociales que clasifican a las personas en términos de inclusión/exclusión social. En este contexto, las mujeres lidian con mayores obstáculos al estar comprendidas social, cultural y políticamente en base a mandatos y castigos de género que las posicionan socialmente en espacios de diferenciación y subordinación. Según Esther Torrado (2014), estos castigos de género no sólo se producen en los trayectos migratorios, donde estas mujeres migrantes participan en minoría con respecto a los hombres, también se producen en el origen y en el destino. Lo que buscan es re-establecer un orden patriarcal que determina el lugar de inferioridad de las mujeres mediante el ejercicio de la violencia para su docilización.

La migración también es inagotable porque crea marcadores sociales que perduran. Nunca se deja de ser migrante, ni para la persona que migra, ni para la sociedad en la que se instala. Esta marca puede ser alterada si se consigue una integración total en la sociedad de destino; condición que no sólo implica la adaptación / integración de la o del migrante en términos socio-culturales, sino la obtención de los documentos que te acrediten como residente: calidad jurídica que te “permite y garantiza” ser sujeto de derechos en dicha sociedad, y que “otorga carta de pertenencia a una comunidad política” (Guerra Palmero, 2012b:201). Este aspecto se problematiza desde el punto de vista de los derechos humanos, y como conceptualiza Seyla Benhabib con “los derechos de los otros”, ya que “no sólo hay tensión, sino a menudo una contradicción directa, entre las declaraciones de derechos humanos y la defensa de los estados de su derecho soberano a controlar sus fronteras, así como a controlar la calidad y cantidad de quienes son admitidos” (Benhabib, 2005:14). De acuerdo con M<sup>a</sup> José Guerra Palmero, los derechos humanos “chocan con la particularización de los derechos que los Estados-nación imponen con criterios de territorialidad” (Guerra Palmero, 2012b:202).

Asimismo cabe destacar la base androcéntrica y etnocéntrica desde la que la noción de ciudadanía se ha construido. La misma autora, señala que el estatuto de ciudadanía:

“Ha sido generado históricamente al margen de las mujeres, que en el diseño liberal-republicano quedaban como ‘lo otro’, asimiladas, meramente, a condición de posibilidad de la ciudadanía de los varones (...) El sesgo androcéntrico queda reforzado por una estructura social asimétrica que sigue discriminando a las mujeres” (Guerra Palmero, 2012b:203).

La ciudadanía, es un marcador de diferencias sociales y humanas, que refuerza las fronteras de la inclusión y la exclusión, de la desigualdad y la discriminación, fortaleciendo la alteridad y en consecuencia la confrontación social. Estas dicotomías revelan lo que Gabriel Bello (2011:36-37) denomina “asimetría jurídica”, que es también una asimetría política y ética, y que se situaría entre la legitimidad estatal –depositada en el derecho positivo de los estados- y la legitimidad migratoria –el derecho moral expresado en la absoluta vulnerabilidad de las y los migrantes-. Paradójicamente, las y los migrantes, aun habiendo podido obtener el estatus de ciudadanía en la sociedad en la que se asientan, podrán seguir siendo excluidos/as socialmente en base a las “marcas” físicas y simbólico-coloniales que les delaten como extrañas/os, foráneas/os. A decir de Marina Ariza (2000:47),

“El migrante adquiere, por su condición de tal, una marca indeleble (una identidad) en la sociedad que los recibe, que pasa a ser parte indisociable de su propio ser. La condición de ‘extranjero’, de no pertenencia, en el caso de los migrantes internacionales, será siempre su primera forma de reconocimiento”.

Este último aspecto, ligado a las migraciones internacionales, y a las poblaciones indígenas, resulta muy complejo dado el grado de estigmatización social relacionado con las categorías excluyentes en base a la raza-etnicidad, y a su continuidad como sujetos coloniales y postcoloniales, sitas en las sociedades de origen y destino objeto de estudio.

Por tanto, la migración comporta múltiples ejes de (o)presión, los cuales a su vez son validados en el discurso político y en las medidas de protección, en materia de políticas de contención de migrantes. Es expresada en un doble ámbito, esto es, estructural y espacial, teniendo consecuencias que se pueden delinear en tres tipos de impactos: jurídico, social y cultural, los cuales influyen

fuertemente en las mujeres migrantes indígenas.<sup>19</sup> Esta intersección que desemboca en desigualdades, también da lugar a procesos de resistencia y reacción en los distintos marcos en los que se expresa, como se irá analizando en los siguientes capítulos.

Dentro de este marco de análisis, cabe preguntarse cómo las categorías que se plantean interseccionan, no como (o)presiones independientes, sino complementarias. Autoras como Teresa Amott y Julie Matthaei (2004:233-234) afirman que los procesos étnico-raciales nunca han operado independientemente de la clase y el género, y que separarlos conduciría a problemas en la teoría y la práctica. Pierrete Hondagneu-Sotelo, Maxine Baca y Michael Messner (citadas por Hill-Collins y Andersen, 2004:94), sostienen que aunque el género está basado en relaciones específicas, esta categoría, es construida diferencialmente dependiendo de las posiciones sociales específicas de los diversos grupos. De tal forma que la raza, la clase, la nacionalidad, o la orientación sexual producen variaciones sociales y consecuencias económicas que no pueden ser entendidas mirando sólo las diferencias de género.

En aras de analizar a las mujeres en las migraciones, cruzando las categorías que subyacen y evitando visiones etnocéntricas, se puede articular una visión relacional como afirma Marcela Lagarde “articular la perspectiva de género a la perspectiva étnica significa avanzar de manera profunda para lograr anhelos incluidos en ambos procesos” (Lagarde, 2012:371). En la presente investigación contribuirá a poner en valor los condicionantes estructurales específicos que atraviesan a la diversidad de mujeres, los cuales a su vez operan de manera diferencial en los distintos contextos sociales.

Bajo este análisis se entiende la etnicidad como una categoría -que al igual que el género- es un constructo social que marca diferencias entre la sociedad dominante y las llamadas *minorías* en el ámbito socio-cultural. En lo referente a prácticas, rasgos culturales, creencias, ancestralidad e identidad colectiva, tiene efectos políticos. Michael Kearney y Carole Nagengast definían

---

<sup>19</sup> Como se verá en el transcurso de la investigación, muchas de las mujeres entrevistadas, por su condición de género, no han tenido acceso al estudio, aspecto que en el contexto migratorio les limita, ya que no saben leer ni escribir, o sólo hablan en su lengua originaria. Asimismo su concepción espacio-temporal, y su cuidado en materia de salud, difiere mucho al que deben asimilar en la sociedad de destino, lo que complica su “adaptación”, y reporta graves consecuencias, como aislamiento, depresión, o enfermedades físicas.

la etnicidad “como una construcción social formada en la interrelación de condiciones materiales, historia, la estructura de la economía política y la práctica social”, y añadían que no hay “nada automático en la etnicidad”, refiriéndose, a que no es un hecho natural (Kearney & Nagengast, 1990:61). La etnicidad además, se revela en los cuerpos *etnizados* a propósito de su racialidad (no blanca) y su vestimenta tradicional, de tal forma que sus descriptores físicos son el primer significante de su identidad étnica.

De manera similar se construye el concepto de género, dando lugar a una categoría socializante y estructuradora de jerarquías asimétricas de poder entre mujeres y hombres en relación al sexo biológico. Ambas categorías pues, son creadas a partir de la ideología que se construye sobre los cuerpos humanos.

Se trata de una ideología que dota a los cuerpos de un significado con gran poder simbólico con consecuencias basadas en las discriminaciones múltiples. Los cuerpos a partir de sus características biológicas y fenotípicas, se convierten en representantes de significados y significantes en sociedad, susceptibles de ser clasificados jerárquicamente en todo un sistema estructural. En este contexto, “el cuerpo se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales, o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma” (Butler, 2007:58).

Si el cuerpo revela el significado social del género, o representa la carga socio-histórica asociada a los cuerpos *etnizados*, es que éste ha sido construido ideológicamente desde una conceptualización patriarcal con un significado cultural, social y político. De igual forma tiene una carga simbólica propia en cada sociedad, pero común en cuanto a las (o)presiones de las mujeres.

Las migraciones de mujeres en las frontera norte y sur de México llevan aparejadas distintas vulnerabilidades y opresiones por el hecho de ser mujeres y pertenecer a sociedades altamente patriarcales. Sociedades que se asientan bajo unas estructuras económicas, sociales y políticas basadas en principios androcéntricos, con un marcado carácter colonial, donde como consecuencia, se dibuja una clara jerarquía de poder en torno al género y a la etnicidad.

Las mujeres indígenas se construyen desde este doble patrón jerárquico

y dicotómico: cuerpo de mujer y cuerpo étnico, pero que sin embargo no se puede separar. Su cuerpo estaría en la encrucijada de lo que en el pensamiento y la teoría política del Feminismo Comunitario se ha denominado como “entronque patriarcal” (Paredes, 2010:24; Paredes y Guzmán, 2014:78-87). Este “entronque patriarcal” hace alusión al vínculo que se estableció entre el patriarcado ancestral de las comunidades originarias, y el orden patriarcal que impusieron los conquistadores españoles, afectando doblemente a estas mujeres hasta la actualidad.

El cuerpo se traduce como el primer factor diferencial para marcar desigualdades sociales, en donde la clase también intersecta. De acuerdo con Bonfil Batalla “la estructura de dominio colonial impuso un término diferencial para identificar y marcar al colonizado” (Bonfil Batalla, 1972:110). Esta marca colonial sigue imbricando una fuerte polarización en la sociedad que contribuye a desacreditar a las poblaciones indígenas, lo que como veremos en las líneas que siguen tiene una fuerte influencia en el marco de las migraciones y el género.

De acuerdo con Cristina Oehmichen “en México y en otros países de América Latina, las palabras “indio” o “indígena” son términos que se convierten en objeto de representación al constituirse en elementos de categorización social. Constituyen herramientas de imposición de atributos sobre los cuales se expresa cierta gama de prejuicios” (Oehmichen, 2005:160).

“Yo tengo muchos trajes en mi casa pero no los uso, ahora estoy empezando a usarlos un poquito más, lo fui dejando todo por la misma razón, si usas “naguas” eres una oaxaqueña apestosa, si tienes tus trenzas, que ¡qué india! Quieres evitar esa discriminación, ya no quieres recibir eso. A veces te sientes triste, a veces te discriminan porque te vistes como indígena nada más” (Sofía, 34 años. 21 de abril, 2016)

En el contexto de las migraciones, las fronteras que recorren las mujeres indígenas no sólo son físicas, sino también estructurales y simbólicas, con un fuerte componente colonial y patriarcal. Según Laura Velasco (2000:148), están produciendo una alteración de las fronteras étnicas, ya que si la identidad mujer y la identidad étnica son categorías independientes de subordinación, la acumulación de ambas o el entronque de ambas, da lugar a procesos más complejos de dominio de las mismas ante la alteridad con las que se



relacionan. Siguiendo a Bartolomé “la identidad es contrastiva en la medida en que para desarrollarse requiere confrontarse con otro grupo frente al cual diferenciarse” (Bartolomé, 2012:26). Esta identidad relacional que sobrevive a siglos de dicotomías de exclusión entre la sociedad dominante y los pueblos dominados, en base a las categorías externas, se establece igualmente en términos de género, clase y relaciones interétnicas.

Las confrontaciones entre sujetos son variadas y se sustentan en la asunción de asumir categorías de desprestigio o disvalor de las sociedades dominantes. Tiene su correlato en (o)presiones múltiples, no sólo desde las mismas categorías de (o)presión, sino desde los diferentes ámbitos socio/espaciales de las que emanan. Así, género y etnicidad son constructos que justifican diferencias sociales, y no pueden desligarse del proceso migratorio de las mujeres mames y mixtecas que se va a analizar posteriormente en este trabajo.

Esta correlación entre el género y la etnicidad en el ámbito de las migraciones internacionales, así como las relaciones, las experiencias y las prácticas en los contextos migratorios, contribuyen a comprender las distintas vulnerabilidades de las que son objeto.

Por ello, resulta imprescindible en toda investigación referente a migraciones indígenas, el análisis de estas categorías. En suma, la migración indígena necesita de un análisis en base a la condición de género y étnica, ligado no sólo al plano estructural, sino también asociado a otros factores como los procesos de reetnización.<sup>20</sup> Éstos desembocarán en complejas situaciones, que pueden dar lugar a nuevas configuraciones en sus hábitos, conocidos comúnmente como “usos y costumbres”, así como en las relaciones y roles de género. En este sentido, la nueva posición social de estas mujeres como trabajadoras extra-domésticas o estudiantes (para el caso de las chicas jóvenes, hijas de migrantes), podrá transformar su posición social en el seno de su familia, en la comunidad extendida,<sup>21</sup> y en la sociedad de destino, pudiendo

---

<sup>20</sup> Estoy aludiendo a los procesos de afirmación o redefinición étnica como consecuencia del impacto migratorio.

<sup>21</sup> Tomo aquí la conceptualización de la antropóloga Cristina Oehmichen, que en su estudio sobre las relaciones interétnicas de las mujeres Mazahuas en la ciudad de México, se refiere a las comunidades extendidas como las “colectividades culturales organizadas en más de una región” (2005:13), entendiendo que las y los migrantes permanecen en contacto con

presuponer autonomía, o por el contrario una mayor sujeción a los mandatos de género, dada la carga ampliada de trabajo que el contexto migratorio supone.

Sobre la capacidad que tiene la migración de trastocar los roles y las relaciones de género, hay que tener en cuenta que los cambios están sujetos a variados condicionantes como el contexto cultural del que se proviene, y el impacto que dicho cambio genera en la propia mujer que lo experimenta. Entre los efectos de la migración se puede sugerir que el cambio en los roles de género puede ser tanto progresivo como regresivo, notándose a este respecto una notable ambivalencia. El análisis de las relaciones y roles de género en el contexto migratorio es multidimensional, pues son muchas las aristas que flanquean estos procesos en constante movimiento, por estar sujetos a una complejidad de agentes externos que presionan la propia subjetividad de las mujeres (Zavala Cosío & Rozée Gomez, 2014). No obstante, lo más importante para valorar si hay cambio, es desde qué criterios se mide éste. En este sentido, hay que hacer el esfuerzo analítico de ponderar dichos cambios desde la propia visión de las mujeres, en concordancia con su universo cultural y no desde la “posición situada” de la investigadora.

En relación a la etnicidad, el nexo con su comunidad de origen, “real o potencial” a decir de Bonfil Batalla, seguirá configurando su identidad étnica (Bonfil Batalla, 1988:17), si es que así lo deciden, ya que las constantes presiones externas venidas a propósito de su identidad étnica, lleva en muchos casos a su “descaracterización” (Bartolomé, 2005; 1997) o “desindianización” (Bonfil Batalla, 1988; Bartolomé, 1997).

Los nuevos retos a los que se enfrentan, dentro de contextos de carencia de derechos, como se verá en las dos muestras estudiadas, serán fuente de diferentes modos de re-acción ante distintas situaciones, donde su condición etno-genérica, y su situación personal (léase: trabajo, familia, redes sociales, idioma, derechos, edad...) vertebrará sus posibilidades de actuación. Todas estas categorías están dentro de un proceso social de identidad y reconocimiento (el cual no tiene por qué ser positivo) que permeará su nueva condición de migrantes, enmarcado en lo que señalaron Gaspar Rivera y

---

aquellos/as que permanecen en la comunidad, donde “unos y otros conforman una comunidad que se ha extendido más allá de los límites de la aldea” (2005:27).

Jonathan Fox (2004:5) como un proceso multiétnico, donde emergen nuevas identidades étnicas, en lo que Laura Velasco (2014:54) denomina, el “nuevo sujeto transnacional”, para el caso de los Estados Unidos de América.

Para el caso de la frontera sur de México, se observa la existencia de una división etno-genérica de los mercados laborales, y un “reemplazo étnico” (Besserer, 2014; Blanco Avellán, 2012), en todo un escenario en el cual, a diferencia del norte, las identidades étnicas no son reclamadas. Sin embargo se perpetúan en un espacio transfronterizo donde parece que la frontera física se desdibuja; no así las (o)presiones de género, etnia y clase, afianzadas en su “cuerpo enculturado” (Cruz Salazar, 2011:134) de mujer/mujeres migrante(s).

### **1.3 Pensando la vulnerabilidad migratoria**

Tanto el concepto, como el enfoque analítico de la *vulnerabilidad*, es analizado en la literatura especializada desde perspectivas multidimensionales e interdisciplinarias muy diversas, lo que conlleva tener distintos planteamientos, enfoques y metodologías de aproximación y estudio de la categoría. Se trata de una categoría que es atravesada por factores sociales, económicos, políticos, jurídicos y medioambientales fundamentalmente; el alcance por tanto, es amplio.

Para acotar y conceptualizar al máximo su dimensión analítica, se hace imprescindible un enfoque que entrecruce las categorías de género, etnicidad y cultura. Es precisamente a partir de la incorporación de dichas categorías, como se puede desarrollar un encuadre que ofrezca un escenario más completo de la realidad social que afecta a las mujeres indígenas migrantes.

En este marco teórico conceptual se explicita cómo el género y la etnicidad, fundamentalmente, influyen y redimensionan el enfoque de la vulnerabilidad migratoria, pues en los valores asociados a estas categorías socialmente construidas, opera la ideología de la subordinación y el sometimiento principalmente, propiciando una graduación en términos de asimetría social, y actos de discriminación/exclusión. De tal forma que en los espacios-territorios-nacionales por los que las personas migrantes transitan, están expuestas/os a múltiples amenazas, riesgos y situaciones de marginación y abuso. Estas situaciones no son sólo fruto de las políticas de

contención migratoria y la industria ilícita de la migración, sino que en muchos casos hay que sumarle, la connivencia de una buena parte de la sociedad del país de tránsito o de destino, la cual percibe amenazada -por las personas migrantes-, su identidad nacional, cultural, sus opciones y oportunidades, precisamente por el poder ideológico-político que dichas categorías crean. Esta maquinaria de producción ideológica es protagonizada por discursos políticos y tiene un eco desmedido en los medios de comunicación que propagan prejuicios xenófobos y racistas (Yuval Davis, 2011). Estos aspectos revierten de manera desfavorable en las personas migrantes, aumentando su vulnerabilidad y la vulneración de sus derechos.

También la vulnerabilidad se ve incrementada a través de la discriminación propiciada por las y los mismos migrantes ya asentados en la sociedad de destino. Esto se debe por un lado, a que necesitan autoafirmarse como poseedores de más derechos, y por otro, para proteger la parcela socio-laboral que hayan podido conseguir. Esta discriminación y territorialidad se acusa más si las y los nuevos migrantes tienen una condición étnica asociada, y además son mujeres, condición que les acota en su radio de acción.

En relación a las mujeres indígenas migrantes observo una doble dimensión de análisis de la vulnerabilidad, que lo conceptualizo de la siguiente manera:

- 1) *Vulnerabilidad acumulada*: Responde a los procesos históricos heredados de discriminación y exclusión social para con las poblaciones originarias. Su condición de género hace que sus competencias en un mundo fuera de sus comunidades, sean menores. Su rol como esposas y madres, desplazadas así de la “esfera de lo público”, ha implicado que en la mayoría de los casos, se vean limitadas –y por tanto vulneradas– en el espacio migratorio.
- 2) *Sujetos vulnerados*: Lo fundamento en que esta vulnerabilidad acumulada y sostenida en el tiempo va a implicar que durante el proceso migratorio se puedan vulnerar sus derechos en el contexto de las distintas relaciones de poder que se establecen, ya sea con agentes sociales o con instituciones.

Esta segunda dimensión de la vulnerabilidad –el poder ser personas vulneradas- es donde se ubica la importancia del objeto de estudio. Las mujeres mames y mixtecas son mujeres que acumulan vulnerabilidad, aspecto que retroalimenta a las y los agentes que actúan sobre ellas en el espacio migratorio. Esta acción de vulneración no es sólo a sus derechos, sino también a sus capacidades. Vulneración que parte de la estructura, de la misma violencia que el sistema ejerce creando desigualdad e inequidad social. No obstante la misma vulnerabilidad crea respuestas, como se verá en el contexto de la investigación. Pues “los sujetos vulnerados”, exploran distintas dimensiones de inconformismo, y por tanto generan diversas estrategias y soluciones.

Aunque la vulnerabilidad nos precede a todas y a todos, “no hay cuerpos invulnerables” afirma Judith Butler -quien añade que el cuerpo “no es una mera superficie en la que se inscriben los significados sociales, sino aquello que sufre, se alegra y responde a la exterioridad del mundo, una exterioridad que define su disposición, pasividad y actividad” (Butler, 2010:58)-, se observa que el cuerpo y por ende la persona que representa el cuerpo, es susceptible de ser vulnerada/o con más o menos intensidad por esa ‘exterioridad que define su disposición, pasividad y actividad’. Esa exterioridad que define esos parámetros de acción/inacción, son formas de presión externas que catalogan y enmarcan a las personas en ciertos ámbitos sociales, dotándoles o despojándoles de atributos de reconocimiento social. Es por ello que este debate debe de estar ligado también a la agencia de las personas que son vulneradas. Agencia que en esta tesis se ha leído a partir de las estrategias de resistencia y re-acción que elaboran las mujeres ante los procesos de exclusión y vulneración de sus derechos, y que revelan actitudes (in)visibles de inconformismo.

En este contexto, para llegar a definir qué se entiende por vulnerabilidad migratoria, y a su vez imprimir a este enfoque de coherencia analítica centrada en el presente objeto de estudio, se debe en primer lugar analizar la literatura especializada que ha venido desarrollando teorías sobre el concepto de vulnerabilidad, las razones por las que las personas son vulnerables y cómo se construye la vulnerabilidad.

Para ello, se ha realizado una aproximación al término a través del análisis de fuentes secundarias con el objeto final de observar si las mujeres del trabajo empírico que aquí se presenta, son objeto de la condición de precariedad e indefensión que se asocia a dicha categoría, y cuáles son las fórmulas o estrategias para erradicarla, o lidiar con ella.

Como se ha señalado anteriormente, existen diferentes dimensiones de análisis que operan e intersectan sobre los grandes campos que estructuran la sociedad, potenciando los efectos de la vulnerabilidad en unas personas más que en otras. En este sentido, las dimensiones del género y la etnicidad no son lo suficientemente tenidas en cuenta en la literatura, cuando son transversales a la naturaleza misma desde donde se construye y se constituye la vulnerabilidad.

Estas categorías permean la sociedad y son infravaloradas de acuerdo al discurso de subordinación, exclusión y marginalización que recae sobre las mismas. Esto es, no es lo mismo ser mujer blanca y urbana, que mujer indígena, o que mujer negra y rural. El género y la etnicidad condicionan, pero diferencialmente. La migración sería una categoría más a añadir, la cual en este trabajo se la contempla como *macro-categoría*, con el fin de que abarque al completo el enfoque de *vulnerabilidad migratoria* con el que se va a trabajar como “telón de fondo” que interviene en todo el proceso.

El concepto de ‘vulnerabilidad migratoria’, nos remite a cuatro esferas:

1. A las y los sujetos que sufren dicha vulnerabilidad por su condición de migrantes, ligado a la condición de “no ciudadanos”.
2. Al conjunto de situaciones de inseguridad desde múltiples ámbitos, ya sean estructurales, sociales o civiles, y que generan riesgo, indefensión y violencia (física o simbólica) en las personas migrantes.
3. A la falta de políticas públicas y mecanismos de información y gestión, que aseguren la integridad, los derechos humanos, y los recursos de acción al alcance de las personas migrantes, ya sea en el tránsito, en destino, o si son aprehendidos y encarceladas/os en centros de detención.

4. Al discurso emitido por los medios de comunicación oficiales y avalado por el sistema que lo sostiene; creando en el imaginario colectivo de la población civil una subjetividad altamente negativa sobre las personas migrantes. El sesgo que imprime dicho discurso despoja a las y los migrantes de derechos, y se les marca con prejuicios asociados a la criminalidad, y en consecuencia son vistos y percibidos como una amenaza nacional y cultural.

Esta última esfera, unida a la falta de acceso a información, seguridad y apoyo en el espacio migratorio por el que circulan, se multiplica si añadimos la vulnerabilidad de género y vulnerabilidad étnica, como los dos pilares que van a producir “vulnerabilidad diferencial” entre las mismas personas migrantes, creando diferentes escalas en la justicia y ética migratoria, si es que la hubiera.

Ahora bien, conviene definir el concepto de vulnerabilidad a pesar de ser amplio y haber sido explorado desde diferentes marcos teórico-metodológicos, disciplinas y agencias.<sup>22</sup> Asimismo son múltiples las dimensiones y áreas a las que afecta, no así los sujetos sobre los que recae la vulnerabilidad, ya que ésta se concentra en los mismas capas sociales y colectivos, esto es, los más desfavorecidos.

En este sentido, se hace necesario explorar los distintos enfoques del término, para de esta forma ir concretando el objeto de estudio, el cual va a estar atravesado por las categorías: género, migración, y etnicidad. Teniendo en cuenta que la revisión será limitada dada la amplia producción sobre el particular, se analizarán fuentes clásicas que abarcan el concepto. Éstas nos darán cuenta en primer lugar de los enfoques y perspectivas desde las que se maneja, para en segundo lugar, abrir una discusión crítica en diálogo con dichas fuentes y concluir el análisis ligado a la vulnerabilidad migratoria.

Varias de las fuentes que se han consultado, se centran en desarrollar el concepto ligado a la vulnerabilidad de los hogares y familias consideradas “pobres”. Dichos estudios no hacen una exploración ni en base a la etnicidad,

---

<sup>22</sup> Cuando se utiliza en este contexto el término “agencia”, es referido a las agencias institucionales que hacen informes y diagnósticos tanto para los gobiernos, como para las organizaciones internacionales sobre el fenómeno de la vulnerabilidad, con el fin de medir los índices de pobreza y desigualdad, los cuales generalmente los sistematizan a través del concepto de vulnerabilidad social.

ni al género. Aun así, suponen un marco contextual necesario para conocer las perspectivas que se generan desde las instituciones de poder, los cuales emiten los juicios más valorados y desarrollados a la postre por los diferentes gobiernos, como agencias internacionales de prestigio y validez discursiva y analítica. Aspectos éstos que confrontarán con las tesis que este trabajo analiza y que discutirá con el resto de fuentes más críticas y menos reconocidas que se traen a este debate.

En ese sentido, una de las producciones más influyentes sobre vulnerabilidad social, es el estudio de Caroline Moser realizado para el Banco Mundial en el año 1998. Este texto clásico afina en una metodología a través de su enfoque de activos y vulnerabilidad “Asset Vulnerability Framework” (Moser, 1998:26), analizando cómo se gestionan los activos desde las clases pobres, afirmando que “cuantos más activos tiene la gente, menos vulnerables son, y entre mayor sea la erosión de los activos de las personas, mayor su falta de seguridad” (Moser, 1998:24). Esta afirmación se fundamenta a partir del análisis de los activos tangibles (capital laboral y humano), y los activos intangibles (invisibles -relaciones domésticas y capital social-), a partir de la gestión de éstos, se recalcan las posibilidades que las personas tienen de reducir su vulnerabilidad. De esta forma recae en ellas y ellos todo el peso de ser vulnerables, y la manera en la que (‘los pobres’ como son denominados de manera generalizada en el artículo) gestionen sus activos, afectará más o menos a la vulnerabilidad de sus hogares.

No se cuestiona por qué los pobres son pobres, ni en ningún lado del documento se hace referencia a la desigualdad y violencia estructural que genera dicha vulnerabilidad. Toda la carga para evitar dicha vulnerabilidad recae en las mismas personas (las y los pobres), los cuales tienen las capacidades y habilidades (porque tienen activos) de cambiar el entorno negativo en el que viven. En este sentido relaciona la vulnerabilidad con las capacidades, con la propiedad de activos y con la resiliencia. Asimismo expone una clasificación de activos para los pobres urbanos dentro del marco metodológico anteriormente citado. Los activos son la *fuerza de trabajo* (el más importante activo para la gente pobre), el *capital humano* (su salud determinará la capacidad de la gente para trabajar, sus conocimientos y educación para retomar su fuerza de trabajo), los *activos productivos* (relacionado



fundamentalmente con la vivienda, como otro de los activos más importantes para la gente pobre), las *relaciones domésticas* (el mecanismo para compartir ingresos y consumo), y el *capital social* (la reciprocidad en las mismas comunidades y en los hogares, basada en la confianza que se deriva de los lazos sociales).

De tal forma que las personas vulnerables son las que “tienen la habilidad de evitar o reducir la vulnerabilidad, la cual depende no sólo de los activos iniciales, sino de la capacidad de gestionarlos, de transformarlos en ingresos, comida u otras necesidades básicas” (Moser, 1998:25). Esta tesis es apuntalada, con o sin matices por otros autores. Así se enfatiza una y otra vez que la responsabilidad de la mayor o menor vulnerabilidad de los individuos y sus familias, es de ellas/os, ya que son las/os gestores de los activos que poseen para evitar su propia vulnerabilidad.

Siguiendo esta línea de análisis, uno de los estudios más relevantes sobre vulnerabilidad social, es el informe de Rubén Kaztman para la CEPAL, en el que expone ampliamente el “Enfoque de la Vulnerabilidad” asociado a la posesión de activos y a las ‘estructuras de oportunidades’. Este enfoque lo plantea como una alternativa para el tratamiento de la problemática social en relación a la pobreza y a las necesidades básicas insatisfechas y define la vulnerabilidad social como:

“La incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las oportunidades, disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos, para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro” (Kaztman, 1999:277)

En virtud de esta tesis, apunta que “la medición de la vulnerabilidad requiere de un examen sincronizado de los activos de las personas (o de los hogares) y de los requerimientos de acceso a las estructuras de oportunidades que tiene su fuente en distintos órdenes institucionales básicos” (Kaztman, 1999:282). Añade la noción de los “pasivos” como aquellas barreras que “impiden el aprovechamiento de oportunidades o la acumulación de activos” (Kaztman, 1999:298), y establece asimismo la noción de las “estructuras de oportunidades” como ‘cadenas de oportunidades de bienestar’ que son brindadas por el Estado, el mercado y la sociedad, las cuales se erigen como la

probabilidad del acceso a los recursos para la movilidad e integración social (Kaztman, 1999:299).

El Estado sería “una de las fuentes más significativas de activos de los hogares, que encuentra su expresión plena en los regímenes del bienestar”. El Estado, al que no se le cuestiona su responsabilidad en la amplia vulnerabilidad de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad, se le configura como proveedor de múltiples dimensiones de oportunidades, siendo el “estructurador, empleador, proveedor directo, proveedor indirecto y regulador” (Kaztman, 1999:301).

Años más tarde, este autor en co-autoría con Fernando Filgueira, definirían la vulnerabilidad como “la pobreza o a la exclusión social a las situaciones que surgen cuando las configuraciones de recursos que controlan y pueden movilizar los hogares no son suficientes para aprovechar las estructuras de oportunidades de acceso al bienestar” (Ruben Kaztman & Filgueira, 2007:43). También desarrollan la noción del capital social como activo de primer orden, manifestando que “como activo de una persona, el capital social es su aptitud para movilizar la voluntad de otras personas de modo que le provean recursos que le facilitan el logro de ciertos fines” (Ruben Kaztman & Filgueira, 2007:53).

Estos autores ya habían trabajado para la CEPAL de Montevideo, desde 1997 en el marco conceptual que denominaron AVEO (Activos – Vulnerabilidad – Estructuras de Oportunidades):

“En el cual se asume que el concepto de activos no alcanza una significación unívoca si no está referido a las estructuras de oportunidades que se generan desde el lado del mercado, la sociedad y el Estado. En otras palabras, se sostiene que el portafolio y la movilización de activos de los hogares vulnerables (...) sólo puede examinarse a la luz de las lógicas generales de producción y reproducción de activos, que no pueden ser reducidas a la lógica de las familias y sus estrategias. Más bien, éstas adquieren sentido cuando son referidas a las estructuras de oportunidades” (Rubén Kaztman & Filgueira, 1999:23).

Esta línea teórica de los activos, estructuras de oportunidades, capacidades e incapacidades, imbuje buena parte de la literatura más institucional que mide la vulnerabilidad social. En este sentido, surge la pregunta acerca de los activos que poseen las mujeres indígenas (migrantes) y

las altas probabilidades de éstas para ser vulnerables y las formas de combatir las mismas.

Juan Cristóbal Moreno Crossley, desarrolla el concepto de vulnerabilidad social explorando parte de la literatura que se enfoca en el particular, y observa dos vertientes de interpretación que protagonizan el desarrollo de este concepto por parte de los distintos autores: una que está ligada a la noción de *fragilidad* y la segunda dimensión asociada a la noción de *riesgo* (Moreno Crossley, 2008). Lo interesante de la revisión crítica de este autor es, por un lado la incorporación de elementos más críticos al análisis de la vulnerabilidad, los cuales redimensionan el escenario sobre el que se construye. Por otro lado, su detección de los sesgos e intereses que están detrás de muchas de las interpretaciones que se han realizado sobre dicho concepto.

Entre los elementos de análisis que incorpora -los cuales se orientan al caso chileno, pero que bien “pueden ser de utilidad para la constitución del concepto de vulnerabilidad social”, están los siguientes: la desprotección, la inseguridad en el trabajo, las situaciones de exclusión social, los sistemas categoriales de desigualdad, vinculados a diferencias étnicas y de género, además de la distinción entre nacionales / no nacionales [él utiliza el término, chilenos / no chilenos], y la emergencia de nuevos riesgos sociales en una dimensión territorial y poblacional [donde introduce los riesgos de carácter ecológico].

Todos estos elementos los resume en dos grandes ejes: *inseguridad* y *exclusión*, entre los cuales hay una intersección que impide el cambio estructural y la movilidad social ascendente, que es la *transmisión intergeneracional de las desigualdades*, lo que supondría “no alcanzar una adecuada integración en la sociedad” (Moreno Crossley, 2008:36). Este autor logra incorporar al análisis varios factores de primer orden, y que son por un lado, tener en cuenta ejes potenciadores de vulnerabilidad, tales como la etnia y el género dentro de lo que llama “sistemas categoriales de desigualdad”, y en segundo lugar, observar la exclusión social como parámetro de análisis permanente.

Sin tener en cuenta estos vectores de discriminación, no se podría tener un escenario completo en el análisis de sobre quiénes recae el peso de la vulnerabilidad, y cómo se reparte en la sociedad, siendo estas dimensiones

fundamentales para estructurar un análisis integral. Sin embargo el enfoque ligado a la “transmisión intergeneracional de las desigualdades”, se queda incompleto, ya que no considera la variable de la estructura como la potenciadora de la permanencia de las desigualdades entre generaciones. De acuerdo con su análisis, este fenómeno “constatado empíricamente” para el caso chileno, impide el cambio estructural y la movilidad social ascendente, los cuales se ven coartados por los “bajos ingresos familiares” y las “escasas oportunidades educativas” (Moreno Crossley, 2008:36).

Evidentemente dichos factores impregnados en las familias más vulnerables se transmiten, y en consecuencia amplían la desigualdad en las generaciones venideras, pero no hay que perder de vista, que no hay un cambio de paradigma por parte del sistema que genera la desigualdad circunscrita a las clases más desfavorecidas. Este parámetro de análisis se puede ligar al que Rubén Kaztman realiza en relación a la “estructura de oportunidades”. Dichas familias siguen sin poder acceder a dicho “plantel” de oportunidades, lo que mantiene la desigualdad, y por ende, la diferencia entre los distintos accesos que tienen las capas sociales a la “estructura de oportunidades”. Esto es explicado a partir del desajuste que hay entre activos y oportunidades (Kaztman, 1999).

De acuerdo con M<sup>a</sup> Eugenia Labrunée y Marcos E. Gallo, en relación a las tesis de activos y oportunidades:

“La cuestión merece ciertas consideraciones y cuidados. Si se analiza con detenimiento el aspecto discursivo de la vulnerabilidad social como relación entre recursos y oportunidades, es posible detectar una forma sutil de transferir a los más perjudicados de la sociedad la responsabilidad por su propia situación (...), y da pie a sugerir que la vulnerabilidad puede ser el resultado de una incapacidad de adaptación a las condiciones del medio, antes que de la hostilidad del mismo”. Y añaden que es un “error de diagnóstico. Las diversas formas de la pobreza, la exclusión y el desamparo no tienen su origen en un desajuste entre recursos y oportunidades, sino en el funcionamiento intrínseco del modelo de acumulación (...). Así se elude la necesidad de cuestionar los procesos globales que expanden las brechas de desigualdad y exclusión” (Labrunée & Gallo, 2005:137).

Efectivamente, el análisis de la medición de la vulnerabilidad social, por parte de las grandes agencias como el Banco Mundial o la CEPAL, a partir de la perspectiva de los activos, las capacidades y la estructura oportunidades, no hace sino mantener un sistema de desigualdad y exclusión social, que muy poco hace por resolver la precaria situación de los colectivos más perjudicados,

sobre los que recae finalmente el peso de la vulnerabilidad. Estos parámetros no tienen en cuenta por qué dichas personas, hogares o comunidades, no pueden gestionar los activos que poseen, y si realmente tienen acceso a una amplia estructura de oportunidades. El aspecto ligado a las capacidades/incapacidades requiere de un análisis más detallado, en el que no me puedo detener, ya que desde este discurso inmediatamente se les está despojando de la capacidad que detentan las y los individuos, o que al menos tendrían el derecho de tener, para contrarrestar esa vulneración.<sup>23</sup>

Katzman afirma que las personas u hogares son vulnerables porque son incapaces (Rubén Kaztman, 1999:281). De esta definición, se desprende por un lado una subestimación del *otro/a al que se le presupone vulnerable*. Sin embargo, no se tiene en cuenta que a muchos hogares y personas no les llegan los recursos necesarios para poder aprovechar el supuesto universo de oportunidades a su alcance, por tanto cabe cuestionarse si realmente es la incapacidad de una persona o un hogar, o la incapacidad, desinterés o falta de políticas públicas de la estructura socio-política que gobierna la que no llega a esos hogares, y que por ende les hace estar desposeídos de los medios para acceder a esas oportunidades.

Si hubiera recursos, medios y oportunidades que llegaran a todas las capas de la sociedad, se podrían contrarrestar los efectos de la vulnerabilidad que planea sobre las clases sociales empobrecidas, marginadas y excluidas, pero son sobre éstas, sobre las que recae de manera más enérgica la falta de recursos, información y medios. De tal forma que siguen siendo más vulnerables que sus conciudadanas/os de otras clases sociales. Bajo dicho discurso, las y los individuos son los únicos responsables de su propia subordinación social; el medio y el sistema no les condiciona, no les somete, no les excluye, no les posiciona en la sociedad y les dificulta la promoción social.

---

<sup>23</sup> Esta perspectiva está muy en línea con el discurso del desarrollo humano que se emite desde el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). En el informe de este año 2016 han ampliado su enfoque a través de estos tres ejes: 1) el *equilibrio entre oportunidades y libertades individuales, y las sociales*, 2) la *jerarquía entre oportunidades*, y 3) la *interconexión de oportunidades*. Asimismo, busca hacer una revisión entorno a los conceptos de la justicia social y la equidad, la tolerancia y la no violencia, la diversidad y la igualdad. Véase: <http://hdr.undp.org/es/content/desarrollo-humano-el-camino-por-delante> Consultado el 14 de diciembre de 2016

Estas tesis están muy acordes con la ideología neoliberal en la que se justifica que se reduzcan los salarios de los trabajadores, se privaticen los sectores públicos, se aumente el poder de las corporaciones financieras, todo lo cual consecuentemente, genera políticas antisociales. Las políticas redistributivas, deudoras del pacto social keynesiano, se van desdibujando y ello deja sin “activos” a las poblaciones más vulnerables, aumentando las desigualdades socioeconómicas, y dando paso al libre mercado en una fase asalvajada, nuevamente, del capitalismo. Esta globalización neoliberal afecta a las mujeres, puesto que el capitalismo se ensambla con la indiscutida hegemonía del patriarcado e incide en los roles, las relaciones de género, y en la división sexual del trabajo ahora transnacionalizada.

Estas perspectivas no cuestionan la inmutabilidad de la desigualdad, que surge de estructuras de opresión que limitan sistemáticamente las opciones de algunas capas de la sociedad. Estos límites condicionan a ciertos colectivos desempoderados y subordinados a las lógicas del “neoliberalismo multicriminal”<sup>24</sup> (Speed, 2014; 2016), que son finalmente los que deben buscar estrategias de resistencia y de supervivencia para poder contar con una cartera de “activos” propia para acceder a las “oportunidades”.

Las personas se ven obligadas/os a buscar las oportunidades en otros espacios nacionales fuera de sus fronteras, enfrentando todo tipo de violencia, tanto física como simbólica. Las mujeres migrantes de las etnias Mixteca y Mam, objeto de estudio de esta tesis, no sólo se ven vulneradas de sus derechos en sus países de origen, sino que esta vulnerabilidad se acentúa, precisamente por la falta de recursos (activos) en las sociedades de recepción. Esto lleva a preguntarse sobre los escenarios desde donde analizar la vulnerabilidad migratoria de aquellas personas que son vulneradas en sus espacios nacionales, y acerca del espacio desde donde mirar la vulnerabilidad más allá de los enfoques que incapacitan a las personas por su condición de clase.

Mi perspectiva pasa necesariamente por contemplar la vulnerabilidad como un producto sistémico, el cual genera, distribuye y potencia las

---

<sup>24</sup> El concepto “Neoliberal Multicriminalism” podría ser traducido literalmente como “multicriminalismo neoliberal”, sin embargo considero que traducirlo como “neoliberalismo multicriminal” es más apropiado en castellano.

desventajas y desigualdades que afectan principalmente a las capas de la sociedad más desfavorecidas económica y socialmente.

Para analizar este fenómeno, se necesita de un enfoque multidimensional que revele dichas desventajas conformadas a partir de la falta de recursos o medios para afrontar inequidades sociales, prejuicios de índole socioeconómicos, daños y riesgos potenciales, así como los perjuicios asociados y derivados de éstos. Para ello se debe partir de la idea de que la vulnerabilidad permea y afecta diferencialmente según el género, la racialidad, la etnicidad, la clase social, y el estatus migratorio, ligado a la irregularidad.

En este sentido, la demógrafa Martha Rojas habla de la vulnerabilidad como un proceso, “pues puede modificarse –disminuir o aumentar- según los contextos particulares en que se genera y según la capacidad de respuesta a los distintos riesgos” (Rojas Wiesner, 2012:40). Para la autora, la vulnerabilidad no es estática, y depende de factores específicos en los distintos contextos en los que se genera. La vulnerabilidad por tanto va a estar directamente ligada a los conceptos de agencia y resiliencia, que pueden revertir el grado de vulnerabilidad a la que se exponen las mujeres migrantes. Asimismo, otras dimensiones que hay que tener en cuenta serían, “una dimensión moral, relacional y afectiva (...) las vulnerabilidades no se vinculan solamente con problemas de distribución de recursos, sino también con el debilitamiento de los soportes sociales y simbólicos, igualdad ante la ley, valorización social, respeto a la identidad y modos de vida, por nombrar algunos” (Jouber, 2013, citado por Quintal López & Vera Gamboa, 2014:105). Esta perspectiva resulta importante ya que entiende que precisamente las personas migrantes ven debilitados todos estos soportes, los cuales les hace ser más vulnerables ante las distintas situaciones a las que se enfrentan una vez comienza el tránsito migratorio.

Todas estas cuestiones pueden considerarse *epifenómenos*, tal y como propone Martha Palacio en su artículo sobre vulnerabilidad urbana. Estos *epifenómenos* van a sumar (o)presiones que interaccionan con las dimensiones mismas que generan vulnerabilidad, afianzándola, y llegando al proceso de ‘anulación permanente de todo derecho’ del que habla la autora:

“Los fenómenos de desnutrición, desescolarización, desempleo, explotación laboral, abandono, delincuencia, migración ilegal, riesgo de ser víctimas del narcotráfico, prostitución y trata de personas, pueden considerarse *epifenómenos*<sup>25</sup> del proceso de vulnerabilidad urbana. Este conduce progresivamente a los sujetos a la desvinculación social y concluye en un estadio de anulación permanente de todo derecho, e incluso del ‘reconocimiento de humanidad’ y del ‘derecho a tener derechos’ -para decirlo en términos arendtianos- hasta que sus muertes ya no le importan a nadie” (Palacio, 2015:32)

Por ello las situaciones de vulnerabilidad amplían su registro en diferentes campos de interacción con la sociedad, y se convierte a decir de Dulce Karol Ramírez, en “un indicador de inequidad y desigualdades sociales” (Ramírez López, 2011:52), produciendo lo que Gabriel Bello ha venido a denominar *vulnerabilidad asimétrica*, “ya que aunque la vulnerabilidad nos una a todos los mortales, también nos diferencia, la vulnerabilidad es asimétrica, es diferencial”, y no solamente es diferencial, sino que el mismo autor contempla el concepto de *invulnerabilidad*, asociado a las fuerzas del orden con respecto a los emigrantes, lo cual apunta, no es algo puntual, por lo que todos no somos igualmente vulnerables (Bello, 2011:67 y ss).

### **1.3.1 De la vulnerabilidad a la resistencia**

Otros elementos a considerar en el análisis de la vulnerabilidad, son aquellas nociones que Judith Butler examina entorno a esta categoría, y que proporcionan claves de pensamiento necesarias para problematizar y ampliar la concepción y el estudio de la misma. En este sentido, es interesante señalar en primer lugar cómo alude al *reconocimiento*, como un acto por el cual la vulnerabilidad va a poder ser susceptible de ser transformada:

“Cuando esta vulnerabilidad es reconocida, este reconocimiento tiene el poder de cambiar el sentido y la estructura de la vulnerabilidad misma (...) La vulnerabilidad adquiere otro sentido desde el momento en que se la reconoce, y el reconocimiento tiene el poder de reconstituir la vulnerabilidad. (...) la vulnerabilidad, si es que va a ser atribuida a cualquier sujeto humano, depende fundamentalmente de normas existentes de reconocimiento” (Butler, 2010:70-71)

Sin embargo, esta afirmación permite interrogarse acerca de quién debe reconocer la vulnerabilidad y los ámbitos desde dónde se reconoce. También y lo más importante, quiénes de las/os que lo reconocen tienen el poder de

---



cambiar el sentido y la estructura.

Este reconocimiento, al generar ese “poder de cambio” le está reconociendo -valga la redundancia- a alguien, la capacidad de actuar con la autoridad suficiente, ya que “puede cambiar el sentido y la estructura de la vulnerabilidad misma”, sea quien sea la/el agente. Empero, ¿tienen los sujetos “vulnerables o vulnerados” las condiciones necesarias para cambiar dicha condición de indefensión?, ¿querrán los agentes del sistema cambiar el sentido de sus políticas y permitir que los sujetos históricamente vulnerados puedan revertir la situación en un sentido igualitario? Desde las conclusiones a las que se ha llegado en esta investigación, la palanca para el cambio social y el empoderamiento de los sujetos subalternizados, es la organización comunitaria y sus apuestas políticas.

El debate expuesto lleva directamente a explorar el análisis actual de Butler, en el que está repensando la vulnerabilidad como catalizadora de actos de resistencia. La autora concibe el acto de resistencia como “vernors como personas que actúan, no sobre las que actúan” (Butler, 2014), lo que revela la capacidad de actuación, de agencia, de las personas a las que se les clasifica como vulnerables. De tal forma que el reconocimiento les dota de la capacidad de transgredir o resistir ante esa falta de derechos y situación de desprotección y discriminación, contrarrestando el discurso del poder hegemónico que les piensa como sujetos inactivos, sin capacidad de actuación política.

Varias autoras se han preguntado a este respecto “a través de qué modo de poder las poblaciones vulnerables han sido formadas como tales” (Butler, Gambetti, & Sabsay, 2016:5), y en este sentido apuntan a cómo la violencia institucionalizada “niega la capacidad de los declarados vulnerables a actuar políticamente, y también expanden formas biopolíticas de regulación y control” (Butler et al., 2016:5). Este enfoque permite entender mejor el análisis anterior ligado a la comprensión y medición de la vulnerabilidad social por parte de los gobiernos.

Al dotar a las llamadas “poblaciones vulnerables” de capacidad de actuación, construyéndolas y situándolas como sujetos políticos, se les despoja de la pasividad y negación asociada. De esta forma se infiere que pueden elaborar estrategias que intervengan en su situación de desigualdad social, a través de actos de resistencia o modos de reacción. Esta capacidad de acción

desafía las formas en las que dichas poblaciones han sido construidas socialmente, enfrentándose a un sistema hegemónico que no busca relaciones de equidad, sino de poder, que justifican la exclusión y pasividad de dichas poblaciones. Esto da lugar a una producción de vulnerabilidad masiva que se contrapone los marcos de justicia, ciudadanía y derechos humanos como paradigma de las sociedades democráticas.

Al hilo de esta idea, Fátima Flores Palacios (2014:45), cuestiona la vulnerabilidad en el sentido negativo del término ligado a las adversidades, y le dota de una “noción mucho más proactiva” en aras de que conlleve una “posible transformación”.

Para el caso de la presente investigación, las estrategias de adaptación y las distintas formas de reacción que las mujeres indígenas migrantes ponen en marcha, serían actos de resistencia, y de construcción de cambios en busca de dicha transformación de injusticia global, que el complejo colonial, ahora formulado en términos neoliberales, ha perpetuado.

### ***1.3.2 Vulnerabilidad migratoria y género***

Los procesos de movilidad migratoria, están firmemente diferenciados en base al género, tanto en origen, tránsito, como destino. Desde la toma de decisión, la consecución del capital necesario para la puesta en marcha, la gestión de la vida que se queda atrás, los condicionantes que hay que salvar relacionados con los roles de género que en muchos casos tienen que sortear, el impacto de la violencia hacia las mujeres que existe en las rutas, la división sexual del trabajo en las sociedades de destino, el acceso a la salud, la gestión de la conciliación laboral y familiar si no han migrado solas, o si se han reunificado. Un sin fin de particularidades que sólo afectan a las mujeres, y que les hace estar presas de una mayor indefensión, y por lo tanto vulnerabilidad migratoria, en donde su etnicidad ligada a todo un sistema cultural ajeno al occidental, va a dificultar su respuesta y su habilidad para lidiar con los nuevos organizadores sociales en la sociedad de destino. En este sentido, la pertenencia a cualquier género subordinado (no sólo el femenino, sino todos aquellos que amplían la tradicional dicotomía heteronormativa sexo-género), se

ven afectado por distintas presiones y opresiones, como consecuencia de la asignación sexo-genérica de roles.

El género por tanto, es una categoría que imprime un sesgo diferencial a todas las etapas que recorren dicho fenómeno, y que se agudiza en la ruta migratoria, sobre todo si se enfoca en la transmigración, donde las mujeres, las personas transexuales y homosexuales, van a ser objeto de abusos desproporcionados. Este contexto de “inseguridad humana” demuestra que el enfoque de vulnerabilidad migratoria y género, es un marco de análisis adecuado y necesario para observar cómo operan las injusticias estructurales que recaen sobre las mujeres migrantes e indígenas, en el particular de esta investigación. La genealogía que imprime esta situación de desequilibrio manifiesto asociado al género y a la migración, no puede ser otra que el androcentrismo que impregna la ruta migratoria, fruto del sistema patriarcal que ha imperado y sigue dominando las relaciones de género en la sociedad, y que repercute en espacios desprotegidos y altamente masculinizados, ya sea por los asaltantes, los traficantes, o las fuerzas del orden.

En este sentido, las mujeres se sitúan ante una gran desventaja, ya que impera sobre ellas el peso histórico de la subordinación de género basado en jerarquías de poder y propiedad, escenario que podríamos insertar bajo el modelo de análisis que Luis Mora acuña como “Geografías genéricas de poder” (Mora, 2003:11). La dimensión que adquiere la vulnerabilidad migratoria<sup>26</sup> para las mujeres, implica múltiples desajustes vitales, lo que conlleva negociaciones muy difíciles de sopesar para ellas mismas, así como de gestión con terceras personas o agentes de la sociedad institucional, en un terreno tan conflictivo como el migratorio en todos los niveles, ya sean civiles o institucionales. Violaciones y abusos sexuales, trata y tráfico, salud reproductiva, discriminación laboral por etnia y género, son sólo algunos de los escenarios en los que las mujeres van a ser altamente vulneradas y van a ver coartados sus derechos, y su capacidad de acción.

Jorge Martínez Pizarro (2003:62) habla de diferentes grados en la vulnerabilidad que afecta a las mujeres migrantes. Estos “grados” serían

---

<sup>26</sup> La vulnerabilidad, bajo mi punto de vista, no se puede cuantificar, aunque haya fórmulas para su medición. Cuando hablo de “dimensión”, no me refiero a dimensiones cuantificables, sino que se trata de una expresión que gradúa la importancia o magnitud de la categoría analítica.

proporcionales a la intersección de variables que intensifican su vulnerabilidad en el contexto migratorio, esto es: su origen nacional, su pertenencia étnica, su condición de irregularidad, si son refugiadas o desplazadas...a las que podríamos sumarles muchas más, tales como la edad, el nivel de escolaridad, la lengua, entre otras. De acuerdo con Pizarro en que puede resultar de estas intersecciones un cómputo de opresiones que articulen mayor o menor vulnerabilidad, lo que sí es claro es que su condición de género y étnica, es la columna que vertebra y detona la intersección de vulnerabilidades múltiples, las cuales se verán afectadas en mayor medida si interaccionan más o menos capas de (o)presión.

Las mujeres migrantes, además de los abusos que les afectan en la ruta migratoria, van a verse en muchas ocasiones en la tesitura de emplearse en trabajos violentos como es el mercado de la prostitución, donde la precariedad se incrementa, y acaban siendo presas del dominio del mercado, de la explotación, del poder patriarcal, y de las nefastas consecuencias para su salud sexual y reproductiva (Mora, 2003; Pizarro, 2003).

Por tanto además de contemplar la vulnerabilidad diferencial en base al género, también se observan consecuencias diferenciales que gobiernan en los cuerpos de las mujeres. Como resultado, alargan en el tiempo la vulnerabilidad que ya les ha afectado, manteniendo el daño y la inseguridad en su proceso/proyecto de manera integral. En el caso contrario, estaría la autoconfianza y el reforzamiento de estrategias para contrarrestar el perjuicio ocasionado.

Saskia Sassen enfatiza cómo desde la última década del siglo XX hay un creciente número de mujeres en los circuitos transfronterizos, los cuales “son rentables y generan beneficios a costa de quienes están en condiciones desventajosas”, y en esas condiciones estarían las mujeres las cuales -según la tesis de la autora-, brindarían ingresos sustanciales a los gobiernos y empresas que se lucran de manera ilícita a costa de ellas (Sassen, 2003:42-43). Esta propuesta pone directamente el dedo en la llaga, ya que confirma el hecho del estado de vulnerabilidad absoluta que acusan las mujeres en dichos circuitos transfronterizos. Al ser el género una categoría dicotómica que condiciona, excluye y descalifica a las personas según su sexo y roles asignados, las personas que son calificadas como el “segundo sexo” -utilizando

la metáfora de Simone de Beauvoir-, serán presas de mayores condiciones de vulnerabilidad. En el marco migratorio, como se observa, ambas categorías se retroalimentan, por lo que se hace necesario desarrollar este modelo de análisis de manera multidimensional.

Para esta investigación, el género va a estar directamente relacionado con la dimensión étnica, por lo que el enfoque de vulnerabilidad migratoria y género se verá atravesado por la dimensión étnico-cultural, como potenciador de desigualdades en base a razonamientos ilógicos que se encuadran en los parámetros de modernidad/no modernidad, desarrollo/atraso que tienen su origen en la conquista y colonización, y que continúan hoy en día.

Concluyendo, se puede inferir que el género y la migración –aunado con la etnicidad- interaccionan y producen mayor vulnerabilidad en las mujeres que en los hombres, la cual se materializa en varias partes del mismo proceso. Por otro lado, hay una vulnerabilidad “existencial” que nos precede”, la cual está ligada a que todas las personas necesitan de otra desde su mismo nacimiento.<sup>27</sup> No obstante, existe mayor vulnerabilidad circunscrita en ciertos espacios y capas sociales, por lo que está directamente relacionada con la clase social y la exclusión socio-cultural. En definitiva, ligada a las dimensiones de la desigualdad en todos sus ámbitos. Existe vulnerabilidad de género en la mayoría de las sociedades, la cual limita el poder de agencia de las mujeres ante diversas circunstancias. Este limitante parte desde su propio nacimiento, pues el género al que se le adhiere, está asociado a variadas situaciones de desventaja.

Finalmente se puede afirmar que la vulnerabilidad es bidireccional. Las personas y colectivos más vulnerables ven cómo se vulneran sus derechos, de esta forma quedan desprovistos de recursos e instrumentos de actuación para combatir la vulnerabilidad ante estructuras políticas, jurídicas, sociales y cuerpos de seguridad.

---

<sup>27</sup> Judith Butler apunta esta tesis aludiendo a la “vulnerabilidad original” (2006:58) como el “depender del contacto del otro, incluso si no hay allí ningún otro ni ningún sustento para nuestras vidas, significa un desamparo y necesidad original por la que la sociedad debe responder”. Gabriel Bello (2011:66) por su parte, afirma que la vulnerabilidad es un rasgo propio de la condición humana común a unos y otros “no es un rasgo característico del otro, de su alteridad y su diferencia”.

En el siguiente capítulo se va a exponer la metodología que se ha seguido en la investigación realizada, tanto en su dimensión teórica como en la empírica. Por tanto, la metodología no sólo va a capturar la forma en la que se ha desarrollado el trabajo en campo, sino la misma recogida de información, e interpretación de los datos. Por lo que la redacción de esta tesis también está sujeta a los principios de ética de la investigación que han surgido al diseñar el trabajo de campo.

# CAPÍTULO 2. Marco metodológico y técnicas de la investigación

*“¿Y por qué no haces un trabajo de campo?” La cuestión me la planteó un colega al término de un más o menos étlico repaso de la situación de la antropología, la docencia universitaria y la vida académica en general. El repaso no había resultado muy favorable. Habíamos hecho inventario y encontrado la alacena vacía.*

Nigel Barley, 1983

## 2.1 Metodología

El diseño metodológico es uno de los procesos más complejos e importantes en la realización de una investigación. Es el proceso a través del cual se va a indagar el problema que se está cuestionando, y que revelará la validez o no, de las hipótesis planteadas. Por ello, en esta investigación se ha optado por el diseño cualitativo con una metodología multimetódica, que de acuerdo con varias/os autores/as, se trata de un tipo de investigación que “no posee un cuerpo teórico unificado” (Ariza & Velasco, 2012:19). La complejidad que conlleva el estudio de las migraciones internacionales, cruzada con el género y la etnicidad, ha requerido de una multi-metodología acorde con dicha especificidad. El resultado permite establecer un mayor enfoque y nivel de reflexión, que como se verá en lo que sigue, se ha partido de una investigación que replantea la noción clásica del trabajo de campo con comunidades indígenas y mujeres. De esta forma se revaloriza su conocimiento, y se desplaza así la comprensión occidental del mundo, abriendo paso a una “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2012).

## **2.2 Hipótesis de investigación, elección y descripción del método de estudio**

Este diseño de investigación pretende ofrecer resultados que ayuden a conocer la situación que enfrentan las mujeres indígenas que migran a otro país distinto al de su procedencia, atendiendo a sus propias experiencias. De esta forma, se han podido elaborar dimensiones de análisis que privilegien las voces de las mujeres a partir de una metodología descolonizada, feminista y colaborativa. Esta metodología tiene como objeto concluir teórica y empíricamente, con resultados que determinen categorías de interpretación comparables desde una perspectiva de género en los dos contextos estudiados. La combinación de técnicas de investigación, junto al acercamiento al fenómeno estudiado y el desarrollo de una vasta consulta de fuentes bibliográficas, pretende validar y prevenir los posibles sesgos de toda investigación.

Las hipótesis de partida son:

1. Comprobar si el binomio género-etnicidad, se traduce en discriminaciones múltiples, potenciando la vulnerabilidad migratoria de las mujeres mames y mixtecas que migran a México y a EEUU respectivamente.
2. Estimar cómo la intersección de opresiones estructurales por ser mujer, mujer indígena y mujer migrante, aunado a las presiones sociales, potencian asimismo la vulnerabilidad migratoria.
3. Analizar cómo las mujeres elaboran sus propias estrategias de resistencia y reacción, siendo éstas mayores en las mujeres que se involucran en organizaciones civiles, aumentando su auto-conciencia como sujetos de derecho, desde una perspectiva de inclusión social.



Dichas hipótesis, permitirán reflexionar sobre los siguientes planteamientos que se dan en los dos contextos estudiados:

- a. Estudiar y analizar cómo afectan las presiones históricas, sociales, económicas y androcéntricas a las mujeres indígenas migrantes.
- b. Los procesos de exclusión social que les afectan, en base a criterios étnico-raciales y androcéntricos.
- c. Comparar la frontera norte y sur de México, con objeto de visualizar cuáles son los factores diferenciales o semejantes que afectan a las mujeres indígenas mixtecas y mames en el cruce de fronteras, enfocando principalmente en la sociedad de destino.

El método de estudio se ha realizado desde los principios de la investigación descolonizada, la etnografía feminista y la investigación colaborativa activista, y se ha realizado en un espacio temporal que abarca desde el año 2013 al 2016, ambos incluidos.

El trabajo de campo en la región del Soconusco en Chiapas, México se realizó en los meses de mayo y junio del año 2015. En la ciudad de Oxnard en California, EEUU, se hizo una primera incursión en abril de 2014, siendo la investigación empírica completada durante los meses de abril y mayo de 2016.

Asimismo, dos estancias en el *Instituto de Investigaciones Económicas* de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año 2013 y 2015, una estancia en El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en Chiapas en el año 2015, una estancia en el *Center for Mexican American Studies* de la Universidad de Texas en Austin (UT Austin) en el año 2014, y una última estancia en el *Departamento de Sociología* de la Universidad de California, Santa Bárbara (UCSB) en el año 2016, han permitido que pudiera acceder a un amplio acervo bibliográfico, así como a seminarios y discusiones teórico-metodológicas sobre el particular. Todo ello ha contribuido a enriquecer la investigación desde diferentes perspectivas de análisis.

### **2.2.1 Investigación Descolonizada**

Esta investigación ha partido de unos presupuestos teóricos y metodológicos acordes con la complejidad de la investigación en sí, en los que prima la consideración de las diferencias culturales de la población objeto de estudio y yo misma, la investigadora. Esta población no sólo está atravesada por un sistema de (o)presiones de clase, género, etnia y nacionalidad, sino por la historia colonial que les precede y acompaña. Esta realidad contemplada previamente, así como la mía propia, pretende prevenir la incorporación de sesgos y subjetividades por mi parte. De esta forma se pretende evitar estar mediada por la colonialidad en la producción de conocimiento, consciente de que no es sencillo. Yo misma, estoy atravesada por múltiples categorías, ya que “el investigador(a) es un actor social ubicado: tiene género, cultura, y perspectiva política propios, ocupa una posición determinada en las jerarquías raciales nacionales y transnacionales y su formación educativa como investigador le sitúa en un estrato social muy particular” (Hale, 2007:301).

Teniendo en cuenta estas posibles dificultades que pudieran aparecer en la investigación y siguiendo las propuestas y orientaciones de varias autoras (Speed, 2008; Castañeda, 2012; Oehmichen, 2014), debemos contemplar esas relaciones de poder diferenciales e inherentes entre persona investigadora y persona investigada, puesto que se trata de “una relación dialógica que entraña una dimensión ética que subyace en la construcción del conocimiento científico” (Oehmichen Bazán, 2014:13).

En base a estas orientaciones y pautas, he optado por esta metodología, la cual no enfatiza la superioridad del conocimiento que los estudios académicos y mi historia social me pueden otorgar, sino en las voces y experiencias de las mujeres “sujetos de estudio”, ya que son sujetos sociales y políticos cognoscentes. De tal forma que el conocimiento que se genere se producirá en diálogo con la población estudiada (Hale, 2007:301-302). Esta “producción del conocimiento” se realiza teniendo en cuenta el contexto neocolonial en el que se generan las experiencias estudiadas, lo que contribuirá a obtener un análisis integral de los aspectos que se estudian.

Realizar una investigación descolonizada no sólo requiere de un análisis que no esté sesgado por la relación asimétrica con las personas

investigadas, ni siquiera por la necesaria e intencionada postura de la investigadora en no hacer interpretaciones desde su universo cultural etno-euro-centrado; sino que requiere de un compromiso ético que vaya más allá. Se trata de un compromiso y de una colaboración con la población investigada, de tal forma que tanto el proceso como los resultados, no sólo beneficiarán a la investigación en sí, sino que debe repercutir en dicha población objeto de estudio. Además, la investigadora debe establecer una comunicación lo más horizontal posible con la población estudiada, en la que las/los investigadas/os, dictaminen su grado de participación en el estudio, y sean consideradas/os como sujetos de conocimiento. La investigadora además, al estar comprometida con el problema que trabaja, participará lo más activamente con los “sujetos de estudio”. Asimismo su compromiso y participación, deben contribuir a que la investigación llevada a cabo tenga un impacto positivo en la comunidad/población/sociedad en la que se ha realizado el trabajo, basada en una ética de la responsabilidad social.<sup>28</sup>

### **2.2.2 Etnografía Feminista**

En esta investigación, la perspectiva de género prevalece en el análisis, por lo que el estudio se ha realizado a través de una etnografía feminista. Patricia Castañeda define esta metodología como “la descripción orientada teóricamente por un andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce a la observación” (Castañeda Salgado, 2012:221). Como sigue apuntando la misma autora, la teoría de género y la teoría crítica de la cultura apoyan dicho terreno de análisis, en el que las mujeres estarán en determinados contextos de interacción.

Contextos de interacción que revelan su agencia, a la vez que las condiciones estructurales que las sitúan en espacios de desigualdad y subordinación. Se establece así una tensión permanente. A partir de una visión

---

<sup>28</sup> En este sentido, se impone una reflexión sobre la ética académica a la hora de “estudiar” a colectivos humanos. La presente investigación, en una de sus fases realizada en Estados Unidos estuvo mediada por la obligatoriedad de pasar por un protocolo ligado a la ética investigadora con “poblaciones vulnerables”, denominada IRB approval (Institutional Review Board), con el objeto de proteger a los sujetos de investigación. Se considera necesario que en España se introduzcan este tipo de protocolos en las instituciones que no cuentan con ellos.

feminista y descolonial, se pondrá el foco en el carácter histórico-estructural que fundamenta y consolida esta permanente negociación. Al hablar de una visión feminista y descolonial, me posiciono en el claro compromiso e interés de descolonizar la producción de conocimiento, rompiendo con las epistemologías originadas por el feminismo hegemónico blanco. La descolonización también es hacia mi propio conocimiento etno-euro-centrado, pues ha sido inherente a la cultura aprehendida. A partir de descolonizar mi pensamiento y prácticas, se dará paso a la inclusión de otros saberes, enfoques y formas de estar y ser, que hagan tener consciencia de la desuniversalización del feminismo y del “sujeto mujer” como único referente.<sup>29</sup>

En esta metodología, se privilegia una perspectiva de la inclusión donde las mujeres pasan a un primer plano como sujetos cognoscentes, y donde se tiene en cuenta la diversidad del sujeto mujer a través de las distintas realidades socio-culturales y político-económicas que las definen como sujetos situados, lo que confronta con la perspectiva clásica de no priorizar los intereses y preocupaciones personales de las mujeres (Arias, 2014:186). Esta perspectiva puede ser captada más fácilmente al estar en un contexto compartido con las mujeres objeto de estudio –el género-, generándose “un espacio común de interacción”, a pesar de las notables diferencias –ya referidas en el capítulo anterior- que les separan (Castañeda Salgado, 2008; París Pombo, 2012). Esta premisa dará lugar a estar en una situación de intersubjetividad, lo que “supone una relación de mutua interpelación en la que al no objetivar a las personas, se busca que haya respeto, apertura, diálogo y delimitación en las posiciones relativas que cada quien ocupa en la investigación” (Castañeda Salgado, 2008:83).

Aunado a lo anterior y debido a la complejidad de la investigación ante la población objeto de estudio, se ha optado del mismo modo por utilizar herramientas de trabajo etnográfico dentro del campo que Bagele Chilisa (2012:259 y ss.) viene a denominar *Postcolonial Indigenous Feminist Research Methodologies*. Se trata de recurrir a métodos que consignen la realidad social, cultural, simbólica, política y económica de las mujeres pertenecientes a sociedades colonizadas. Los objetivos de dicha metodología, los cuales se han

---

<sup>29</sup> Para ahondar en las teorías producidas al calor del feminismo descolonial/decolonial, ver: Millán, 2014; Miñoso, Ochoa Muñoz, & Gómez Correal, 2014, entre otras.

tenido en cuenta a la hora de abordar la presente investigación, son: 1) Abordar la matriz de poder generada por el eurocentrismo patriarcal y colonial; 2) Desafiar la construcción feminista universal de la mujer, reemplazándola por el reconocimiento de “mujeres especialmente situadas”, localizadas dentro de varios sistemas complejos de poder; 3) Desafiar a las/os investigadoras/es a diseñar metodologías que no esencialicen a las mujeres y a los pueblos marginados, y que se comprometan con los análisis interseccionales; 4) Teorizar con métodos y marcos de análisis que reporten las experiencias de las mujeres y la diversidad de los sistemas de conocimiento indígenas, así como los puntos de vista epistemológicos de las mujeres; 5) Rechazar investigaciones simplistas y dualistas, así como renegociar y reconciliarse con las feministas occidentales para crear coaliciones de sistemas de conocimiento, y métodos transformativos que construyan puentes sobre teorías, disciplinas, paradigmas y estrategias para globalizar la resistencia desde abajo; 6) Desafiar a los investigadores/as a que sean activistas radicales que envuelvan a mujeres y pueblos marginados en investigación acción participativa y transformadora para desafiar el error eurocéntrico de que sólo los científicos tienen el derecho y la habilidad intelectual de saber, de interpretar y representar a los otros/as.<sup>30</sup>

Con estas orientaciones se pretende reflexionar sobre los factores que el colonialismo ha generado en las migraciones estudiadas y sus vulnerabilidades, privilegiando la perspectiva de género.

### **2.2.3 Investigación Colaborativa / Activista**

En esta tesis también se ha optado por la utilización de la metodología denominada “Activist Research” (Hale, 2001; Speed, 2008), y que en las investigaciones en castellano se traduce como *Investigación colaborativa, activista, o militante* (París Pombo, 2012; Stephen, 2012).

Tal y como lo expone Shannon Speed (2008:1), esta metodología “nos permite dirigir (no resolver) las políticas de la producción del conocimiento y

---

<sup>30</sup> Estos seis puntos son un resumen de los ejes que la autora propone. Traducción autoría propia.

proveernos del entendimiento que no podría ser generado desde una investigación tradicional”.<sup>31</sup> Este aserto está en consonancia con los dos métodos de investigación anteriores, esto es, la realización de una investigación descolonizada y feminista.

A partir del enfoque del activismo, se toma partido en el objeto de estudio, involucrándonos activa y políticamente en el estudio en el tiempo presente de la investigación, lo que implica un compromiso con las organizaciones sociales con las que se interacciona, y con los “sujetos de estudio”. Este compromiso deviene en posicionamiento, y entreteje una relación en términos de reciprocidad, compromiso político, y una suerte de confianza mutua entre la investigadora, las organizaciones sociales con las que se trabaja y la población sobre la que se teje el campo de reflexión.<sup>32</sup> De tal forma que integra a los “sujetos de estudio” en la propia investigación, siendo sus saberes imprescindibles para la construcción de los análisis llevados a cabo.

De acuerdo con M<sup>a</sup> Dolores París (2012:259-260), este tipo de investigación “pone en relieve la agencia social (...) Esto señala una transformación epistemológica importante: nuestras contrapartes son considerados como sujetos (y no objetos) de conocimiento, sus saberes y experiencias son valorados como parte central del proceso de investigación”. Este aspecto viene a cuestionar la potestad de los conocimientos de la investigadora como los válidos o únicos, privilegiando de esta forma además, su papel destacado en la investigación. La investigación colaborativa/activista, contribuye a que la Academia se implique de manera explícita en el estudio, fortaleciendo una postura crítica ya que, de acuerdo con Charles Hale (2001: 13) no existe contradicción en tener un compromiso político para resolver un problema y realizarlo bajo una rigurosa investigación académica.<sup>33</sup> En este sentido el mismo autor plantea el concepto de *objetividad posicionada*,

---

<sup>31</sup> Traducción autoría propia

<sup>32</sup> Este acercamiento es fruto de todo un proceso de toma de contacto con las organizaciones y las personas que van a formar parte de tu estudio y que por tanto, vas a entrevistar. La investigadora debe respetar ser rechazada o aceptada, y debe respetar los tiempos que dicha aceptación tome, así como las condiciones que cada una de las personas con las que vas a realizar tu investigación requiera. “Organizaciones, frentes y coaliciones de migrantes son actores sociales (...) exigen prácticas de investigaciones incluyentes (...)” (Ariza & Velasco, 2012: 31).

<sup>33</sup> Traducción autoría propia.

haciendo “explícitos los intereses de la investigación y la posición política del científico” (Hale, 2008 citado por París Pombo, 2012:265). A la postre, como sigue apuntando M<sup>a</sup> Dolores París, la investigación debe avanzar de manera paralela tanto para la Academia, como para los actores sociales.

En este sentido, Bagele Chilisa (2012:236) señala, que un investigador/a activista, debe preguntarse el por qué investiga a grupos colonizados y oprimidos, así como ser consciente de las relaciones de poder, las opresiones y las diferencias sociales en base al género, la clase, la raza y la edad. De tal forma que debe hacerle reflexionar sobre si su investigación tendrá en cuenta la agencia de los sujetos investigados, así como si los resultados de la investigación ofrecerán algún cambio.

La investigación que aquí se desarrolla ha adquirido un compromiso con las actrices sociales y organizaciones con las que se ha trabajado, dando lugar a que la investigación en colaboración haya estado presente en todo el proceso, y lo siga estando con el tiempo, ya que el objeto de la investigación no es escribir una tesis, sino contribuir al cambio de los problemas denunciados con la misma.

## **2.3 Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación desarrolladas en el presente trabajo han seguido los principios de una metodología descolonizada, feminista y activista que ya se han definido. El estudio etnográfico a partir del trabajo de campo, ha supuesto la piedra angular del mismo, siendo el método “en el que el dato se construye en una relación dialógica con el Otro” (Oehmichen Bazán, 2014: 11), aspecto que ha prevalecido de manera constante.

Siguiendo esta dimensión ética y responsable, se han realizado entrevistas semiestructuradas y abiertas en profundidad a mujeres indígenas mames, mixtecas y zapotecas, en México y Estados Unidos.<sup>34</sup> Se ha partido de un método abierto que trata de aprender de las cosmovisiones y filosofía de las propias mujeres entrevistadas, estableciendo equidad entre las/os participantes, respetando sus conocimientos y saberes en relación a sus

---

<sup>34</sup> También se han entrevistado a hombres como elemento de contraste.

marcos de referencia (Chilisa, 2012:220).<sup>35</sup> De igual modo se han entrevistado a activistas de organizaciones civiles, ONG's de derechos humanos, y a representantes institucionales. Este proceso de investigación ha permitido conocer el trabajo de estos agentes con respecto a la vulnerabilidad y política migratoria que afecta las mujeres indígenas en ambos países. Muchas de dichas entrevistas se han coordinado en el seno de dos organizaciones sociales, *Mixteco Indigenous Community Organizing Project* (en adelante MICOP), y *Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba* (en adelante CDHFMC), lo que ha permitido un proceso de trabajo horizontal mediante el diálogo con las mujeres sujetas de esta investigación, con las que trabajan las organizaciones citadas.

El trabajo de campo se ha visto reforzado con el análisis de fuentes secundarias (informes técnicos oficiales, estudios de agencias internacionales, censos oficiales, e informes de organizaciones no gubernamentales), así como una extensa revisión de la literatura especializada, para los dos casos de estudio. Sumado a dichas técnicas, se encuentra el estudio comparativo de los dos contextos estudiados. Dicha comparación se ha realizado en base a una etnografía multisituada. La complementariedad de ambas metodologías conforman el hilo conductor que ha permitido establecer el análisis y conclusiones finales de esta tesis.

### **2.3.1 Etnografía Multisituada**

La investigación que aquí se presenta ha sido desarrollada en varios escenarios siguiendo la noción de "Etnografía multisituada" que George E. Marcus desarrolló (1995), la cual señalaba la necesidad de ampliar el marco geográfico para el desarrollo del estudio, en relación al contexto histórico y contemporáneo del sistema mundo en la economía capitalista (Marcus, [1995] 2001:111). Así señalaba que "esta clase de investigación define para sí un objeto de estudio que no puede ser abordado etnográficamente si permanece

---

<sup>35</sup> Para el caso de los Estados Unidos, este marco de referencia ha resultado más favorable al haber estado permanentemente involucrada en una organización de corte indígena. Esto ha facilitado el estar siempre rodeada de mujeres mixtecas y zapotecas, las cuales me han transmitido su filosofía. Filosofía desde la que hemos podido ir construyendo diálogos compartidos.



centrado en una sola localidad intensamente investigada” (Marcus, 2001:111). Para el caso que nos ocupa, la investigación multisituada propone ampliar los estudios locales, centrandos el análisis en la comparación de ambos, observando las implicaciones en base al género y a la etnicidad que se desarrollan en dichos espacios. De acuerdo con Patricia Castañeda “las mujeres se mueven en lugares liminales, de frontera, de tránsito y de intermediación, marcados por la continuidad de la cultura en contextos de pobreza (...)” (Castañeda Salgado, 2012:229-230).

Estudiar casos similares en contextos diferentes nos permite visualizar y visibilizar los procesos diferenciales o semejantes por los que se ven afectadas las mujeres que aún mantienen una relación colonial con el sistema, así como las estrategias de resistencia y reacción, en un campo de visión abarcativo, donde “lo persuasivo del amplio campo que cualquier etnografía construye y mapea, reside en su capacidad de generar conexiones mediante la traducción y el seguimiento de discursos distintivos de sitio a sitio” (Marcus, 2001:114). De igual forma y atendiendo a M<sup>a</sup> Dolores París (2012:248) las migraciones indígenas tienen múltiples lugares de destino, de tal forma que “para comprender los procesos sociales en pueblos indígenas migrantes, resulta ineludible el trabajo de campo situado”.

### ***2.3.2 Investigación Comparada***

La investigación comparada que se ha llevado a cabo ha sido una primera exploración a este campo de análisis por parte de la investigadora, no siendo el método central de este estudio. Sin embargo, y dados los casos que se han estudiado a través de la etnografía multisituada, se debe considerar el establecimiento de conclusiones comparativas en base a los dos casos de estudio, ya que tal y como indica Marcus (2001:115) “en proyectos de investigación basados en la etnografía multilocal se desarrolla de facto la dimensión comparativa como una función del plano de movimiento y descubrimiento fracturado y discontinuo entre localidades, mientras se mapea el objeto de estudio y se requiere plantear lógicas de relaciones, traducciones y asociación entre estos sitios”.

La investigación comparada en esta tesis, es un método que permite contrastar casos semejantes en espacios diversos y distantes, ofreciendo información sobre los impactos estructurales y estrategias individuales o colectivas, que se ponen en funcionamiento en base a los condicionantes específicos que afectan específicamente a las mujeres indígenas migrantes.

Como indican Marina Ariza y Luciana Gandini citando a Smelser (2012:500), el método comparativo es “la descripción y la explicación de las condiciones y los resultados semejantes y diferentes entre unidades sociales grandes, naciones, sociedad y culturas”. Esta es la aproximación a la que se ha pretendido llegar a partir de las comparaciones que se han realizado en esta investigación, la cual añade la perspectiva de género y el enfoque de la etnicidad como como necesidad etnográfica y epistemológica.

Esta comparación se ha desarrollado en consonancia con la selección que Leónidas Ramos (2012) apunta, citando a Ragin *et al*, y que consiste en que el investigador/a tendrá en primer lugar que definir el fenómeno macro político que está investigando (la variable dependiente); para después realizar una selección intencional de aquellos casos (países o regiones) que presenten aquel fenómeno definido de manera que todos los casos muestren el mismo resultado. En este sentido, esta investigación no busca casos que muestren el mismo resultado, sino observar los resultados semejantes o diferenciales que se localicen, para refutar o no las hipótesis de partida en relación a la ‘variable dependiente’.

La comparación se ha realizado desde las unidades de análisis que han surgido de las entrevistas en profundidad, y del impacto migratorio en relación a las experiencias de las propias mujeres, con el fin de refutar, o no, las hipótesis de partida. El proceso de elaboración de las dimensiones a analizar en este estudio han ido *in crescendo* a lo largo del desarrollo del trabajo de campo, enriqueciendo el conocimiento y los resultados de este estudio.

Al comparar las dimensiones de análisis centradas en la vulnerabilidad migratoria y la intersección de (o)presiones, esta investigación trata de establecer unos primeros parámetros de aproximación al estudio de las migraciones internacionales de mujeres indígenas en “perspectiva de género comparada”, y en consonancia con una investigación descolonizada y activista, líneas de investigación ya abiertas y que este estudio continúa.

## **2.4 Casos de estudio**

La investigación multisituada realizada en esta tesis, ha partido de la base metodológica citada y se ha desarrollado tanto como el contexto lo ha permitido. El grueso de la investigación se ha desarrollado en México y Estados Unidos. Sin embargo, el trabajo de campo se vio ampliado a Guatemala durante tres días.

Para el caso de México la investigación ha sido multilocal, pues el espacio etnográfico ha estado localizado en varios lugares en los que las mujeres mames se emplean: concretamente la ciudad de Tapachula, y tres fincas de café en los Altos del Soconusco.

En Estados Unidos se ha realizado únicamente en la ciudad de Oxnard en California. El breve acercamiento al objeto de investigación en Guatemala se ha realizado en los siguientes espacios: la ciudad de San Marcos y el Municipio de Malacatán (tanto en la misma ciudad, como en una finca de café a las afueras).

### **2.4.1 México**

En México, el trabajo de campo fue multilocal, aspecto que complicó el hecho de realizarlo de la mano de una organización social en los tres contextos estudiados. Como se verá en la II Parte de esta tesis, se trabajó en tres ámbitos espaciales, a saber: en la ciudad de Tapachula con mujeres trabajadoras del hogar y vendedoras informales en las calles de la ciudad, en la región del Soconusco, en las fincas de café, con las mujeres que allí se emplean o viven.

Para realizar la primera parte de mi investigación colaborativa se estableció contacto con el CDHFMC y se trabajó con ellas/os en el contexto de los talleres que ofrecen todos los domingos a las mujeres empleadas del hogar, casi en su mayoría de la etnia Mam. Dicha participación no se hizo sobre la base explícita de la investigación colaborativa/activista. Sin embargo sí se estableció un vínculo de reciprocidad y se potenció el establecimiento de una relación de coherencia política, ética y responsable para con sus principios y el

trabajo con la población “sujeto de estudio”. En todo momento se resaltó mi interés por realizar una colaboración activista, dado mi compromiso con la organización, con sus fines, y con el trabajo de reconocimiento de saberes que impulsan en sus capacitaciones con las empleadas del hogar; mismo reconocimiento que he establecido en mi investigación.

A partir del trabajo desarrollado en los talleres, basado en las propias voces y experiencias de las empleadas del hogar, se ha conformado la reflexión del objeto de estudio. Esta colaboración me permitió conocer su organización y estructura, lo que a la postre, repercutió positivamente en las mujeres entrevistadas en otros espacios laborales, pues éstas desconocían sus derechos. A través de la información que les brindaba de la organización en cuestión, ellas podían iniciar el contacto. El proceso de colaboración sigue, ya que estoy en contacto con la organización y se les ha solicitado que revisen los resultados de la investigación de la que han sido parte.

Para el caso de las fincas de café, el resultado se va a compartir con los dueños de las fincas, en aras de mostrarles los hallazgos de la investigación, y que pueda repercutir en beneficios para la población migrante que emplean, desde una perspectiva de género principalmente. Dicho aspecto fue consensuado con ellos antes de comenzar el trabajo de campo con las mujeres, como otra de las formas de contribuir en lo que consideramos debe conllevar la investigación social, la transferencia de resultados a las personas, colectivos e instituciones implicadas.

Se entrevistó a 44 mujeres mames, 26 de las cuales fueron en profundidad. Once de ellas vivían en pareja (casadas, o en unión sin tener por qué ser matrimonial), cinco eran separadas, y diez eran solteras. Todas provenían del Departamento de San Marcos (Guatemala), concretamente de las siguientes poblaciones: Concepción Tutuapa, El Naranjo, La Vega, El Tumbador, San Miguel Ixtahuacán y distintas aldeas de Malacatán como La Central.<sup>36</sup> Sus edades oscilaban entre los 15 y los 43 años. Tan sólo se entrevistó a un hombre en profundidad, tenía 39 años y estaba casado. El resto fueron 18 mujeres y un hombre que conformaron un grupo focal que se organizó en una de las fincas de café.

---

<sup>36</sup> Otros estudios avalan y revelan, fundamentadas en estadísticas, que dicho Departamento es del que más población indígena migrante procede, véase Carol Girón, 2010.

De la misma forma, se realizaron entrevistas en profundidad a dos activistas del CDHFMC, también al Cónsul de Guatemala en Tapachula, a una representante de Médicos del Mundo Francia (en adelante MDMF), a la representante de Migración en el Ayuntamiento de Tapachula, al Coordinador del Albergue temporal municipal de Tapachula para niñas migrantes (DIF, Desarrollo Integral de la Familia), a dos representantes del Albergue Belén de Tapachula, a la Coordinadora de la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM), a una maestra y un académico de la Universidad de Chiapas. Se profundizó sobre el particular con académicas/os de El Colegio de la Frontera Sur (en adelante ECOSUR), y se contactó con migrantes en tránsito, y activistas de organizaciones sociales como Voces Mesoamericanas y FOCA (Formación y Capacitación), ambas dos situadas en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Los datos obtenidos de esta investigación colaborativa junto con las narrativas de las mujeres han permitido una aproximación al escenario actual de la migración mame a la región del Soconusco, que contribuirá a caracterizar principalmente las migraciones de las mujeres mames, desde una perspectiva etno-genérica.

#### **2.4.2 Guatemala**

El trabajo en Guatemala se realizó únicamente en tres días, debido a que no estaba en los planes iniciales del trabajo de campo. Sin embargo, supuso una primera incursión al Departamento de San Marcos, contexto originario de donde parten las mujeres mames que migran al Soconusco.

La visita se realizó en dos partes, en primer lugar, invitada por el Cónsul General de México en Tecun Unam (Guatemala) Don Roberto Canseco, al 4º Foro Transfronterizo San Marcos-Tapachula, celebrado el 26 de mayo en Malacatán, Guatemala.<sup>37</sup> Dicho Foro, en el que participaron numerosas organizaciones civiles e institucionales de ambas regiones fronterizas, permitió que pudiera ponerme en contacto con varias organizaciones sociales.

---

<sup>37</sup> En la parte segunda de esta tesis “De San Marcos al Soconusco” se especifican los detalles de dicho Foro Transfronterizo.

Una de ellas, la organización *Movimiento de Trabajadores Campesinos* (en adelante MTC), aceptó recibirme en su sede. Durante los días 2 y 3 de junio de 2015 se visitó, en la cabecera municipal de San Marcos, la sede del MTC. Organización que desde el año 1997, trabaja en pro de las/os trabajadoras/es guatemaltecas/os -migrantes y no migrantes- empleadas/os y dependientes del llamado “sistema finca cafetalero”. Este sistema como en la organización aseveran, es un sistema *explotador* de café y no *exportador*, en un juego de palabras donde sustituyen el término “exportador” por “explotador”.

Se entrevistó en profundidad a tres integrantes de dicha organización, que expusieron las condiciones de las y los trabajadores del campo en las fincas de café del Soconusco. Asimismo, se entrevistó a un trabajador Mam y a su mujer en una finca de café de Malacatán.

Estas entrevistas contribuyeron al debate y reflexión sobre los derechos de las mujeres trabajadoras del campo a partir del activismo en derechos de las y los trabajadores migrantes mames. El acercamiento a una finca cafetalera en Guatemala, me permitió conocer una finca en el país vecino, por lo que se pudieron visualizar otras infraestructuras para la recepción de trabajadoras/es del campo, en su mayoría mames del altiplano guatemalteco. Todo lo cual permitió ampliar el campo de visión en el proceso de interpretación de los datos recogidos en las fincas del Soconusco.

### **2.4.3 Estados Unidos**

El trabajo se ha realizado de manera integral dentro de la organización social MICOP. Organización ubicada en la ciudad de Oxnard (California), formada básicamente por migrantes indígenas mixtecas/os en su mayoría, aunque también se nutre de zapotecas/os y guerrerenses. Esta organización se dedica a defender y asesorar a la comunidad indígena migrante que ha llegado a EEUU para trabajar. En su mayoría se emplean en el sector agrícola, en los diferentes campos de cultivo que se expanden por toda la ciudad.

En la organización, cobran especial atención las mujeres, por lo que hay varios programas dedicados a frenar las desigualdades de género, a trabajar el ciclo de la violencia de género doméstica y a capacitar a las mujeres de la

comunidad migrante para que estén menos expuestas en su trabajo y vida en EEUU.

Este fue el contexto en el que se ubicó la investigación. Se trabajó a partir de un acuerdo previo con la organización, y todo un proceso de conocimiento del campo de estudio que duró dos años. La investigación colaborativa ha permitido que la organización haya participado y colaborado en todo el proceso de investigación, siendo informada de todo el plan de estudio y las actividades que conllevaba el mismo. De tal manera que la Coordinadora de Proyectos de la organización, y la Coordinadora Comunitaria con la que directamente se trabajó, disponían de todos los materiales y la información de los pasos que se daban dentro de la organización. Lo que ha dado como resultado una implicación mutua, estrecha y comprometida.

La investigación colaborativa se centró en los siguientes ejes:

- a) Apoyo a la organización y a la población migrante mixteca (y por extensión zapoteca) en su propia red de trabajo comunitario, previo acuerdo con la organización.
- b) Relación con la población estudiada desde una posición de horizontalidad, intercambio, reciprocidad y retroalimentación.
- c) Realización (con el consentimiento de la organización), de todas las entrevistas con las mujeres y hombres interés del proyecto de investigación de tesis.
- d) Impartición de talleres solicitados por la organización en diferentes programas comunitarios.

De esta forma se realizaron 41 entrevistas en profundidad a mujeres y hombres de la comunidad. Las entrevistas se centraron en los siguientes aspectos principalmente: motivaciones migratorias, ruta migratoria, temporalidad en la migración, situación familiar, laboral, social y cultural, trabajo comunitario, expectativas migratorias.

Se entrevistó a 32 mujeres: 27 mixtecas y 5 zapotecas; y a 9 hombres: 7 mixtecos, 1 zapoteco y un afrodescendiente de Oaxaca. Todas y todos provenían principalmente del estado de Oaxaca, pero también de Guerrero, concretamente de los siguientes pueblos: San Martín Peras, Tlacoapa, San

José Lachiguirí, San Martín Durazos, San Miguel el Grande, San Juan Mixtepec, San Francisco Higos, Guadalupe de Morelos, Copala, Santiago Asunción y San Sebastián del Monte.

Las edades de las mujeres entrevistadas oscilaban entre los 17 años la más joven y 45 la más mayor. De las cuales 14 vivían en pareja (no todas las mujeres estaban casadas, ya que algunas se habían separado y habían vuelto a emparejarse sin unión matrimonial), 7 se habían separado, y 6 eran solteras. De las cinco restantes, no se supo su estado civil.

Las edades de los hombres estaban entre los 20 y los 55 años. De ellos, 4 estaban casados y 5 solteros.

Asimismo se realizaron entrevistas a integrantes de distintas organizaciones sociales, véase: Union Farmworkers, CRLA –California Rural Legal Assistance-, y CAUSE –Central Coast Alliance United for a Sustainable Economy-. Así como a representantes institucionales: Cónsul de Protección, Cónsul de Comunidades, y la primera Cónsul Adscrita del Consulado General de México en el Condado de Ventura, California.

Además de las entrevistas, se participó activamente en las distintas actividades que la organización realizaba dentro y fuera de su sede, con mujeres, hombres y jóvenes de la comunidad migrante. Principalmente se colaboró con el programa “Voz de la mujer indígena”, dirigido esencialmente a mujeres supervivientes de violencia de género doméstica. De igual modo, se impartieron los talleres que la organización precisaba, y se realizó labores de traducción al español de dos documentos de la organización. Se participó en numerosos talleres, manifestaciones, eventos y programas de “Radio Indígena”, la radio que ha puesto en marcha la organización.

Al ser una investigación colaborativa, los resultados de la investigación se compartirán con la organización, y está planeado realizar dos artículos de colaboración: uno con la Coordinadora Comunitaria con la que se trabajó intensamente durante todo el trabajo de campo; y el segundo, con una investigadora postdoctoral que coincidió en el mismo tiempo en la organización, y con la que se compartió espacio, técnicas y parte de la investigación que ambas realizábamos.



En el siguiente capítulo voy a realizar un primer acercamiento analítico al concepto de frontera con el objeto de comprender los distintas acepciones, significantes y significados que ofrece como categoría de análisis, así como observar las formas en que las mujeres se ven afectadas por las mismas. Asimismo, y en consonancia con la investigación empírica llevada a cabo en México y Estados Unidos, se realiza un análisis de las fronteras norte y sur de México en aras de contextualizar dicho espacio como territorio en el que operan distintos dispositivos de poder.



## CAPÍTULO 3. Una aproximación al concepto de frontera

*Una frontera es por definición una demarcación que sirve para conformar la idea de Estado-nación y de otras entidades territoriales y tiene como efecto cambiar la identidad de aquellos que la atraviesan.*

Michael Kearney, 1999

La conceptualización del término frontera<sup>38</sup> no es trivial, debido a sus significados y significantes en términos geo-político-estratégicos, así como al diferente valor que ha tenido desde su propia genealogía hasta nuestros días. Asimismo, ligado al propio concepto, aparecen otras nociones que además de reforzar su significado, lo dotan de una mayor amplitud de miradas, acepciones y posibilidades. Éstas, lo restringen o amplían hacia otras dimensiones analíticas relacionadas con la sociedad, la cultura y las identidades, lo que remite contundentemente a la noción de alteridad. En este sentido, Gloria Anzaldúa en el prefacio a la primera edición de *Borderlands/ La frontera. The New Mestiza* (1987) señalaba que:

“Las fronteras están presentes físicamente en donde quiera que dos o más culturas conviven, donde las personas de diferentes razas ocupan el mismo territorio, donde las clases bajas, altas y medias se tocan, donde el espacio entre dos individuos se reduce con la intimidad”.<sup>39</sup>

Este planteamiento tiene un alcance de notable importancia que obliga a la incursión en el mismo término y en las categorías afines, previo a la contextualización de las dos fronteras objeto de estudio de esta tesis.

Para acometer la tarea de ubicar históricamente el concepto de frontera, se ha optado por explorar los trabajos de la investigadora Roxana Rodríguez (2014), la cual ha realizado una tarea epistemológica y genealógica en torno a

---

<sup>38</sup> Se trata de una aproximación, ya que es un tema de una gran complejidad, que no se puede abarcar en el contexto de esta investigación.

<sup>39</sup> Traducción autoría propia.

dicha categoría. Así, señala que la palabra deriva el latín *frons-frontis*, que en el Imperio romano significaba “el frente de una totalidad”, donde la frontera hacía referencia a un área exterior de dicha totalidad. Ligado a este concepto, está el término límite (*limes-limitis*). Ambos términos, *limes* y *frons* “no se emplearon como una delimitación territorial, sino para establecer una línea de demarcación y confrontación entre los romanos y los ‘bárbaros’” (Rodríguez Ortiz, 2014:16).

Según esta autora, en el medievo no existía la frontera como tal, lo que coincide con las afirmaciones de Samarkin (1981, citado por Rodríguez, 2014:17). Esto se debía a la inexistencia de una estructura étnica y a “una asimilación constante entre diferentes grupos étnicos, que eran debidas a las interminables guerras, invasiones y conquistas”. La autora entiende que fue a partir de la formación de esas identidades (nacionales o étnicas), cuando se configuró el concepto de frontera influyendo en la construcción del Estado-nación.

No obstante, el concepto de frontera como tal, no empieza a ser considerado hasta la derrota de Napoleón en 1815, donde las fronteras “de la mayor parte del mundo occidental empiezan a ser consideradas líneas de delimitación estratégica, diplomática y política” (Rodríguez Ortiz, 2014:18).

Jan de Vos (2002), propone otras nociones para el término, analizándolo como “fenómeno fronterizo”. Lo hace a través de dos vocablos ingleses: *border* y *frontier*. Este autor conceptualiza el significado de *border* como “la *frontera-límite*, la raya que divide” pues es una barrera estática, permanente, definida; sin embargo, *frontier* sería lo contrario una barrera dinámica, indefinida, “es la *frontera-frente*, el sector en donde un sistema en expansión (...) considera como apto y útil para ser invadido, integrado y aprovechado por y para el mismo” (De Vos, 2002:50). Junto a esta definición, Michael Kearney añade una distinción con otro concepto que se relaciona en lengua inglesa, a saber: *boundaries*, que serían las líneas fronterizas que conforman la delimitación espacial-legal entre las naciones, y *borders*, que serían las áreas fronterizas, es decir, espacios geográficos y culturales conformados entre dos o más naciones” (Valenzuela Arce, 2003:50).

Otra conceptualización de frontera es la de “región fronteriza” (Castillo, 2002; Tapias & González, 2014). Miguel Ángel Castillo, señala que “las

regiones fronterizas son ámbitos territoriales con características particulares y cuya naturaleza y alcances se definen en razón de su papel de límite con otras entidades” (Castillo, 2002:29). Éstas, no se refieren únicamente a las puramente internacionales, ya que también pueden ser internas. Sin embargo, en relación a ese ámbito territorial de índole internacional, el autor nos remite al concepto de soberanía, como fundamento del desarrollo de los Estados-nación, para la “consolidación de los límites entre entidades nacionales” (Castillo, 2002:29). No obstante, aun siendo estas regiones fronterizas espacios limitados formalmente “con un Estado y una sociedad diferentes (...)”, sostenemos que son también ámbitos de continuidad, de afinidades, de semejanzas, y, por lo tanto, la región fronteriza es un espacio que se extiende, que adquiere dimensiones transfronterizas” (Castillo, 2002:31). El autor contempla por tanto, una dimensión amplia de la frontera como un espacio que engloba y conviven identidades y culturas. Esta posición puede estar en consonancia con la acepción de “borders” como áreas fronterizas, de Kearney. Roxana Rodríguez también destaca cómo en las regiones fronterizas se dan interacciones y yuxtaposiciones de las comunidades asentadas en cada región (Rodríguez Ortiz, 2013:13).

La variada conceptualización del término frontera permite observar el alcance que tiene en términos históricos, geográficos o políticos, sin incluir las dimensiones ligadas a las relaciones de poder, de dominio y económicas que también lo conforman. Al respecto, se considera relevante la propuesta de Roxana Rodríguez que lo estructura en cuatro categorías: 1) *Fronteras de la securatización*, aludiendo a la necesidad de resguardar el territorio y a la frontera natural; 2) *Fronteras sociohistóricas*, las cuales están basadas en una frontera artificial de paralelos y meridianos dibujados en los mapas; 3) *Fronteras subjetivas*, aquellas que se desarrollan por la convivencia con el otro y por las transformaciones de los sujetos por su agencia política; 4) *Frontera glocal*, la cual engloba las fronteras económicas, del derecho (internacional), geopolíticas y supranacionales (Rodríguez Ortiz, 2014:19-22).

Esta propuesta delinea el amplio alcance que una frontera adquiere desde concepciones históricas, políticas, estratégicas, socio-culturales y económicas. Ninguna frontera es ajena a esta cuádruple representación, cobrando una especial importancia para la movilidad humana. Asimismo, las

fronteras políticas bloquean los canales de comunicación y convivencia social, redimiendo a las personas a la exclusión, discriminación y marginación socio-política. Esta exclusión está íntimamente relacionada con las desigualdades estructurales que remiten a percibir claramente la intersección de (o)presiones, especialmente en las migraciones de mujeres.

De acuerdo con Will Kymlicka (2006:44) “el hecho de que las fronteras de las democracias liberales existentes se justifiquen con ideas de identidad nacional no significa que estén moralmente justificadas”. M<sup>a</sup> José Guerra en contraste con las tesis de este autor encuadradas en el liberalismo igualitarista, aboga por “la creación de un nuevo modelo de ciudadanía transnacional, más allá de la construcción europea, que pueda garantizar el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes indocumentados” (Guerra, 2013:75).

En este sentido, de acuerdo con José Vasconcelos,

“Los países que se despueblan son países mal gobernados. No hay pretexto que valga. La paz y la libertad, el bienestar y el respeto a la vida humana producen aumento de población o por lo menos evitan las emigraciones” (Vasconcelos citado en Valenzuela, 2003:21-22)

Despoblamiento y emigración tiene su correlato -para el particular que ocupa esta tesis-, en el cruce de fronteras. Es el cruce de límites jurisdiccionales que genera inseguridad, exclusión, estigma y choque identitario, lo que produce una mayor vulnerabilidad migratoria, a pesar de ocupar regiones transfronterizas en las que se dan continuidades. Esta vulnerabilidad se afianza con la existencia de fronteras etno-genéricas que están presentes en todo el curso de la investigación, pues aun siendo simbólicas, se perpetúan para potenciar la dicotomía de la alteridad, y las jerarquías de poder basadas en la diferencia de género y de etnicidad, apuntalando las “ideas de identidad nacional” que señala Kymlicka.

### **3.1 Frontera y Género. Cruzando límites**

Junto con estas definiciones, se debe analizar la frontera desde un enfoque de género, ya que en cualquiera de sus acepciones, la frontera se ve afectada por esta categoría, y el género está afectado por la frontera.

Las fronteras internacionales como lugar físico, son espacios mayoritariamente masculinizados, ya sean representadas por los oficiales de la seguridad nacional, como por coyotes, guías, polleros, o los llamados *minuteman*, para el caso de una parte de la frontera de México-EEUU.<sup>40</sup> Con mínimas excepciones, la mayoría de estas personas son hombres. Esto tiene como consecuencia que el cruce de la frontera afecte de manera diferencial a mujeres y hombres. Esta realidad hace que la vulnerabilidad asociada a su género y a su condición de migrantes se multiplique, pues en muchas ocasiones, estos hombres las extorsionan, abusan sexualmente de ellas, e incluso las tratan (Kauffer Michel, 2012, Alonso Meneses, 2012; Villanueva, 2012; Robles Santana, 2016, en prensa).

Todo lo cual viene a indicar que las mujeres migrantes soportan una subordinación basada en la desigualdad de género, que las sitúa en espacios de debilidad frente a estos cuerpos masculinos (representados en la autoridad, guías y extorsionadores), más si cabe cuando están desprotegidas por su condición de irregularidad y clandestinidad.

Son marginadas incluso dentro del mismo grupo en el que migran, por considerarlas más lentas, estar embarazadas o ir acompañadas de sus hijas/os. Las fronteras naturales del propio espacio que tienen que cruzar, resultan especialmente duras para las mujeres y los menores a su cargo. Tienen que atravesar ríos y desiertos peligrosos, lo que provoca que en algunas ocasiones tengan que renunciar al proyecto, o incluso ser abandonadas por su grupo, o su pareja.

“Yo crucé en el cerro, vine con mujeres, venía una mujer embarazada, la mujer dijo que no lo estaba, después pude yo ver que sí lo estaba. Había un momento que se estaba quedando más atrás y nadie la quería ayudar, hasta el esposo no quería, y yo dije, cómo vamos a dejarla aquí sola embarazada, y sin nada que comer. Días de caminar, no eran horas, cada vez que miras el cerro, te dicen que es el lugar donde vamos a ir, e iban cerros y cerros y nunca llegábamos, so fueron casi cuatro días de camino, entonces, si para mí se me fue difícil, esta mujer embarazada, aún más. La comunidad

---

<sup>40</sup> *Coyotes, guías o polleros*, es como se denomina a las personas -en su mayoría hombres-, que trafican con las/os migrantes, o bien para acompañarles en toda la transmigración por México y cruzarles a EEUU, o sólo guiarles en dicho cruce “al otro lado”. El coyote se encarga de este cometido desde el país de origen, por lo que puede conllevar el traspaso de una o más fronteras. Los “minuteman” son ciudadanos estadounidenses que monitorean libremente la frontera de EEUU con México para detener por su propia cuenta la migración no oficial. En la página web del “Minuteman Project”, podemos leer “Introduciendo una conciencia nacional a la invasión de extranjeros ilegales”. Véase en <http://baesic.net/minutemanproject/> Consultado el 13 de agosto de 2016.

donde yo trabajo veo, escucho casos mucho más difíciles, casos que no se hablan de mujeres que se quedan embarazadas después de una violación. Es lamentable todo lo que ocurre en la frontera, y esa parte humana no lo vemos, no lo escuchan esas personas que aún quieren seguir defendiendo todo el dinero, el capitalismo, el cierre de fronteras” (Arcenio López, 30 de abril, 2014)

Para enfrentar dicha desventaja consecuencia de su condición de género, son varias las tácticas que las mujeres ponen en marcha. Muchas de estas estrategias siguen manteniendo la estructura de género intacta, pues en la mayoría de los casos las mujeres deben hacerse pasar por hombres, o aliarse con éstos como si fueran su pareja con el fin de poder ser respetadas.

Junto a la dureza de estos trayectos migratorios, aparece otro elemento opresivo hacia las mujeres que tiene que ver con la ideología racista y patriarcal. Se hace evidente cuando las mujeres son indígenas, o “latinas”, sobre todo en la frontera de México con Estados Unidos. En este sentido, y de acuerdo con Denise A. Segura y Patricia Zavella (2007:12), la frontera es una región donde las estructuras del poder del capitalismo, el patriarcado y la racialización intersectan. De igual manera, la *frontera subjetiva* donde se generan interacciones, también está afectada por el género. Las fronteras atraviesan a las personas que tienen que sortear las desigualdades basadas en el género, la clase, la raza, las diferencias sexuales, así como procesos de exclusión e identificación (Segura & Zavella, 2007:4).

A pesar de que las mujeres y hombres interactúan en un nuevo contexto común, se enfrentan a espacios y relaciones diferenciales. La diferenciación que subyace al constructo de género se expresa en todos los ámbitos sociales, y el cruce de fronteras no escapa a dicha estructura social. El ámbito laboral, sería uno de ellos, donde para las mujeres migrantes las opciones están muy reducidas, y responden a criterios de género, clase y raza fundamentalmente.<sup>41</sup>

En otro sentido, las fronteras también son culturales, y una vez las mujeres se asientan en las sociedades de destino, comienzan a enfrentarse a fuertes impactos fruto de la diferencia cultural. Estos choques, que en muchos casos afectan al conjunto de la familia, son resueltos por las madres, como las gestoras o encargadas del bienestar familiar.

---

<sup>41</sup> Incluso cuando acceden a trabajos no feminizados, como pueda ser la agricultura para el caso de los EEUU, el mismo ámbito laboral se configura en base a esta diferenciación, y hay ocupaciones que las mujeres no pueden desarrollar por su condición de género, lo que les perjudica, pues no tienen las mismas oportunidades que los hombres.



“Como mujer mucho trabajo, aparte de trabajar afuera, también los niños, dar de comer, la escolita, el idioma. Si sólo hablamos mixteco, hay mucha burla hacia nosotros. También violencia doméstica, mucha. Estás como oprimida porque *nomás* te dedicas a trabajar y a cuidar niños, no puedes superarte, no puedes estudiar. Muchas mujeres no saben leer, no saben escribir, algunas no saben cómo leer un cheque que les pagan, y entonces es muy difícil” (*Iria*, 36 años, 30 de abril, 2014)

Otras de las dificultades que enfrentan las mujeres migrantes, son aquellas relacionadas con la maternidad transnacional, no sólo las derivadas de la separación familiar, sino de las críticas sociales y dificultades de ejercer el rol de madre en la distancia. A decir de varias autoras, la maternidad transnacional contradice los modelos de maternidad blanca y de clase media, así como la mayoría de las nociones de maternidad latinas, lo que tiene profundos costes (Hondagneu-Sotelo & Avila, 2007). Estos costes, las mismas autoras los ubican en el terreno financiero, social y emocional.

Todo lo anterior permite observar que cruzar la frontera no significa para las mujeres dejar de estar supeditadas a la subordinación estructural dicotómica del género. No obstante, sí son susceptibles de romper y cambiar los roles y relaciones de género tradicionales -si es que estos les encadenan-, ya que de acuerdo con Carmen Gregorio (2004:23), “será fundamental observar a las mujeres inmigrantes a partir de las interpretaciones que dan a sus prácticas sociales, y no como meras reproductoras pasivas de estructuras patriarcales de sociedades consideradas más atrasadas en comparación a *Occidente*”.

En este sentido, las fronteras de género en cuanto al ámbito de las relaciones y tradicional división de roles son susceptibles de ser cambiadas o re-interpretadas, según las circunstancias. Cruzar una frontera política supone traspasar otras más, las cuales tienden a trastocar los hábitos normalizados, y a generar tensión con las nuevas fórmulas culturales, sociales, económicas y políticas en base al género. Estas presiones contrapuestas redefinen sus vidas en base al sistema sexo-género de la sociedad de recepción en contraste con el de origen. En esta confrontación, las respuestas serán múltiples teniendo en cuenta las posibilidades que el contexto les ofrezca.

Para el objeto de estudio de esta tesis, es necesario tener en cuenta la perspectiva transnacional y transfronteriza que afecta a las mujeres migrantes en las fronteras norte y sur de México. Para de igual modo observar, cómo el

género opera cual constructo que actúa a través de la propia frontera, creando un espacio de interacción real o simbólico que tiende a cuestionar los roles y relaciones de género que empiezan a intervenir. De acuerdo con Pierrete Hondagneu-Sotelo y Ernestine Avila (2007:393), cuando las mujeres dejan atrás sus comunidades, “no sólo se están embarcando en el trayecto migratorio, sino en una odisea género-transformativa más radical”.<sup>42</sup>

### **3.2 Historia, estructura y movilidad en la frontera México – Guatemala**

La frontera sur de México, en su sentido más amplio, abarca cuatro estados mexicanos: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, que limitan con los países de Guatemala o Belice. La frontera con Guatemala tiene 960 km y con Belice 186 km., longitud que no incluye 80 km. de línea imaginaria que demarca el límite con la Bahía de Chetumal. Casi la mitad del total de la frontera es terrestre y el resto fluvial<sup>43</sup> (Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012:38). Esta frontera se ha caracterizado por no haber tenido tanta atención académica como la del norte, aunque en los últimos años ha habido un interés en su estudio y en los procesos sociales que allí se producen. Ésta, adquiere una gran importancia en cuanto a su posición geo-estratégica y porque configura una región envuelta en una movilidad humana constante, asociada a procesos de inmigración, transmigración, emigración y retorno.

Asimismo, en esta frontera se dan migraciones temporales, en tránsito y permanentes, junto con movimientos circulares transfronterizos que configuran la historia de la región Soconusco-Guatemala (Ángeles Cruz, 2009; Castillo, 2009, 2002; Serrano & Martínez, 2009). Hugo Ángeles Cruz habla de las ‘distintas fronteras’ que la componen a partir de su diversidad y “la complejidad de los fenómenos sociales, económicos y políticos”, ya que vincula a México no sólo con Centroamérica, sino con otros países a través de sus migrantes (Ángeles Cruz, 2009:23).

Por ello, la frontera sur de México no puede pasar desapercibida, pues es la puerta de un importante corredor humano y tránsito hacia los EEUU. Sólo

---

<sup>42</sup> Traducción autoría propia.

<sup>43</sup> Los ríos en cuestión son el Suchiate, Usumacinta, Arroyo Azul y el río Hondo.

el estado de Chiapas cuenta con ocho cruces fronterizos formales, y un número indeterminado de cruces informales. En esta movilidad humana se reconocen a aquellas/os cuya intención es llegar a los EEUU, a las/os trabajadoras/es transfronterizas/os que cruzan por horas o por días la frontera para trabajar en el Soconusco, las/os solicitantes de asilo, refugiadas/os, víctimas de trata y tráfico, menores no acompañadas/os y migrantes medioambientales, por lo que se está empezando a hablar de ‘flujos migratorios mixtos’.

Se trata de una frontera en la que comienza un camino donde la falta de derechos humanos es constantemente denunciada por organizaciones civiles, centros de derechos humanos y organismos internacionales. A este respecto, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (en adelante CIDH) denuncia la impunidad de estas organizaciones criminales que “a través del uso de la violencia y de la utilización de cifras millonarias para intentar corromper funcionarios y autoridades del Estado, grupos del crimen organizado manejan tráfico ilícito de drogas, armas y migrantes, así como redes de secuestro y extorsión, y utilizan el reclutamiento involuntario de personas” (*Situación de los derechos humanos en México*, 2015:45). También se denuncian las extorsiones y violaciones de los derechos humanos por parte de la policía y de los agentes del Instituto Nacional de Migración (en adelante INM), con un uso excesivo de la fuerza en los procesos de detención, agresiones, amenazas, y la exigencia del pago de sobornos (Roldán Dávila & Pérez García, 2012:37).<sup>44</sup>

A partir del paso de esta frontera, existen albergues y casas del migrante que se han habilitado para la protección y manutención de las personas en tránsito. No en vano, informes técnicos y notas de prensa, hablan de “crisis humanitaria”, advirtiendo que México es uno de los corredores migratorios más importantes internacionalmente, teniendo el mayor flujo de personas a nivel mundial, y ser el país donde son, desaparecidas/os o asesinadas/os muchas/os de estas/os migrantes.<sup>45</sup> Al respecto, las mujeres enfrentan situaciones de extrema vulnerabilidad, y sus cuerpos son presa de la violencia

---

<sup>44</sup> Ver asimismo informe “El contexto regional del desplazamiento y la migración forzada en Centroamérica, México y Estados Unidos” Project Counselling Service, pp. 13

<sup>45</sup> Varios informes avalan esta afirmación, véase el Informe sobre la situación de los DDHH en México, 2015, o el Informe sobre el desplazamiento y la migración forzada de Project Counselling Service (ambos citados en la bibliografía final).

sexual y comercial, la cual se observa en el tráfico y trata de mujeres migrantes. Amnistía Internacional estima que seis de cada diez mujeres y niñas migrantes sufren violencia sexual en la ruta migratoria (*Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, 2010). En ese sentido, Genoveva Roldán y Nancy Pérez (2010:43) indican que:

“En la transmigración, las mujeres centroamericanas son sistemáticamente objeto de actos violentos como la prostitución forzada; la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral; la violación y los abusos sexuales; la violencia física, sexual o psicológica ejercida por su pareja, familiares, compañeros, guías y autoridades entre otros. En el caso específico de la violencia sexual, las mujeres enfrentan importantes vulnerabilidades debido a factores que se combinan con su condición de mujeres, como su edad, raza, etnia, origen, discapacidad y condición económica. Asimismo, existe un grado mayor de vulnerabilidad hacia las niñas y mujeres indígenas por su contexto de discriminación y exclusión. La violencia sexual en contra de las mujeres migrantes en tránsito, se ha convertido en una de las prácticas más agresivas y habituales en el marco del fenómeno migratorio en México”

Estas afirmaciones permiten considerar cómo el cuerpo de las mujeres es constantemente violentado, y cómo la intersección de distintos condicionantes y circunstancias que se cruzan en los mismos, amplifica la vulnerabilidad migratoria. La migración produce vulnerabilidad -pues existe una falta de protección real de las/os migrantes-, y el dominio de los hombres, tanto en las fronteras como en la ruta migratoria a manos de agentes y grupos criminales con rostro masculino, perpetúa la violencia hacia éstas. Que sea un hecho denunciado por informes internacionales, el que los cuerpos de seguridad participen de esta violación de los derechos humanos hacia las mujeres migrantes, nos habla de la total inconsistencia de las políticas públicas y leyes que tratan de proteger a las mujeres, y particularmente a las mujeres migrantes.

La política migratoria se ha recrudecido con el llamado *Programa Integral Frontera Sur*,<sup>46</sup> que tiene su máxima expresión en el fortalecimiento de

---

<sup>46</sup> Este programa fue anunciado mediante un Decreto el 8 de julio de 2014 y se inserta en el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018. En éste se establece que “será fundamental la consolidación de la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur (...) para fortalecer la presencia de la autoridad del Estado en la zona y coordinar acciones con los países centroamericanos para superar los desafíos comunes a la seguridad y al desarrollo, y avanzar en el establecimiento de una frontera más moderna, eficiente, próspera y segura”. Dicho Decreto se puede consultar en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014) Consultado el 18 de octubre de 2016.

los controles migratorios.<sup>47</sup> Organismos internacionales, como la CIDH han expresado su preocupación ante este Programa, y denuncian que existe:

“Una mayor militarización de la frontera sur por parte de las fuerzas armadas, la reasignación de más de 300 agentes adicionales para el sur de México, el establecimiento de retenes itinerantes a lo largo de las carreteras y de las vías del tren, así como operativos de verificación migratoria en hoteles y otros alojamientos en los que los migrantes solían hospedarse. Asimismo, se tomaron medidas para prohibir que los migrantes subieran a los trenes (ya fuese a través de la presencia física de agentes alrededor de las estaciones de tren, acelerar la velocidad del tren y el aumento de las barreras físicas que impidiesen que los migrantes subiesen a los trenes). El endurecimiento de los operativos de verificación migratoria por parte de agentes del INM también se habría hecho palpable en los puntos de ingreso oficiales como los del aeropuerto de la Ciudad de México o el de Quintana Roo” (*Situación de los derechos humanos en México*, 2015)

Esta situación de control y detención masiva, ha hecho que haya una mayor detención arbitraria de migrantes y a la par, de deportaciones,<sup>48</sup> unido el endurecimiento de las condiciones de las y los detenidos en la “Estación Migratoria Siglo XXI”, el Centro de detención de migrantes más grande de toda América Latina, ubicada en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas. Este Centro es objeto de monitoreo por organizaciones de derechos humanos, pues las condiciones de salubridad y derechos en las que están las y los detenidos

---

Para ampliar información sobre cómo afecta a las mujeres el Programa Integral Frontera Sur, se puede consultar: <http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/historia/mujeres-marcadas-por-el-plan-frontera-sur/> Consultada el 17 de agosto de 2016.

<sup>47</sup> Estos controles migratorios están relacionados con una mayor seguridad de la frontera. Organismos internacionales han manifestado cómo los EEUU han dado un apoyo directo a este Programa. Según la oficina de Washington para los asuntos latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés), el Subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna de los EEUU, Alan Bersin, admitió que “La frontera entre Guatemala y Chiapas es ahora nuestra frontera sur” (Isacson, Meyer, & Morales, 2014: 6). Asimismo, la organización Project Counselling Service, apunta que “El Departamento de Estado de EEUU dio 112 millones de dólares a México para mejorar la tecnología de seguridad fronteriza y la infraestructura y formación de personal en materia de seguridad, entre los que están contenidos 14 millones destinados a la creación de una base de datos de personas que crucen la frontera legalmente”, véase: <http://www.pcslatin.org/portal/images/PFSanalisis.pdf> Consultado el 17 de agosto de 2016.

<sup>48</sup> Así, se ha puesto de manifiesto cómo México deporta a más migrantes que los Estados Unidos. El rotativo “El Universal” asegura que entre enero y septiembre de 2015 se deportó a 118.000 guatemaltecos, hondureños y salvadoreños, véase: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/10/14/mexico-supera-eu-en-cifra-de-deportaciones-de-migrantes> Consultado el 17 de agosto de 2016. Dado que la nota no nos indica cuántas de estas personas eran mujeres, considero que habría que hacer un estudio para conocer los datos desagregados por sexo. Sería interesante saber además, cuántas de estas personas deportadas son LGTBI, pues cada vez es mayor el número de migrantes de estos colectivos que denuncian múltiples abusos, tanto en la ruta migratoria como en los centros de detención, por su condición sexual.

A este respecto véase, <http://www.agenciaintermedios.com/info-im/se-dispara-el-flujo-de-migrantes-lgbt-ante-el-recrudescimiento-de-violencia-en-centroamerica/> Consultado el 17 de agosto de 2016.

son muy cuestionables.<sup>49</sup> En este contexto, la situación de las mujeres cobra especial relevancia, pues como denuncia la organización Amnistía Internacional, a pesar de que muchas de las detenidas han sido violadas, el centro carece de la asistencia médica o psicológica para apoyar a estas mujeres y niñas con traumas, ni si quiera para que presenten una denuncia judicial (*Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*, 2010:17).

Por otro lado y, en relación a las migrantes transfronterizas de Guatemala, que de manera continuada cruzan a México para trabajar, existen al menos dos documentos migratorios para regular su situación temporal en México. Por un lado está la tarjeta de visitante regional (TVR), la cual tiene un periodo de validez de cinco años, y por otro, la tarjeta de trabajador fronterizo (TVF), con una validez de un año. Este último documento necesita como requisito el aporte de una carta con la oferta de empleo concreta. Esta condición dificulta la consecución del mismo para la mayoría de las mujeres, por la irregularidad laboral en la que se encuentran. Asimismo, en 2014, se firmó un Acuerdo de colaboración entre México y Guatemala en lo que al campo laboral se refiere, que se espera tenga efectos reales en cuanto a la “no discriminación, al trato justo y al derecho a un trabajo digno” (Rojas Wiesner, 2016:207).

En este contexto, esta tesis se va a centrar en la franja de frontera que conforma el estado de Chiapas con Guatemala, por ser el espacio en el que se ha ubicado la presente investigación, y por conformar “la región más dinámica y compleja de la frontera sur” (Villafuerte Solís, 2004:217). Sin embargo, de acuerdo con Manuel Ángel Castillo, “independientemente de la delimitación regional que se seleccione para acotar los estudios sobre la frontera sur, un factor que se debe considerar es la heterogeneidad que registra su interior, manifiesta en una serie de dimensiones que expresan su diversidad ecológica y social” (Castillo, 2009:13).

---

<sup>49</sup> Para una mayor amplitud de conocimiento sobre la falta de derechos humanos y las condiciones de las y los detenidos en dicha estación, véase en la bibliografía final el Informe del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova (CDHFMC) “Derechos Humanos y Condiciones de Detención en la Estación Migratoria Siglo XXI. Tapachula, Chiapas, México”. Véase igualmente el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas [http://www.hchr.org.mx/images/doc\\_pub/G1425291.pdf](http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/G1425291.pdf) y el informe “Derechos Cautivos” de la organización *Sin Fronteras* <http://www.fm4pasolibre.org/pdfs/derechoscautivos2015.pdf> Informes consultados el 17 de agosto de 2016.

Realizando una mirada histórica, se ha de resaltar que Chiapas fue incorporado a México tras un plebiscito en 1824, donde la población chiapaneca decidió anexarse a este país. Antes, había formado parte del “límite norte del Reino de Guatemala”; una vez la independencia de México “la élite española de Chiapas, por medio de la asamblea provincial declaró a Chiapas formalmente independiente de España y Guatemala, y solicitó su anexión a México” (Gutiérrez Sánchez, 2000).<sup>50</sup> Sin embargo la región del Soconusco, no se adhirió hasta 1842 (Castillo, 2002; De Vos, 2002; Gutiérrez Sánchez, 2000). La frontera internacional con Guatemala fue instaurada en 1882.

Como región fronteriza, ha conformado un “área binacional de regiones fronterizas, integrada por el sur-occidente de Guatemala y el Soconusco y la Sierra Madre de Chiapas (...) Resultó ser por muchas décadas del siglo XX la más dinámica de las regiones en la frontera de México con Guatemala y con Belice” (Ángeles Cruz, 2009:24). La migración procedente de Guatemala, y concretamente la del pueblo Mam, como veremos en la II parte de esta tesis, es de larga data. El historiador Jan de Vos, hace un magnífico recorrido por la historia de esta región fronteriza, apuntando específicamente a los movimientos de la población guatemalteca en dicho espacio común (De Vos, 2002). Este espacio es actualmente cruzado a diario en los dos sentidos por muchas mujeres mames guatemaltecas que van a trabajar a Chiapas, las cuales se han conformado como los sujetos principales de la presente investigación en la frontera sur de México.

### **3.3 Historia, estructura y movilidad en la frontera México – Estados Unidos**

Los límites que en la actualidad determinan la frontera entre México y EEUU se establecieron en 1848 por medio de los Tratados de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe-Hidalgo, firmados el 2 de febrero y ratificados el 30 de mayo del mismo año (Menchaca, 2011:17). Fue en ese momento en el que México perdió un vasto territorio, que comprende los actuales Estados de

---

<sup>50</sup> Para un mayor acercamiento a la frontera sur, véase los artículos de Manuel Ángel Castillo y Jan de Vos en el libro editado por Edith F. Kauffer (2002), citado en la bibliografía final.

Florida, Texas, California, Nuevo México, Arizona, Luisiana, Oregon, Utah, Nevada y parte de Colorado (Valenzuela Arce, 2003:16). Las/os mexicanas/os que quedaron en el lado de los EEUU tenían derecho sobre sus propiedades, a la libre elección de regresar a México, o permanecer en EEUU reconociéndoles como ciudadanos de ese país. Sin embargo, esta “libre elección” no operó para con los grupos y comunidades indígenas, los cuales fueron sometidos a una “vigilancia especial”, donde se les despreció, se les despojó de sus rasgos identitarios y se les marginó en reservas alejadas (Rodríguez Ortiz, 2013; Menchaca, 2011; Valenzuela Arce, 2003).

A partir de este momento, en el mismo año del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, el gobierno de los EEUU comenzó un proceso de racialización, en el que las/os mexicanas/os empezaron a tener diferentes derechos en base a la raza. Esto dio como resultado que las personas de piel blanca tenían todos los derechos de ciudadanía, mientras las/os mestizas/os, indias/os cristianizadas/os y afromexicanas/os, tuvieron menos derechos (Menchaca, 2011:19).

Así, el racismo y la desigualdad configuró el escenario de las relaciones interétnicas que se empezaron a establecer, de tal forma que las/os mexicanas/os quedaron bajo “procesos institucionalizados de subordinación y racismo” (Valenzuela Arce, 2003:20). En relación a ello, Norma Klahn ha señalado las perspectivas racistas de algunos investigadores anglosajones que “establecían relaciones simbióticas entre la raza, la inteligencia y los atributos morales y presentaban como superiores a los individuos blancos, protestantes, masculinos, puritanos” (Klahn 1997, citada por Valenzeuela, 2003:42). El racismo fue marcando la historia de la frontera entre México-Estados Unidos.

Este racismo también es expresado en determinadas prácticas habituales de la Patrulla Fronteriza (en adelante BP por sus siglas en inglés, Border Patrol). La BP nace en mayo de 1924 y establece como objetivo prioritario detener a migrantes por su “Mexican appearance” -apariencia mexicana- (Hernández, 2010:47). Esta categoría, autorizada por la Unidad de la Corte Suprema de los EEUU, se convirtió en uno de los descriptores de la patrulla, a partir de la cual se identificaría a los migrantes que intentaban cruzar la línea, dando comienzo a la violencia de estado en la frontera:



“Los oficiales de la BP negociaron cómo utilizar la autoridad invertida en ellos como oficiales que aplican las leyes, estableciendo sus luchas diarias sobre su única función policial para distribuir violencia de estado, persiguiendo el control migratorio” (Hernández, 2010:5)

A partir de 1940 la BP expandió el perfil de género para incluir a mujeres y familias, manteniendo firme su compromiso con la clase, complejidad y origen nacional de las y los migrantes desautorizados, los cuales eran descritos como: “Mexicano, sobre 5’5” a 5’8” pies [1’60 metros de altura], pelo marrón, oscuro, ojos marrones, complejidad oscura, llevando huaraches...” (Hernández, 2010:10).<sup>51</sup>

La categorización de la BP ligada a esa “apariencia mexicana”, ha influido en la historia de la desigualdad social en base a la diferencia racial; y es contemplada como un marcador social en el imaginario colectivo, así como un pretexto para las detenciones arbitrarias de migrantes en los EEUU en relación al perfil racial. En definitiva, de acuerdo con la historiadora Nicole Guidotti-Hernández, “los últimos doscientos años de relaciones entre México y EEUU han estado marcados por la violencia” (Guidotti-Hernández, 2011:27).

La migración de México a EEUU no es reciente, sino que data de un periodo histórico largo y conjuga varios elementos. Autores como José Manuel Valenzuela (2003) destaca las condiciones socio-económicas mexicanas como el latifundismo, la expulsión de los campesinos de sus tierras, o los conflictos armados, como factores de expulsión. A lo que hay que sumar que con el estallido de la Primera Guerra Mundial, EEUU demandó trabajadores para su industria. Posteriormente, su expansión económica y la Segunda Guerra Mundial pone en marcha el Programa Bracero<sup>52</sup> en 1942, a través del cual se contrató a miles de trabajadores mexicanos para trabajar en el campo y en la industria (Valenzuela Arce, 2003:21-22). No obstante las mujeres no se vieron beneficiadas por este programa, puesto que se dirigía a los hombres. Una vez

---

<sup>51</sup> Traducción autoría propia.

<sup>52</sup> El Programa Bracero fue un acuerdo entre los gobiernos de México y EEUU para la contratación temporal de trabajadores mexicanos en el campo, la minería y el ferrocarril. Según apunta Martha Menchaca, este programa benefició a México económicamente debido a las remesas que los braceros enviaban a sus familias. Además apunta que se realizaron uno cinco millones de contratos (Menchaca, 2011:264). En la actualidad existen programas de trabajadores extranjeros para “complementar de manera temporal la fuerza laboral de los EEUU”, véase: <https://mx.usembassy.gov/es/trabajadores-temporales-hoja-informativa/> Consultado el 15 de agosto de 2016. En esta misma página se hace referencia a las denuncias por los abusos a los que son sometidos los trabajadores bajo estos programas.

terminada la guerra, comenzó la deportación masiva de inmigrantes a través de la “Operación Espalda Mojada” (Rodríguez Ortiz, 2013:28). El fin de la Guerra Fría cambió la definición de frontera hacia “un campo estratégico de seguridad nacional”, lo que provocó el imaginario que asocia a migrantes con narcotraficantes (Valenzuela, 2003:45). Esta construcción ideológico-mediática justificaba el aparato anti-inmigración del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EEUU (en adelante ICE, por sus siglas en inglés) y la BP.<sup>53</sup>

Douglas Massey, a este respecto, señala la propagación a partir de 1965, de una “narrativa de la amenaza” en la que los migrantes mexicanos eran “ilegales”, y por tanto “criminales” y “malhechores”, lo que provocó un aumento de la seguridad en la frontera y de las detenciones. Esto ha seguido incrementándose para justificar más recursos en seguridad, lo que resulta finalmente en un “pánico moral centrado en el tropo de la ilegalidad y la frontera como una barrera entre la sociedad americana y las amenazas que esta ilegalidad supuestamente acarrea” (Massey, 2015:295).<sup>54</sup>

Asimismo, este mismo autor ha analizado los cambios en la migración entre México y Estados Unidos, apuntado la profunda transformación que se dio en el sistema a partir de 1986. Señala cómo de 1942 a 1965, la migración mexicana se enmarca dentro de las teorías dominantes de la migración internacional, a través de programas de reclutamiento laboral, la teoría del capital social, la teoría de estado, la teoría económica neoclásica, y “la transformación estructural de la economía mexicana bajo el neoliberalismo (teoría sistema-mundo)” (Massey, 2015:285). De 1965 a 1985, según apunta el mismo autor, la migración sigue siendo circular, patrón que comienza a cambiar a partir de 1986 a una migración que se asienta, en el cual las mujeres y los niños comienzan a incrementar su participación en busca de la reunificación familiar. De tal forma que “entre 1986 y 2006 la migración mexicana ha cambiado de un flujo circular de hombres trabajadores a algunos estados, a un

---

<sup>53</sup> Esta ideología anti-inmigración justificada por la seguridad nacional, cala tan fuerte en la sociedad estadounidense, que para el caso de la defensa del paso migratorio a través del desierto de Arizona, se han creado grupos anti-inmigrantes conocidos como Minuteman, los cuales están perfectamente retratados en el libro de Harel Shapira (2013) “Waiting for José. The Minutemen’s pursuit of America” citado en la bibliografía final.

<sup>54</sup> Traducción autoría propia.

rápido crecimiento de población de familias asentadas en 50 estados” (Massey, 2015:286).<sup>55</sup>

Según apuntan Denise A. Segura y Patricia Zavella, las mujeres en todo este proceso no fueron incluidas, e incluso salieron perjudicadas, véase como la llamada *Amnistía* de 1986, IRCA por sus siglas en inglés (*Immigration Reform and Control Act*), beneficiaba mayormente a los hombres, pues las mujeres tradicionalmente eran empleadas en el sector informal sin contrato, por lo que no calificaban para solicitarla. Sin embargo, las mismas autoras señalan cómo a pesar de las barreras para las mujeres, éstas han estado presente en la migración a EEUU de manera exponencial desde 1910. No obstante, inciden en la necesidad de entender el significado que tiene su participación en relación a sus empleos, las experiencias familiares y las expresiones culturales de su identidad tanto en EEUU como en México. En este sentido, indican cómo las mujeres mexicanas han sido clave para la nueva economía, y cómo están situadas en las significantes intersecciones de las transformaciones políticas, económicas y sociales (Segura & Zavella, 2007).

Las estadísticas del Censo estadounidense según nacionalidades señalan la existencia de 35.400.000 mexicanas/os residiendo en el país, de los cuales 23.685.500 han nacido en suelo estadounidense y 11.714.500 son inmigrantes. Esta última cifra incluye a las/os ciudadanas/os naturalizadas/os, a las/os residentes con permanencia legal, a algunas personas “no inmigrantes” (refugiadas/os o estudiantes con Visa), y a personas que residen de manera considerada “ilegal”; de dicho total, el 49% son mujeres y el 51% hombres (Office of Immigration Statics, 2016).<sup>56</sup>

Debido a la importante presencia de mexicanos/as que residen al otro lado de la frontera, ésta ha sido objeto de estudio y objeto de diversas conceptualizaciones no sólo de naturaleza cuantitativa. Las variadas y complejas interacciones socio-culturales entre las/os mexicanas/os de ambos países han generado importantes procesos sociales de transculturalidad, transfronteridad y transnacionalidad. De estas interacciones y procesos

---

<sup>55</sup> Traducción autoría propia.

<sup>56</sup> Para ampliar la información, véase: <http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>; *Yearbook of Immigration Statistics: 2014*; <http://www.census.gov/>; [http://www.ime.gob.mx/mundo/2015/america/estados\\_unidos.pdf](http://www.ime.gob.mx/mundo/2015/america/estados_unidos.pdf) Páginas consultadas el 15 de agosto de 2016.

sociales han surgido importantes conceptos: *Mexamérica*, el cual hace referencia a la región cultural que se desarrolla desde California hasta Texas, y los Estados del norte de México, en donde Los Ángeles<sup>57</sup> sería su capital (Lester D. Langley, 1994, citado por Valenzuela, 2003:46-47). *Mexifornia*, nominativo, que según su autor, nace del resultado de la nueva California y lo que significa para América, que sería un reflejo de la extraña sociedad que emerge de la revolución demográfica que se está viviendo (Davis, 2003 citado por Rodríguez, 2013: 24), y *Oaxcalifornia* (Kearney, 1995), término que hace referencia a la comunidad transnacional que se ha creado entre Oaxaca y California, a razón de las comunidades indígenas, sobre todo mixtecas que migran a dicho estado.<sup>58</sup>

La conexión entre México y EEUU también se debe a la interdependencia económica que existe entre ambos países, aspecto que según varias autoras se debe a la creciente movilidad de las mujeres, las cuales se vienen incorporando a los trabajos feminizados en los dos lados de la frontera, a pesar de su nivel formativo (Segura & Zavella, 2007:5).

El debate en EEUU sobre la migración es arduo, y está en permanente estado de tensión entre el gobierno, los partidos políticos, los agentes sociales, la Corte Suprema y los propios inmigrantes sin la documentación en regla de dicho país. En la actualidad, con la reciente victoria del magnate financiero Donald Trump a la presidencia de los EEUU, la controversia se ha ampliado, pues su discurso político anti-inmigración, duro e implacable, ha marcado una agenda encaminada a la deportación y encarcelamiento masivo de las personas consideradas como “indocumentadas” o “ilegales”. Se ha equiparado la irregularidad administrativa a la consideración de las/os inmigrantes mexicanos como delincuentes, llegando a etiquetarles de “narcotraficantes”, “criminales” y “violadores”. A esto se une su promesa electoral de cerrar toda la línea fronteriza con México, a través de un muro que contenga la migración. Sin

---

<sup>57</sup> Según el censo estadounidense, para el periodo 2010-2014, Los Ángeles es una de las ciudades con mayor número de mexicanas/os (1.735.000), junto con Chicago (669.000), Houston (606.000) y Dallas (601.000). Véase <http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states> Consultado el 15 de agosto de 2016.

<sup>58</sup> California es uno de los Estados donde residen más mexicanas/os, la estimación es de 4.269.000 (los Condados de Los Ángeles, Orange, San Diego, Riverside y San Bernardino, están entre los diez primeros de todo EEUU). Véase <http://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-population-state-and-county?width=1000&height=850&iframe=true> Consultado el 15 de agosto de 2016.

embargo, son varios los ayuntamientos de grandes ciudades con una amplia proporción de inmigrantes, como Nueva York, Chicago o Los Ángeles, los que a pocos días de su victoria, han declarado no estar de acuerdo con dicha política. De esta forma se van a negar a dar competencias a la policía local para los arrestos masivos a población irregular en las ciudades que gobiernan.

Se calcula que en EEUU unos 11 millones de personas son latinas/os sin documentos migratorios, los cuales llevan años viviendo y pagando impuestos en el país, y son susceptibles de ser deportadas/os en cualquier momento. Anteriormente, en junio de 2016 la Corte Suprema bloqueó la llamada “Acción Ejecutiva de Obama”, la cual pretendía documentar a unos cinco millones de inmigrantes a través de la extensión del programa DACA y uno nuevo, DAPA. La “Acción Diferida para jóvenes llegados en la infancia”, conocido como DACA por sus siglas en inglés (*Deferred Action for Childhood Arrivals*), extendía el permiso de empleo por tres años, y entre sus condiciones para poder solicitarlo estaba el haber llegado a los EEUU antes de haber cumplido 16 años, estar matriculada/o en la escuela, o haber vivido en EEUU desde antes del 1 de enero de 2010.

A éste, se añadió un nuevo programa de legalización de inmigrantes a través de la Acción Diferida para responsabilidad de los padres, DAPA por sus siglas en inglés (*Deferred Action for Parental Accountability*). Este programa hubiera dado un estatus legal temporal y permiso de trabajo de tres años a las madres y padres con residencia en EEUU desde el 1 de enero de 2010, o a aquellas/os madres o padres de un residente nacido en EEUU antes del 20 de noviembre de 2014, entre otros condicionantes. El bloqueo de estos programas, recrudence la vulnerabilidad migratoria a la que ya estaban expuestas/os todas y todos los inmigrantes en EEUU, pues el no reconocimiento de su estatus de legalidad en el país, posibilita y justifica cualquier acción en su contra.

La frontera México-Estados Unidos tiene una longitud de 3.100 kms, y en la actualidad es una de las fronteras más dinámicas, en cuanto a moviidades múltiples se refiere. Este dinamismo no es sólo por el número de cruces diarios, sino que existen interacciones e intensos procesos sociales, económicos y culturales (Valenzuela, 2003:15). Estos procesos de movilidad son de capital económico y cultural, factores plenamente relevantes en lo que a

migración internacional y a migración indígena se refiere. Sin embargo, este “dinamismo” es paradójico pues, al mismo tiempo es una frontera compacta, cerrada. De acuerdo con Laura Velasco (2003:171-172), las fronteras aun siendo cultural, social y económicamente permeables, son “políticamente rígidas” y constituyen una “zona de contacto y separación”. Esta separación se observa en toda la infraestructura destinada al bloqueo de la misma en nombre de la seguridad de la nación estadounidense, la cual como se ha referido en las líneas anteriores, está en proceso de intensificarse.

Este sistema de defensa se ve reforzado no sólo por las restrictivas políticas migratorias de los EEUU, sino por todo un aparato ideológico que deshumaniza y criminaliza a las personas que migran. Tanto es así que desde la página oficial de la BP se denomina a las/os migrantes despectivamente como “illegal aliens” –extranjeros ilegales-, y al mismo tiempo califica la entrada de éstos/as a los EEUU como una “invasión”, previo a acusarles de asesinos:

“Los extranjeros ilegales han asesinado a más de 37752 personas dentro de los EEUU en este año [2016], y a más de 65388 personas desde el 9 de septiembre (...), en México hay toda una infraestructura sofisticada que apoya la invasión”. (Border Patrol website)<sup>59</sup>

Dichas palabras e ideología están muy acorde con el discurso racista de la nueva presidencia de los EEUU, encarnada por el señor Donald Trump.

Esta situación repercute en las mujeres interceptadas y retenidas por la BP en la frontera, las cuales son objeto de múltiples violencias; física, sexual y verbal con adjetivos que las humillan, inferiorizan y discriminan -con toda la connotación psicológica y emocional que conlleva-.<sup>60</sup>

“Una de las mujeres detenidas en el Centro de Detención *T.D. Hutto Residential Center* me cuenta cómo fue detenida por la BP, tirada al suelo y golpeada. Me enseña la tripa, la cual está señalada con moretones que asegura le hizo un agente de la BP. Me dice que lo que más tristeza le da, es que el agente tenía un apellido hispano” (Notas del Diario de Campo, 28 de mayo, 2014)

Respecto a las violaciones, Sylvanna M. Falcón (2007:204), asegura que la violación es usada rutinaria y sistemáticamente por el estado, en sus

---

<sup>59</sup> Traducción autoría propia. Véase [http://www.usborderpatrol.com/Border\\_Patrol90b.htm](http://www.usborderpatrol.com/Border_Patrol90b.htm) Consultada el 11 de agosto de 2016.

<sup>60</sup> Estos datos han sido consignados por la autora en numerosas entrevistas que realizó a mujeres detenidas en un Centro de detención en Texas, EEUU, a saber: *T.D. Hutto Residential Center*, durante los meses de febrero a mayo –incluido-, del año 2014. También algunas de las mujeres indígenas con las que se ha trabajado en California, lo han corroborado.

esfuerzos de militarización en la frontera de México con EEUU. Tanto es así, que el pasado 12 de marzo de 2016, un agente de 32 años de la Patrulla Fronteriza estadounidense, violó a una mujer hondureña y a su hija de 13 años de edad; secuestró a una tercera y posteriormente se suicidó.<sup>61</sup> A este respecto, siguiendo con la misma autora, ésta, a través de varios estudios de caso y un profundo análisis del particular, asegura que todas las violaciones hacia las mujeres, ya sean en la frontera o en cualquier parte del mundo, son la consecuencia de la sistemática degradación de la mujer. De acuerdo a su tesis, la naturaleza que envuelve las violaciones en esta frontera, responde a que los cuerpos de las mujeres son sujetos de la dominación colonial de los oficiales estadounidenses. Alude a que sus cuerpos representan un país sobre el que los EEUU ha mantenido reglas coloniales durante mucho tiempo, resultando una conexión simbólica entre los cuerpos de las mujeres y el territorio.

La colonialidad de sus cuerpos, así como la total vulnerabilidad de los mismos, son presa fácil para estos agentes, los cuales además de satisfacer sus deseos sexuales, chantajejan, humillan y explotan sus cuerpos en una clara relación de dominio y desprecio. Esta dominación colonial, patriarcal y de privilegios ligados a la autoridad, perpetúa la opresión en entornos creados para la protección de la comunidad migrante.

Me estoy refiriendo a los Centros de detención de migrantes, los cuales a priori no deberían ser espacios de hostilidad y abusos, sino el espacio institucional creado para la protección de sus derechos mientras esperan la decisión legal sobre su caso particular. Sin embargo, esto no es así y, en dichos Centros las quejas de las detenidas por el trato que reciben son abrumadoras. Se trata de espacios de indefensión cuasi absoluta. Cuando estas mujeres llegan a estos centros, ya llevan acumuladas múltiples violencias, no sólo las que han vivido en el camino, sino las que han ejercido sobre ellas los cuerpos de seguridad de Estados Unidos, tanto en el momento de su aprehensión como en las llamadas “hieleras”.<sup>62</sup> Las “hieleras” (Iceboxes) son unos calabozos donde la BP detiene durante días a las y los migrantes en

---

<sup>61</sup> Todo ello ocurrió en la ciudad de Mission, en Texas. La violencia por tanto, es encarnada por parte de las autoridades que imponen una política colonial y patriarcal en los cuerpos de las mujeres migrantes. Véase la noticia en <https://www.texasobserver.org/border-patrol-agents-assault-three-women-shakes-border-community/> Consultado el 3 de Mayo de 2016.

<sup>62</sup> Para un mayor acercamiento a la detención en estas “hieleras”, consultar en la bibliografía final, el documento de Guillermo Cantor (2015).

celdas compartidas no mixtas. Lo que caracteriza este espacio, es que ponen el aire acondicionado a temperaturas extremadamente bajas. Se trata de una medida de presión en clara contradicción con la protección de los derechos humanos, con el objeto de que las y los presos, firmen la deportación voluntaria. En estas celdas heladas, tienen a mujeres embarazadas e incluso a bebés. Sólo tienen un lavabo y un water para hacer sus necesidades fisiológicas en el mismo espacio compartido. No les dan agua y deben beber del mismo lavabo. No pueden bañarse. Todas acusan que pasan días sin lavarse, y el hedor en la celda se hace consistente. No les dan mantas, como mucho una “cobija fina de color metálico”... Es, en el contexto de este espacio, donde las mujeres denuncian el haber sido objeto de abusos, chantajes y presiones verbales.

“Estamos días sin lavarnos, no nos dan compresas para cuando tenemos la regla, nos humillan”

“Parió una mujer y se lo echaron en cara. Los bebés están pasando mucho frío y nadie se apía de ellos. Nos dan de comer sandwiches asquerosos, hasta con gusanos. Muchos abusos psicológicos sufrimos”

“Yo no pensaba que EEUU era así, es como llegar a una dictadura. Lo que más rabia me da es que son hispanos, y nos tratan como delincuentes, nos llaman puerkas, nos humillan, nos obligan a firmar la deportación voluntaria, nos amenazan diciéndonos que si no, la van a firmar ellos”<sup>63</sup>

A partir de mi participación durante los meses de enero a mayo de 2014 en el “Programa de Visitación de Hutto”<sup>64</sup> de la organización social *Grassroots Leadership*; mi participación como voluntaria con la organización de asilo político *American Gateways*, y mi participación con la organización *Austin Tan Cerca de la Frontera*, ambas organizaciones civiles ubicadas en la ciudad de Austin (Texas), pude entrar en contacto con mujeres detenidas, abogadas/os y activistas. Esto me permitió involucrarme en el activismo pro derechos de las/os inmigrantes, y visitar varias veces a las mujeres detenidas en el Centro

---

<sup>63</sup> Testimonios recogidos en el Centro de detención T.D. Hutto Residential Center (8 de mayo, 2014). Todas estas declaraciones se hicieron en el contexto de mis visitas a dicho Centro con las abogadas de la organización *American Gateways*, donde podía hablar libremente con todas las mujeres que venían a la orientación y asesoramiento, durante horas.

<sup>64</sup> Este programa tiene por misión, crear nuevas/os defensoras/es civiles que aboguen por la necesidad de la reforma de las prisiones y de los derechos de las inmigrantes. El programa consiste en visitar a las mujeres encarceladas en el Centro de detención *T.D. Hutto Residential Center*, para por un lado, sacarlas del aislamiento en el que se encuentran, y por otro, ser observadoras/es de los derechos de éstas y de las condiciones del Centro de detención



de detención, *T.D. Hutto Residential Center* en Taylor (Texas).<sup>65</sup> También visité el Centro de Detención masculino *South Texas Detention Complex* en Pearsall (Texas). En ambos centros, las denuncias a sus condiciones fueron constantes.<sup>66</sup>

Los cuerpos de las mujeres siguen en constante inseguridad. Para el caso de *T.D. Hutto*, el Centro ha sido objeto de dos investigaciones federales por abusos sexuales en el año 2011. Las mujeres presas, difícilmente pueden gestionar estrategias de reacción y denuncias, dado el espacio carcelario y represor en el que se encuentran. A esto se suma su falta de conocimiento del español (para el caso de muchas de las mujeres indígenas detenidas), del inglés, y de la legislación vigente. En otro Centro de detención familiar, en Karnes, Texas, a principios de octubre del 2014, la prensa se hizo eco de nuevos casos de abuso sexual contra mujeres migrantes detenidas. Dicho Centro llevaba operativo desde agosto del mismo año.

Todo ello hace considerar que las mujeres migrantes se encuentran bajo una vulnerabilidad cuasi absoluta, la cual se ve aplacada por la orientación de las organizaciones sociales que les asesoran. En momentos puntuales, rompen con esa indefensión y se transforman en agentes de cambio, como se demostró con la huelga de hambre que llevaron a cabo 27 presas a finales de octubre de 2015 en *T.D. Hutto*. En estos momentos, se teje una red, donde las organizaciones sociales siguen haciendo presión ante esta violación a los derechos de las mujeres, de las/os migrantes y de los derechos humanos universales.

La maquinaria anti-inmigración se despliega en varios frentes, y otra de sus manifestaciones es a través de las deportaciones que realiza ICE. Según la última estadística publicada, en el año 2015 se deportaron a 235.413 personas.

---

<sup>65</sup> Este Centro de detención, que recibe el nombre de “Centro Residencial”. Sin embargo, era una antigua cárcel, y así sigue operando aunque utilicen el eufemismo en su denominación, objeto, y a priori “distinto tratamiento” hacia las detenidas. Tiene una capacidad de 592 camas. Es una prisión de media seguridad gestionada por la empresa privada CCA (*Corrections Corporation of America*), la corporación de prisiones privadas con ánimo de lucro más antigua y mayor de los Estados Unidos.

<sup>66</sup> A propósito de las detenciones de mujeres migrantes en EEUU, el día 5 de diciembre de 2016, la Jueza Karin Crump (Austin 250th District Court), liberó a más de 400 mujeres y niños migrantes de los Centros de detención familiares de Karnes y Dilley en Texas. La sentencia está acorde con la demanda que la organización *Grassroots Leadership* ha realizado sobre la falta de condiciones para los menores detenidos en estas cárceles operadas por corporaciones privadas. Véase: <http://www.texasprisonbidness.org/2016/12/judge-issues-final-judgement-preventing-licensing-texas-family-detention-centers> Consultado el 9 de diciembre de 2016.

De esta cantidad, 146.132 personas eran mexicanas (la mayoría). Este mismo total consigna dos tipos de deportaciones, las que se relacionan con la violación de las leyes migratorias, cuya cantidad equivale a 96.045, y la que se refiere a las/os “criminales convictos”, que fueron 139.368 personas (FY 2015, ICE Immigration Removals).<sup>67</sup> Es importante señalar, que las deportaciones que ICE realiza, no sólo son operadas en el contexto de la detención en la frontera, o tras haber estado aprehendido en un Centro de Detención, sino que desde el año 2008 se creó un sistema de cooperación del Gobierno Federal de los EEUU a través de ICE, con la policía local de los estados. El Programa que se llamó “Secure Communities” (S-Comm), se puso en marcha para deportar a migrantes que consideraban peligrosos, o que ya tenían una ficha criminal. La policía local -que no tienen competencia en materia migratoria-, podía entonces detener a personas que consideraban ser migrantes sin documentos o sospechosos de ser criminales,<sup>68</sup> y se los entregaba a ICE, que les deportaba.<sup>69</sup> Este programa nació con el nombre de “Secure Communities” y estuvo vigente del 2008 al 2014, siendo reemplazado en julio del 2015 por el “Priority Enforcement Program” (PEP).<sup>70</sup>

Dichos programas se basan en promover la imagen de las/os migrantes como criminales, o potenciales amenazas a la seguridad pública.<sup>71</sup> A través de éstos, muchas personas que viven, trabajan y pagan sus impuestos en los EEUU se ven amenazadas a diario en sus ciudades. Cualquier persona susceptible de ser sospechoso/a de no tener documentos, por lo que se les detiene y se les devuelve a su país natal -con el que quizás no mantienen ningún tipo de vínculo-, dejando atrás su familia, trabajo y vida en los EEUU.

En el caso de las mujeres madres de familia que se ven afectadas por la deportación espontánea de su marido, se ven en una situación de indefensión e inseguridad, pues quedan con la carga del mantenimiento familiar sin haberlo elegido, y no saben el alcance que esta política puede seguir teniendo sobre la

---

<sup>67</sup> Véase en <https://www.ice.gov/removal-statistics> Consultada el 10 de agosto de 2016

<sup>68</sup> Esta “consideración” es muy “arbitraria”, pues detenían a las/os migrantes por su apariencia física, tal y como han denunciado muchas organizaciones sociales.

<sup>69</sup> El proceso es más complicado. Para una mayor comprensión del mismo, ver <https://www.aclu.org/secure-communities-s-comm> Consultado el 13 de agosto de 2016

<sup>70</sup> Para ampliar la información, véase: <https://www.ice.gov/pep> Consultado el 13 de agosto de 2016.

<sup>71</sup> Para ampliar la información, véase: <https://www.ice.gov/secure-communities#tab1> Consultada el 12 de agosto de 2016.

familia. La puesta en marcha de estos programas desató una contestación civil en muchos estados, desarrollándose una gran campaña por parte de organizaciones sociales y activistas.<sup>72</sup>

El futuro de las y los migrantes en EEUU en estos momentos es incierto y problemático, tanto a un nivel institucional como en relación a las repercusiones que pueda tener a nivel local. La ideología xenófoba que se ha instalado en el aparato estructural estadounidense, ya está teniendo eco en el mundo entero, especulando sobre las dimensiones que puede llegar a alcanzar. Mientras, las y los inmigrantes siguen trabajando en la precariedad que su condición de irregularidad y exclusión les otorga. Sólo nos queda estar pendientes de cuál va a ser la consecuencia de las políticas anti-inmigración de Donald Trump.

El siguiente capítulo se va a centrar en la investigación que se llevó a cabo en la región del Soconusco, Chiapas –México-, durante los meses de mayo y junio del año 2015. El objeto del trabajo empírico fue conocer la situación de las mujeres mames migrantes en los nichos laborales en los que se emplean, con el objeto de observar si la intersección de (o)presiones que, *a priori*, les afecta por ser mujeres (niñas y adolescentes en muchos casos), indígenas y migrantes, produce en su estatus migratorio mayor vulnerabilidad migratoria.

---

<sup>72</sup> Dicha campaña lleva el nombre y el hashtag de “Not one more” #not1more / “Ni una más” #niunamas. Véase <http://www.notonemoredeportation.com/>. Durante mi estancia de investigación en la Universidad de Texas en Austin, pude unirme a la campaña específica para el Condado de Travis, que llevaba el nombre/hashtag #19TooMany. Este nombre es porque se deportaba una media de 19 personas semanales, suponiendo dicho Condado, uno de los que más deportaciones realizaba en todo EEUU, véase <http://grassrootsleadership.org/programs/19toomany-campaign>. Consultado el 12 de agosto de 2016.



## **PARTE II**

# **MIGRACIONES DE MUJERES MAMES Y MIXTECAS A MÉXICO Y A ESTADOS UNIDOS**



## CAPÍTULO 4. Mujeres migrantes mames: “De San Marcos al Soconusco”

*Esta es la relación de cómo todo estaba en suspenso, todo en calma, en silencio; todo inmóvil, callado, y vacía la extensión del cielo. Esta es la primera relación, el primer discurso. (...) Llegó aquí entonces la palabra, vinieron juntos Tepeu y Gucumatz, en la oscuridad, en la noche, y hablaron entre sí (...)*

*Popol Vuh  
Las antiguas historias del Quiché*



El Soconusco, Chiapas, Volcán Tacaná en primer plano. Al fondo a la derecha, Volcán Tajumulco, Guatemala.





Comienzo el capítulo con una aproximación histórica al pueblo originario Mam, incursionando primero por su historia prehispánica, para después conocer brevemente el proceso histórico por el cual las y los mames comparten una suerte de historia común con la región del Soconusco, y así entender su continua migración a esta región mexicana.<sup>73</sup>

Una vez realizado el repaso histórico, me centro en la migración actual de la población Mam en el Soconusco, mostrando un bosquejo de los cambios en las dinámicas migratorias, donde las/los niñas/os y adolescentes cobran relevancia. Finalmente el foco se sitúa en la migración laboral de las mujeres mames, analizada desde sus propias narrativas, reveladoras de las (o)presiones que vivencian y que abundan en estimar los factores que generan vulnerabilidad.

El estudio se ha realizado en dos sectores donde las mujeres que migran se emplean: el sector agrícola (fincas de café), y el empleo urbano representado en el sector servicios (trabajo doméstico, y venta ambulante).<sup>74</sup> Esta fase de investigación ha sido complementada con las entrevistas a agentes sociales, organizaciones civiles, instituciones académicas y de gobierno municipal, como ya se especificó de acuerdo a la metodología presentada.

#### **4.1 Xikyb'íl / Inicio: El pueblo Mam. Una aproximación histórica**

El pueblo Mam, representa un grupo etno-lingüístico de origen maya, de los que se tienen vestigios desde la época prehispánica. En la actualidad viven en el noroeste de Guatemala y en una parte del sureste de México. Este hábitat transfronterizo es el que le imprime un claro *continnum territorial, cultural y lingüístico* (Quintana Hernández & Rosales, 2006:5), a pesar de la división política entre los dos países. En el lado mexicano, la etnia Mam se ubica en la costa, en la sierra y en la selva de Chiapas, así como en la región del Soconusco en este mismo estado. En los estados mexicanos de

---

<sup>73</sup> En esta aproximación histórica no se ha aludido al proceso del refugio guatemalteco en Chiapas derivado de la Guerra Civil y el genocidio para con los pueblos originarios de Guatemala, por no ser el objeto de esta investigación.

<sup>74</sup> También me acerqué al Basurero Municipal de Tapachula con la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), sin que esta investigación se pudiera desarrollar al máximo por razones de tiempo.

Campeche, Quintana Roo y Yucatán también hay una pequeña presencia. Según datos de la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* (en adelante CDI) y el *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* (en adelante PNUD), la población Mam en la Región Frontera Sur representa a un 43% de la población indígena con 13.859 personas hablantes (*Regiones Indígenas de México*, 2006:133-134). En el vecino país de Guatemala, ocupa los Departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos.

El vocablo “mame” proviene del quiché *mam*, que significa padre, abuelo o ancestro (Saldaña Fernández, 1994:5). La lengua Mam se habla en 61 municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y San Marcos (Ministerio de Educación de Guatemala).<sup>75</sup> Las/os hablantes de Mam, según el censo nacional de XI de población y VI de habitación del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, del 2002, son 617,171 habitantes. Con una cobertura geográfica de 6,577 kilómetros cuadrados distribuidos en 64 municipios de los departamentos de San Marcos, Retalhuleu Quetzaltenango y Huehuetenango. Registra tres variantes dialectales conocidas como norte, sur y occidente. Según el censo nacional de 2012, la población que se identifica como indígena corresponde a un 40% del total de población del país (Caracterización Estadística República de Guatemala, 2012).

#### **4.2 Ajnabil/ Historia:**

##### **Las/os mames prehispánicos y el señorío de Zaculeu “Tierra Blanca”**

El pueblo Mam ocupó la zona en la que se originó la civilización maya, esto es, en la Sierra Madre del actual México, y en la Sierra de los Cuchumatanes, actual Guatemala. Fue en este espacio en el que se originó la semilla del maíz, en el cerro de Paxil.<sup>76</sup> Por tal razón, se considera a la etnia

---

<sup>75</sup> Para ampliar información, véase: <http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html> consultado el 18 de Enero de 2016.

<sup>76</sup> Según la autora esta hipótesis está fundamentada tanto en los relatos que cuentan los lugareños, como en el libro clásico maya *Popol Vuh*. “Se dice que existe abundante información sobre este pueblo que no ha sido procesada en archivos de Centroamérica y del arzobispado guatemalteco, debido tanto a la escasa importancia histórica que se le ha dado como a la falta de recursos económicos” (Quintana Hernández, 2006:14).

Mam como la civilización más antigua del área (Quintana Hernández & Rosales, 2006:10-14).

En la actualidad es un pueblo con doble nacionalidad (mexicana y guatemalteca), ha logrado mantenerse y sobrevivir a pesar de los grandes avatares de la historia (Toriello Elorza, 2008:9). En términos históricos, su vida se remonta a la época prehispánica, etapa en la que el Señorío Mam ocupó un espacio político y social muy destacado, “la influencia del señorío de Zaculeu llegaba más allá de sus fronteras, aunque no necesariamente el dominio político” (Toriello Elorza, 2008:15). Su máxima expresión se hizo patente en la ciudad de Zaculeu, cuyo significado es Tierra Blanca, aunque *Xinabajul* era como la llamaban las y los mames. Dicha ciudad fue construida por este pueblo en el altiplano de Guatemala (Del Águila Flores, 2007), y es un lugar citado en dos documentos quichés, el *Popol Vuh* y el *Titulo* (Coyoi).

Su historia se remonta a los albores del siglo VII, cuando los mames al mando de Acxapil llegaron a la actual región del Soconusco, donde fueron invadidos por los toltecas, los tzutujiles y quichés. La dominación tolteca terminó a fines del siglo XII y en 1482 los mexicas invadieron la región. Hasta 1505 Moctezuma II no reinició la conquista de los mames (Saldaña Fernández, 1994:8)

El señorío Mam no fue reducido por los conquistadores españoles Pedro y Gonzalo de Alvarado, sino hasta el año 1526 cuando el rey Caibil Balam atrincherado, no pudo resistir más el asedio al que Gonzalo de Alvarado le tenía sometido. Alvarado negó toda posibilidad de acuerdo con los naturales, “les exigió la capitulación y que salieran desarmados de la fortaleza” (Toriello Elorza, 2008:21).

“No era menester mucho encarecimiento de la riqueza de la nación de los mames para que el ambicioso capitán decidiera emprender su conquista. El territorio de los mames cubría, en efecto, una extensión considerable al poniente del reino Quiché, y entre éste y la provincia de Chiapas, al sur de la Nueva España. Su conquista era, por consiguiente, de particular interés y hasta de importancia estratégica para los castellanos. (...) Al frente de la expedición dispuso Alvarado que marchara su hermano Gonzalo, quien parece haber dejado escrita una memoria de la Conquista (...) Los mames de Zaculeu resistieron valientemente a los sitiadores por espacio de varios meses. Sus enemigos no pudieron tomar la posición por la fuerza de las armas, y Caibil Balam solamente se rindió con su diezmado ejército obligado por los rigores del hambre. Había perdido mil ochocientos hombres dentro de la fortaleza cuando pidió la paz y se entregó al capitán vencedor. Gonzalo de Alvarado refiere el acto de la rendición con estas palabras:

*Quise desde el principio tratarle como amigo, aunque del buen cacique yo no podía saber su intención y si en la paz que pedía encubría algún doblez, y procuré de mi parte hacerle mucha amistad; pero él en viéndome que le trataba con amor, se le llenaron de agua los ojos. Mostraba en su persona la nobleza de sus sangre, y sería entonces de cuarenta años” (Recinos, 1952:111)*

El señorío de los mames comprendía un vasto territorio: Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y la Provincia de Soconusco, abarcando los municipios mexicanos de Motozintla, Mazapa de Madero, Cacahoatán, Unión Juárez y Tapachula (Águila Flores, 2007:31). La ciudad de Zaculeu era la de mayor importancia en aquel período,<sup>77</sup> “cuando el país era invadido por los nahuas de México, y también cuando los diferentes pueblos estaban siempre en guerra unos contra otros” (Águila Flores, 2007:3). Esta ciudad se construyó en 1480 sobre una meseta a 1,900 metros de altura, rodeada de barrancos en tres de sus lados, próxima a los ríos Selegua y Viña, en zona de tierras fértiles (Águila Flores, 2007:14). El historiador Fuentes y Guzmán en su obra clásica “Recordación Florida” narra cómo el rey del Quiché, Tepepul II, le dijo a Gonzalo de Alvarado que el territorio Mam era extenso y rico, y que él le guiaría para castigar a su rey Caibil Balam y conseguir sus tesoros (Fuentes y Guzmán, 1882; Recinos, 1952; Toriello Elorza, 2008):

“Y si deseas castigar su delito, para lo que yo te serviré de guía, conseguirás con la muerte de los reos, muchos tesoros y una provincia dilatada” (Fuentes y Guzmán, 1882)

Entre las/os mames hubo una clara resistencia: “La guerra, la enfermedad y la explotación, todos estos hechos juntos cobraron un alto precio en vidas indígenas (...) a fines del siglo XVII los indígenas habían creado una cultura de refugio muy distinta de la cultura de conquista que se les había impuesto” (Toriello Elorza, 2008:26-27). A finales del siglo XVIII, este mismo autor refiere que el idioma con mayor número de hablantes era el mam y observa los efectos negativos y positivos que tuvo para los naturales no aprender el castellano, por un lado les permitía conservar sus tradiciones, pero

---

<sup>77</sup> Con el nombre de Tzaculeu fue declarado Monumento Nacional del período prehispánico, por Acuerdo Gubernativo del 24 de abril de 1931. El 23 de febrero de 1946, se designa al sitio ya con su nombre oficial actual de Zaculeu, y se le concedió licencia a la *United Fruit Company* para hacer estudios y excavaciones (Gall 1999, citado por Águila Flores, 2007:1). Situada a 4.25 kilómetros al Sudoeste de la ciudad de Huehuetenango, en el Departamento del mismo nombre, al occidente de Guatemala (Águila Flores, 2007:3).

por el lado contrario, los españoles aprovechaban esta coyuntura para su propio beneficio; no obstante, poco a poco las lenguas originarias irían desapareciendo, hecho ligado a la “disminución numérica de los indios y el incremento de los ladinos”, de tal forma que el castellano se convirtió en el idioma dominante (Toriello Elorza, 2008:31).

### **4.3 *Sipil / Dividir: Una historia fronteriza***

Las y los mames actuales trabajadoras/es migrantes en el México actual, comparten una suerte de historia con sus antepasados, ya que se encuentran –a pesar de haber migrado- en territorio ancestral Mam. La etnia Mam vio dividida su cultura a raíz de las demarcaciones políticas originadas después de la Independencia de la metrópoli española, quedando su territorio histórico fragmentado. En la actualidad, la cultura Mam se divide entre los mames naturalizados mexicanos y los mames guatemaltecos. Esta población llegó a la Sierra Madre de Chiapas cuando era un territorio desocupado, “iniciando un proceso de formación de pueblos y colonias” (Gutiérrez Alfonso & Hernández Castillo, 2000:15).

Varios episodios históricos conforman la historia de esta división: en un primer momento, fue la población de la provincia de Chiapas la que a través de un plebiscito en 1824, decidió anexionarse a la nación mexicana.<sup>78</sup> Años más tarde, en 1882, México y Guatemala firmaron los Tratados de Límites, donde Chiapas, el Soconusco y una parte de Tuxtla Chico, pasaron a ser territorio mexicano. Los mames que quedaron en el lado de México fueron naturalizados mexicanos y sus tierras fueron declaradas propiedad de la nación. Posteriormente hubo varias causas por las que mames guatemaltecos cruzaron al lado mexicano: la erupción del volcán Santa María en 1902, y las políticas integracionistas de ambos países (Quintana Hernández & Rosales, 2006:14). Asimismo, a finales del siglo XIX el gobierno guatemalteco presidido por Justo Rufino Barrios (1871-1885) expropió las tierras comunales de la población indígena, y aplicación de la ley contra la “vagancia”, que obligaba a los

---

<sup>78</sup> Es interesante subrayar que la población mam no participó de este plebiscito (Gutiérrez Alfonso & Hernández Castillo, 2000; Hernández Castillo, 2012).

indígenas a trabajar en las fincas del café, todo lo cual provocó la emigración de parte de esta población (Toriello Elorza, 2008). Por su parte, el gobierno mexicano de Porfirio Díaz, el 15 de diciembre de 1883 emitió la Ley de Colonización, que promovió la ocupación de los terrenos mexicanos aledaños a la recién creada línea fronteriza. En esa época, la población hablante de Kanjobal, Chuj, Jacalteco y Mam originaria de Guatemala se asentó en la frontera chiapaneca, “naturalizándose” posteriormente como mexicanos (Gutiérrez Alfonzo & Hernández Castillo, 2000; Hernández Castillo, 1998).

En este contexto, hay autores que señalan que no se puede entender el contexto histórico actual de la población mam y la ocupación de su territorio sin la migración a México (Peña Piña & Fábregas Puig, 2015:74). La historia de la población mam naturalizada mexicana “se inició con la ocupación de un nuevo territorio donde vivirían marginados en un lugar inhóspito, pero a su vez obligados por la necesidad de sobrevivir y migrar temporalmente a las fincas” (Peña Piña, 2004:62). Sin embargo, tal y como sigue refiriendo el mismo autor, la población mam continuó cruzando durante los siguientes años, hasta que el gobierno de México inició las políticas de identidad nacionalistas. Por todo ello hay que tener en cuenta, como resalta Martha Rojas, la historia de la anexión a México, la “reclasificación de la población”, y la movilidad poblacional.<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Comunicación personal, 10 de octubre, 2016.

#### 4.4 B´etil / Caminar:

##### Migración Mam hacia las fincas cafetaleras del Soconusco

*Vamos y venimos para que puedan crecer los niños.  
Cuando pasamos está grande el río y con el bebé, y  
con la carga. La carga la traemos de Guatemala.*

*Josefina, 30 años*

Las fincas cafetaleras de la región del Soconusco en Chiapas, dispusieron para su explotación mano de obra indígena tanto de los Altos y la Sierra de Chiapas (México), como de indígenas mames de Guatemala, las y los cuales siguen migrando en la actualidad para acometer el mismo trabajo. Como aportan las fuentes, se registra la presencia de trabajadores agrícolas de Guatemala desde fines del siglo XIX, pero sin una estimación concreta (Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012; Ángeles Cruz, 2009; Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Gutiérrez Sánchez, 2000). Fue en 1997 cuando el INM comienza a registrar la entrada a través de una Forma Migratoria, la de visitante agrícola. Es a partir del año 2001 que se empieza a sistematizar mejor la información para la cuantificación de trabajadoras/es (Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012; Rojas Wiesner, Ángeles Cruz, & Fernández Casanueva, 2008). Sin embargo no se publican desglosadas por sexo y las mujeres, aunque registradas, aparecen de manera mayoritaria como “acompañantes”.<sup>80</sup>

La región del Soconusco se ha caracterizado por ser un territorio que ha mantenido vínculos históricos con Guatemala, los cuales han posibilitado la economía cafetalera, desplazando al cacao hacia una economía doméstica (Hernández Castillo, 2012; 2000). Las primeras plantaciones de café se establecen en la región en 1872,<sup>81</sup> y son los propietarios alemanes los que toman el control político de la región, imponiendo una agricultura capitalista (Hernández Castillo, 2012:57). Esta estructura de plantaciones fue en buena

---

<sup>80</sup> Para una información más detallada en cuanto a las estadísticas con perspectiva de género, véase: Rojas Wiesner & Ángeles Cruz, 2012. Para el caso de Guatemala, véase Ana Lorena Carrillo (2001).

<sup>81</sup> Rosalva Aída Hernández (1998:400) refiere que fue un finquero italiano el que en 1846 inició el cultivo del café en Chiapas.

parte favorecida por la política de colonización extranjera que aplicó el régimen de Porfirio Díaz (García Aguilar & Villafuerte Solís, 2014; Gutiérrez Sánchez, 2000; Hernández Castillo, 1998).<sup>82</sup>

La región del Soconusco se caracteriza a partir de este momento por una estructura productiva de plantaciones, que más adelante con la Ley Agraria Estatal de 1921 siguió protegiendo al latifundio. Con el gobernador Victorico Grajales<sup>83</sup> se inició “una colaboración tácita entre el Estado y los finqueros para ‘facilitar la incorporación del indio a la cultura’ mediante el trabajo en la finca” (Hernández Castillo, 1998:401). El México postrevolucionario, con una tímida reforma agraria y la constitución de los ejidos, siguió permitiendo de algún modo mayores ganancias para los finqueros, ya que muchos de éstos se ubicaban en zonas altas, muy difíciles de cosechar e improductivas para el autoabastecimiento de los ejidatarios, por lo que los finqueros seguían disponiendo siempre de mano de obra (Hernández Castillo, 1998; Toriello Elorza, 2008). Estos finqueros no sólo se beneficiaban del trabajo de los indígenas venidos de los Altos o la Sierra de Chiapas, o de los mames naturalizados mexicanos que se convirtieron en ejidatarios, sino de los mames guatemaltecos que llegaban desde el otro lado de la frontera.

De esta forma, en la actualidad, la frontera en cierto modo se diluye para las y los indígenas mames de Guatemala. Siguiendo los pasos de sus antecesores, y obligados por el peso de la pobreza y de la falta de oportunidades económicas, las y los mames guatemaltecos continúan hoy yendo a trabajar a las fincas cafetaleras del Soconusco, en busca de un ingreso que les permita vivir. Sin embargo, no sólo van a buscar empleo en las fincas del café. Las fincas de mango, azúcar, las plataneras, y un variado abanico de trabajos informales en la ciudad de Tapachula, se convierte en el destino de cientos de mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas indígenas mames.

---

<sup>82</sup> Según estos mismos autores, “en menos de cuatro décadas la superficie sembrada de café se multiplicó casi por cuatro al pasar de 7 mil a 27 mil hectáreas en el periodo de 1908 a 1946” (García Aguilar & Villafuerte Solís, 2014:9).

<sup>83</sup> Este gobernador prohibió el uso de idiomas indígenas en las escuelas en un claro movimiento para acabar con las culturas indígenas, y su incorporación a la cultura nacional como símbolo de desarrollo. En la zona fronteriza de la sierra, esta empresa tenía una fuerte connotación anti-guatemalteca. Asimismo, las acciones se ampliaron a la prohibición de su vestimenta, para cambiar sus trajes por “ropa civilizada” (Hernández Castillo, 1998:401-402).



No obstante, y a pesar de este histórico caminar por su territorio ancestral, las y los mames guatemaltecos en la actualidad, se enfrentan a múltiples obstáculos. Obstáculos no sólo derivados de su condición étnica, de clase y por su situación de migrantes, sino por el rechazo incluso de los indígenas mames mexicanos, quienes se sienten amenazados por las condiciones y sueldos que reciben los mames guatemaltecos en las fincas, aspecto que aluden les perjudica (Peña Piña, s/a:3.).

Paralelamente a esta situación, se da la existencia de otras iniciativas puestas en marcha por indígenas mames mexicanos, con el objeto de revitalizar su cultura ancestral a todos los niveles, y en consonancia con sus pares guatemaltecos. La antropóloga Rosalva Aída Hernández, ya en el año 2012 hablaba de una nueva identidad Mam transfronteriza que resistía ante los ataques nacionalistas en ambos países. Esta “nueva identidad” la situaba en la histórica reunión que se realizó los días 11 y 12 de abril de 2011 entre los representantes mames del Soconusco y de mames de los departamentos guatemaltecos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu y San Marcos, en la comunidad Pab’en Qul de la Sierra Madre de Chiapas. En este encuentro conformaron el *Consejo Mayor Mam*, con el objeto de defender sus territorios ancestrales. Este pueblo originario, dividido por las demarcaciones políticas y por todos los intentos gubernamentales dirigidos a la desaparición de su identidad, ha sabido resignificarse y redignificarse más allá de este atropello histórico a su cultura, creando una suerte de “identidad panmayanista” (Hernández Castillo, 2012:54-55).<sup>84</sup> En la actualidad organizaciones como la *Confederación de Pueblos Indígenas Coordinación Regional Indígena Mam del Soconusco*, Chiapas, México, conocida por las siglas CRIMMS, o el *Grupo Raíces de Nuestra Cultura Mam* (Tlok’osqila X’jalil), en los municipios de Cacahoatán y Unión Juárez (Fuentes Malo, 2015:15), están realizando una labor incesante de visibilización y trabajo en torno a la revitalización de la cultura Mam.<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Fruto de esta reunión se hizo la siguiente declaración: “A partir de esta fecha nos declaramos en construcción de nuestra autonomía como nación del pueblo maya mam de Guatemala y México, en este marco apoyamos, respaldamos políticamente la autonomía de Pab’en Qul del Estado de Chiapas, México, por lo que exigimos y demandamos a los gobiernos de Guatemala y México que respeten nuestros derechos de pueblos” (Hernández Castillo, 2012:55).

<sup>85</sup> Con este último grupo (*Raíces de la Cultura Mam*), tuve ocasión de reunirme en el mes abril de 2015 en el Municipio de Cacahoatán, Chiapas, como parte del trabajo de recuperación de la

Asimismo, en un plano más extenso con otros grupos étnicos de México y de Guatemala, las abuelas y abuelos del pueblo maya-mam, a través de las organizaciones *Raíces de Nuestra Cultura Mam*, y *Conciencia de la Cultura Mam*, junto con otras organizaciones, hicieron pública la: “Declaración de pueblos originarios, Tapachula, Chiapas, México y Guatemala, en el Encuentro de *Sabidurías Ancestrales para la defensa de la vida, la Madre Tierra y sus bienes naturales*”. Esta declaración fue fruto del encuentro binacional llevado a cabo del 12 al 14 de febrero de 2016 entre los pueblos Mayas, Seris, Yaquis y Xinca junto con investigadoras/es de ECOSUR Tapachula, con objeto de revitalizar su cosmovisión y fortalecer la convivencia con el ser humano y la Madre Tierra.<sup>86</sup> En este encuentro participaron como delegadas seis mujeres, dos de la etnia Mam, dos Quichés -de las cuales una era alcaldesa de su pueblo- y dos más de la etnia Yaqui.<sup>87</sup>

En cualquier caso, lo reseñado más arriba forma parte de dos procesos diferentes que no se mezclan, aunque vale la pena subrayar. Las organizaciones mames referidas tienen una conciencia identitaria y de pertenencia étnica muy clara, así como la conciencia de su pérdida sobre los derechos de su territorio y cultura propia. Esta lucha identitaria no está tan marcada en la mente de las y los trabajadores mames de las fincas del café, quienes están luchando por su supervivencia: la suya, la de su familia y comunidad; de ahí las tensiones acaecidas a propósito de las condiciones de trabajo que soportan los mames que vienen “del otro lado”. En este contexto, no existe una suerte de “identidad panmayanista transfronteriza”, sino más bien tirantez ante las condiciones de sobre los trabajadores/as migrantes.

---

Memoria Mam que se está llevando a cabo desde el Grupo Académico de ECOSUR Unidad Tapachula “Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos” a cargo del Dr. Enrique Coraza de los Santos. Así, pude observar este ingente impulso que se está dando desde la propia comunidad Mam, para la revitalización de su cultura en toda la región, tejiendo cultura y comunidad.

<sup>86</sup> Para más información y leer la Declaración completa, visitar la noticia en la siguiente nota de ECOSUR: <http://www.ecosur.mx/blog/pueblos-originarios-buscan-estrategias-ante-el-deterioro-ambiental-y-afectaciones-a-sus-derechos-humanos/> Consultada el 22/02/2016|

<sup>87</sup> Comunicación personal del Dr. Enrique Coraza de los Santos, 24 de febrero, 2016.

## 4.5 Xu'j aq'nanel / Trabajadoras:

### Trabajadoras Migrantes mames en la actualidad

*Sí, pues por ser pobres, nuestro pueblo es bien pobre pué, está bien bajo el negocio y el maíz está caro. El azúcar, el arroz, todo ya se fue 'parriba'. Entonces nosotros luchamos la vida para conseguir un poco de dinero para mantener a los niños. Las niñas se quedaron con una mi hermana, la más grandecita tiene 5, y el otro más chiquitín tiene 4.*

María, 25 años

Una vez visto el contexto histórico de la migración Mam al Soconusco, este capítulo se centra en analizar los espacios comunes y diferenciales que ocupan las mujeres migrantes mames en los distintos sectores laborales en los que se emplean, comenzando por un análisis de la migración de niñas/os y adolescentes.

El objetivo es observar el fenómeno migratorio no sólo desde una perspectiva laboral, sino social y cultural. A partir de este análisis, se podrá determinar cómo afecta a cada grupo de mujeres su proyecto migratorio, y cruzarlo con las hipótesis de partida relativa a la vulnerabilidad. Como se ha indicado con anterioridad, existe una historia de larga data en la que la etnia Mam de Guatemala se ha visto en la tesitura y necesidad de tener que desplazarse a las fincas cafetaleras del Soconusco a trabajar. Este recorrido histórico ligado al trabajo fundamentalmente en las fincas de café, se ha visto ampliado a otros nichos laborales en dicha región; así en la actualidad, las mujeres mames ya no sólo se dirigen a las fincas del café. En la ciudad de Tapachula, mujeres y adolescentes mames se emplean fundamentalmente en el comercio informal y en el servicio doméstico. En la costa, se emplean en las tierras del cultivo del mango, de la caña de azúcar o en las plataneras. De esta forma, el Soconusco está impregnado de los colores de los *cortes* y los *huipiles* que las mujeres mames visten.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> Se denomina "corte" a la falda que llevan las mujeres, las cuales están tejidas con multitud de colores y distintas geometrías. El "huipil" es la blusa, la cual del mismo modo tiene distintos motivos, colores y bordados. Cada una de estas confecciones, sobre todo el huipil, identifica a la etnia de la mujer que lo viste. Dichos trajes se confeccionan desde la época maya, aunque

## 4.6 Txilen / Migración:

### Cambios en las dinámicas migratorias. Niñez y adolescencia

*Soy de Malacatán. Empecé a trabajar a los 12 años. Vine con mi familia a las fincas a trabajar, muy duro, bastante. Cuando estaba más pequeña íbamos y veníamos.*

*Isabel, 27 años.*

Si bien la migración mame a la frontera sur de México como hemos observado, tiene una importante tradición, no es aventurado decir que los patrones han cambiado, y sobre todo en lo que respecta a las mujeres. Aunque su migración sigue formando parte de una decisión en la mayoría de los casos familiar, sí es cierto que se observan diferentes modalidades que vienen a romper esta pauta.

- Por un lado, las mujeres que se fueron incorporando a otros sectores diferentes a la agricultura, como el sector servicios.
- Por otro, ya son muchas las mujeres que se desplazan solas y no insertas en lo que se ha venido denominando “unidad de producción”. La dinámica habitual en la migración al Soconusco de familias mames, se da de manera considerable durante los meses de la recogida del café (de octubre a enero), que además coincide con las vacaciones escolares en el país vecino. Esta característica hace que migre la familia al completo:

“El trabajador agrícola que viene de Guatemala viene de trabajar sus propias tierras, tierras altas, donde siembran papa, fresa, algunos productos para consumo y venta local. Según va llegando la época de la cosecha del café se van incorporando a las fincas guatemaltecas y mexicanas y el éxodo es muy interesante. Se han observado a veces por microrregión, fincas o sectores que llegan más de mil familias, o sea que es un éxodo interesante, y son familias completas que ese es otro tema a tratar, como una unidad de producción, usos y costumbres. O sea, se podría decir que hablar de trabajo de menores o mujeres, pero que finalmente ellos se manejan como unidad de

---

han ido cambiando con el paso del tiempo. La ciudad de Tapachula, y en concreto el Parque Central Miguel Hidalgo los domingos, se viste de todo este colorido.

producción, y tú difícilmente puedes romper ese eslabón de la cadena” (Ingeniero finquero del Soconusco, 4 de junio, 2015)

En la actualidad esta dinámica migratoria se sigue dando; sin embargo, muchas familias se encuentran con que ya sus hijos menores no pueden ser mano de obra. Varias fincas han tenido que poner freno a esta contratación familiar para preservar los derechos de la infancia. En este sentido, han mejorado las condiciones para con las y los niños.

En las fincas en las que realicé mi trabajo de campo está expresamente prohibido que las niñas y los niños trabajen, y es obligatorio que vayan a la escuela. Dichas fincas cuentan con escuela propia y dos maestras (una de infantil, y la otra de primaria).<sup>89</sup>

“Nuestro programa está destinado a la atención de los migrantes, no descuidamos el lado de atención a la migración. Los recursos para la escuela entran dentro de la cruzada contra el hambre, el programa se llama *Escuelas a Tiempo Completo*, nuestro programa es PIE (Programa de Inclusión y Equidad Educativa) precisamente porque es destinado a población migrante. Nuestro horario es de 8 a 1 de la tarde, pero ya con la jornada y con la implementación del programa de *Escuelas a Tiempo Completo* ya se incrementa hasta las 4 de la tarde. Dentro de este programa manejamos también la alimentación y se les da un tiempo destinado para que tomen sus alimentos de 2 a 3 de la tarde y luego regresamos con actividades lúdicas. Se les implementa con computación, juegos, activación física, juegos didácticos. Y es un beneficio extraordinario para los niños, que a veces no se quieren ir, y eso es bien padre. Los deberes son actividades más vivenciales, en la tarde que lo vean y lo platiquen con sus papás y vean de qué manera lo pueden rescatar. Al final una no enseña, comparte lo que sabe”<sup>90</sup>

Esta ruptura de patrón incide negativamente en los recursos económicos que las familias necesitan obtener, pero favorece a sus hijas/os en lo que a condiciones de explotación y derechos laborales se refiere (bajo un sistema de protección de la infancia que se sabe universal por ser recogido en multitud de Cartas Internacionales). Sin embargo, en el haber cultural y las prácticas ancestrales de las comunidades mames, el trabajo de las y los niños beneficia a la familia en su conjunto y a la comunidad por extensión, y en momentos de

---

<sup>89</sup> Estuve realizando trabajo de campo en tres fincas en el Soconusco, en dos de ellas durante varios días, con permiso expreso de sus propietarios. En la tercera finca, tan sólo estuve un día, pero aceptada por los administradores para visitar el espacio de vivienda de las y los trabajadores, así como la realización de entrevistas, siempre que las trabajadoras accedieran. Eludo decir el nombre de ninguna de las tres fincas, ya que en una firmé un contrato de confidencialidad, y por respeto a las otras, he considerado no exponer el nombre de ninguna a la luz pública que esta tesis pueda tener. Por otro lado, en lo que duró mi investigación, no pude comprobar si en el resto de fincas más pequeñas también se ha roto con esta contratación masiva de mano de obra, sin tener en cuenta la edad.

<sup>90</sup> Entrevista en profundidad a la maestra de primaria y coordinadora del proyecto social de una de las fincas en las que se realizó el trabajo de campo. 8 de junio, 2015.

necesidad les cuesta rehusar de estos potenciales brazos productores, aunque a la larga les beneficie, pues pueden continuar sus estudios a este otro lado de la frontera. De hecho esa es la esperanza que expresan algunas madres: el que los estudios de sus hijas/os sea un activo para la familia.

Aun así, las familias han tenido que cambiar sus estrategias en la búsqueda de empleo, ya que esta nueva modalidad no es muy bienvenida; es aceptada porque no les queda más remedio: una conformidad involuntaria. Así aparecen los nuevos nichos laborales en los que la familia puede desplegarse, y seguir manteniendo esa “unidad de producción”. Las y los niños son enviados a trabajar a la ciudad de Tapachula (Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Blanco Avellán, 2012; Nájera, 2009). En la ciudad, el trabajo está prácticamente segregado por sexo, de tal forma que los niños se dedican a la venta ambulante y a la limpieza de zapatos -los llamados “boleros”-, y las niñas por lo general al servicio doméstico y a la hostelería. Hay niñas que se dedican a la venta ambulante, muchas de ellas provenientes del servicio doméstico porque no se han sentido cómodas viviendo encerradas y explotadas.<sup>91</sup>

En la ciudad, las instituciones no son capaces de frenar las condiciones en las que están trabajando niñas, niños y adolescentes, quienes trabajan muchas horas en condiciones de vulnerabilidad cuasi absoluta. Magdalena Solís, Directora de Atención a migrantes y Segunda Regidora del Ayuntamiento de Tapachula, lo explica de la siguiente manera:

“Pero este grupo si tú te das cuenta, es una gran mayoría, muchos de ellos son vendedores de dulces, aseadores de calzado, las canasteras que vienen con un canasto de ropa, entonces todas ellas son indígenas mam, que también vienen y venden su producto, entran a las 5/6 de la mañana y venden su producto. Otro grupo importantísimo son las que vienen a vender a los mercados frutas y verduras, legumbres o flores. Tenemos un grupo grande grande grande de mujeres. ¿Qué es lo que pasa con este grupo tan especial, y con las trabajadoras domésticas? Es que no se les puede dar un documento de acuerdo a la Ley de migración, entonces ellas entran con un pase local o simplemente se pasan por las cámara [de manera no autorizada, cruzando en grandes balsas hechas con cámaras por el río Suchiate], entonces no tienen documentos [migratorios] que le amparen porque no entran dentro de la calidad de trabajador fronterizo, entonces no podemos documentarlas, no podemos darles un documento que acredite su legal estancia, más que saquen su tarjeta de visitante fronterizo, y pueden ir y venir. Pero obviamente, eso no les garantiza porque están desempeñando un trabajo aquí, entonces esa es una de las cuestiones que a nosotros más nos ha limitado porque no somos una autoridad federal, trabajamos mucho con la federación pero necesitaríamos modificar la ley con respecto

---

<sup>91</sup> Fueron varias las mujeres entrevistadas en el Parque Central Miguel Hidalgo de Tapachula, que así lo expresaron. Otras trabajan como vendedoras ambulantes sin haber sido primero empleadas domésticas.

a eso. Tenemos muchísimos niños vendedores de dulce. Aquí nos pasa que como autoridades no puedes hacer, primera porque son muy esquivos y segunda, si tú *tantito* los tocas, ya se te vienen todos encima que violentas sus derecho humanos” (Entrevista en profundidad realizada en el Palacio Municipal de Tapachula. 4 de junio, 2015)

De igual modo Magdalena Solís se refiere a las situaciones de desprotección social de la que son objeto y nos habla de la tremenda situación de insalubridad, condiciones de vida y trabajo en el basurero municipal. También se refiere a cómo en las fincas cafetaleras desde hace tiempo se quedan muchas niñas y niños sin registro: o bien porque los padres les dejaron allí y nunca volvieron a recogerlos, o bien porque nacieron en México y no les registraron. Esta situación deja a estas niñas/niños sin nacionalidad, sin documentación, y como ella les nombra: como apátridas. Por tanto, estaríamos hablando de población sin identidad, apátridas *de facto*, pues no tienen un reconocimiento jurídico. Criados o nacidos en México, pero sin ser sujetos de derechos una vez salen de la finca. Esta situación nos ubica directamente en uno de los problemas más graves de vulnerabilidad diferencial y jurídica que se inscribe una vez más en la población históricamente excluida.

Tras las entrevistas con mujeres en dicha situación, se comprueba que hay una muy difícil gestión de este particular con las autoridades mexicanas. En primer lugar, las que han tratado de iniciar el proceso denuncian desconocimiento para tramitar la documentación (muchas no saben leer o escribir), y en segundo lugar, les exigen la firma del padre, y algunas de ellas son madres solteras.

“Porque no está el padre no nos dejan sacar papeles, necesita firma de los dos, el niño no tiene papeles, por ley tienen que firmar los dos. ¿Y si ya el padre murió o se fue con otra mujer?...Por ley quieren ellos, y no sé por qué...o se fue a los Estados Unidos, ¿qué podemos hacer?” (María, 15 de junio, 2015)<sup>92</sup>

Otras de las mujeres denunciaban el alto costo económico de este proceso, lo que directamente les hacía no plantearse. Otro aspecto, es el relacionado con el transporte y horarios para dirigirse a las dependencias municipales desde las montañas donde están situadas las fincas. Son varios los elementos que se entrecruzan en la resolución de este trámite, el cual

---

<sup>92</sup> Muchas de las mujeres entrevistadas manifestaron la misma denuncia.

parece estar atravesado por el mundo de las “mordidas” o chantajes de muchos funcionarios públicos.

La exigencia de que las actas de nacimiento o registro tengan que estar firmadas por los dos progenitores, deja una vez más a las mujeres en una clara desventaja social, y en una situación de indefensión absoluta marcadas por todas las subordinaciones estructurales en base al sistema sexo-género. Estas discriminaciones que alimentan a la sociedad en base a una jerarquía de sexos o una heterosexualidad normativa, sigue desprestigiando la capacidad de las mujeres para con su propia autonomía, como madres y como sujetos-agentes.

El *Centro Estatal de Derechos Humanos, Chiapas (CEDH)*, está apoyando en el registro de menores en las fincas cafetaleras del Soconusco. En la *Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante* realizada en Malacatán, Guatemala, el 26 de Mayo de 2015, el representante de esta organización expuso que “20 de cada 40 niños nacidos en territorio mexicano, no tienen acta porque los familiares prefieren registrarlos en Guatemala a su retorno” (Relatoría OIM 4° *Foro Transfronterizo Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante*, 2015). En esa misma Mesa, el representante de la Jurisdicción Sanitaria VII (Tapachula) del Gobierno Estatal de Chiapas, intervino aseverando que se garantiza el certificado de nacimientos, y que aunque en las fincas se rigen por otro régimen de Seguridad Social, el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) con el programa *Prospera* puede atenderles de forma gratuita. Estas declaraciones no concuerdan con las experiencias de las madres trabajadoras migrantes, por lo que hay una clara descoordinación entre los datos que manejan las instituciones y la realidad que denuncia la población.<sup>93</sup>

Como medida institucional ante la explotación y la desprotección manifiesta de niñas/os y adolescentes trabajadoras/es en la ciudad de Tapachula, se debe resaltar la celebración del *Foro Transfronterizo* ya citado. Es una colaboración bilateral entre el Departamento de San Marcos (Guatemala) y el Ayuntamiento Municipal de Tapachula (México), con la participación de otros agentes sociales necesarios, para el abordaje de la

---

<sup>93</sup> *Prospera* es un programa para fomentar la salud entre las comunidades más desfavorecidas de México, en situación de pobreza extrema.



problemática que viven las personas migrantes.<sup>94</sup> Este Foro se conformó para “la creación de espacios de diálogo que impulsen la creación y fortalecimiento de políticas públicas a nivel departamental y municipal, y que ayuden a entender de mejor forma las dinámicas migratorias en esta zona transfronteriza” (Relatoría OIM 4° *Foro Transfronterizo Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante*, 2015). Como resultado de esta cooperación, se llevan realizando *Foros Transfronterizos San Marcos–Tapachula / Tapachula–San Marcos*, desde el año 2013 en relación a tres ejes y población migrante: 1) trabajadores/as agrícolas, 2) mujeres trabajadoras del servicio doméstico, y 3) niñas, niños y adolescentes.<sup>95</sup> El Grupo Técnico de seguimiento y coordinación está compuesto por el MTC, el Ayuntamiento de Tapachula, el Consulado de México en Tecún Umán, y la OIM- México y Guatemala.

El 26 de Mayo del 2015 en la ciudad de Malacatán, en Guatemala, se celebró el 4° *Foro Transfronterizo*, en concreto, la *Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante*. Fui invitada al mismo por el propio Cónsul de México en Tecún Umán (Guatemala), Don Roberto Canseco, gracias a la intermediación del profesor investigador de ECOSUR, el Dr. Enrique Coraza de los Santos. En dicho evento se analizó desde múltiples perspectivas la situación en la que viven las niñas, niños y adolescentes (NNA a partir de ahora) migrantes guatemaltecos/os, en su mayoría indígenas mames del Departamento de San Marcos, en la ciudad de Tapachula. El análisis fue más completo, por el número de participantes que colaboran, esto es, Asociaciones Civiles, Academia e Instituciones (incluidos dos representantes de la Policía Federal mexicana).

Se trata ésta de una “terna” insoslayable si lo que se pretende es avanzar en políticas públicas que favorezcan a los sujetos implicados, y en un plano más amplio situar a ambas administraciones como gestoras de políticas

---

<sup>94</sup> Entre las organizaciones representadas en el 4° Foro Transfronterizo en el que yo misma participé, además de las autoridades gubernamentales de San Marcos y Tapachula, destacan: OIM, CNDH, CEDH, ECOSUR, MTC, Grupo Beta, Jurisdicción Sanitaria VII-Tapachula, Casa del Migrante de Tecún Umán (Guatemala), Secretaría de Bienestar Social de San Marcos, representantes de Salud, Bienestar Social y Educación de San Marcos, Policía Federal de México, Procuraduría General de la Nación –San Marcos-, Consulado de México en Tecún Umán, DIF Chiapas, CDH Fray Matías de Córdoba, SOSEP- Guatemala.

<sup>95</sup> El antecedente a este Foro Transfronterizo se acontece con el acercamiento del MTC del Departamento de San Marcos, Guatemala, con el Ayuntamiento de Tapachula, donde se vio que se necesitaba un abordaje bilateral (Relatoría OIM 4 ° *Foro Transfronterizo Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante*, 2015).

públicas que mejoren y desarrollen una ciudadanía inclusiva. En este proceso, las asociaciones civiles tienen un peso notable, ya que son las que están participando en todo momento en contacto con la población migrante. De acuerdo con este planteamiento, tanto las instituciones públicas como la academia debe contar con las organizaciones sociales para conocer el trabajo que se está realizando en este campo, lo que facilitará identificar las necesidades que la población está demandando, así como denunciar los abusos por parte de otros agentes involucrados en la llamada “industria de la migración”. Los acuerdos, propuestas y compromisos asumidos que levantó la *Mesa Transfronteriza* son muy necesarios en cuanto a la mejora de la situación en la que se encuentran NNA. Ahora falta observar si se van a ver implementadas de facto, en la población focalizada.

Dentro de este marco y volviendo a las nuevas estrategias en la migración Mam hacia el Soconusco, se observa que la familia necesita de varios salarios más allá del suyo propio. La “unidad de producción” se fragmenta en cuanto que ya no es una migración agrupada familiarmente, pero se mantiene en lo que a obtención de recursos económicos se refiere. Veamos cómo afecta a las mujeres la migración en los sectores laborales que se han estudiado, sin dar lugar a generalizaciones, pero sí con el propósito de conocer el contexto en el que se inscriben y sus efectos ligados a la vulnerabilidad.

#### **4.7 Xu’j xjalil / Mujeres Mam:**

##### **Mujeres Mam que migran solas**

*El hijo se quedó en la casa de mi mamá y vine sola. Tenía papeles. Yo tengo dos hijos, tengo 30 años. Vengo con mi hermanita y le pago para que cuide a mi otro hijo por la mañana. El papá ya tiene otra mujer, él me dejó.*

*Flor, 30 años*

Los cruces de mujeres mames de Guatemala a México son de larga data y diarios. Como afirma la investigadora Martha Rojas -y yo misma pude constatar-, muchos de estos cruces son de ida y vuelta en el mismo día, ya que cruzan a México para trabajar en la venta ambulante, y regresan a sus casas.

Algunas vienen con sus hijas/os, y otras lo hacen solas.<sup>96</sup> Esta realidad hace que no se puedan tener datos estadísticos fehacientes con lo que respecta a las mujeres que “migran solas”. Tampoco podemos inferir su “autonomía” en la migración, como un hito especial. Muchas de las mujeres a las que se entrevistó durante el trabajo de campo -las cuales migraban para trabajar de manera temporal a la región del Soconusco-, habían migrado sin la compañía de un varón, pero todas acompañadas por amigas o familiares –mujeres- con las que compartían el proyecto migratorio.

En cualquier caso, el que la migración mame a esta región de México sea un hecho histórico como se ha visto anteriormente, y que las mujeres trabajadoras migrantes a las que se ha entrevistado para este análisis provengan del Departamento fronterizo de San Marcos, unido a la relativa facilidad para cruzar la frontera, hace que encuentres a muchas mujeres y jóvenes que cruzan sin el acompañamiento de hombres.

Su proyecto puede ser autónomo, si se trata de madres adultas solteras; o familiar, si se trata de chicas jóvenes y adolescentes.

La demanda y la necesidad de mano de obra poco cualificada y barata que se requiere desde Chiapas, aumenta los flujos de migrantes para trabajar en distintos sectores; las mujeres son una pieza clave en el mercado de trabajo transnacional y transfronterizo, caracterizado por la precarización y los bajos salarios. Así la precariedad laboral asociada a la migración va a verse marcada por el género, la generación, la clase social y la etnicidad. La edad de las mujeres migrantes les va a posicionar en distintos nichos laborales, y el factor étnico va a ser un elemento esencial en la migración guatemalteca al Soconusco, ya que en ciertos espacios laborales como el doméstico, las empleadoras demandan sólo mujeres indígenas para trabajar en sus casas.

Esta demanda puntual está influenciada, no sólo por el carácter tradicional que relaciona el servicio doméstico en Tapachula con las mujeres indígenas de Guatemala, sino que también reside en la percepción que se tiene en el imaginario social de las y los ciudadanos, el contemplar a las mujeres indígenas como más maleables o sumisas. Tanto en el uso de distintos

---

<sup>96</sup> Comunicación personal, 10 de octubre, 2016.

epítetos despectivos,<sup>97</sup> como en el uso exclusivo de la fuerza de trabajo de estas mujeres, se observa cómo la intersección de las distintas (o)presiones ya vistas anteriormente es clave para la demanda de empleadas domésticas indígenas guatemaltecas.

El género, la etnicidad y la clase social están incluidos en las etiquetas y prejuicios hacia las mujeres mames, y se incrementa a partir de la visibilidad que produce su vestimenta tradicional y sus rasgos corporales, tales como su color de piel, pelo o estatura. A su vez, los estereotipos ligados a las poblaciones originarias como la pobreza y el subdesarrollo, permite que se genere toda una ideología de cosificación y diferenciación socio-cultural. Trasladado este análisis al ámbito laboral, encontramos lo que se ha venido a denominar el “reemplazo étnico” (Besserer, 2014; Blanco Avellán, 2012), donde la mano de obra indígena ha sustituido a la local. De acuerdo con la antropóloga Tania Cruz “en el contexto de la migración, las representaciones comienzan por la apariencia física de quienes se trasladan y permanecen en espacios culturalmente ajenos y se convierten en los *otros* dentro de la sociedad receptora” (Cruz Salazar, 2011).<sup>98</sup>

En este sentido, el mercado laboral en el Soconusco obedece a criterios de género y etnicidad fundamentalmente.<sup>99</sup> Para el caso de las empleadas domésticas en Tapachula es muy característico que se de esta combinación, aunque hay salvedades; yo misma entrevisté a varias empleadas domésticas que no eran indígenas, aunque sí guatemaltecas. No obstante, aunque en menor proporción, también hay empleadas de otras nacionalidades. En definitiva, de acuerdo con Pierrete Hondagneu-Sotelo, el servicio doméstico constituye en la actualidad un nicho laboral donde las mujeres que se emplean en el mismo “están subordinadas también a través del idioma, la nacionalidad y

---

<sup>97</sup> Es común que en Tapachula entre la población local, se llame a las mujeres indígenas como “enrolladitas”, “envueltitas”, “chapinitas”, “chanpicas”, “taquitas”, relacionando estos denominativos despectivos por las faldas que visten y su origen. (Genoveva Roldán, ponencia realizada en el Congreso *Gender and Migration: Critical Issues and Policy Implications* en Estambul, Turquía. Mayo, 2013).

<sup>98</sup> Para profundizar en la temática entorno a las representaciones del “otro/a” en la migración en la frontera sur, se recomienda leer dicho artículo de Tania Cruz Salazar donde introduce analiza los conceptos de “racismo cultural” y “cuerpos enculturados” en relación a las representaciones que se tiene de las mujeres centroamericanas migrantes en Chiapas.

<sup>99</sup> La nacionalidad va a ser un eje diferenciador en la oferta de empleo, cosificando aún más a las mujeres, en base a criterios simbólicamente naturalizados en la sociedad como absolutos y cuasi irrefutables.

su situación de ciudadanía” (Hondagneu-Sotelo, 2011:52).

La migración en esta frontera desde hace más de dos décadas, está adquiriendo nuevas formas y tipologías, y se observa como las mujeres se han incorporado a otros espacios laborales más allá del sistema finca cafetalero. La causa no responde únicamente a la crisis de este sector, sino también de la necesidad de la mano de obra como consecuencia del desarrollo de la economía mexicana hacia sectores como el comercio y los servicios. También se puede decir que las movibilidades se deben a factores no sólo vinculados a la economía, sino a desastres naturales (huracanes Mitch y Stan), o episodios de violencia económica y política en Guatemala.

Las mujeres mames han sido y son, agentes en las migraciones y sus procesos. La gestión de su propia autonomía más allá de las subordinaciones histórico-estructurales en base al género y a la etnicidad que les acompaña, y más allá de las decisiones familiares, en algunos casos es complicado, pues siguen sujetas a éstas.

Algunas tratan de transgredir estas normativas ligadas al género y la familia, pero en muchos casos son cuestionadas. La autonomía de las mujeres mames como dueñas de sus propias decisiones es difícil de medir y valorar, pues habría que conocer la normatividad socio-cultural y de género comunitaria que les condiciona.

Tras las entrevistas satisfechas y desde una perspectiva de género occidentalizada, las únicas que no se veían sujetas a los designios de la familia, eran las mujeres adultas y separadas de sus esposos. Sólo ellas tenían un posicionamiento vital muy claro, que *a priori* no parecía que fuera condicionado por decisiones familiares o comunitarias. Sin embargo, las chicas jóvenes solteras o casadas estaban sujetas a dobles mandatos de género: el estructural y el familiar, como se verá en la investigación que se presenta.

Las pertenencias étnicas y de género que portan, o lo que podríamos denominar ‘identidades creadas de subordinación’ son las que se proyectan en su caminar, y que el resto de la sociedad recogemos para anclarla en nuestros pre-juicios y sistema de valores creado en base a este triple criterio ya mencionado. De esta forma, se afianza la visión paternalista, esencialista, etnocéntrica y colonial para con las poblaciones indígenas, y más en particular para con las mujeres originarias, despojándolas simbólicamente de su

autonomía y capacidades, y potenciando las estructuras de desigualdad inherentes a estas identidades creadas.

Existen variadas dimensiones de análisis en el fenómeno migratorio de las mujeres más allá de su proyecto familiar. Las mujeres se ven influenciadas por condiciones estructurales y simbólico-culturales que atraviesan en este caso su proyecto migratorio. Tanto es así que las (o)presiones de género o “jerarquías de poder intra y extradomésticas” (Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000) pueden incidir en la decisión última de migrar. Así, factores como la toma de decisión ligada a los roles y relaciones de género establecidas en su comunidad, la pertenencia a la unidad familiar como proyecto de vida,<sup>100</sup> las desigualdades estructurales y su histórica exclusión del ‘contrato social’, van a ser aspectos activos, vivos, que van a impactar en el hecho de migrar, y en las dimensiones relativas a su agencia, estrategias y potencial vulnerabilidad migratoria.

De las mujeres entrevistadas hay que resaltar las diferencias y similitudes que se vislumbran en relación al sector al que se dirigen a trabajar: urbano o agrícola.

#### **4.8 Mujeres mames trabajadoras en las fincas cafetaleras**

*Vine con mi familia a las fincas a trabajar, muy duro, bastante.  
Cuando estaba más pequeña íbamos y veníamos, pero cuando  
ya empecé a trabajar por mi propia cuenta ya nos quedamos.  
Cuando estaba pequeña estuve en varias fincas pero después  
ya sólo aquí.*

*Adela, 27 años*

En las tres fincas de café en las que se desarrolló el trabajo de campo, todas las mujeres mames eran trabajadoras, tanto en labores agrícolas o como “amas de casa”. Este último es un trabajo no reconocido legalmente como productivo, sin embargo dota a la familia gratuitamente de la tenencia de una persona que no vende, sino regala su fuerza de trabajo.

---

<sup>100</sup>Jessica Nájera habla de “trabajo transfronterizo compartido” al referirse a esta toma de decisión familiar sobre quién va a cruzar al “otro lado” a trabajar (Nájera, 2013:8).

El trabajo de campo se realizó mediante doce entrevistas en profundidad, y un grupo focal donde participaron 18 mujeres y un hombre. Las edades de todas las mujeres entrevistadas están comprendidas entre los 25 y los 43 años. Del total de mujeres, 10 declararon que trabajaban contratadas en la finca, el resto como amas de casa. La época en la que se realizó esta investigación, fue en junio de 2015, meses de menor migración mame al Soconusco. La mayor migración se produce en los meses de octubre a junio, época de la recogida del café y de las vacaciones escolares en Guatemala.

Circunscribiéndome exclusivamente a las migraciones que se dirigen a las fincas, se reconocen dos tipos:

1. Permanente: Migrantes –ya sean familias nucleares o individuos solos/as- que permanecen durante años en una misma finca de café, o incluso llevan años en el Soconusco trabajando en varias fincas.
2. Temporal / Circular: Migrantes –ya sean familias nucleares o individuos solos/as- que de manera temporal acuden a las fincas. Esta migración ocurre cuando en su residencia habitual en Guatemala, se ha agotado el tiempo de cosecha de su milpa, que es su ocupación principal.<sup>101</sup> O en el caso de la población que vienen de tierras más bajas, la cosecha de otros cultivos más acordes a esas latitudes.

En las entrevistas realizadas a las mujeres se dan las dos tipologías, tanto permanentes como temporales. De igual modo bajo estos dos tipos de modalidades espacio-temporales, se daba, o bien que eran mujeres solas – todas madres solteras-, o parte de la familia nuclear. De la misma forma, en los dos modelos de migración, las había que trabajaban formalmente en la finca, o que ejercían labores de ama de casa. Por lo tanto, el tipo de migración no determina la labor de ocupación que éstas van a ejercer en la finca, sino otro tipo de vulnerabilidades asociadas a su género y por ende, rol que deben cumplir. De la tipología de mujeres “amas de casa” a las que se entrevistó, se

---

<sup>101</sup> La Milpa es la tierra de cultivo donde las familias mayas desde época prehispánica han cultivado el maíz (planta sagrada mesoamericana), así como la calabaza y el frijol. La palabra proviene del Nahuatl *milli*, parcela sembrada, y *pan*, encima.

destaca que son sus maridos los que elegían y preferían que ellas no trabajaran:

“Yo no trabajo, él [su marido] dice que no, que no tengo que trabajar, así que me dedico a las labores de la casa” (*Blanca*, 25 años. 10 de junio, 2015)

Uno de los entrevistados, *Arturo*, un hombre Mam que había migrado por dos meses al Soconusco con su familia al completo, afirma que su migración es de ida y vuelta desde hace mucho años. Cuando migran es la mujer la que cuida de los hijos y hace el almuerzo. Esta preferencia por parte del marido para que la mujer no trabaje, forma parte de la cultura patriarcal de imposición y mantenimiento de los roles asociados a hombres y mujeres. En las fincas en las que se realizó el trabajo de campo, al haber escuelas, las/os pequeñas/os pueden ir al colegio y las madres trabajar fuera de la casa si así lo desean. Sin embargo, ellas mostraban aceptación a pesar de la inconformidad que se percibía en algún caso:

“Hoy me pasé toda la mañana con *Mar*, se ha puesto muy contenta de verme. La he encontrado cuando ella subía del pueblito hacia el Beneficio de café donde trabaja su marido. Le gusta mucho ir a ayudarlo, así me lo ha comentado en varias ocasiones. Se dirige hacia el puesto de trabajo de su marido, por un lado para llevarle agua, y por otro para ver si hoy le puede ayudar. Parece ser que el encargado le dice que es un vago y le regaña mucho, y entonces ella va a ayudarlo; sin embargo como lo hace de manera voluntaria pues a ella no le pagan. El otro día se cortó el dedo en el trabajo, se hizo muchísimo daño y el capataz no le hizo caso y le dijo que eso no era nada; sin embargo, a ella la dolía mucho. Bajó al pueblito y consiguió que la vieran y ahora va mejor... me dice que la vio un médico finalmente y le dijo que sería bueno operarle, a lo que ella respondió que no. Ahora tiene el dedo hinchado, pero está bien. Después de ir a ver a su marido –el cual no sale, y le damos el agua a otro de los trabajadores que es muy jovencito, y entre ellos hablan el mam- nos volvemos a las galleras” (Diario de campo. 10 de junio, 2015)

En estas notas, se resalta la inquietud que tiene *Mar* por ayudar a su marido, trabajar y poder en definitiva contribuir a la economía familiar. Es consciente de que con el salario de su marido no les alcanza, y más aún en esos momentos en los que había grandes retrasos en la paga, y según me contaba, “ya ni en la tienda nos fían”. En los espacios de las fincas destinados a las viviendas de las y los trabajadores, son muchas las mujeres que se quedan realizando las tareas típicas del hogar: limpieza, comida y cuidado de las/os hijas/os, si éstos no están en edad de ir a la escolita.



“Cuando ya no pude trabajar más, mejor me senté del cansancio, y ahorita llevo dos años sin trabajar, con los niños” (*Elvia*, 34 años. 15 de junio, 2015 )

La edad para comenzar a trabajar en las familias mames no está determinada, aunque comienzan a ayudar a la familia a edades tempranas. Las condiciones de pobreza y marginalidad que han acompañado a las comunidades mames en San Marcos requieren de las capacidades físicas de todos los miembros del núcleo familiar para obtener mayor productividad, y por tanto, más ganancia.

“Las mujeres, los niños y los jóvenes es el sector más vulnerable cuando bajan a trabajar. Los niños en el nivel de educación porque aquí no terminan su escolarización [en Guatemala], sino que bajan al otro lado antes de que termine el año. Entonces cuando regresan tienen que volver a repetir. La salida de migración es la familia, porque contra más miembros lleves, más cosecha recolectas, más dinero te pagan. Las condiciones de salud, de vivienda eso es todo una porquería, la gente prefiere ir más a México que a Guatemala” (*Ana Aguado*, integrante del MTC. 2 de junio, 2015).

En este sentido, varias mujeres manifestaban lo cansadas que se sentían a estas alturas de la vida de tanto trabajar, y que ya casadas preferían sólo cuidar de la casa y las/os hijas/os. Esta decisión –ya sea personal, compartida o involuntaria- da cuenta no sólo del cansancio acumulado que manifiestan, sino por añadidura responde a la triple jornada laboral (tareas del hogar, cuidado de la familia y trabajo por cuenta ajena) que asumen las mujeres una vez se casan y tienen descendencia, ya que su trabajo extradoméstico no les inhibe del intradoméstico. Así lo expresaba *Jazmín*:

“Las mujeres trabajamos más. A las 4 de la mañana ya estamos levantadas, hacemos desayuno y vamos a traer su leñita, lavamos ropa, hacemos comida...y el hombre sólo trabajar, un solo trabajo. Nosotras mantenemos a los hijos. ¡Y nos ponen la mano encima también!” (*Jazmín*, 36 años. 15 de junio, 2015).

Esta afirmación pone el foco en la violencia a la que son sometidas en sus hogares. Por todas las informaciones recogidas en las entrevistas, la violencia de género doméstica es muy común en sus vidas, no sólo ejercida por sus maridos, sino también por padres y hermanos. En cuanto éstas subvierten las normas sociales de su comunidad, son estigmatizadas en su familia por salirse de los patrones morales establecidos. Entre las mujeres entrevistadas, tres declararon haber huido de sus casas por ser maltratadas por sus padres o

hermanos, ya que habían deshonrado su hogar al quedarse embarazadas sin esposo:

“Me pegó con puro garrote [su papá]. Yo *nomás* estaba allá, mi papá me maltrataba, mi papá no me dejaba. Yo sufría allí, por eso me vine *pué*. Apenas me acostumbré. Aquí mi familia [primas] que me ayudan y me dice que no me ponga triste, pero yo me pongo triste por mi hija, por si la están haciendo daño” (*Mar*, 25 años. 9 de junio, 2015)

De igual modo, el maltrato de los esposos es otro de los motivos que les impulsa a irse:

“Escapé de morir, él me maltrataba y me pegaba y me decía que no servía para nada, que yo era una basura. Pero más vale mi vida que él. Si buscamos hombres nos van a dar otra vez, son iguales todos, digo yo” (*Flora*, 25 años. 10 de junio, 2015)

“A mi primer marido le dejé, era bien malo, me pegaba mucho, y todavía me viene a exigir, viene constantemente a pedirme el divorcio porque está con otra mujer. Él estuvo en la cárcel, y me di cuenta de que yo puedo vivir por mi cuenta y empecé a valorarme a mí misma. Y yo siempre iba a todos los lados con mis hijos, nunca abandoné a mis hijos. Ellos van en contra de su papá. Yo iba a cortar café con mis hijos. Él viene y me amenaza. Cuando tomaba [bebía] me amenazaba con el machete o con una pistola. Lo que yo viví. Yo no me voy a esconder de él, me voy a enfrentar pensé yo” (*Rosa*, 43 años. 9 de junio, 2015)

A este respecto, el discurso de las mujeres proyecta ambivalencias, conjugando el proceso de empoderamiento que las conduce a una nueva seguridad, pero que se intercala con la conciencia de su debilidad. Hablamos de seguridad para aquellas que han iniciado una nueva etapa en sus vidas. Las que siguen en la relación, muestran la misma seguridad y entereza a la hora del reconocimiento de la pauta, pero más paciencia o resignación ante lo que sucede dentro de sus hogares. El estar dentro de la relación, tener hijas/os y algunas no obtener ingresos económicos propios, les hace ser aquiescentes con el rol que asumen, e incluso negar la dureza del mismo.

Históricamente la migración a las fincas para las mujeres ha estado acompañada por malas condiciones, no sólo como producto de un sistema de explotación laboral, en el que las mujeres trabajan largas horas y tienen salarios menores (Pérez García & Roldán Dávila, 2011; Rojas Wiesner et al., 2008), sino por la subordinación de género. En este sentido se debe referenciar las violaciones y abusos sexuales en las galleras. Las galleras son los espacios de vivienda que los finqueros proporcionan a las y los trabajadores. Aunque las condiciones de estas instalaciones hoy en día han mejorado en muchas fincas, en otras, todavía siguen conservando esa insalubridad que antaño tenían. En

estas galleras dormían -y en algunas fincas todavía es así-, todas y todos los trabajadores juntas/os y en el suelo, en condiciones de hacinamiento (Duarte & Coello, 2007). Se han denunciado estas condiciones de insalubridad y falta de consideración para el descanso de la población migrante trabajadora, en muchos casos por considerar que al ser indígenas, están acostumbrados/as a cohabitar en semejantes condiciones. El hacinamiento en las galleras trae consigo otros problemas, en el que las mujeres son el sujeto dañado. Hoy en día en muchas fincas está prohibida la bebida, por considerar que muchas de las agresiones a las mujeres en la galleras se debían a tal cuestión.

“En finca X [se omite nombre de la finca], ahí están los cuartos llenos de basuras, lleno de monte todo alrededor, casi cerca del río, entran las culebras, adentro uno duerme en el piso [suelo]. Entonces, como nosotros estábamos habitando ahí, mi esposo tuvo que asear, quitar el bejuco y asear arriba, sacar toda la basura, dormíamos en el piso, teníamos que tirar la chamarra en el piso, entonces teníamos que lavar y un día no trabajábamos, tuvimos que limpiar bien para poder dormir con los niños, no había cama, nada de eso, todo sucio, más limpio aquí. Peleas, violaciones, hombres que toman, intentan de subirse sobre una. Cuando yo me quedé viuda me agarraron a la fuerza, fue en un rancho, los mismos trabajadores, yo grité grité, mi mamá salió corriendo y fue a ver, dormíamos todos juntos en el piso, y ya los hombres de noche van buscando donde están las mujeres que no tienen esposo, hacen abuso con una, me agarraron a la fuerza, me tiraron, sólo por venir a ganarnos la vida aquí, hemos sufrido tanto para poder venir a dar para el sostén, hemos pasado tanto...y con los costalones de ropa a cuestras y nos quitan la ropa o nos asaltan en el camino, y a veces cuando nos quitan el dinero...” (Elvia)

“En otras fincas en las que he estado, las galleras eran horribles, todos dormíamos pegados y los hombres tomaban y allí pasaba de todo, enfrentamientos, abusos....aquí estoy muy bien” (Rosa)

Todavía siguen existiendo las galleras donde no hay ninguna separación y ningún tipo de estructura habitacional para dormir. Tal y como explica *Francisco*, un trabajador mam guatemalteco, cuando se acerca el momento de la llegada masiva de población migrante para la recogida del café, las instalaciones se limpian y se acondicionan. Aun así dejan mucho que desear ya que las condiciones son inhumanas, y además se genera otra serie de conflictos, en los que la mujer sale peor parada:

“En tiempo de cosecha nosotros trabajamos aquí, pero también bajan los hermanos del altiplano y esto es como una pelea, y entonces ellos vienen y ya entonces es un conflicto de estar entre los hermanos aquí porque ellos vienen por un salario más bajo que nosotros y les dan una comida que no es posible de comer porque es frijoles casi todos los días. Ellos vienen ganando 33 quetzales el quintal, entonces es una explotación que se da y se vive. Entonces yo soy uno que le gusta hablar, y les dije a los contratistas: a ustedes que les importa dejar a la gente tirada aquí, no le miras

donde duerme, el agua, yo siempre aquí les digo que hay que llevar agua limpia porque es para gente, *ser humano como yo*. Y a veces es un conflicto. Y esa es la migración de los hermanos que vienen para acá, que es como una separación del patrón entre nosotros con ellos para que nos andemos peleando, pero al final le digo yo que también nosotros debemos analizar que no podemos pelear con ellos, si es una necesidad, y así es la situación. Viven en la gallera, ahí duermen. *¿Les ponen un catre, un colchón?* No, en el piso. *¿Y allí en México también es en el piso?* En las fincas sí, pero ahí tienen una litera de tres niveles, de corrido, sin colchón. *¿Y tienen agua? Y ¿para bañarse?* Allá por esos tiempos cuando ellos bajan ya han reventado los ríos y ya hay agua. *¿Entonces se asean en el río?* Sí *¿Y las necesidades básicas?* Hacen los inodoros en esos momentos. *¿Y agua para beber?* La finca les sube para arriba. *¿En las galleras separados por hombres y mujeres?* No, todos juntos. En Tapachula en la finca [se omite nombre de la finca], si yo voy con mi pareja entonces me dan un cuarto con mi pareja, y si va un mi sobrino dan permiso para que mi sobrino esté, pero ya en otras fincas no, es un solo tirón o lo que sea” (*Francisco*, 3 de junio, 2015)<sup>102</sup>

Las fincas donde se realizó el trabajo de campo han cambiado su tradicional forma de relación con las y los trabajadores en aras de mejorar no sólo la mala fama histórica asociada a las fincas, sino de cumplir con su deber para con las y los trabajadores en la protección de sus derechos y condiciones laborales. Sin embargo esto no es gratuito como afirma la estudiosa Martha Rojas, ya que obedece a la demanda de los consumidores internacionales.<sup>103</sup> Varias fincas en el Soconusco están dentro del circuito turístico de Chiapas llamado “La ruta del café”, por lo que deben cuidar escrupulosamente todas las condiciones que rodean a la cosecha del café: las materiales y las humanas.

Unido a ello, el actual momento de inseguridad, rechazo, criminalización, violencia, sobreexplotación, vulnerabilidades múltiples y falta de derechos humanos ligado a la migración, así como la carencia de políticas públicas que protejan a la población migrante de una manera integral, hace que las grandes fincas se cuiden mucho de seguir manteniendo unas condiciones laborales y habitacionales muy perjudiciales para con las y los migrantes que contratan.

Las fincas cafetaleras están vinculadas a la sobreexplotación de la mano de obra migrante y las paupérrimas condiciones en las que han sobrevivido sus trabajadores/as durante años en la recogida del café. En la actualidad, varias fincas en el Soconusco se han sumado al compromiso social por cambiar esta situación, y han ido modificando el sistema de contratación, los salarios (parejo entre hombres y mujeres) y las condiciones habitacionales de la población que llega a su finca a trabajar. Se han incorporado escuelas para las/os hijas/os de

---

<sup>102</sup> El testimonio corresponde a *Francisco*, trabajador mame guatemalteco que durante muchos años trabajó en las fincas del Soconusco. En el momento de la entrevista, nos encontrábamos en una finca cafetalera en Guatemala.

<sup>103</sup> Comunicación personal, 10 de octubre, 2016.

las/os migrantes, y el régimen de comida en algunas fincas ha mejorado, ampliando la alimentación basada exclusivamente en arroz y frijoles, para incluir carne y otros alimentos. Otro de los aspectos que están desarrollando es la educación en valores para todas las personas que trabajan y viven en la finca. Así lo expone uno de los propietarios entrevistados:

“Para nosotros pensar el desarrollo agrícola que sea a largo plazo y que sea de valorización hacia la tierra y hacia la comunidad, y pensar que la gente que se va a quedar contigo sea a largo plazo, que tengas ya planeado el hecho de dónde va a vivir, dónde va a comer, si tiene niños dónde van a estudiar. Y tienes que pensar cómo resolver estas diferentes inquietudes que se van a presentar como para poder contar con la mano de obra que requieres. También con el compromiso de que sea una situación mucho más digna pues, de lo que era antes. Nos queda mucha conciencia en esa parte, de que el café nos llevó mucho de la mano en ese viaje (...) También en el compromiso de la clase política de cómo involucrarles para que se logre eso. Nosotros en ese sentido: vías de comunicación, necesidades básicas. Salud, hay clínicas pero si no está el doctor de poco sirve, entonces tienes que bajar a Tapachula. Y por el otro lado las necesidades de comida. Entonces todo eso lo hemos estado trabajando en el sentido de generar polos de desarrollo más diferenciados en zona alta y lograr esa parte sustentable (...) Tenemos que trabajar mucho en la parte educativa, en la parte de concientización de la población para que entiendan esa parte de profundidad de cómo funciona nuestra zona. Es una zona privilegiada con muchos recursos, pero no es ilimitada, es finito y hay que cuidarlo” (Propietario finquero. Entrevista en profundidad. 5 de mayo, 2015)

Las galleras que se visitaron, aunque mejores que las de antes (que aún hoy perviven en algunas fincas), carecen de elementos básicos. Son familiares-individuales y las/os trabajadora/es ya no duermen en el suelo, pero duermen en literas sin colchón, sobre la misma madera de la litera, y no se les proporciona tampoco ni sábanas ni mantas. Si quieren un colchón o sábanas, lo tienen que traer las/os mismas/os trabajadoras/es.

“Mucho nos ha costado caminar con todo esto [todas las pertenencias que tienen en la gallera: mantas, accesorios para la vivienda]. Caminando desde Malacatán para Tecún Uman...y caminar con todos los niños por el río porque no tenemos ni un papel ni credencial y si nos agarran nos ponen presos, no nos dejan pasar con la comida de Guatemala para acá. Nos quitaron el café molido, los elotes [mazorca de maíz], los plátanos, las manzanas que traíamos de nuestra tierra para acá...todo nos quitaron” (Elvia)

La población por tanto, ahora no duerme en el suelo, pero descansa en una superficie de madera que no dista mucho de lo que supone dormir en la mera superficie. Tampoco tienen ninguna especie de estante o armario donde dejar sus pertenencias, por lo que la misma litera hace a su vez de despensa y armario. Las paredes no están acondicionadas, por lo que las humedades

entran por todos los rincones. Las condiciones son mejores en cuanto que ya no duermen docenas de personas desconocidas juntas, pero sigue habiendo carencias. El hecho de que en las mismas galleras no se disponga de los útiles indispensables para la acomodación de un cuarto, esto es, un colchón/colchoneta, sábanas y mantas, hace que las familias vengan cargadas desde Guatemala, en un camino en el que están continuamente expuestas/os ante la violencia generalizada que invade la “industria de la migración”.

En este sentido, el resto de las instalaciones también son susceptibles de ser mejoradas, los baños de algunas de las fincas tampoco se han reformado con el paso del tiempo, y algunas de las cocinas se ubican tan cerca de la vivienda que todo el humo entra en la misma. Por lo tanto, las condiciones no son tan saludables como a priori se expone por parte de la administración de la finca.

“Créeme que ha sido bastante el cambio que se ha tenido acá, bastante. Es algo que marca la diferencia con otras fincas. Estas galleras las aportaron las autoridades. En la finca X [se omite el nombre] las condiciones de la gallera eran denigrantes, y por los niños vi que vivían allí y sin división, y entré y al fondo había como unos lavaderos y los fogones, y date cuenta que las señoras estaban cocinando y todo el humo adentro de las casas y entré y yo dije, aaayyy. Se veía como una aldea de las más abandonadas, y me di cuenta de que las condiciones eran críticas, realmente muy críticas, no tenían lavaderos en la parte de afuera, las mujeres lavaban en las piedras con los niños cargados. Entonces sí es bastante la diferencia, y ya eso se cambió a partir del apoyo que vino, del apoyo federal y que ya se hicieron la construcción de esas galleras. Afortunadamente, el gobierno ha estado apoyando a la población migrante, y se ve pues, porque el cambio es amplio” (Maestra de una de las fincas. 8 de junio, 2015)

Pregunta: *Dormís sin colchón, ¿qué tal la espalda?*

Respuesta de *Flor y Flora*: [Se ríen] Ponemos ropa para que no nos lastime. En nuestro pueblo teníamos una cama. Así está incómodo. Aquí no pagamos luz ni agua, ni renta, nos dan *Maseca*...sólo pagamos lo que compramos. Nosotras no comemos frijoles, cuando yo como frijoles me da ardor.<sup>104</sup>

Pregunta: *¿Qué tal se sienten en las viviendas que tienen? ¿Les gustan?*

Respuesta: Nos acostumbramos...dormimos sin colchón...alguna tiene colchón [se ríen mucho]. Los que no tienen es porque no se lo han comprado [se siguen riendo]

Pregunta: *¿Lo ven como una carencia? ¿Como algo que se podría mejorar?*

Respuesta: Sí.

Pregunta: *Y ¿las condiciones de la vivienda? ¿Cocina, lavabo, duchas? ¿Tienen de todo?*

Respuesta: Sí. Todo está limpio, nos sentimos bien.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> *Flor y Flora*, hermanas. 30 y 25 años. Cada una tiene su propia gallera con sus hijos. Las dos son madres solteras. La *Maseca* es la marca de una empresa de harina de maíz, con la que se hacen las tortillas, alimento básico para las familias mayas.

<sup>105</sup> Información obtenida en el Grupo Focal realizado el día 15 de junio de 2015 en una de las fincas. Las respuestas recogen la mayoría de comentarios.\*Cuando especifico que se ríen, y que se ríen mucho, es porque sólo una de las 19 mujeres presentes, tenía colchón en cada una de las camas de su gallera. Eso hacía que se miraran todas con ojos de complicidad. Estaban

Las trabajadoras se sienten bien con las condiciones en las que viven, ya que su situación laboral/habitacional ha mejorado mucho respecto a la de tiempos pasados.

“Sí todo bien, todo bien, gracias a dios que mi patrón siempre nos ha apoyado. Aquí se está mejor que en otras fincas. Trabajamos y el ingeniero pues nos paga mensual” (*Carmen*, 42 años. 9 de junio, 2015)<sup>106</sup>

“En otras fincas entran personas desconocidas y sientes miedo. Aquí además te dan *Maseca* y frijoles” (*Keyla*, 43 años. 9 de junio, 2015)

La demanda más importante que refieren las mujeres es la gestión de los documentos migratorios. No saben cómo ni cuándo gestionarlos, sobre todo las que llevan muchos años trabajando o viviendo en una misma finca. La migración mame al Soconusco se entiende como una migración circular, ya que la mayoría de las y los migrantes vuelven a sus casas en Guatemala al menos dos o tres veces al año.<sup>107</sup> Si no tienen la documentación en regla, deben cruzar el río Suchiate de manera no autorizada. Sin duda este cruce es “relativamente fácil” en términos de acceso por la permisividad de los cuerpos de seguridad que controlan la frontera. No obstante, las mujeres sienten miedo por dos aspectos fundamentales: por la subida del río, y por las extorsiones a las que se exponen.

“Me da mucho miedo. A veces está mal tiempo con lluvia y el río está muy grande. Hay casos que puede ahogar a uno el río”

“Aquí en México no es como en Guatemala. Allá puede ir un mexicano a pasear, pero aquí en México te hacen preguntas le hacen a uno, y si no tienes credencial, ahí les vale a ellos encerrarle a uno con todos los pobres niños matando de hambre y no sé por qué. Entonces el problema que a veces hay aquí, ellos piensan que vas a viajar para Estados Unidos, porque tal vez eso lo hacen y no debe ser así”

“El río lo crucé el domingo y está bien ¡grande!”

“Ahorita llevo aquí 11 años, tengo 43, vengo desde los 17 años, iba y venía, no exigían papeles, ahora tratan de chantajearme, pero no les pago [a los policías extorsionadores]. A los retenes de migración, donde se ponen le llaman “el manguito”. Si les veo me doy la vuelta y cuando veo que la gente empieza a cruzar, vuelve y cruzo”<sup>108</sup>

---

todas muy nerviosas por el grupo que habíamos formado y de todos los temas que estábamos hablando. Se expresaron con total libertad.

<sup>106</sup> *Carmen* es madre soltera y no vive en las galleras, sino en una de las casas permanentes. Lleva 13 años trabajando en la misma finca.

<sup>107</sup> Esta cantidad de veces no es fija y puede variar dependiendo de la disponibilidad, ganas y lazos que mantenga en su lugar de origen.

<sup>108</sup> Distintos testimonios recogidos en el Grupo Focal.

A pesar de la “relativa facilidad” que existe para cruzar la frontera, las mujeres no se sienten cómodas. Varios aspectos distorsionan esa “frontera porosa” y “fácil” para los cuerpos de las mujeres. La crecida del río, aunada a la violencia y extorsión, les hace plantearse si ir a sus hogares en Guatemala, como es la costumbre. Al mismo tiempo, dicha frontera, al menos la de Tecun Uman (Guatemala) con Ciudad Hidalgo (México), por ser a la que se referían las mujeres, está totalmente masculinizada. En una cultura patriarcal, donde el abuso de los varones sobre las mujeres es constante y está normalizado, en estos espacios se hace más patente. Atendiendo a estas consideraciones, se constata la continua vulnerabilidad a la que se ven sujetas, presas de la situación de irregularidad en la que se hayan. Para poder cambiar este espacio de inseguridad, necesitan arreglar su situación como trabajadoras transfronterizas, pero ante este trámite también me apuntan sus dudas y dificultades, las cuales principalmente son: el no saber cómo gestionar los papeles –además, muchas de ellas son iletradas-, el tiempo para realizar el trámite -si no trabajan, no cobran-, y el cómo ir a la *Casa Roja*<sup>109</sup> en la frontera Talismán (México), que es la oficina donde se gestionan las formas migratorias.

“Es que imagínese hay personas que llevan ya años de estar aquí y no tienen pasaporte y deberían de tenerlo, digo yo. Nosotros lo tenemos, el patrón nos mandó a sacar...” (*Linda*, 36 años. 15 de junio, 2015)

Otra cuestión importante en el análisis, es el tema de la niñez. Las madres solteras a la hora de registrar a sus hijas/os tanto si quieren nacionalizarlos o porque van a entrar de manera legal al país, necesitan la firma del padre para la gestión de esta documentación, como ya se comentó más arriba. Es decir, el consentimiento paterno, la constatación paternal es la que garantiza el nacimiento de la hija/o. La madre aparece entonces como carente de reconocimiento y potestad, lo que supone un atropello a los derechos de la nacida/o, y de la madre soltera. Las mujeres se sienten impotentes e indefensas ante un abuso a sus derechos como madres y como mujeres, lo cual también supone un atentado hacia los derechos de la niña/o

---

<sup>109</sup> La Casa Roja es el edificio que aloja las oficinas del Instituto Nacional de Migración de México, ubicado en la localidad fronteriza de Talismán, donde se tramitan los permisos migratorios para las y los guatemaltecos que se dirigen a trabajar a la frontera sur.



por las autoridades, al dejarle sin documentación, sin registro y por tanto sin identidad (CDHFMC, 2011; IMUMI & ONU, 2015).<sup>110</sup> Tal y como expresan varias autoras/es, el registro de nacimiento hace efectivos los derechos humanos más fundamentales de las niñas y los niños, como el derecho a la identidad, la nacionalidad y la filiación. La identidad les otorga su personalidad jurídica y su reconocimiento como sujetos de derechos.

Las madres, ante esta situación de irregularidad, utilizan estrategias para que finalmente sus hijas/os consigan los documentos, en detrimento de sus propios derechos como madres. La opción más utilizada es ceder su “derecho de madre” a familiares o vecinos mexicanos (Pérez García & Roldán Dávila, 2011). Dicha maniobra se transmite a través de sus redes sociales, y se tiene la creencia de que es un trámite muy sencillo de realizar, sin ser a veces conscientes de los costos económicos, emocionales y jurídicos que conlleva. Asimismo me lo manifestó *María*, una vendedora ambulante mame con la que mantuve largas conversaciones.

En otro orden de aspectos, en las entrevistas también se ahondó por un lado en conocer si podían disfrutar de tiempo libre, y por otro, en cuestiones relativas a sus raíces culturales. Las mujeres, están sometidas a largas horas de trabajo y no disponen de tiempo para el ocio o el desarrollo de otras redes de convivencia más allá de la laboral, y quedan atrapadas en un espacio muy restringido, donde no poseer los documentos migratorios, les limita aún más. Esta característica se potencia más cuando se vincula a su pertenencia a una población originaria. Sus rasgos físicos, así como su vestimenta les hace ser objeto de discriminaciones y subordinaciones múltiples, lo que influye en su tránsito por espacios públicos, si eligiera éstos como espacios de esparcimiento. Acorde a esta idea, se observa cómo la etnicidad y el tiempo libre se enlazan para amplificar la vulnerabilidad y la vulneración de su movilidad como sujeto de derechos. En las fincas de café las mujeres disponen de tiempo libre, quizás más que el que comprobé tenían las mujeres

---

<sup>110</sup>En el Informe del IMUMI y la ONU para el año 2015 “Las trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos”, apuntan a línea de acción 3.2.9 del PEM (Programa Especial de Migración) que contempla impulsar acciones afirmativas que garanticen a las mujeres migrantes obtener documentos migratorios con independencia de su pareja. Si bien es muy importante, no es suficiente. A fin de que prevenir situaciones de dependencia y violencia familiar, así como de explotación laboral.

empleadas en la ciudad de Tapachula. Viven en una especie de ‘pueblito’ que se ha creado en el terreno dedicado a las viviendas de las y los trabajadores. Este espacio común es generador de ámbitos de sociabilidad interétnica (ya que todas y todos los trabajadores/as no son indígenas), pero no por ello se hacen efectivas estas relaciones. Los “chismes” y el aislamiento entre familias también se da. Este enclave, en razón de tiempo de uso, lo ocupan más las mujeres, ya que como se dijo en párrafos anteriores, algunas de ellas que son “amas de casa” y pasan todo el día en el mismo. Sin embargo, la verdadera vida del “pueblito” se genera por la tarde, cuando ya han llegado todas y todos de trabajar, y las/os niños ya han salido de la escuela. Es entonces cuando se produce el espacio-tiempo propio, más allá del trabajo.

Estas horas las dedican a estar con sus esposos, ir a por leña, cocinar o descansar. En las entrevistas manifiestan que nunca o escasamente bajan a Tapachula, con lo que su vida se reduce al perímetro que demarca la finca, sin poder disfrutar de otros espacios que ofrece la región del Soconusco, dada la lejanía de las fincas. Muchas de ellas se quejaban de que no podían adquirir ciertos bienes porque sólo se conseguían en la ciudad. Hubo dos mujeres a las que no les preocupaba su tiempo libre, ya que habían tomado la decisión de no descansar ningún día para poder producir todo lo que pudieran, y así obtener más ganancias:

“A Tapachula no vamos. No nos da tiempo porque estamos trabajando. No libramos porque queremos tener pago todos los días. No queremos salir, sólo trabajar.

*¿Y pensáis que vais a estar aquí siempre? Sí*

*¿Por aquí tampoco paseáis? No, ya cuando llegamos estamos cansadas y hay que bañar, lavar, cocinar, ir a por la leña. Yo voy por mi leña, la buscamos con el machete.*

*¿Pero tenéis un día libre? No. Tal vez, pero nosotras no queremos dejar de trabajar, para tener el pago todos los días.*

*¿No os apetece un día salir de paseo y conocer Tapachula? No, nada. No queremos salir, sólo trabajar. Nos levantamos a las 5.30 de la mañana, nos acostamos como a las 8 a las 9 de la noche. Hay veces que nos levantamos a las 3 ó a las 4 de la mañana para hacer el desayuno” (Flor, 30 años. Flora, 25 años. 10 de junio, 2015)*

Sus palabras expresan la necesidad y el objeto de su migración: obtener recursos para poder alimentar a sus hijos y que no les falte lo básico. Su pago es muy limitado y necesitan trabajar todos los días.. Una de ellas había dejado a sus hijos en Guatemala, al que cada tres meses va a ver:

“Vamos a Guatemala cada 3 meses. Yo siempre voy por el río. Mis hijos están los dos en Guatemala, y voy allá a dejarles dinero. Van a la escuela, uno tiene 10 y el otro 8. Yo no sé ni leer ni escribir, allí no tuve escuela, mis hijos sí. El papá buscó a otra mujer detrás de mí” (*Flora*, 30 años. 10 de junio, 2015)

El sacrificio no es por ella sino por sus hijos. Historia que se repite en todas las conversaciones. El abandono y sacrificio de una misma por el cuidado de los demás no permite otros planteamientos fuera de ese rol de madre, de mujer abnegada. Otras mujeres afirman que el dinero no les alcanza para ir a Tapachula, ya que la ciudad genera más gastos. De las mujeres entrevistadas, tan sólo hubo una que dijo que sí bajaba:

“Sí alguna vez a comprar, aquí casi no mucho, venden más caras las tiendas, y vamos con los niños a Tapachula. Ayer no pudimos [domingo] bajar. Ahí tengo una hermana trabajando” (*Rosío*, 32 años. 15 de junio, 2015)

Como se mencionó con anterioridad, existen impedimentos: el transporte y el tiempo. Las fincas están ubicadas en los altos del Soconusco, en terrenos escarpados y lejos de la carretera principal por la que pasa el transporte público. Todo esto viene a indicar que el tiempo libre lo disfrutan dentro de la misma finca. Muchas han tenido a sus hijas/os en la finca, y allí está su casa. Son aquellas que su migración es permanente. Otras van y vuelven, a una u otra finca, dependiendo de las condiciones que obtengan y de la oferta que haya. Durante los meses de la cosecha tienen asegurado el trabajo, pero el resto del año, van a probar suerte. Su experiencia hace que sepan lo que se juegan dependiendo de la finca a la que vayan, salarios menores, espacios de vivienda anti-higiénicos, entrada de intrusos...y eligen dónde quieren trabajar.

Respecto a su identidad como mujeres mames y la conservación de sus raíces culturales, una primera aproximación hace ver que hay una pérdida paulatina de su identidad, alimentada por un proceso gradual de elementos que se entrecruzan y que promueven esta pérdida. Se trata de factores internos y externos. Los factores externos serían aquellos que de manera directa o indirecta inciden en las políticas de discriminación hacia la población indígena. Y los factores internos son aquellos que fruto de esa discriminación, las propias poblaciones introducen e interiorizan como características propias que les son perjudiciales. Las mujeres mames entrevistadas están perdiendo sus raíces culturales más visibles: sus ropas, sus peinados y su lengua. Aunque todavía

muchas de ellas las conservan, poco a poco van desprendiéndose de algunas de estas pertenencias. Este es un asunto en el que la presión a la asimilación se hace presente.

“Cuando yo hablo me dicen....¿saber qué habla usted!...y eso me lo dicen mis niños porque ya no entienden, porque ya no les enseñamos. Hay quienes hablan bien así y se burlan de una”<sup>111</sup>

“Nosotros *pué* ya casi aprendimos con nuestra abuelita, pero como yo ahora que ellos pue aquí crecieron de este lado y *pué* casi no pueden. Antes yo sí era de corte, pero ahora me cambié porque empezamos a trabajar de este lado y en este lado no hay muchas gentes de cortes, y nos cambiamos de ropa” (Rosío)

Cabe destacar dos elementos esenciales en la pérdida de sus referentes culturales:

1) La no transmisión de la lengua originaria por parte de sus padres. El proceso de *desindianización* de la población a través de la ideología dominante hizo que muchas familias dejaran de hablar su lengua para dejar de sufrir discriminación por ello. En Guatemala son muchos los intentos de homogeneizar la cultura guatemalteca con objeto de invisibilizar las culturas étnicas, en un proceso iniciado desde la conquista española (Girón, 2010:244). Esto ha repercutido no sólo en la población indígena y no indígena, sino en las mismas burlas por parte incluso de sus hijas/os que ya rechazan la lengua y la perciben como una característica ajena y susceptible de ser rechazada con contundencia.

2) Su vestimenta, la cual abandonan por la convicción de que ese acto les va a dotar de una mayor integración en la sociedad mexicana. La no transmisión de la lengua y el despojo de su vestido, que no sólo es tradicional sino habitual, implican la pérdida de los mismos elementos como valores culturales, así como la minusvaloración de las personas los mantienen. Este aspecto se suma a las vulnerabilidades múltiples que se van entrecruzando, en donde los estereotipos culturales y étnico-raciales tienen un componente de primer orden que potencia el desprendimiento de sus significantes culturales. En las fincas, las mujeres que van quedándose de manera permanente los van perdiendo más rápido que las que migran de manera eventual-circular, ya que

---

<sup>111</sup> Información recogida en el Grupo Focal. 15 de junio de 2015.

la “residencia fija” de estas últimas sigue estando en su comunidad. En esos casos su idioma y su vestimenta se sigue manteniendo con más facilidad.

En suma, se puede observar un sentimiento de “conformidad relativa” de las mujeres entrevistadas en relación a sus condiciones actuales, las cuales están directamente relacionadas por sus experiencias de explotación anteriores. Tal y como expresaron aquellas mujeres que tienen una larga data trabajando en distintas fincas, ahora están viviendo un momento de mucha menos precariedad y mejores condiciones en todos los niveles. Las que llevan menos tiempo y no tienen esa experiencia laboral en otras fincas, sí tienen una visión más crítica respecto a sus condiciones de trabajo, y vivienda. Emiten quejas sobre el difícil acceso a la salud y los eventuales retrasos en los pagos. Sin embargo, como no tienen un espacio donde quejarse y no se ven cómodas en ese papel, se adaptan a las circunstancias.

Paralelamente, se ha observado cómo en las fincas en las que se realizó el trabajo de campo, hay una tendencia a la mejora de las condiciones de las y los trabajadores, donde ya tienen parejos sus salarios por ejemplo. Al ser fincas grandes y con diversos apoyos, pueden realizar un trabajo transversal en cuanto a educación medioambiental, violencia de género doméstica, infraestructura y salud.

Aun así, hay aspectos que necesitan ser mejorados, en aras de que haya un conocimiento y reconocimiento por parte de la administración de la finca de las carencias expuestas. Entre las demandas más importantes para las mujeres, estaba la gestión de la documentación migratoria. En el grupo focal que se realizó, se planteó que algo positivo sería que la administración dispusiera de un transporte para trasladar a las personas que necesitan arreglar sus papeles, y así legalizar su situación con los empleadores o administradores allí presentes.

Los resultados de esta investigación no responden a la situación general de las mujeres mames empleadas en las fincas del café del Soconusco. En la zona hay más de 250 unidades productivas de café, por lo que en ningún caso los hallazgos aquí presentados se pueden extrapolar, ya que la realidad en las otras fincas puede cambiar radicalmente lo aquí expuesto.

## 4.9 Mujeres mames trabajadoras en el empleo doméstico

*Antes sí yo era de corte, pero ahora me cambié porque empezamos a trabajar de este lado, y en este lado no hay muchas gentes de corte, nos cambiamos de ropa.*

Sara, 21 años

Si por algo en concreto se relaciona a las jóvenes mujeres mames que migran a la ciudad de Tapachula, es principalmente por ser “contratadas” como empleadas del hogar, aunque ciertamente este no es el único trabajo al que acceden.

Los nichos laborales a los que se incorporan las mujeres mames guatemaltecas que llegan a la llamada “Perla del Soconusco” se han diversificado. Éstas, emplean su fuerza de trabajo en actividades laborales como la venta ambulante de distintos productos en las calles y en los mercados, o en el sector servicios; en todos se manifiestan condiciones de precariedad.

Para el caso, las mujeres empleadas del hogar están integradas en un sector de la economía sumergida tapachulteca. Se trata de un trabajo privado que escapa fácilmente de las obligaciones de la contratante para con la empleada y para con las instituciones del Municipio. Es un sector que beneficia a la sociedad que lo emplea, pero que perjudica en términos reales de derechos, a las empleadas.

Éstas llegan a un trato –que no un contrato-, con las empleadoras, y suelen recibir un pago por el trabajo realizado, aunque no siempre. Este acuerdo verbal en la práctica, a decir de instituciones, organizaciones civiles y las propias empleadas queda en “saco roto”. La relación de desigualdad basada en una jerarquía de poder empleadora-empleada permite a la primera usar mecanismos de control, fundamentados en su legitimidad como autoridad en la relación de inequidad que se establece. Además, esta situación bebe de las relaciones coloniales históricas que perduran en el tiempo, en las que la población no indígena (mestiza, ladina) se cree con el derecho de someter a la población indígena, originaria. Su potestad como parte contratante ante la

necesidad de empleo de su “contratada”, le permite abusar de ella o de no otorgarle derechos mínimos.

En este sentido, de acuerdo con Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011), esta relación es muy parecida a las relaciones de servidumbre de las sociedades pre-capitalistas y feudales del pasado, que otras autoras han llamado “refeudalización” (Kurz-Scherf, 1995 citada por Helma Lutz, 2011). Dicho esto, cabe destacar que dicha relación se realiza en un escenario de desigualdad de clase social, de etnia y de estatus de ciudadanía, pero no de género. Este sector laboral está totalmente feminizado en cuanto a las empleadas y las empleadoras, que por lo general son también mujeres. En este contexto, el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México* (en adelante INEGI) ha venido a denominar al trabajo en el hogar en México como “feminizado en extremo” (IMUMI & ONU, 2015). A decir de Alejandra Aquino citando a Morokvasic y Rollins (Aquino Moreschi, 2012:242), el emplear a mujeres migrantes permite que las jerarquías de género se conserven intactas en los hogares de sus contratantes.

Para las jóvenes mames, esta actividad es un común denominador en sus poblaciones, y son muchas las que acuden a Tapachula a comenzar a trabajar en esta ocupación. No obstante, las y los especialistas no han podido determinar cuándo comenzó esta ocupación de manera continuada, como un patrón laboral entre las mujeres mames (Ángeles Cruz & Rojas Wiesner, 2000; Rojas Wiesner et al., 2008; Rojas Wiesner, 2001; ONU Mujeres, 2015).

Durante todo el año, y más visible en la época de vacaciones escolares en Guatemala, docenas de chicas mames comienzan su andadura laboral en los hogares de Tapachula. En estos hogares comienzan a establecerse las relaciones de inequidad en base a la clase y a la etnicidad, las cuales perpetúan las jerarquías de los estereotipos culturales creados históricamente, así como los privilegios que la clase social te confiere. Los derechos de ciudadanía otorgados por ser nacida en un Estado-nación, atribuyen mecanismos de control sobre la “otredad” que no los tiene, tal es el caso de las jóvenes mames empleadas domésticas y sus empleadoras. Sin embargo, donde debería de haber una relación de igualdad, en su condición como mujeres, la intersección de estas dimensiones de superioridad *versus*

subordinación, permite afianzar las diferencias entre ellas aunque ambas sean del mismo sexo y sujetas al control del sistema patriarcal.

Las estructuras de subordinación inciden más aún por el hecho de que el dominio se ejerza de mujer a mujer: de mujer con poder, blanca o mestiza y “ciudadana”, hacia mujer desempoderada, racializada y sin derechos de ciudadanía. Las jóvenes mames no están carentes de agencia, son sujetos reflexivos y activos; sin embargo están envueltas en una trama de desigualdad que se ve potenciada por la vulnerabilidad migratoria. De tal forma que los condicionantes estructurales que les rodean, les hace ser sujetos susceptibles de ser prescindibles y denunciados por su condición de irregularidad en el país. Varias autoras lo apuntan como consecuencia de la desigualdad social, de clase, raza, nacionalidad y ciudadanía -para el caso de los EEUU-, pero que sin embargo coincide plenamente con el objeto de estudio (Aquino Moreschi, 2012; Hondagneu-Sotelo, 2011).<sup>112</sup> La nación, supone un eje diferenciador y cosificador en las ocupaciones laborales. Siguiendo a Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011:48) señala que la desigualdad de las naciones es un factor clave en la globalización del trabajo doméstico, y alude a tres razones: 1) es desempeñado por mujeres que dejan sus naciones, comunidades y familia; 2) la ocupación se sustenta en mujeres originarias de países donde el colonialismo les empobreció, y 3) el desarrollo de economías de servicios en las naciones postindustriales favorece la migración internacional de trabajadoras y la demanda de mano de obra feminizada.

Esto es un indicador de que dichas diferencias son transnacionales, y sirven para perpetuar las fronteras sociales, económicas y raciales entre las clases sociales. Aun así, no en todos los hogares se establecen estas mismas condiciones y en algunas familias se crean espacios donde hay una suerte de negociación, o de condiciones menos adversas, lo que en cierto modo podría aludir a actitudes maternalistas o a que las empleadas tienen sus propias estrategias de resistencia y negociación (Aquino Moreschi, 2012; Blanco

---

<sup>112</sup> La nación, supone un eje diferenciador y cosificador en las ocupaciones laborales. Siguiendo a Pierrete Hondagneu-Sotelo (2011:48) señala, que la desigualdad de las naciones es un factor clave en la globalización del trabajo doméstico, y alude a tres razones: 1) es desempeñado por mujeres que dejan sus naciones, comunidades y familia; 2) la ocupación se sustenta en mujeres originarias de países donde el colonialismo les empobreció, y 3) el desarrollo de economías de servicios en las naciones postindustriales, favorece la migración internacional de trabajadoras.



Avellán, 2012; Hondagneu-Sotelo, 2011). Este “maternalismo” es lo que Alejandra Aquino viene a llamar “falso reconocimiento”. Al atribuirle un valor social a la empleada, se crean lazos más profundos de subordinación reduciendo la autonomía de la trabajadora, en una dimensión afectiva que implica mayor carga de trabajo, lealtad y gratitud. A este respecto, se observa cómo hay una tensión que oscila entre la agencia y la vulnerabilidad, entre las (o)presiones que emiten las empleadoras y las estrategias de resistencia de las empleadas. Como apunta Helma Lutz (2011) esta correlación de fuerzas siempre va a estar presente porque son parte del mismo fenómeno.

Para situarnos en cómo se desarrolla esta dinámica de vínculo laboral, debemos definir el proceso mediante el cual se realiza la contratación, y más adelante acercarnos al trabajo de investigación desarrollado en Tapachula. Por lo general, las jóvenes que se emplean en Tapachula, viajan solas, con amigas o familiares que también buscan empleo en el servicio doméstico. Algunas, la primera vez, van acompañadas por su padre con el objeto de realizar el trato con la empleadora. Este trato se realiza los domingos, pues es el día en que las empleadas suelen tener como único día libre. Todas ellas lo disfrutaban en el Parque Miguel Hidalgo, espacio al que se ven relegadas por la discriminación que hay en la ciudad hacia estas migrantes, dándose una suerte de segregación urbana.

Este parque con el tiempo, se ha convertido en el único lugar donde las y los migrantes se encuentran tranquilas/os. En el resto de la ciudad no son bienvenidas/os. El racismo es una de las marcas de la ciudad en relación a la población migrante, pero con más ahínco, para con las y los migrantes indígenas. Apunta Yasmina López que “hasta 1965 el parque había sido punto de reunión de los jóvenes de familias prominentes y de ‘la clase media’ de la ciudad. Después de la ‘ocupación’ de este espacio por parte de la población migrante tuvieron que buscar otros que lo sustituyeran” (López Reyes, 2012:65). De tal forma que este espacio y sus alrededores se han convertido en el perímetro al que se ven acotadas para poder tener una vida extra-laboral y pública.

Es entonces los domingos, cuando las potenciales empleadoras pasan por allí en su coche y se bajan para hacer el trato con alguna de las chicas que esté buscando trabajo. A este respecto, recientes investigaciones aseveran

que éste no es el único método de “contratación”, y subrayan que el papel de las redes sociales ha sido y es muy importante para cambiar esta dinámica. Además existen otros métodos, como que las mismas jóvenes busquen las ofertas (Blanco Avellán, 2012; Martínez Cruz, 2013). También se puede dar el caso que la misma chica que ya está empleada haya recomendado a alguna prima, vecina o amiga a su empleadora, y esta última ya tenga esta referencia para amigas que puedan ser posibles empleadoras, o de cara a tener ellas mismas una segunda empleada. De tal forma que hay algunas jóvenes que ya llegan con “el trato” cerrado, ya que ha sido una familiar quien se lo ha proporcionado.

Este hecho manifiesta las redes sociales que se consuman: redes de parentesco o vecindad que dan lugar a redes laborales, que son al final redes de supervivencia, redes de consciencia de la necesidad de empleo. Redes que mitigan las inquietudes y costos emocionales que supone el traslado a la ciudad (Ramos Pioquinto, 2010:225-227). Como apuntan estudiosas/os, estas redes son básicamente femeninas, ya que transmiten el conocimiento básico sobre el trabajo a realizar y prometen apoyo una vez en Chiapas (Rojas Wiesner *et al.*, 2008:152). A partir de este momento, las chicas comienzan un proyecto en cierto modo propio, sin el abrigo de sus familias. Blanca Blanco (2012:1) observa que la común práctica migratoria de carácter familiar ha dado paso a una práctica individual, que no sólo va a repercutir en el hecho en sí del tránsito, sino que ahora son las mismas mujeres, niñas o adolescentes las que van a estar solas en sus respectivos empleos, y por tanto serán en cierto modo dueñas de sus propias decisiones, además de crear sus nuevas redes sociales. En “cierto modo” porque tras el trabajo de campo satisfecho, se ha comprobado que es cierto que ahora las mujeres deben tomar sus propias decisiones sin el amparo de su red familiar, sin embargo, la mayoría está sujeta al dominio de la empleadora y al hogar donde está trabajando. *Paula*, una niña de 16 años me decía que su empleadora le obligó a cambiarse sus ropas, “que dejase de vestirse como una *enrolladita* puesto que ya no estaba en su pueblo” (*Paula*, 6 de junio, 2015).

Ahora serán ellas las que deban gestionar su propio espacio-tiempo, en la medida en la que puedan. Aun así, a pesar de esta práctica más individual, el proyecto sigue siendo familiar ya que las ganancias van a parar a la familia.

En este sentido, se observa en esta migración la circularidad de la misma, ya que están sujetas al núcleo familiar, a quien deben de entregarles su salario, lo que Carmen Fernández-Casanueva incluye en su clasificación de tipos de asentamientos como “localidad dual” (Fernández Casanueva, 2009:60), ya que van regresando paulatinamente a sus comunidades para visitar a la familia y porque ésta depende de dicho salario. En algunos casos, es el padre el que se desplaza a Tapachula a recoger el dinero. Brenda Ochoa Ortiz, Coordinadora del proyecto de salud “Acceso a la mejora de la salud de las mujeres migrantes en Tapachula y en Huixtla” de Médicos del Mundo Francia (en adelante MDMF)<sup>113</sup>, lo explica así:

“Desde el momento de hacer un trato de trabajo con ellas, desde ese momento están violentando sus derechos, la forma en que es enganchada la chica para trabajar es una forma totalmente inhumana. Y muchas veces es un estilo de compra-venta, el papá llega con su hija y el papá le consigue la señora, hacen el trueque, hablan entre los dos de cuánto les va a pagar. Algunas dicen que eso es por seguridad, pero realmente no, porque al final el señor o familiar lo que hace es asegurarse del sueldo que ella le va a entregar cada quincena, cada mes. Entonces que ella le entrega a su papá o a su mamá, o al familiar que está a cargo de ella, es totalmente así, y muchas ocasiones el familiar va directamente cada mes a cobrar el sueldo. O sea, no le permite por ejemplo a la chica ir a su casa,... ‘no, yo voy, recojo el sueldo y tú te quedas, tú te quedas ahí’, entonces eso es *trata* también”

En relación a esta aseveración sobre los padres como “tratantes” de sus hijas, Margarita Martínez expone que hay otras formas de entender este fenómeno. No se le puede sólo dar la lectura de que este acto es una forma de explotación laboral por parte de sus padres, sino se puede leer como una forma de protección hacia sus hijas. Protección en un doble sentido: por un lado, en el acompañamiento y, por otro, en el mensaje implícito que el padre está emitiendo a la empleadora al entregarle él a la hija (Martínez Cruz, 2013:192).

Para las empleadoras del hogar, el “contratar” los servicios de una chica “indígena guatemalteca”, les supone el poder abusar de ellas por su condición de jóvenes (muchas veces no llegan a la mayoría de edad), rurales e indígenas. Características muy significativas en un mercado de trabajo que está etnizado y que como apunta Blanca Blanco citando a M<sup>a</sup> Dolores París

---

<sup>113</sup> Este proyecto tuvo una duración desde 2011 hasta 2014, y en la actualidad se encuentra en el proceso de seguimiento de los resultados. Entrevista en profundidad con Brenda Ochoa Ortiz, Coordinadora del proyecto, 11 de junio, 2015.

(2005), se fundamenta en relaciones de poder con un marcado origen colonial. Martha Rojas habla de una segmentación sexual y étnica que interviene en que sean mujeres mayoritariamente indígenas quienes integren este sector (Rojas citada por IMUMI & ONU, 2015). Estas características tienen una fuerte carga ideológica asociada a la valoración de las personas en términos de diferenciación étnica, presuponiendo que las mujeres indígenas son más maleables y que no tienen expectativas, constituyendo una “identidad de discriminación” (Martha Rojas citada por Blanca Blanco, 2012:80).

Identidad de discriminación, que también se ve afianzada por el hecho de que la mayoría de las empleadas sean menores de edad, aspecto que aumenta su vulnerabilidad. Como apunta el informe del CDHFMC de 2011, existe una falsa concepción de que son incapaces y carecen de autonomía en su actuar y tomar decisiones, incluso en el ejercicio de derechos. Esta concepción perjudica a las niñas empleadas y favorece a las empleadoras doblemente, ya que además de tener una actitud maternalista y autoritaria para con ellas, les pagan salarios menores (Blanco Avellán, 2012; Martínez Cruz, 2013; CDHFMC, 2011; IMUMI & ONU, 2015).

Otro de los aspectos inherentes a este nicho laboral, no es sólo que esté etnizado, sino que además está feminizado. Sólo las mujeres son las que pueden acceder a realizar estas labores domésticas. Algo que como apunta el CDHFMC y la OIT (en adelante Organización Internacional del Trabajo) mantiene la creencia de que estas labores son inherentes a las mujeres. Esto ocurre no sólo porque el trabajo del hogar esté íntimamente ligado al rol de la mujer por excelencia, sino porque en la cultura patriarcal, el hombre es mantenido y cuidado, y la mujer es la cuidadora. De tal forma que se construye al género femenino ligado a un rol de confianza, sustentado en la sensibilidad para con todo lo que le rodea, y en el mantenimiento de la familia y del espacio doméstico. Esta confianza sin embargo se ve mermada por la desconfianza que tienen las empleadoras en las mujeres indígenas por su condición de clase. Así, muchas creen que van a ser robadas, teniendo las trabajadoras que hacer frente a esa desconfianza, duda y recelo, en lo que Alejandra Aquino llama la “lógica de la sospecha” (Aquino Moreschi, 2012; Blanco Avellán, 2012).

La “contratación” puede ser de dos formas, o bien “en planta” (internas

en la casa), o “de entrada y salida” (con un horario). Esta última opción no es la más recurrente, y suelen poder acceder a ella cuando las empleadas tienen mucha experiencia, o un grado de confianza con la patrona, y motivos contundentes (como tener hijos), para poder obtener ese horario. El que la mayoría sean “contratadas por planta” hace que las empleadoras dispongan de su tiempo veinticuatro horas al día, los siete días de la semana. Ahora bien, es común que tengan un día libre, los domingos. Sin embargo, tal y como expresaron algunas de las empleadas, y de manera más concluyente, Brenda Ochoa Ortiz:

“Los ritmos de trabajo que tienen son prácticamente 24x24x24x24 sin descanso, entonces hay oportunidades de descanso los días domingo, pero realmente yo no lo veo como día de descanso, es una oportunidad de descansar, porque no es algo establecido, y no a todas se les da. Tal vez si al patrón/a se le ofrece algo, pues no sale!, entonces es una oportunidad de descansar algún domingo y es la única oportunidad que ellas tienen para acudir a los servicios de salud”

Blanca Blanco expone que “esta situación es posible por las relaciones asimétricas que se establecen entre empleadas-empleadoras, basadas en la interrelación de varios ejes de desigualdad e inequidad -etnia, clase y género-. Además de que el trabajo doméstico está desvalorizado, se considera sucio, poco digno y no cualificado” (Blanco Avellán, 2012:vii; ver también Aquino Moreschi, 2012). A este respecto, el CDHFMC está trabajando, desde hace años, varios aspectos enfocados con los derechos de las trabajadoras empleadas del hogar. Este Centro dispone de varios servicios de asesoría que se tornan fundamentales para muchos colectivos de migrantes que están en Tapachula, ya sean migrantes en tránsito o permanentes.

En el Parque Central Miguel Hidalgo, hay un edificio conocido como el “Edificio Rosa” (por el color de su fachada) que es el espacio donde MDMF venía realizando sus talleres sobre salud dirigidos a las mujeres migrantes empleadas del hogar. Una vez que MDMF va dejando el espacio, el CDHFMC lo va ocupando y reanuda el trabajo con el mismo colectivo de mujeres, pero ahora más enfocado a fortalecer los procesos de organización entre ellas. En la actualidad, las dinámicas de trabajo se están centrando en una línea terapéutica-política, con el propósito de dotar a las empleadas del hogar de las herramientas informativas necesarias para conocer sus derechos como

migrantes y como trabajadoras. De esta forma, este espacio se convierte en un lugar excelente para que las chicas que lo deseen puedan fortalecer sus capacidades y saberse sujetos de derechos. El espacio también está concebido como un lugar de relajó y disfrute frente al Parque.

“Parque que tiene sus ventajas y sus desventajas, así que puede ser bastante hostil y cansado. Y entonces también estar ahí, pues poder abrir un espacio más íntimo donde ellas se puedan abrir y encontrar [en el Edificio Rosa]”.<sup>114</sup>

Así, el espacio del Edificio Rosa se convierte en un enclave de sociabilidad, donde pueden no sólo aprender sino, relacionarse con otras muchachas que están en la misma situación que ellas.

“Estamos tratando que sea un espacio lo más disciplinado posible, pero bueno, flexible también a sus ganas, pues es su único día libre, y es también siempre cuidando el equilibrio entre eso, ¿no? Entre fortalecer, entre no dejar de mirar lo que nos está pasando, no dejarlo que sea natural, y cuestionarlo (...) Más o menos una de las dinámicas es esa. Ese espacio, que lo cuidamos mucho, tratamos en ese espacio pues que todas las que estamos ahí sepamos quiénes somos, pues para poder hablar libremente. Entonces, bueno, la intención es que sea un espacio ahí pues de gente que le interese más comprometerse con el grupo, con hacer algo juntas” (Ana Lucía Lagunes)

Allí se conforman como colectivo, la idea es auto-organizarlas, que adquieran las herramientas conceptuales sobre sus derechos para que puedan utilizarlas a su favor y socializarlas. Sin embargo, tal y como nos relata Diego Lorente, Director del CDHFMC, primero hay que trabajar la autoestima, trabajar psico-socialmente con ellas, ya que no se organizan porque no se creen capaces de hacerlo.<sup>115</sup> El espacio está totalmente abierto desde las 12 del mediodía, hasta más o menos las 5 de la tarde que se suelen ir terminando las actividades. Se realizan talleres que tratan aspectos relacionados con sus derechos, cuestiones de género y actividades lúdicas. Al espacio pueden subir todas las chicas que estén por el parque y lo deseen. El objetivo es que las muchachas trabajadoras, además de disponer de ese espacio de sociabilidad y aprendizaje, se involucren en la importancia que es tomar conciencia de sus derechos y los instrumentos que tienen a su alcance para ponerlos en práctica,

---

<sup>114</sup> Entrevista en profundidad a Ana Lucía Lagunes, Coordinadora del área de capacitación del CDHFMC y responsable de los talleres. 28 de mayo, 2015. El parque visto como un espacio hostil por el acoso masculino también es revelado por Blanca Blanco (Blanco Avellán, 2012:101).

o al menos para conocer cómo deben actuar. Asimismo, se trabajan otros aspectos como la salud, o la identidad:

“El domingo pasado nos dedicamos a identificar con ellas cuáles son las preocupaciones que hay en cuanto a la situación del parque, y pues salieron temas muy importantes que quisiéramos ahora dedicarle el tiempo: la discriminación, la violencia en general, las adicciones, el acoso. Son como temas que sacamos e identificamos ahí. Entonces vamos a ir profundizando los domingos en esas temáticas y ya de ahí generar algunos mensajes en torno a eso” (Ana Lucía Lagunes)

El trabajo de investigación sobre las mujeres mames empleadas del hogar se desarrolló en el contexto de este espacio de intercambio y aprendizaje. De esta forma se pudo observar y participar del trabajo que desarrolla la organización con las chicas y tener múltiples conversaciones con ellas. El acercamiento a través de la investigación a espacios humanos desconocidos desde un terreno teórico, pierde la esencia de lo vivo y desvanece la realidad. El intercambio relacional con emociones y haberes lejanos, permite un acercamiento a la materialidad de lo que se pretende indagar. La organización CDHFMC me permitió colaborar con ellas/os para poder participar de los talleres. Se estuvo colaborando en todo el proceso de actividades que se generaron durante la fase de campo. Fue un contexto muy satisfactorio ya que el trabajo que realizan tanto las y los compañeros del CDHFMC, como el de las chicas que participan, es de vital importancia en el contexto migratorio actual.

La importancia radica asimismo en la posición de desventaja que tienen tanto en sus puestos de trabajo, como ante la sociedad tapachulteca. El Centro dispone de tres salas y un balcón que da al Parque Miguel Hidalgo, un espacio privilegiado desde el que puedes obtener una mirada de pájaro y observar todo el trasiego del parque en el día más bonito de la semana, a juzgar por la cantidad de colores que transitan por el parque, a propósito de los huipiles que visten las chicas que por allí transitan.

En el contexto de mi colaboración los domingos en los talleres del CDHFMC, pude conversar con numerosas muchachas mames, ya que hay un enorme trasiego de chicas que suben al espacio. Precisamente “mi misión” fue atender a todas éstas, explicándoles lo que el CDHFMC realiza en ese espacio, e invitarlas a quedarse. No todas se quedan a los talleres, muchas sólo suben al baño, otras a mirar por el balcón y otras a almorzar (ya que todos los

domingos se prepara una especie de refrigerio que se convierte en almuerzo colectivo). Muchas ya se quedan por allí un rato leyendo o hablando entre ellas.

“He tenido la oportunidad de hablar con unas quince chicas. He de decir que he perdido la cuenta porque no hacían más que subir. La mayoría de ellas ha hablado conmigo súper bien, ya que hemos entablado en muy poco tiempo una especie de ‘sororidad’, de complicidad. Al final, hasta me han abrazado, o incluso una de ellas me ha hecho cosquillas. Subían en grupitos. Previamente he estado hablando con las cuatro chicas que han acudido al primer taller que era sobre identidad. Dos hermanas de Malacatán que llevaban tan sólo dos meses: una empleada del hogar y la otra mesera en un restaurante. Las otras dos muchachas eran empleadas del hogar, las cuales ya llevaban muchos años acá” (Notas de mi Diario de Campo, 6 de junio de 2015)

A partir de las conversaciones llevadas a cabo entre los diferentes grupos de mujeres que llegaban al espacio, se observó cómo la confianza y percepción de sus derechos es infinitamente mayor en las chicas que llevan tiempo trabajando con la organización CDHFMC. Su conocimiento en base a derechos y su experiencia de años, les confiere una visión más amplia y organizada de la que puedan tener las que van llegando a Tapachula.

Muchas de las que suben al Centro, todavía no se sienten en confianza para participar, y tan sólo miran. Esto no les hace ser menos organizadas y seguras de sí mismas, la diferencia estriba en las herramientas conceptuales que las primeras han adquirido. Las segundas, al contrario, pueden estar en una mayor situación de vulnerabilidad con respecto al uso y conocimiento de sus derechos.

“Con todas las niñas que suben hablo mucho. La mayoría son menores de edad, la más jovencita que sube tiene 15 años. Todas han viajado solas desde su comunidad: Concepción Tutuapa. Si no venían solas, venían con una hermana o con una prima. La mayoría vinieron cruzando el río, sin credencial. Lo peor de llegar o irse por el río es que les agarre la policía tanto de Guatemala como de México, porque lo que hacen es extorsionarlas. La policía mexicana les pide 500 pesos, y la guatemalteca 200 quetzales...que prácticamente viene siendo lo mismo ya que el quetzal está al doble que el peso” (Notas de mi Diario de Campo, 6 de junio de 2015)

Tal y como me explica la Coordinadora de capacitación del CDHFMC, Ana Lucía Lagunes, lo más habitual es que lleguen con un permiso de tres días (TVR) que les permite entrar de manera regular, pero que luego ya se regresen por el río. Las muchachas afirman que nunca les había pasado nada. Sin embargo están expuestas a la crecida del río y a las extorsiones, pues cuando



regresan, llevan encima el dinero que han ganado para entregárselo a sus familias.

El máximo que llegan a ganar las empleadas domésticas son 1500 / 2000 pesos mensuales (unos 70 / 94 euros), aunque muchas ni si quiera llegan a esa cantidad, y perciben 1000 pesos (alrededor de los 50 euros). Al no declarar sus empleadoras la contratación de las mismas, éstas no pueden obtener la credencial de trabajadora fronteriza. Ante esta situación de vulnerabilidad jurídica, las empleadoras están dejando a las jóvenes expuestas a múltiples vulnerabilidades, ya que su condición de migrantes no autorizadas les confiere una desprotección legal en todos los espacios por los que se muevan en la ciudad.

La incapacidad de las autoridades a la hora de inspeccionar los hogares y regularizar esta situación les sitúa como legitimadores de una práctica ilegal en una doble vertiente. Esto es, por el hecho de que repetidamente no se declare la contratación de una persona, y por disponer de esta persona a su antojo durante veinticuatro horas al día –ya que no hay ninguna regulación a modo de contrato-.

Esta actuación podría observarse como “trata de personas autorizada”. La mayoría de las chicas son menores. Ninguna de las autoridades consultadas es ajena a esta práctica, pero sin embargo se escudan en que no pueden hacer nada al respecto. Se siguen sumando fallas en todas las estructuras que podrían crear el proceso regulatorio de condiciones de derechos. Así describe la situación el Cónsul de Guatemala en Tapachula, Don. Héctor Ramiro Spiac.<sup>116</sup>

“Las empleadas domésticas guatemaltecas en su mayoría son menores de edad. Muchas vienen por costumbre, muchas veces no saben ni que están en otro país. Van a su casa cada 15 días o al mes. No saben que necesitan una forma migratoria. Son muy desconfiadas, a nadie le gusta conversar. En Guatemala es prácticamente una costumbre que las familias en las zonas rurales son muy numerosas y el varón es apto para ir al campo, y las mujeres ya están listas también para trabajar (cocinar, lavar, planchar ropa). Los padres son muchas veces los que vienen a cobrar, sin saber que eso es delito. Estas mujeres tienen que registrarse como empleadoras y registrar a las empleadas. México nos da la tarjeta de Visitante Regional y poder entrar a territorios fronterizos por cinco días (compra, turismo). Muchas lo aprovechan para venir a

---

<sup>116</sup> Entrevista en profundidad con el Cónsul de Guatemala en Tapachula, Don Héctor Ramiro Spiac Cuin. 20 de mayo de 2015.

trabajar. Las personas contratan uno, dos meses, no les pagan y les amenazan con denunciarles. Los hogares medios en Tapachula también tienen empleadas de hogar”

El Cónsul está denunciando otro abuso: “contrataciones” sin que luego se establezca el pago, todo “bajo la modalidad” de amenazas ante la situación de indocumentadas de las empleadas (IMUMI & ONU, 2015).

Ante la pregunta de si se puede seguir permitiendo que esta situación de abuso perdure, aun cuando las autoridades son conscientes, Magdalena Solís, Directora de Atención a Migrantes del Ayuntamiento de Tapachula, lo explica de la siguiente forma:

“Las trabajadoras domésticas sabemos que están siendo explotadas, pero la ley marca que para que puedas tener la calidad de trabajador fronterizo necesitas, primero ser de Guatemala o de Belice. Necesita tu patrón ir a ‘Casa Roja’ a solicitar tu permiso, pero tiene que estar el patrón dado de alta en Hacienda para que en ese caso puedas tener tú también derecho al Seguro Social. Obviamente que las amas de casa no van a ir a darse de alta a Hacienda. Entonces esas cosas nos limitan bastante, son un grupo desprotegido. No puedes ser ni juez ni parte, ¿en qué posición pones al Municipio? Entonces nosotros vivimos con ello, entonces son muchas cosas que a veces a nosotros nos impiden hacer el trabajo, eso no quiere decir que no lo hagamos, porque hemos trabajado mucho el tema migratorio y con las mujeres migrantes”

Las competencias están en el lado de las autoridades federales como poder legislativo. Esta es la explicación oficial ante la falta de acciones directas que pongan fin a estas relaciones jerárquicas de dominio y explotación. Bien es cierto, que sí puede ser testigo de la inquietud y empeño de algunas instituciones a ambos lados de la frontera por encontrar los mecanismos para subvertir la situación de indefensión en la que se encuentran las y los migrantes más vulnerables (adolescentes y niñas/os migrantes).

La misma edil está trabajando en todos los frentes que afectan a la migración. No obstante las soluciones son de un carácter más social y humano que basadas en políticas públicas aplicables. La coordinación de políticas públicas a un nivel municipal sería más resolutive a la hora de blindar a las empleadas domésticas, quienes, como es de dominio público, están siendo explotadas. La explotación es múltiple ya que no sólo radica en las horas que trabajan, sino en la permanente autoridad que se ejerce sobre ellas, o en las formas de exclusión y de represión dentro de la casa (Aquino Moreschi, 2012; IMUMI & ONU, 2015; Martínez Cruz, 2013; CDHFMC 2011; Rojas Wiesner *et al.*, 2008).

Brenda Ochoa de MDMF apunta cómo son tratadas en condiciones de esclavitud, donde no pueden comer ni beber lo mismo que sus empleadoras/es, teniendo sus propios platos y vasos, siendo castigadas a través de manotazos, gritos, empujones o jalones de cabello ante lo que las empleadas consideran una falta. Otros estudios revelan que en algunas casas no suceden estas experiencias y sí pueden compartir comida y vajilla con sus empleadores/as, aunque igualmente refieren que en algún caso anterior han sufrido esta práctica (Blanco Avellán, 2012:92).

Explotación en el ínfimo espacio que tienen para vivir o en el desaprovechamiento de las horas de descanso. Su jornada laboral suele terminar sobre las 4 ó 6 de la tarde, dependiendo de la casa. A partir de ese momento no tienen nada que hacer, a muchas no las dejan salir de la casa, otras no saben si las dejan salir porque nunca se les ha ocurrido preguntar. A las que piensan que sí les dejarían salir no lo hacen porque no sabrían qué hacer: ¿y qué hago? ¿dónde voy? ¿con quién? Entonces lo que hacen todas es ver la televisión toda la tarde. Si no ven la televisión, entonces escuchan música en sus celulares [teléfonos móviles], o no hacen nada. Pero esas horas “muertas” están disponibles, están en la casa y son susceptibles de trabajar cuando les sea requerido. El que no puedan ocupar su “tiempo libre” en otras actividades “extra-laborales”, no les permite desarrollar sus capacidades hacia otros terrenos de aprendizaje y de interrelaciones, por lo que su vida se desarrolla únicamente en un hogar ajeno, con el que no llegan a tener una vinculación de horizontalidad. Esta situación revela el encadenamiento a estructuras de desigualdad basadas en relaciones laborales de poder, legitimadas por políticas restrictivas de ciudadanía y derechos basados en los límites que establece el Estado-nación.

La situación de irregularidad de las muchachas les hace ser sujetos de obediencia: internas en una casa a las órdenes de su empleadora a cualquier hora y momento del día, sin derecho a reclamar, sin derecho a seguridad social, sin derecho a estudiar, a elegir, a disponer de su tiempo libre.

“La sociedad es quien juega el rol más importante, desde darse cuenta que tienen una persona a quien le están siendo violentados sus derechos humanos, que la tienen durmiendo muchas veces en el piso, muchas veces en un cuarto de servicio que por mucho deja de ser un cuarto, no es como un ser humano real, no lo visibilizan como tal, están violentando a cada momento sus derechos” (Brenda Ochoa Ortiz, MDMF)

En la ciudad de Tapachula está tan normalizado el tener a una empleada doméstica, que son muchas las casas que tienen construido el cuarto en el que vive la empleada. Por lo que se ha podido observar, en general se trata de un pequeño cuarto que está apartado del espacio habitable de la casa, y suele estar situado en la azotea o en el patio. En el mismo cuartito tienen el lavadero para limpiar la ropa y tenderla, un espacio para un pequeño catre, y una letrina. No todas las casas disponen de este espacio, y las hay que duermen en el suelo, o quienes tienen hasta televisor y aire acondicionado en su cuarto; las condiciones suelen ser muy variables (Blanco Avellán, 2012:87).

En esta cadena de abusos es pertinente mencionar el derecho a la salud. Las chicas con las que entablé conversación se auto-medican o pagan por ir al médico. En México hay un tipo de farmacias (“Farmacias Similares”) que disponen de una consulta médica por un precio muy asequible. Cualquier persona pagando esta cantidad puede ser atendida/o. La mayoría de ellas no saben que tienen derecho a ser atendidas en los Centros de Salud y optan por ir a este tipo de consultas o directamente comprarse los domingos el medicamento que necesitan. Las empleadoras por lo general, no llevan a las empleadas al médico, aunque éstas les expresen que se encuentran mal.<sup>117</sup> Ante esta situación, en el CDHFMC se hizo un taller sobre salud, en el que todas expresamos qué era lo que hacíamos cuando nos encontrábamos mal. En este intercambio, se explicó los derechos de las migrantes en materia de salud. En la entrevista a Brenda Ochoa, ésta subrayó el trabajo de concienciación que estuvieron haciendo MDMF con las autoridades de salud para que las empleadas del hogar pudieran ser atendidas los domingos en los Centros de salud. La misma, pone en el candelerero otro aspecto asociado y que en esta tesis no se puede perder de vista, ya que está relacionado con la condición sociocultural de la población. Así, narró cómo tuvieron que trabajar mucho en formación sobre salud sexual y reproductiva básica, desde el inicio: “cómo es nuestro cuerpo, que cambios se generan en la mujer etc... para poder a partir de ahí trabajar la salud a un nivel más amplio”. Por tanto, la sensibilización que realizó MDMF fue en una doble dirección, con las

---

<sup>117</sup> Estudios como el ya citado de Carol Girón (2010) indican que las patronas se hacen cargo de las empleadas cuando éstas se encuentran mal. A través de las conversaciones con varias empleadas, así como activistas en Derechos Humanos y promotoras de salud, reportaron que esto ocurría sólo en un porcentaje muy bajo de familias.

instituciones, y con las empleadas del hogar. Otros aspectos que agravan la situación respecto al factor sanitario, es el hecho de que las chicas sean mayoritariamente menores de edad (la ley mexicana no permite atender a menores), y el que el personal de salud sea cambiado continuamente.

Toda esta red de dificultades y obstáculos, se suma a otro tipo de abusos más agudos, apuntados y denunciados no sólo por las y los activistas, sino también por el propio Cónsul de Guatemala en Tapachula: el abuso sexual por parte de algunos patronos, o hijos de patronos hacia estas chicas.

“Muchas veces también salieron huyendo de violencia familiar. Se ha tratado de educar un poco a esa población. Hay casos que cuando vienen por acá, se dio mucho las adopciones internacionales: violaciones de los patronos, amoríos por aquí, y por la vergüenza de regresar a su comunidad, a las autoridades de por acá les facilitaba mucho el podérselos quitar. Y esto fue algo que logré parar”

La exposición a violaciones y embarazos no deseados produce costos no sólo físicos y psicológicos, además afectan a otros espacios de sus vidas como las relaciones con familiares y con su comunidad. Asimismo, siguen encasillándolas en espacios marginales en los que no pueden actuar por la falta de derechos, así como de formación en derechos para denunciar o al menos contrarrestar o enfrentarse a una situación de este calibre.

“Situaciones de violencia sexual también hay, y a veces, muchas de ellas por la edad y por el desconocimiento de sus propios derechos o por el desconocimiento de su propia sexualidad no lo ven, no se dan cuenta, o tal vez porque han sido víctimas de violencia sexual desde sus casas, entonces lo ven como algo tan normal, y es algo que siempre les ha pasado, porque así lo hizo mi familiar. El encontrar casos tan crudos es parte de la cotidianidad de trabajar con ellas por lo mismo de la exposición que tienen a todo, están completamente expuestas a muchos riesgos, entonces pues creo que falta demasiado que hacer con ellas” (Brenda Ochoa Ortiz, MDMF)

Hubo varias de las jóvenes que se quejaron del trato de la familia y de las horas de trabajo. Otras no concretaban y sólo decían, “bien” “bien”, porque bueno “es a lo que he venido”. Sin embargo, hay muchas que no aguantan y que cambian o de casa o de trabajo. Oscilan entre varios mundos que tienen que ajustarse en estas nuevas relaciones que enfrentan. El manejo y la gestión de las mismas en base a lo que desde nuestra posición informada – privilegiada- esperamos, no es fácil. De acuerdo con Ana Lucía Lagunes:

“Ya desafiaron la domesticación familiar una vez, así que lo harán de nuevo cuando lo decidan y no van a esperar hasta que las organizaciones o los gobiernos nos pongamos las pilas para en verdad generar estrategias efectivas que disminuyan las brechas de desigualdad de género, etnia y clase. Ellas se mueven para buscar lo que desean, la vida digna que merecen y se les niega por uno u otro lado”<sup>118</sup>

Otro de los aspectos que se atraviesan en su condición de migrantes son las dimensiones ligadas a sus pertenencias etno-culturales en lo que M<sup>a</sup> Eugenia Hernández y Laura Velasco han llamado el “dilema identitario y de pertenencia”, en un reciente estudio sobre el proceso de etnización en jóvenes con origen Mixteco, Zapoteco y Triqui, nacidos o crecidos en Estados Unidos (Hernández Morales & Velasco Ortiz, 2015). Se salvan las distancias en cuanto a tipo de migración y de pertenencias étnico-culturales que las mujeres mames y las/os jóvenes oaxaqueñas/os migrantes o hijas/os de migrantes a los Estados Unidos, portan. Ni el tipo de migración, ni la vinculación con su comunidad y la organización de la misma responde a los mismos patrones - como veremos en el capítulo sobre mujeres mixtecas de esta tesis-. Sin embargo, el concepto de “dilema identitario y de pertenencia” encaja perfectamente en la desorientación o el conflicto étnico que la mayoría de las jóvenes mames van desarrollando desde su llegada a Tapachula, y que no sólo se ha podido observar, sino que ha sido objeto de análisis y de reflexión entre ellas y yo. En ese sentido, parece pertinente el empleo de dicha conceptualización en cuanto a la descripción de los impactos que la etnicidad “occidentalizante”<sup>119</sup> acarrea en su identidad como migrante. Diego Lorente, Director del CDHFM, hace esta observación al respecto:

“Otra cuestión que pasa mucho con las mujeres indígenas es que van perdiendo sus rasgos de identidad fruto de la discriminación. Incluso en el mismo Parque, haces un ejercicio, por la vestimenta sabes el tiempo que llevan: si van con el corte y el huipil,

---

<sup>118</sup> Declaraciones realizadas en el artículo “Todo bien mientras sigas siendo mi muchacha”, publicado en la web *Nosotras Migramos porque hay fronteras* véase: <https://nosotrasmigramos.com/2016/08/10/todo-bien-mientras-sigas-siendo-mi-muchacha/> Consultado el 25 de septiembre, 2016. En este mismo artículo Ana Lucía Lagunes denuncia, en base a su trabajo durante dos años con las empleadas del hogar, las condiciones de explotación, desprotección, discriminación y manipulación que tienen las empleadoras para con ellas, concretando finalmente que en muchas ocasiones, no se trata de empleo sino de esclavitud.

<sup>119</sup> Utilizo el término “occidentalizante” porque enfatiza no sólo el hecho de que la cultura dominante es la occidental, sino que está en una continua labor de “occidentalizar”, de emitir su mensaje, de dictar su mensaje –ya sea cultural, social, político o económico-. Se trata de una “etnicidad impositiva” donde sus valores se van imponiendo y trasladando a otros universos culturales, quedando estos últimos relegados y cuestionados.

están recién llegadas, si llevan sólo blusa y corte, lleva 5 meses, cuando llevan pantalones y ya van vestidas 'normal digamos', llevan más de seis meses. En las charlas las ves, no hace falta ni preguntar. Y sentir la discriminación, sentirse observadas, y también hay una cuestión de que les da cierta libertad, que sienten que tienen la posibilidad de hacerlo...o es una cuestión sexual, pues si todas las demás chicas tienen novios y van con pantalones...Mucha de la situación por el Parque Central es absolutamente interrelacional, que ése es uno de los grandes clavos que tenemos en la escuela [el espacio de los domingos en el Edificio Rosa], que realmente a estas chicas con 14 años lo que les interesa es pues lo que le interesa a cualquier chica a esa edad...las hormonas a mil y lo que quieren es novio, y no sólo por cuestiones de sexo, sino por hacer redes sociales y todo"<sup>120</sup>

Los elementos que identifica Diego Lorente para la progresiva pérdida de identidad étnica, son la discriminación y la libertad. Dos dimensiones contrapuestas, una dicotomía en tensión que finalmente lleva a las jóvenes a ir desprendiéndose de sus pertenencias étnicas. Esta pérdida no sólo responde a la "cuestión hormonal". Es muy probable que tenga un buen porcentaje de influencia; sin embargo, bajo las fundamentaciones que he encontrado en base a las conversaciones mantenidas con ellas, la pérdida de sus referentes étnicos -expresados en primer lugar en su ropaje-, está más ligado a la discriminación, a esa búsqueda de libertad, y en algunos casos a la imposición por parte de las empleadoras. Esta actitud impositiva de algunas empleadoras, estaría en relación a lo que la investigadora Tania Cruz (2011:143) apunta sobre la relación desigual entre el "nosotros" (referido a la población mexicana mestiza) y los "otros" (en este caso "otras", las mujeres indígenas migrantes guatemaltecas), en la que estas últimas serán mejor consideradas una vez se hayan despojado de sus pertenencias culturales y se "ladinizen".

"Respecto a su vestimenta tradicional, 'el *corte* [falda de tubo] y el *huipil* [blusa]': les gusta, pero se lo van quitando por varias razones. Muchas dicen que porque les da calor, otras porque ya se van aclimatando cada vez más a la vida occidental, y otras como la niña que cuento a continuación, porque su empleadora así lo consideró, y prácticamente le obligó a ello. Le decía que si no se lo quitaba, la iban a discriminar, que se tenía que quitar sus ropas. De esta forma, la empleadora le fue comprando pantalones vaqueros y camisetas. Ella dice que tiene muchos *cortes* de muchos colores, que antes se los traía [de su tierra, Concepción Tutuapa], pero que ahora ya no se los trae, sólo tiene aquí uno, y dice que me lo va a regalar [le había dicho anteriormente que a mí me gustaban]. Me cuenta que le costó mucho acostumbrarse a llevar pantalones, que al principio era un suplicio, pero que ya no tiene problema. Me cuenta que su madre le pega por vestirse de manera occidental, por teñirse el pelo, y cómo, su antigua patrona le decía que no se vistiese como indígena. Ella no sabe qué hacer" (Notas de mi Diario de Campo. 6 de junio de 2015)

---

<sup>120</sup> Entrevista en profundidad. 23 de mayo de 2015.

La anterior cita da cuenta de las presiones contrapuestas en las que se ven envueltas. El conflicto se agrava, no sólo porque en la misma ciudad van generándose nuevas opciones de vida (aunque sean sólo los domingos) que trastocan sus comportamientos habituales, sino que son presas de un doble o incluso triple rechazo. El rechazo social, la discriminación en la ciudad. El abuso de poder y discriminación de las empleadoras hacia ellas. Y el posible rechazo de sus familias cuando regresan a sus comunidades. En el estudio de Carol Girón (2010:277), se apunta cómo para la comunidad Mam de la aldea El Naranjo (Malacatán –San Marcos- Guatemala), todo lo socialmente no aceptado es exógeno, lo malo que llega “viene y se aprende afuera”.

Se trata de un triángulo de (o)presiones en base a su identidad originaria que interseccionan y puede desembocar en el “dilema identitario”. Llama la atención cómo en el parque y en sus alrededores cuando los domingos pasean, muchas de ellas ya se han desprendido de sus ropas, o van combinándolas de otras formas, tal y como aludía Diego Lorente líneas más arriba. Van con *cortes* y zapatos de tacón, o con *cortes* y camisetas “occidentales”, o directamente sin ningún ropaje que les identifique como mames. En relación a su lengua originaria, el Mam, ocurre lo mismo. En el trabajo de campo se observó cómo las chicas que llevaban poco tiempo en Tapachula y subían al Centro los domingos, hablaban el mam entre ellas. Pero algunas ya expresaban que querían dejar de hablarlo porque “es raro”. Estas actuaciones performativas responden a estrategias de resistencia. La vulnerabilidad les hace adoptar habilidades que devienen no sólo en formas de auto-protección, sino de resistencia ante la exclusión y la discriminación. Una de las estrategias más visibles y contundentes es la invisibilidad:

“En el actual ambiente de xenofobia y ‘otredad’ entre los diferentes grupos en la población mexicana, el hueco entre la ley y su implementación ha forzado a los migrantes (incluidas las mujeres inmigrantes) a la invisibilidad auto-elegida, no sólo de cara a las autoridades de inmigración, sino de cara a las personas de su entorno más cercano. Adicionalmente, dentro de la sociedad mexicana, las actitudes de discriminación hacia las poblaciones indígenas persiste, afectando a la mayoría de la población guatemalteca migrante en México, muchos de los cuales tienen características faciales indígenas y todavía visten sus ropas tradicionales y usan sus propias lenguas (...) La mayoría de las mujeres guatemaltecas han estado expuestas a patrones continuos de violencia, y este es un factor clave para que ellas elijan permanecer invisibles”. (Rojas Wiesner & DeVargas, 2014:199)<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Traducción autoría propia.



Las estrategias de invisibilidad son acciones con una carga de simbólica que van más allá del simple hecho de pasar desapercibidas en un entorno social y político hostil. Tienen un significado que desafía los ejes de inequidad y marcos de injusticia social que prevalecen en la sociedad. Las mujeres que adoptan estas estrategias y están adquiriendo patrones de conducta y vestimenta occidentales en detrimento de los suyos propios, plantean cómo los espacios de dominio se imponen en su propia subjetividad. El hecho de reproducir nuevas formas de relación con su entorno, no supone una ofensa a su propia identidad, el problema radica en que hay un cuestionamiento intrínseco de su etnicidad y sus pertenencias, tanto externo como interno. Interno en cuanto a su auto-percepción como personas fuera de contexto por sus raíces y acervo cultural, y externo en cuanto a que es la misma sociedad la que emite ese mensaje. La colonialidad del poder subyace a las políticas que las distintas capas sociales ponen en funcionamiento en sus interrelaciones.

Las patentes y persistentes tensiones en la sociedad en base al género, la clase, la etnicidad y la nación, ponen sobre la mesa los mecanismos ideológicos que emanan del poder. Así se mantienen los diferentes locus sociales anclados a unas condiciones estructurales que perpetúan a cada grupo social en lugares históricamente pre-establecidos. De esta forma la etnicidad ligada a las culturas originarias, sigue quedando relegada a espacios de subordinación, más aún si están des-localizadas, si están ubicadas en un “no-lugar”, en un lugar que no es el suyo; es decir, son personas migrantes que “no pertenecen” al lugar en el que se instalan, modulando la migración el resto de las opresiones.

Estas estrategias de reacción les llevan a lugares estéticos que comportan acciones visibles de invisibilidad de sus pertenencias. La pregunta es, ¿el deshacerse de sus vestimentas y dejar de hablar su lengua les confiere más derechos? Las autoras más arriba reseñadas manifiestan que efectivamente esta acción de invisibilidad no les protege de las políticas de inmigración, o de la violencia doméstica que sufren, sino que suponen una forma de protección en contra de su vida diaria como “otras” y la exclusión en sus comunidades (Rojas Wiesner & DeVargas, 2014:205).

El anterior análisis muestra la multiplicidad de aspectos que deterioran la vida de las jóvenes y niñas mames que llegan a trabajar como empleadas

domésticas a Tapachula. En sus rostros no se reflejan los atropellos a su dignidad ni como personas, ni como trabajadoras, sino más bien denotan felicidad por estar donde están. No se quejan en demasía y parece que saben muy bien dónde, y a lo que vienen. Sin embargo, en el contexto de los talleres del CDHFMC en el Edificio Rosa, se está fomentando la educación en derechos, configurándose este espacio a su vez, como un altavoz directo a las autoridades pertinentes. Altavoz simbólico, que se ha convertido en un elemento real. Una vez que finalizan los talleres que realizan los domingos, se realiza una acción que se llama "Radio Bocina". Se trata de una actividad que ha "migrado" del Edificio Rosa, al mismo Parque. Las chicas y las/os coordinadores del espacio del CDHFMC se desplazan al Parque Central, donde con un megáfono (bocina se denomina en México comúnmente), las chicas hablan en voz alto y comparten con las personas que están en dicho espacio su experiencia como migrantes, así como los derechos que tienen por su condición de migrantes. Las personas escuchan, miran, algunas/os se acercan. Se trata ésta de una acción que consigue que ellas mismas se empoderen y sean transmisoras de sus / los / derechos de todas y todos los migrantes. También sirve para que el resto de personas en su misma situación conozcan el trabajo que se está realizando en el Edificio, así como invitarles a subir al espacio, o que conozcan la asociación.

Esta toma del espacio público no ha sido fácil según han relatado ellas: exhibirse, expresarse, trasladar sus miedos, sus aprendizajes, y hacerse visible es complicado. Es una triple tarea, 1) visibilizarse / mostrarse 2) expresarse con tus palabras, y 3) narrar, para reivindicar sus derechos y fomentar la participación. Todo en un espacio público, donde se hacen públicas. Llegar hasta aquí es fruto de todo un proceso de valoración de una misma, de armarse de confianza. Por tanto, en el marco del trabajo que se realiza con esta asociación, se están creando múltiples espacios que se enfocan en subvertir las injusticias de las que son objeto las empleadas domésticas en Tapachula, trasladándolo a las instituciones políticas, y a la vida pública en un trabajo de reconocimiento social, y personal. Se identifican los derechos humanos y sus derechos básicos, ya que uno de los pilares del cambio es el conocimiento de éstos, para reconocerse como sujeta de derechos, y no sólo como trabajadora.



Pintada realizada por las chicas empleadas domésticas en el Parque Manuel Hidalgo (Tapachula)

#### **4.10 Mujeres mames vendedoras ambulantes: ¿feminizando espacios?**

*Voy a estar dos meses aquí y me voy a ir con mi mamá, con mis hijos. Necesitan un lapicero un cuaderno. Voy a regresar después otra vez aquí.*

*Josefina, 30 años*

El tercer grupo de trabajadoras migrantes mames con quien se realizó la investigación, es un colectivo cada día es más numeroso y más visible en las calles de Tapachula: las vendedoras ambulantes de chicles, caramelos, cigarrillos y dulces varios, conocidas como “chicleras”. Se trata éste de un sector que normalmente había estado copado por los hombres. Había (y sigue habiendo) un sesgo de género en la ciudad de Tapachula según el cual la

división sexual del trabajo estaba muy marcada.<sup>122</sup> Esta actividad en concreto, sólo era llevada a cabo por hombres, adolescentes y niños, ya que las mujeres se dedicaban por lo general al empleo doméstico, o a la venta ambulante en mercados.

Sin embargo, algunas mujeres mames ya no se visualizan trabajando en los hogares tapachultecos, por distintas razones que más adelante se referirán, y están empezando a “auto-emplearse” en la venta ambulante de estos productos.<sup>123</sup> Este hecho merece la pena observarlo, pues de continuar en crecimiento, se podría inferir que está dando lugar a una paulatina feminización de un nicho laboral, y por extensión del espacio público en el que se expresa, el Parque Central Miguel Hidalgo y sus calles adyacentes. En este sentido, Yasmina López indica que ya en su trabajo de campo en el año 2011 pudo ver a varias mujeres como “chicleras”, mientras que en su trabajo en el 2009 sólo encontró a una mujer adulta (López Reyes, 2012:72). En cualquier caso, como indica Martha Rojas, esta realidad es cambiante y puede no responder a la cotidianeidad de la ciudad, por lo que para confirmar esos cambios hay que realizar un estudio más constante, y comprobar verdaderamente si se da esa tendencia de cambio.<sup>124</sup> Asimismo, como ya se ha indicado en el epígrafe anterior, la ciudad de Tapachula está muy segmentada espacialmente y las/os migrantes mame-guatemaltecas/os están prácticamente relegadas/os al Parque Central Miguel Hidalgo. Esta característica hace que sean muy visibles, a pesar de algunos esfuerzos que ellas realizan por no significarse como indígenas.

Durante el trabajo de campo, se pudo observar dicho parque como un escenario en el que transitaban cada vez más mujeres con sus cajas de madera llenas de productos colgadas al cuello. Se trataba de un colectivo muy expuesto y que en la literatura apenas se menciona,<sup>125</sup> ya que son los hombres

---

<sup>122</sup> Hablo en pasado ya que como se verá en las siguientes líneas estos patrones han cambiado, y aunque no se han roto plenamente las divisiones de género, sí se ha trastocado el escenario laboral al que estamos haciendo referencia.

<sup>123</sup> Carmen Fernández Casanueva (2009:64), conceptualiza la decisión de las jóvenes de cambiar de trabajo, dentro de una estrategia que denomina como “modalidad progresiva”, fundamentada en que “su estrategia puede variar de acuerdo con las motivaciones y metas que existan durante su historia migratoria”.

<sup>124</sup> Comunicación personal, 10 de octubre, 2016.

<sup>125</sup> Sí se menciona en la literatura a las vendedoras ambulantes, pero sin presentar un estudio sobre las características de dicha migración, pues aún no se ha realizado (Pérez García &

y sobre todo niños menores los que venían realizando y ocupando esta actividad laboral. Esta realidad aportó nuevas visiones en la investigación -necesarias de cotejar con más análisis al respecto-, la de la paulatina transformación del espacio público / laboral masculinizado (y en cierto modo infantilizado, en el sentido de que los niños migrantes son los que ocupan las calles con el comercio informal) en un lugar que puede estar tendiendo a feminizarse en cuanto a esta actividad concreta.

Esta situación pre-configura un indicador de que las mujeres mames reivindican otros espacios en los que desarrollar su actividad laboral/profesional, más allá de espacios tradicionales y acotados por sesgos de género. Esta posibilidad aporta nuevas preguntas a la investigación: ¿En qué momento y por qué acceden a este sector laboral? ¿De qué forma se gestionan, tienen “un jefe”, son autónomas? ¿Dónde viven? ¿Cuántas horas trabajan? ¿Cómo están de expuestas en la calle?

Mediante el acercamiento a su espacio laboral, se realizaron un total de siete entrevistas a mujeres entre los 16 y los 30 años de edad (dos chicas de 16, dos de 19, una de 25, una de 26 y una de 30 años). Tres de ellas casadas y con hijos (25, 26 y 19), estando la familia al completo en Tapachula, menos una de ellas que está separada por violencia y abandono, y tiene a sus tres hijas en Guatemala con sus padres; ella vino con su hermana y cuñado. Una de las chicas de 16 años, vive con su tía y no trabaja de manera habitual, y el resto (16 y 19), son solteras y vinieron solas. Todas saben leer y escribir excepto dos de ellas. Todas saben Mam, y sólo a una le cuesta mucho expresarse en castellano. Tan sólo una -pese al imaginario social tan repetitivo de que son introvertidas y desconfiadas para establecer comunicación-, fue un poco más reacia a hablar conmigo (19 años), el resto expresaron lo contrario, que les gustaba hablar conmigo. Todas accedieron a conversar en un contexto de confianza y horizontalidad que traté de establecer en todo momento, si bien de acuerdo con Patricia Castañeda, “aunque se comparta la condición de género, las posiciones de ella [la investigadora] y las mujeres con quienes realiza la investigación no dejan de estar marcadas por las diferencias de clase, de etnia, de nacionalidad, de edad, de formación académica. Y no

---

Roldán Dávila, 2011; Pérez García, 2010; Rojas Wiesner et al., 2008). Otras investigaciones que tratan el tema del ambulante sólo hacen mención de niños y adolescentes (Girón, 2010).

podemos dejar de reconocer que esta última, al final, termina siendo la gran diferencia entre una y otras (...)” (Castañeda, 2012:227). Efectivamente hay una diferencia que se percibe. Se trata de una diferencia sustancial pero fracturable si la marca y los límites los ponen las entrevistadas. Tal fue el caso.

Se trató de entrevistas informales realizadas en las calles en las que ellas se ubicaban habitualmente. A través de esta metodología cualitativa de entrevistas en profundidad, tuve que alternar tal y como apunta Omar Toscano (2012:35) entre dos tipos de mirada: la “ingenua”, cuando se intenta observar libre de expectativas y nociones; y la “experta”, cuando se pretende detectar la pauta de un hecho o proceso social.

Las siete mujeres y dos menores (16 años de edad), provenían de la localidad de Concepción Tutuapa (San Marcos).<sup>126</sup> Este dato da lugar a una primera pre-interpretación: la validez de las redes de contactos, y la reproducción de tácticas y patrones de movilidad. Todas las vendedoras ambulantes con las que tomé contacto (muchas más de las siete que aquí traigo) eran originarias de dicha localidad y no de otra. Todo apunta a que en dicha comunidad se ha instalado la idea de un nuevo nicho laboral para las mujeres, basado en la experiencia previa de otros miembros de la comunidad. Las razones que adujeron las siete entrevistadas fueron diversas en cuanto a cómo habían acabado accediendo a este trabajo, pero similares en cuanto a su sensación en dicho espacio laboral. Todas aseveraron no tener a nadie que les controlara. Al principio se dudó de la validez de esta afirmación, pues en las entrevistas realizadas en pleno parque, siempre había hombres merodeando por allí, vigilando(las)/(me), e incluso interrumpiendo la conversación.<sup>127</sup> Las calles de Tapachula pueden llegar a ser muy violentas en cuanto a actitudes machistas y rudas se refiere. El acoso hacia las mujeres es patente.

---

<sup>126</sup> Una de las dos jóvenes de 16 años, trabajaba sólo eventualmente. De hecho se encontraba en Tapachula de manera circunstancial porque su madre vivía en Estados Unidos desde hacía varios años, y su abuela, con la que se había quedado en Concepción Tutuapa, falleció. Esta coyuntura le llevó a Tapachula a vivir con su tía Lidia (chiclera, 26 años), con la que mantuve al final una bonita relación. Ella no trabajaba de manera “formal” y quería ir a Estados Unidos a ver a su madre y a Guatemala a seguir estudiando.

<sup>127</sup> Carol Girón (2008) en su estudio sobre la migración Mam al Soconusco enfocada en niñez migrante, alude a cómo en el trabajo de campo en Tapachula, los niños vendedores ambulantes eran controlados por sus contratistas, y esto le dificultaba al equipo de investigadores realizar su recolección de información, ya que fueron amenazados por estos últimos. Sin embargo también indica cómo las y los niños entrevistados decían no tener un “enganchador” o “contratista” ni en Guatemala, ni en México.

De las entrevistas a activistas se deduce que las chicas pudieran ser tratadas y ellos los tratantes. Sin embargo, en las entrevistas realizadas a las mujeres no se pudo detectar esa posibilidad. El negocio de las mujeres con las que hablé era de ellas:

“Mi negocio es todo mío. Compramos estas cajas a los chicleros que son de aquí y luego las rellenamos” (*María*, 25 años. 22 de mayo, 2015)

El negocio para ellas no es apabullante en términos económicos, de hecho, este aspecto es el mayor inconveniente. Como indica *Josefina* más abajo “hay muchos chicleros”, aspecto sumamente objetivo y preocupante, ya que efectivamente hay una cantidad muy elevada de personas que se dedican a lo mismo. Es una actividad que no puede dar mucho beneficio puesto que los artículos que venden tienen precios muy bajos, por lo que la ganancia es mínima. Aun así les llega para “vivir”, aunque dos hermanas, *María* y *Josefina* contrariamente me aseguraron que no les alcanzaba, compartiéndome una situación bastante inestable:

“Aquí bien bajo el negocio, sólo para surtirse sale, después si uno gasta almuerzo, desayuno y cena, los hijos...es mucho dinero. Nosotros sólo agua tomamos, de pronto encontramos un chorro por ahí, lo llenamos de agua y con eso nos quedamos. Comemos poco, no podemos comer bien *pué*. El negocio no va tan rápido y eso mismo lo estamos sufriendo. Está bien bajo el negocio hay muchos chicleros y uno busca trabajo *pué*, pero entonces nos piden *papeles*” (*Josefina*, 30 años. 22 de mayo, 2015)

La documentación es un asunto de primer orden ya que, aunque *a priori*, puedan prescindir de éstos para cruzar a territorio mexicano, ciertamente, les preocupa y es preocupante. De acuerdo con la investigadora Martha Rojas, ellas antes no percibían la falta de documentos como una problema, pero las medidas de control en la frontera sur, han hecho que sean conscientes de su vulnerabilidad, pudiendo ser deportadas (Rojas Wiesner, 2011).

“Aunque sea ahorita nosotras queremos credencial nueva, pero no sé cuántos días nos pueden dar, hoy nos dicen que sólo un mes. Vamos a ir a tramitarlo, y luego otro mes a recogerla. El río es muy peligroso. Migración. Nos quitaron 25 [pesos] a cada una, y luego escondidas en el camino, ¡jay no! Cómo son la gente digo yo, no trabaja para luchar su vida...y en eso me puse a pensar yo. Con la credencial así está bueno. Estamos aquí por ser pobres, nuestro pueblo es bien pobre *pué*” (*Josefina*. 30 años. 22 de mayo, 2015)

La crecida del río y las extorsiones ligadas a la violencia son una preocupación esencial que les deja en una situación de vulnerabilidad cuasi

absoluta. La gestión de la documentación no es un asunto baladí. Las circunstancias estructurales hacen que no sepan cómo gestionarla ya que no disponen de la información pertinente, lo que les hace sentirse confundidas y desorientadas. Esto se une a que muchas de ellas no saben ni leer ni escribir, y además no hablan muy bien el castellano, lo que se convierte en un obstáculo de trascendencia si en las oficinas no hay intérpretes del Mam (para el caso que nos ocupa). Además, no cuentan con la documentación necesaria para el trámite, y la búsqueda de información en organizaciones sociales o en el Consulado muchas no la valoran, o bien porque desconocen su existencia o el funcionamiento, o bien porque temen ser deportadas. Tener la credencial en orden les da seguridad y estabilidad, de la otra manera son muy conscientes de que en sus múltiples tránsitos Concepción Tutuapa – Tapachula - Concepción Tutuapa, no van a estar exentas de contingencias. Estas mujeres van a sus hogares continuamente para entregar el dinero a sus familiares, comprar lo necesario a sus hijos que se han quedado allí, o regresar temporalmente a su casa porque en Tapachula residen sólo puntualmente para trabajar, algunas de manera permanente, otras por temporadas. Están sometidas a la maternidad transnacional. En este sentido, algunas de ellas contemplan Tapachula como residencia combinada con esos “ires y venires”, otras observan los Estados Unidos como deseo, y otras sí ven Tapachula como último destino.

Una de ellas, *Hilda* intentó ir a Estados Unidos, estuvo encerrada 75 días con su marido en una casa en la frontera donde apenas les dieron de comer. Después les agarró la migra en Arizona, estuvieron dos días encerrados y les deportaron. Perdió todo su dinero, pagaron 1.500 dólares al coyote, dinero que provenía de muchos años de trabajo en las fincas de café de Guatemala. Se siente frustrada, pero aun así no descarta volver a intentarlo, porque en Miami tiene muchas amigas y familiares. Mientras tanto está en Tapachula con su marido y su hijo de cinco meses, y se siente feliz.

Otro factor relacionado con su trabajo, es la ubicación. Normalmente, corresponde a un lugar concreto para aquellas que están en las calles aledañas al parque, y ahí mismo sin moverse, permanecen a diario. Por el contrario, las chicas que están en el mismo Parque, suelen estar paseando,



ofreciendo sus productos con un soniquete que realizan con un aparatito. Cuando se cansan se sientan en cualquier espacio sin descuidar su venta.

Se dan casos de sororidad entre ellas, como en el caso de *Hilda*, la mujer con la que conversé durante largos días sentadas las dos en su esquinita. Cuando ésta se iba a comer le sustituía otra amiga y así compartían el espacio. De igual modo se hacían favores si ella, por ejemplo, no iba a estar por algún motivo, estableciéndose por tanto entre ellas una relación de equidad y sororidad basada en la cesión del espacio y del apoyo mutuo. Igual ocurre entre familiares que comparten el negocio como es el caso de las hermanas *Josefina y María*.

En relación al régimen de horarios, todas trabajan prácticamente todo el día, salvo las horas de la comida. Coincidían en llegar a sus puestos sobre las 7 am, almorzar y volver hasta las 7 / 8 pm. Les gusta el trabajo porque se sienten más libres al no estar controladas por nadie y poder organizarse como deseen. Todo el dinero es para ellas. Los domingos se lo toman libre, es su día de descanso. Viven compartiendo apartamento con otras familias o amigas, pagan de 150 a 200 pesos (8-10 euros) mensuales. Normalmente se comparte con familiares / amistades, aunque eventualmente puede llegar alguna persona más que sólo se queda de manera circunstancial alguna noche (trabajadoras/es transfronterizas). Las redes sociales y de parentesco se hilan ampliamente, a través de un ovillo que se deshace en múltiples tejidos y que abarcan distintos ámbitos de acción necesarios para la puesta en marcha de su proyecto tapachulteco.

Paralelamente, a juzgar por la conversación que mantuve con una casera, pude verificar el desprecio que se tiene en la ciudad hacia las y los migrantes, y cómo la consecución de una vida digna para éstas/os es muy accidentada y acotada. Ella me trasladó su política de alquileres, mediante la cual a personas “como yo” nos alquila lo mejor que tiene, ya que jamás me alquilaría los espacios habitacionales destinados a las/os migrantes, los cuales están insalubres, son viejos, sucios e incluso con cucarachas. Aludía a que los migrantes no pueden permitirse pagar más y eso es lo que ella les puede ofrecer, asegurando que era lo mismo que otras/os caseras/os hacían. El desprecio hacia la/el migrante es tal que se les trata en condiciones de absoluta desconsideración y subestimación, se les deshumaniza. De esta

forma se pone de manifiesto que son muchas las (o)presiones que intersectan de manera simultánea en sus cuerpos y vidas, configurando una red de fuerzas que perjudican su proyecto en términos de justicia social.

Sin embargo, ellas poseen sus estrategias para lidiar con este tipo de adversidades, y en los cuerpos en los que exteriormente se observa violencia implícita, ellas consiguen mostrar dignidad. Ninguna de las siete mujeres entrevistadas siente discriminación por parte de la sociedad mexicana, aunque dos de ellas recalcan que ya no desean sentirse indígenas. Una de ellas, *Aurin* de 19 años, asegura que ya siempre va con pantalones y que ha dejado de hablar el mam de manera consciente. El resto no cuestionan su etnicidad ni su forma de vestir, y tanto *Hilda* como *Josefina* y *Ana* (26, 25 y 19 años respectivamente), hablan el mam a su prole. Los motivos para elegir este trabajo y no otro, obedece principalmente a tres factores: 1) la facilidad del mismo, la capacidad para auto-gestionarlo, 2) su condición de género: tener una mayor facilidad para dedicarse a su familia, 3) haber experimentado condiciones abusivas en otros trabajos previos.

En este sentido, dos de las chicas, *Mar* de 16 años y *Aura* de 19, unos meses antes de mi entrevista habían estado trabajando como empleadas domésticas en Tapachula. Ambas dejaron la casa en la que trabajaban por decisión propia. Ninguna se encontraba bien en base al trato discriminatorio y las condiciones de explotación en la que se encontraban. La relativa facilidad para incorporarse a este nuevo nicho laboral y el cambio en cuanto a su propia gestión del negocio les hace sentirse bien y desenvolverse mejor en la ciudad, pese a las dificultades, obstáculos y carencias que este empleo comporta. No se arrepienten del cambio y de hecho esa decisión les hace quererse quedar en Tapachula como proyecto de vida.

De igual forma opinaban *Hilda* y *Ana*, que antes de ser madres habían estado trabajando muchos años en distintas fincas de café. El ser “chicleras”, aunque cansadas de tantas horas en la calle, se les hace más adecuado a pesar de que las ganancias son mínimas, y “no da para vivir” como aseguraba *Flor* (16 años).

El informe de WIEGO (*Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing, 2016*) sobre las vendedoras ambulantes es muy claro sobre lo que supone esta actividad para la mujer:

“La venta ambulante es una de las mayores categorías de trabajo informal que emplea a la mujer. Los bajos costos que asumen para poder establecerse y el horario flexible hacen que la venta ambulante sea una opción atractiva para las mujeres pobres; para muchas, es la única opción que tienen” <sup>128</sup>

Este mismo informe expone que las mujeres representan la mayoría de las/os vendedoras/es ambulantes en muchos países, sobre todo en América Latina. Esta estadística en términos de volumen no supone que su trabajo se desarrolle en términos de “igualdad” en relación al vendedor ambulante hombre. Las mujeres siguen estando en desventaja. Están expuestas a más atropellos y abusos a su persona, al ejercer su labor en la inseguridad de las calles, por su condición de mujer. Además –siguiendo el mismo informe– generan menos volúmenes de venta, suelen trabajar más como comisionistas o a ser empleadas por otros proveedores. Todo lo cual les hace incluso ganar menos dinero que los hombres vendedores. Para el particular de esta investigación, su condición de migrantes e indígenas aumenta el rechazo social, sus ventas y la exposición a discriminaciones y opresiones múltiples. La OIT señala que la feminización de la pobreza y la discriminación por motivos de género, edad, origen étnico o discapacidad, es motivo para que las poblaciones más marginadas y vulneradas acaben en la economía informal. Las mujeres tienen más posibilidades que los hombres de encontrarse en esta economía sumergida porque además, tienen que conciliar la triple responsabilidad de ganarse el sustento, ocuparse de las tareas del hogar y cuidar a los ancianos y los niños (OIT, 2002).

Estas trabajadoras, se encuentran en una situación de indefensión al no estar documentadas, no tener ninguna protección jurídica, y encontrarse en la calle sin ningún tipo de infraestructura que les permita realizar su trabajo en condiciones dignas y de seguridad. Están expuestas a riesgos de toda índole, tanto por parte de la sociedad, como por parte de las instituciones, la fuerza pública, las condiciones meteorológicas, y la insalubridad que genera trabajar en la misma calle.

---

<sup>128</sup> WIEGO es una red global de investigación y políticas que busca mejorar el estatus de los trabajadores informales, especialmente de las mujeres, a través de distintas herramientas de investigación, de fortalecimiento de capacidades y promoción de políticas públicas que beneficien a este sector de trabajadores/as.

Por todo lo anterior, si se sigue detectando en el tiempo, un aumento en el número de mujeres migrantes mames “chicleras” en Tapachula, se podría considerar que se estarían sentando las bases para pensar en la feminización de una actividad laboral y espacial, tradicionalmente ejercida por hombres. Esta irrupción de las mismas en un espacio a priori no concebido como femenino, debido a los sesgos de género universales que relegan a la mujer a actividades relacionadas con el hogar y el cuidado, indica cómo éstas subvierten y desafían estos patrones. De igual forma, ponen en entredicho los estereotipos ligados al género y la etnicidad, que conciben a las mujeres indígenas como mujeres sin habilidades, iletradas, desempoderadas y sumisas.

Esta irrupción laboral también perturba la clásica triada entre etnia-género-nación en cuanto a migración tapachulteca se refiere. Esto es, las mujeres centroamericanas migrantes en Tapachula están estereotipadas bajo unos cánones patriarcales ligados a la sensualidad y los cuerpos, que sitúan a las mismas por su nación de origen en distintos sectores laborales. Así, las mujeres que provienen de Guatemala, son socialmente concebidas como las menos atractivas, atrevidas y abiertas, por lo que no son demandadas en trabajos “cara al público” o que su público sean hombres, al contrario de salvadoreñas u hondureñas, a las que se las hipersexualiza, y se les confiere a dichos espacios más visibles.

Ahora bien, las mujeres chicleras con las que se ha interactuado en el marco de esta investigación, han desafiado este mandato de género, rompiendo la simbólica barrera social que les relega a ejercer su trabajo a un espacio privado, a través de esta apropiación del espacio público. Se están haciendo más presentes y están a su vez desordenando tres aspectos clave en la tradicional migración mame a Tapachula, a saber: 1) Los patrones clásicos de una migración sesgada laboralmente por el sistema sexo-género: alterándolos y transformándolos; 2) Haciendo visible diariamente la migración femenina mame y la vulnerabilidad de las mujeres (adolescentes y adultas) asociada al trabajo en las calles; 3) Posicionando a las mujeres como agentes de cambio que están reconfigurando y desafiando los campos y dispositivos patriarcales que tienen en el género un arma de diferenciación, jerarquización y estratificación tanto laboral como social y familiar.

A través de la mirada de las mujeres entrevistadas, se ha obtenido la perspectiva de la tranquilidad que les ofrece este trabajo al verse dueñas de sus tiempos, y autónomas en cuanto a la gestión del negocio.<sup>129</sup> La seguridad que transmiten se observa también cuando se habla de salud, arguyendo que van a la farmacia y que saben cómo manejarse. Tranquilidad en no trabajar bajo la dominación de una patrona, de poder desenvolverse en la ciudad, poder hablar y relacionarse. También reflejaban seguridad en sí mismas por la satisfacción de elegir su trabajo.

En general, todas mostraron una cara muy amable del trabajo en sí y de la sociedad de Tapachula, exponiendo que no sienten discriminación. Este aspecto es muy controvertido, ya que están limitadas a un solo espacio en la ciudad y trabajan de manera no autorizada, con la vulnerabilidad asociada. Las quejas y descontento que emiten están relacionadas al plano estructural, tienen conciencia de que necesitan tener la documentación en regla, sobre todo si su deseo es instalarse en Tapachula. Este aspecto también les afecta en cuanto al cruce de la frontera si el río está crecido, ya que no se sienten seguras. El ser susceptibles de ser extorsionadas constantemente por los agentes locales u otras personas –aunque éste era un asunto del que no se atrevían a manifestarse mucho-, es otro aspecto que representa una inestabilidad constante. Todo ello, aunque “aparentemente” contentas, da lugar a inseguridades que sólo algunas trasladaron.

Otra de sus demandas es la que está relacionada con la dificultad y el deseo de poder naturalizar a sus hijos como mexicanas/os (aunque no hayan nacido en México), porque consideran que tener dicha nacionalidad les va a asegurar un futuro mejor.

Finalmente, la gran competencia que existe, ya que cada día hay más “chicleras/os” y el poco beneficio ligado asimismo al vaivén de las ventas, no alcanzándoles para vivir, es un hándicap que acusan notablemente, pero que asumen. Su propio accionar como agentes de cambio a la vez que el reconocimiento de su exposición ante circunstancias estructurales que no pueden controlar, permite que se considere que son constructoras del giro de

---

<sup>129</sup> No se pudo indagar para el caso de las mujeres casadas, de qué manera gestionan el dinero en la pareja. De las tres mujeres casadas, dos de sus maridos se dedicaban también a la venta ambulante, y el tercero a la construcción.

la vulnerabilidad hacia un campo de reacción, tomando conciencia de su propia capacidad de enfrentar las situaciones cotidianas que experimentan.

Por tanto, se observa en la actual presencia de mujeres trabajando como “chicleras”, una brecha en los patrones migración-género-etnicidad, y una nueva gramática de auto-inclusión en espacios otrora no ocupados por mujeres, lo que manifiesta la capacidad de reacción frente a modelos laborales y sociales de subordinación patriarcal empleadora-empleada, como en el ámbito doméstico. Ámbito en el que además, hay una perpetuación y representación de las relaciones coloniales y post-coloniales entre poblaciones originarias y población no originaria.

#### **4.11 *B'isil / Pensar: Conclusiones***

Si algo tienen en común las mujeres mames empleadas en distintos nichos laborales en el Soconusco, son las relaciones de inequidad en el espacio social que vienen a ocupar. Su cuádruple condición de mujer, migrante, indígena y guatemalteca, les condiciona en cualquier ámbito. Por su género, clase, marca etno-cultural y procedencia, ya están predestinadas a ocupar un espacio social y laboral cuasi fijado en la sociedad chiapaneca. Este régimen migratorio es funcional a la sobre-explotación laboral de los que son beneficiarios, las y los empleadores, siendo una nueva mutación de la condición subalterna y colonial.

La vulneración de derechos de las mujeres migrantes mames aunque conocida, permanece prácticamente oculta a los ojos de la sociedad. Queda apartada de la visibilidad pública: o bien en los hogares en los que trabajan, o en las fincas de café en los altos del Soconusco. Su visibilidad es patente en la ciudad los domingos, día que las empleadas domésticas salen de los hogares en los que están confinadas toda la semana y disfrutan con sus amigas y familiares. En el día a día apenas se les ve. Esta invisibilidad de las mujeres relegadas a los espacios privados, tiene su correlato o efecto directo en un ocultamiento de las condiciones en las que trabajan, la violación de sus derechos laborales y su incremento de su vulnerabilidad, ya que en el día de descanso sólo se exterioriza la cara más amable de la semana, su día libre. Al ser “inexistentes” en el universo del espacio público, no se evidencian las

condiciones en las que trabajan, lo que repercute en una insensibilidad institucional y social.

En este contexto, la apropiación del espacio público como lugar de trabajo que están materializando las mujeres mames que se dedican a la venta ambulante de chicles, caramelos y otros, en el Parque Miguel Hidalgo y sus alrededores,<sup>130</sup> permite que se revele su posición de inseguridad, condiciones laborales y exposición a cualquier inclemencia. Lo cual implica a su vez, que se haga perceptible cómo afecta diferencialmente a mujeres y hombres su condición de trabajadoras/es vendedoras/es ambulantes, al estar más expuestas ellas a abusos y acoso masculino, y ser sólo ellas las que cuidan de sus hijas/os durante todas las horas de su trabajo en las calles. Este aspecto lastima a la niña/o en demasía en cuanto condiciones de salud se refiere, y hace patente la condición de clase, la vulnerabilidad migratoria y el doble rol que cumplen las mujeres, como productoras y reproductoras, potenciando la vulnerabilidad de madres e hijas/os.

De acuerdo con Carol Girón “los Mames de manera reiterada están en un proceso de negociación del espacio, así como de auto adscripción étnica de acuerdo al contexto socioeconómico en el que se encuentren” (Girón, 2010:245). De esta forma se observa cómo las estrategias de invisibilización que la mayoría elabora, estaría dentro de esta lógica de la negociación, en la que se está reclamando el espacio por el que transitan, así como derechos asociados a este espacio, a la vez que es patente la inseguridad que esta exposición puede provocar. Se trata de un acto performativo que pretende tener un fin de carácter inclusivo en la sociedad en la que se asientan, pero que se enfrenta a enormes dificultades, porque supone desafiar marginaciones históricas.

El régimen fronterizo “poroso” permite su entrada y estadía aún de forma irregular, pero en los límites que el Estado receptor disponga –a su discrecionalidad- y siendo enormemente funcional al sistema económico. El Estado-nación, en este caso México y en concreto la región del Soconusco, se

---

<sup>130</sup> En este análisis nos estamos refiriendo únicamente al Parque Central Miguel Hidalgo, ya que sí pueden ser visibles en otros espacios públicos, como los mercados. Algunas autoras/es han señalado la participación de mujeres en estos mercados dedicándose a la venta de verduras, no obstante inciden en que no hay investigaciones concretas (Rojas Wiesner *et al.*, 2008). A día de hoy no se han encontrado.

beneficia de las ganancias que generan, donde ya hay un vínculo de dependencia con los flujos migratorios (Girón, 2010; Ángeles Cruz, 2009; Rojas Wiesner et al., 2008), pero no se atiende en materia de derechos, en protección legal, en salud, en vivienda, etc. Es importante señalar que la “porosidad” de esta frontera sur propicia la circularidad que en la frontera norte se verá arruinada dada la deriva de endurecimiento de las políticas migratorias en EEUU. Explotación, exposición a enfermedades, extorsiones, discriminación y abusos, son la cara menos amable de la re-configuración y re-accionar de las mujeres mames migrantes, donde el contexto de cierres discrecionales de fronteras, criminalización de la población migrante, y toda la arquitectura multictiminal (Speed, 2016) de esta realidad transfronteriza, permite y justifica, abusos indiscriminados en cuanto a derechos humanos e inexistencia de marcos de justicia efectivos.

Por todo lo expuesto, el trabajo de las mujeres mames en el Soconusco, pone de manifiesto la continua vulnerabilidad a la que están sujetas. Sus principales preocupaciones están en relación con los siguientes aspectos: a) La regularización de su documentación; b) El miedo al cruzar de manera irregular el río Suchiate; c) El registro de sus hijas/os para las que son madres.

Si se interconectan ambas preocupaciones, éstas nos develan cómo la migración y sus condicionantes de peligrosidad e inseguridad están íntimamente relacionadas con la estructura económico-política sistémica sobre el control y la contención de la migración, que no les permite ser sujetos de derecho, pero sí mano de obra extremadamente barata y lucrativa para los empleadores.

Aun así, como también se ha puesto de manifiesto en la investigación, éstas generan sus propias estrategias de resistencia y de reacción ante las distintas (o)presiones que operan en el contexto migratorio. Sin embargo, no se puede afirmar que todas las mujeres elaboren tácticas para disminuir la vulnerabilidad que les afecta, o que cuenten con la información suficiente para denunciar la violación de sus derechos (caso muy improbable, de hecho), pues muchas de ellas sólo vislumbran trabajar y poder sostener su vida y la de su familia, que no es poco. La gestión de estos obstáculos es un cometido muy complejo y complicado, ya que la doble presión, la “doble tenaza” estructural que les oprime en origen y destino, no les proporciona las herramientas



adecuadas para lidiar con las situaciones de inestabilidad, inseguridad y múltiples injusticias que operan en la sociedad de destino, más, siendo mujeres. La feminización de la supervivencia (Sassen, 2003) enmarca las reacciones y resistencias. No obstante, sí se ha recogido la preocupación que tienen la mayoría por cambiar esta situación, y cómo son conscientes de las dificultades en la articulación de respuestas ante espacios “impenetrables” como por ejemplo, las instancias burocráticas y de gobierno. Ni el país de destino ni el país de origen asumen sus responsabilidades respecto a protección de derechos y estatus de ciudadanía.

El freno de estas prácticas de explotación laboral, cultural y social, complementando lo anterior, pasa por la necesidad de información para que conozcan los derechos que tienen, y que puedan reconocerlos, pues de otra forma están carentes de poder, aludiendo a otra de las caras de la opresión que Iris Marion Young señala. Es, en el seno de algunas organizaciones sociales, donde éstas encuentran su mayor apoyo y la herramienta para contrarrestar las (o)presiones. En el marco de esta investigación, se ha observado cómo las mujeres mames que acuden a los talleres que realiza el CDHFMC, cuentan con un lugar de aprendizaje sobre sus derechos en cuanto a su condición de mujeres migrantes, en el que además se expresan con libertad, y lo sienten como un enclave de sociabilidad interétnica en el que disfrutan y aprenden. Esta organización a su vez, presiona a las instituciones de ambos países (hay varias mesas transfronterizas al año México-Guatemala) para cambiar los marcos de injusticia que afectan a la población migrante. Sin embargo, las mujeres que no acuden a ninguna organización, quedan en muchos casos carentes de información que les puede ser muy útil en su proyecto migratorio.

En suma, este capítulo nos ha permitido ver las distintas caras de la opresión junto con las presiones culturales encontradas, y cómo ambas intersectan produciendo mayor o menor vulnerabilidad migratoria. También se ha explorado la forma en que el factor género y la etnicidad modulan su tránsito y estadía en destino, en los que la edad también juega un papel importante, sobre todo en el sector del trabajo doméstico, e incluso en la venta ambulante. Su condición etno-genérica les sitúa en espacios laborales pre-determinados en la sociedad chiapaneca, misma condición que a su vez les presiona para

cambiar sus hábitos y costumbres. Todo ello deja ver los modos en los que son limitadas, discriminadas y segregadas. La condición de irregularidad de muchas de ellas les despoja de derechos intensificando su exposición a riesgos y lesionando sus derechos.

El siguiente capítulo se refiere a la investigación realizada en la ciudad de Oxnard, California –Estados Unidos-, durante los meses de abril y mayo del año 2016. El trabajo empírico tuvo su inicio en el mes de abril de 2014 cuando se visitó por primera vez la ciudad, y se conoció a la organización social MICOP, la cual proyectó el escenario de desigualdad en el que se sitúa la población mixteca migrante, en cuanto a las distintas problemáticas a las que se enfrenta en el contexto migratorio estadounidense. De esta forma, se pudo conocer la situación de vulnerabilidad migratoria de la población mixteca, y en concreto de las mujeres que llegan a la ciudad con el objeto de encontrar trabajo en los campos de cultivo.

El estudio se ha realizado en dos sectores donde se emplean: el sector agrícola, y el sector servicios, representado por las promotoras comunitarias que la organización MICOP capacita y emplea. Para ello se ha trabajado desde dentro de la misma organización con la población que allí trabaja, y con la que acude a la misma para participar de sus talleres y de la información y asesoramiento que les proveen. Igualmente, se han realizado entrevistas con diversos agentes sociales.

## CAPÍTULO 5. Mujeres migrantes mixtecas: “De La Mixteca a California”

*En el año y en el día de la oscuridad y tinieblas, antes que hubiese días ni años, estando el mundo en gran oscuridad, que todo era un caos y confusión, estaba la tierra cubierta de agua: sólo había limo y lama sobre la faz de la tierra. En aquel tiempo...apareció visiblemente un Dios que tuvo por nombre Un Ciervo y por su sobrenombre Culebra de León, y una Diosa muy linda y hermosa que su nombre fue Un Ciervo y por sobrenombre Culebra de Tigre...*

*El origen mítico de los Mixtecos  
(Fray Gregorio García)*



Vista panorámica de un campo de cultivo de fresa en Oxnard, California.



El capítulo comienza con una aproximación histórica al pueblo Mixteco prehispánico, y al papel que tenía la mujer en aquella sociedad. Seguidamente, se realiza un breve recorrido por datos estadísticos que nos permiten acercarnos a la población mixteca actual, y su migración hacia los EEUU, enfocando en cómo repercute la transmigración en las mujeres .

Posteriormente, se analiza el papel de la organización MICOP como aglutinador de la acción colectiva que vela por los derechos de la población migrante indígena, desde un enfoque étnico. Finalmente, se examina la migración laboral de las mujeres mixtecas, a partir de las barreras que encuentran y sus experiencias como mujeres, migrantes, trabajadoras, madres, y esposas (si es que lo son, o lo han sido).

## **5.1 Tay ñudzahui / Gente del lugar de la lluvia:**

### **El pueblo Mixteco. Una aproximación histórica**

*Tay Ñudzahui*, es la forma en la que las/ Mixtecas/os, se referían a sí mismos en los documentos escritos por ellos en su lengua. Todavía hoy se autodenominan así. El nombre tiene un importante valor simbólico, pues el término *dzahui* significa “lluvia”, o “cosa divina muy estimada” y, como en la gran mayoría de las culturas prehispánicas, la deidad de la lluvia tiene relevancia sobre el resto del panteón, puesto que es dador de vida (Terraciano, 2013:488-491). Asimismo, el término *Mixteco*, viene de *Mixteca*, denominación histórica y cultural con la que se define a una de las regiones del sur de México. Su origen es náhuatl, plural de *Mixtécatl*, “gente del lugar de las nubes”. Constituía la forma en la que los náhuatls denominaban a los hoy mixtecos, seguramente por la gran cantidad de nubes que había en la región. En la actualidad, el vocablo “mixteco” sólo es utilizado por la población indígena cuando hablan en español, pues en su lengua utilizan el término “ñudzahui” o “ñudzavui” (Terraciano, 2013:490-492).<sup>131</sup>

El término Oaxaca, deriva también de una palabra náhuatl: *Huaxyacac*, que era la forma en la que los náhuatl denominaban al Valle de Oaxaca. No obstante, Oaxaca, es una derivación fonética que los españoles adoptaron. En

---

<sup>131</sup> Según el historiador Kevin Terraciano, la denominación “mixteco” no está presente en ningún escrito en lengua nativa.

lengua mixteca, Oaxaca es *Ñunduhua*. La región en la que residen, la Mixteca, fue una de las más pobladas de Mesoamérica, y de gran importancia en lo político y artístico. Es un amplio territorio dividido en cuatro regiones que abarcan desde la frontera entre Guerrero y Oaxaca, hasta el Valle de Oaxaca, y desde el sur de Puebla hasta el Océano Pacífico. Estas regiones son conocidas como: la Mixteca Alta, la Mixteca Baja, la Mixteca Costa y el Valle de Oaxaca. La Mixteca, según Terraciano, “era y sigue siendo un área cultural compleja y multiétnica”, advirtiendo que sólo en la jurisdicción colonial de Teposcolula, se hablaban tres variantes de lengua mixteca y cinco lenguas indígenas diferentes (Terraciano, 2013:16).

Esta caracterización realizada por Terraciano es de gran relevancia, pues en el desarrollo del trabajo de campo, se ha podido comprobar la complejidad y la diversidad cultural de las actuales migrantes mixtecas en los Estados Unidos, en aspectos tan importantes como la interpretación de su lengua. No obstante, lo cierto es que mucho antes de la conquista de los españoles, en el valle de Oaxaca, floreció una cultura que sobresalió por su gran influencia, pero que nunca tuvo el reconocimiento que tuvieron otras grandes culturas como la maya o la azteca. Sin embargo, las evidencias de escritura más antiguas en Mesoamérica, fueron encontradas en el 600 a.C. en este valle, donde además se erigió la primera ciudad mesoamericana, Monte Albán, en los albores del 500 a.C. Se trata de un centro urbano que tuvo una gran influencia (Blanton, Feinman, Kowalewski, & Nicholas, 1999:22).<sup>132</sup>

Cuando llegaron los españoles en 1520, la población mixteca, estimada en unos 700.000 habitantes, se redujo a 25.000 para el año 1620 (Velasco Ortiz, 2005:29). Según documentos coloniales, las epidemias redujeron a la población, y estas muertes eran asociadas “a la presencia de los españoles y el dios de los cristianos” (Terraciano, 2013:557). Gran parte de la Mixteca Alta y Baja ya habían sido sometidos al tributo de los aztecas en el periodo comprendido entre los reinos de Moctezuma I y Moctezuma II. Esta sujeción no fue total, pues su identidad cultural la mantuvieron, al igual que sus propios

---

<sup>132</sup> Aunque Monte Albán, es zapoteca y no mixteca, es necesario traerlo a colación, no sólo por la importancia en términos históricos que adquirió, sino porque, son muchas las mujeres zapotecas con las que también se ha interactuado en el curso de esta investigación. Las mujeres y hombres zapotecos representan una gran parte de la migración oaxaqueña hacia los Estados Unidos de América, y en concreto a California.

gobernantes (Spores, 1997; Terraciano, 2013). Los españoles, para el año 1523, ya habían procedido a la invasión de buena parte de la Mixteca, apoyados por otros señoríos indígenas, no exentos de actos de resistencia, motines y rebeliones locales. No obstante, los españoles no sintieron atracción por asentarse en esas tierras debido a su distancia, pues estaba aislada del virreinato y de la ruta comercial de plata y otras mercancías. El historiador Kevin Terraciano subraya que en el siglo XVIII, en la jurisdicción de Teposcolula, sólo había un 5% de población no nativa. Asevera que este hecho, ha sido significativo, pues en la actualidad Oaxaca es uno de los estados mexicanos con mayor población indígena (Terraciano, 2013:16-19).

### **5.1.1 Comunidad, tierra, lengua y escritura en la cultura mixteca**

La población mixteca tradicionalmente se ha dedicado a la agricultura de subsistencia, y tanto en la actualidad como en el pasado los principales cultivos eran el maíz, el frijol y la calabaza. En época prehispánica y en la colonia, el uso de la tierra se basaba en la *huahi*, la unidad doméstica en la que trabajaban su porción de tierra. También existían otras tierras más dispersas en los límites de la comunidad, así como otras tierras comunitarias que no pertenecían a ningún *huahi* (Terraciano, 2013:313-316). Según el mismo historiador, el término “comunidad” no describe de manera clara las estructuras sociopolíticas que sobrevivieron a la Conquista. Éstas, eran mucho más complejas, basadas en una organización social centrada en la familia extensa. Sin embargo, esta organización subsiste desde tiempos prehispánicos y en la actualidad se puede advertir cómo el trabajo colectivo se mantiene con el sistema “tequio”, o el “sistema de cargos” (Velasco Ortiz, 2005:32). El “tequio” es una organización social comunal que regula la vida de la comunidad. En lengua mixteca se denomina *tniño*; “tequio” es derivado del náhuatl *téquitl*. Hoy en día, en las comunidades extra-territoriales en el estado de California, los migrantes mixtecos son fieles a sus obligaciones comunitarias a través del *tequio*, y a su participación en el *sistema de cargos*<sup>133</sup> de su comunidad, aún en

---

<sup>133</sup> *Grosso modo*, los migrantes mixtecos en EEUU siguen participando de la organización social, religiosa y política de su comunidad de origen. Aún en la distancia, asumen los cargos que les son requeridos por la comunidad, los cuales implican una gran responsabilidad y compromiso.

la distancia. De esta forma se recrea la comunidad al otro lado de la frontera, en lo que se ha denominado *comunidad transnacional* (Kearney & Nagengast, 1989), aspecto que se tocará más adelante.

Otro de los factores clave en la cultura mixteca prehispánica es la escritura, pues a través de la pictografía, dejaron un gran legado escrito de más de dos siglos, realizado sobre pieles de venado, tela y papel.<sup>134</sup> Es interesante enfatizar cómo en época colonial supieron readaptar su escritura hacia “formas y estilos multiculturales para comunicarse con ambas audiencias, la indígena y la española” (Terraciano, 2013:39). Esta adaptación, se hizo a través de un nuevo alfabeto que los españoles impusieron, de tal forma que a finales del siglo XVII “los escribanos de cientos de comunidades de la Mixteca usaban el alfabeto para escribir en su propia lengua (...), a fines del siglo XVIII el castellano se convirtió en la lengua escrita predominante en la región” (Terraciano, 2013:40).

La lengua mixteca, proviene de la rama Mixteca, una de las ocho que componen la familia lingüística Oto-Mange. La Mixteca es una de las más grandes, que hoy en día se habla en los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. Sin embargo, a pesar del dominio del castellano, la lengua mixteca no sólo se habla en los estados mexicanos de origen, sino que se ha extendido por toda la geografía a la que llega la población migrante mixteca, siendo en la actualidad el estado de California en los Estados Unidos, uno de los lugares internacionales donde más se habla esta lengua.

## **5.2 Na ñá'a / Mujeres Mixtecas: La mujer mixteca prehispánica**

La representación de la mujer en los códices mixtecos es casi homóloga a la del hombre, lo que hace presuponer que tenía un papel muy destacado. De hecho, se debe subrayar cómo a través de las alianzas matrimoniales entre la clase noble, se garantizaba que mujeres y hombres tuvieran las mismas probabilidades de acceso al trono. En aquella época, existía el cargo de *Cacica*

---

<sup>134</sup> El historiador Kevin Terraciano, al que estamos siguiendo en su estudio sobre la comunidad mixteca en tiempos prehispánicos, ha realizado gran parte de su investigación a partir del legado escrito por los nativos mixtecos. Éste, nos informa de que hay más de 20 tipos de documentos de archivo que se escribieron completamente en lengua mixteca, de un total de unos 400 documentos, con una extensión entre 1 y 70 páginas, entre los años de 1571 a 1807, momento del último escrito (Terraciano, 2013:29-31)



(señora, reina) entre las mujeres mixtecas de la clase noble (Spores, 1997). No obstante, una vez que se impone la estructura política hispana, se excluye a las mujeres de las funciones políticas oficiales, aunque no del poder informal. Resultado de esta imposición de roles de género basados en la revalorización del sexo masculino frente al femenino, ésta queda excluida del espacio público, y de cualquier otra posibilidad de capacitación, como por ejemplo, en el arte de la escritura. Sin embargo, Terraciano enfatiza que, el que las mujeres hayan tenido plenos derechos de representatividad política por su condición de mujeres, y no por la ausencia de varones, es una excepción en Mesoamérica (Terraciano, 2013:543-544).

Spores y Terraciano subrayan continuamente en sus trabajos el papel activo que tanto mujeres y hombres mixtecos tienen en la sociedad que les ha tocado vivir, hechos que se han podido observar y constatar en esta investigación. Estos investigadores resaltan el rol activo que tuvieron en la época colonial, lejos de la imagen histórica ligada a la exclusión que se tiene de la población indígena en esa época. Para el caso de las mujeres cacicas, éstas, incluso fueron reconocidas por los españoles, siendo “activas e influyentes en la vida social, económica y política del oeste oaxaqueño, jugando un importante rol en la sociedad mixteca colonial” (Spores, 1997:195). Pero no sólo fueron las mujeres nobles las que tuvieron relaciones y roles de género igualitarias, ya que mujeres y hombres de distintas clases sociales, abrigan esta suerte de “igualdad de género”. Contrariamente, esta aparente igualdad, estaba ausente en el interior de los hogares, pues parece que los archivos judiciales traen a la luz numerosos casos de violencia de género doméstica (Terraciano, 2013:545).

### **5.3 Ityi / Camino:**

#### **De la Mixteca a California, apuntes de una migración que se consolida**

Según la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* de México (en adelante CDI), en el año 2015 había un total de 7.382.785 personas que hablaban alguna lengua indígena, es decir un 6,5% del total

nacional. De éstas, el 51,3% eran mujeres y el 48,7% hombres. La entidad con mayor número de hablantes de alguna lengua indígena en el año 2015 era Oaxaca (32,2%) según la Encuesta Intercensal de dicho año. Esta encuesta indica que el 11,7% de la población que habla lengua indígena es “migrante absoluto”, lo que significa que unas 900.000 personas viven en una entidad distinta a la que han nacido. Según los últimos datos del año 2015 de la CDI, hay 62 grupos etnolingüísticos identificados. De ellos, el cuarto grupo en cuanto a densidad de población se refiere, es el Mixteco. En la Mixteca, hay 118 municipios indígenas, y su población asciende a 604.706 personas. Otras lenguas que se hablan en la Mixteca son el Triqui (5%), el Amuzgo (2%), el Zapoteco (2%), y otras que representan el 3%.<sup>135</sup>

La migración mixteca hacia los EEUU no es reciente, sino que tiene una larga historia. Distintos grupos indígenas mexicanos han estado trabajando en las minas y en la agricultura de este país desde el siglo XIX (Oehmichen Bazán, 2015:24). Autoras como Laura Velasco subrayan que desde el siglo XVIII, las tierras comunales de la Mixteca oaxaqueña sufrieron un proceso de privatización además de distintos procesos como las Leyes de Reforma, la Revolución mexicana y el proceso de privatización e industrialización del territorio, lo que precipitó la migración de estas comunidades hacia el norte (Velasco, 2005:35). En esa línea, Fox y Rivera-Salgado, señalan que la implementación del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos (NAFTA, por sus siglas en inglés), hizo que grandes movimientos migratorios se dieran del campo a la ciudad en el interior del país, o a los EEUU (Fox & Rivera Salgado, 2004:3). No obstante, estos flujos migratorios en el ámbito internacional hacia el país del norte, son más recientes. Rivera Salgado apunta que el año 1930 supone el inicio de la migración indígena de oaxaqueños a otras regiones mexicanas, pero no es hasta finales de los 70 del pasado siglo, que comenzaron a llegar de manera más considerable a los estados de California, Oregon y Washington principalmente (Rivera-Salgado, 2014; Zabin, 1992).

---

<sup>135</sup> Para ampliar información sobre los distintos indicadores referidos a la población indígena en México, consúltese: <http://www.gob.mx/cdi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena?idiom=es> Consultado el 31 de octubre de 2016.

En este sentido, parece pertinente resaltar la periodización de etapas que Laura Velasco (2005:36-39) propone en relación a la migración mixteca, pues en éstas incorpora la integración de las mujeres en las mismas.

La primera etapa la sitúa entre los años de 1940 a 1960, en donde Veracruz, la Ciudad de México y los EEUU eran los destinos principales. Las mujeres se incorporan a esta migración como empleadas domésticas. En la segunda etapa que abarcaría de 1961 a 1980, es el momento en el que se afianza la migración agrícola al noroeste del país, y las mujeres comienzan a migrar para reagruparse familiarmente. La tercera etapa se refiere los años de 1981 al 2000, momento en el que se consolida el establecimiento de la comunidad mixteca en ambas partes de la frontera norte de México. Una cuarta etapa, podría comprender desde los años 2000 hasta la actualidad, cuya definición sería la de la continuidad y permanencia del asentamiento mixteco en California (se correspondería a una parte de este trabajo). En esta etapa, las mujeres no migran exclusivamente con proyectos familiares, sino también en proyectos de autonomía personal.

A través de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo en Oxnard, migrantes de primera y segunda generación, recuperan los recuerdos de su paso -o el de sus antecesores- por los Estados del norte de México, permitiendo cotejar sus historias con las etapas expuestas.

“Soy de Oaxaca, tengo 41 años, y... pues es un poquito complicado, mi mamá es de San Juan Mixtepec, Oaxaca, mi papá era de Veracruz, digo era porque murió ahora en enero, y yo crecí y nací aquí, adelante de Ensenada, en El Valle. Ahí hay muchos paisanos de muchas partes de Oaxaca y, pues yo me vine para acá en el 2001” (*Lucía*, 41 años. 21 de abril, 2016)

Esta incorporación de las mujeres mixtecas a los canales de la migración según observa esta autora, se produce a partir de 1950 cuando las adolescentes mixtecas empiezan a emplearse como trabajadoras domésticas en centros urbanos, tales como las ciudades de Oaxaca, Puebla o Ciudad de México. Por el contrario, las mujeres jóvenes acompañaban a sus maridos a trabajar en los campos de cultivo del noroeste del país. Sólo para los años 80, una pequeña parte de la migración asentada en el noroeste, migraba a los EEUU (Velasco Ortiz, 2005:164-165). Otras autoras señalan que la migración de las mujeres de Oaxaca a EEUU, de una manera significativa se remonta a hace unos cuarenta años (Stephen, 2007:178).

No obstante, el punto de inflexión en la migración mixteca a los EEUU, y en concreto a California, lo marcan dos hechos: en primer lugar el Programa Bracero (en adelante PB), pues a pesar de que haya habido evidencias migratorias anteriores, éste fue el momento que marcaría el inicio de su migración al país vecino, tal y como apuntan las/os especialistas. Bajo este programa, siete mil mixtecos fueron contratados como braceros (Velasco, 2005:37), y en las principales cabeceras de distrito en la Mixteca se abrieron oficinas de reclutamiento. Aunque a partir de este momento se comienzan a establecer las bases que potenciarían la migración mixteca hacia los EEUU, una vez finalizado el PB, no migraron de manera significativa. Las razones pueden deberse a dificultades de comunicación con los empleadores derivadas de su monolingüismo, así como el cese de las funciones de los intérpretes del PB cuando el programa finalizó (Zabin, 1992:8).

El segundo hecho que contribuyó al incremento y afianzamiento de la migración mixteca, fue la implantación de la reforma migratoria de 1986, IRCA, o también denominada Ley Simpson Rodino, o, Ley de Amnistía. Esta Ley tuvo como resultado la legalización de unos dos millones de mexicanos y centroamericanos (Oehmichen Bazán, 2015; Rivera-Salgado, 2014; Stephen, 2007; Velasco Ortiz, 2005; Zabin, 1992). En lo que a enfoque de género se refiere, era un marco normativo exento del mismo, por lo que no benefició de manera directa a las mujeres y los menores. Las exigencias de esta ley, impedía a estos colectivos cumplir los requisitos necesarios para ser beneficiarios, entre otras cosas por no haber estado incluidos en los canales migratorios. La mayoría de jornaleros que habían trabajado en los campos eran hombres (Velasco Ortiz citando a Lynn Stephen, 2005:59). No obstante, les benefició indirectamente, al facilitar la reunificación familiar (Velasco Ortiz & Paris Pombo, 2014; Oehmichen, 2015).

“En EEUU tengo unos 20 años, desde el 88. Me vine con mi papá, aquí estaban mis hermanos, y en tiempo de la Amnistía, dijo ¿sabes qué? Vénganse porque...y nos trajeron para acá. Mi papá y yo *nomás* cruzamos la frontera. Yo tenía 14 años cuando crucé la frontera” (*Virginia*, 44 años. 14 de abril, 2016)

Sin embargo, para la población mixteca no supuso una migración permanente, sino circular, limitándose a las temporadas agrícolas (Kearney y Rusten, citados por Velasco, 2005:59). Esta migración de tipo temporal o

estacional a los EEUU, tiene como referencia previa –ya anotado en las fases descritas anteriormente-, el asentamiento de muchas/os mixtecas/os en el norte de México (Rivera-Salgado, 2014; Velasco Ortiz, 2007). Una vez asentada la población mixteca en poblaciones del noroeste mexicano como Tijuana, San Quintín o Ensenada, sus incursiones al otro lado de la frontera, generaron una estrategia familiar de trabajo transfronterizo. A su vez, ciudades como Sinaloa, Mexicali o Sonora, también son ubicaciones estratégicas en la posterior migración al país del norte. Tal y como Carol Zabin señala, fueron las grandes compañías del noroeste de México las que comenzaron a reclutar a oaxaqueños para los campos de jitomate (tomate) en Culiacán, Sinaloa y Baja California, y más tarde, a mediados de los años 70 del siglo pasado, se ampliaría a San Quintín y Ensenada (Zabin, 1992:8-9). Esta misma autora subraya el hecho de la devaluación del peso y la crisis económica del país como otro de los detonantes para la migración de las y los mixtecos.

“Tenía tantas ganas de superarme en Oaxaca, pero hace falta el dinero, no hay trabajo y éramos muchos en la familia, y mi papá me decía mejor no vayas a la escuela, pero yo quería estudiar (...) Allí en Oaxaca llegó un muchacho del rancho diciendo que los que *quiera* apuntarse para ir para Sinaloa lo pueden hacer...y tuvimos que pagar yo y mi cuñada, la esposa de mi hermano. Y vinimos mi cuñada, su bebé y yo. Nos dejaron ahí en Ruiz Cortines, en la pizca del tomate (...) En Sinaloa me quedé como un mes, pero de eso nos fuimos para Altar, Sonora, y cruzamos tres veces, y la tercera logramos cruzar para acá” (Elisa, 31 años. 11 de mayo, 2016)

Por otro lado, los indígenas oaxaqueños representaron el llamado “reemplazo étnico” (Oehmichen Bazán, 2015; Velasco Ortiz, 2005; Zabin, 1992), por cierta tolerancia a condiciones de trabajo más duras, y por las resistencias de los jornaleros mestizos a aceptar nuevas condiciones (basadas en la precariedad) tras años de lucha en el campo californiano. De esta forma se abusó extremadamente de los trabajadores mixtecos, sobre todo de aquellos que no consiguieron calificar en la Ley de Amnistía. Michael Kearney y Carole Nagengast denunciaron la vulneración de los derechos humanos a partir de su exposición en los campos a los pesticidas, los bajos salarios, el alojamiento, y más factores asociados, como la escuela de sus hijas/os, la salud o la discriminación (Nagengast & Kearney, 1990:80).

Con la llegada de oaxaqueños a trabajar en los campos, para los años 90 del siglo pasado se estima que los mixtecos fueron el pueblo indígena más

numeroso en California, superando incluso a los nativo-americanos (Oehmichen, 2015:31). Hoy en día no se puede saber con exactitud el número de mixtecas y mixtecos en California, dada la irregularidad asociada a su migración, sin embargo se estima que en el año 2010 había una cantidad de 165.000 mixtecos trabajando en la agricultura en el Valle Central de California (Rivera-Salgado, 2014; Velasco Ortiz, 2005).

#### **5.4 Ña'a savi / Mujeres mixtecas:**

##### **Mujeres mixtecas que migran solas. Etnografías de la transmigración**

*A mí nunca me habían tocado, y me dio como asco que me hubiera tocado ese señor aunque fuera encima de mi ropa, nunca le conté a mi madre, ni a nadie. Vine con una muchacha y nos metieron en una caja. Era el coyote. Éramos unas niñas. Yo no quería venirme para acá. Nunca mi pensamiento era ni casarme ni tener hijos, y no sé qué pasó, tengo mis tres hermosos niños.*

*Marta, 34 años*

Las narrativas de las mujeres mixtecas en relación a sus motivaciones y experiencias migratorias camino del norte,<sup>136</sup> indican que muchas de ellas decidieron realizarlo solas, característica que se ha documentado de igual forma en otras investigaciones (D'Aubeterre, 2003; Klein & Vázquez-Flores, 2013). Parece que los años 1984-85 podrían configurarse como el momento en que empieza a incrementarse en número y frecuencia la migración de mujeres mixtecas a California (Nagengast & Kearney, 1990:79). Esta decisión no es insignificante, pues la transmigración trae consigo riesgos de los que alguna de ellas son conocedoras, pero que no llegan a medir el alcance de los mismos. Otras sin embargo, no son conscientes y se preparan para una empresa que vista en la distancia temporal, no les ha dejado indiferentes. Ambas, se descubren en un camino lleno de peligros, que pueden llevarles a perder la

---

<sup>136</sup> Las y los migrantes hablan del "norte" para referirse a los Estados Unidos de América.

vida o sufrir distintas violencias y en consecuencia, traumas. Sin embargo, a pesar de la inseguridad de la ruta y el cruce, muchas, aun siendo detenidas y deportadas, lo repiten y lo vuelven a re-intentar cuantas veces hayan sido necesarias:

“Me vine yo sola pero con un coyote igual, la segunda vez no nos fue tan bien, la primera vez nos habían asaltado en la línea [frontera] dos hombres encapuchados, nos rodearon, nos habían secuestrado y yo era la única mujer que habían parado, y no sé, querían hacerme algo más en esa cuestión. Fue una experiencia terrible porque yo esperaba lo peor, entonces ya eso fue la primera vez. La segunda vez hubo disparos, todos corrimos, a una señora le alcanzaron a disparar pero en un pie....experiencias muy feas...pasamos por Tijuana. Yo en esa época no medía las consecuencias, era una chiquilla que no me importaba en sí las consecuencias de estos actos. Yo sólo tomaba la decisión de los actos, yo me quiero ir, me voy y listo. Pero ya estando ahí uno ve las cosas que pasan, pero eso no me detuvo. Llegué en este país a trabajar en el campo nuevamente, igual no duré mucho tiempo, igual no sabía lo que quería igualmente. Sufrí también lo que era violencia doméstica, nada más una vez con un familiar aquí en EEUU, porque yo como en mi casa no tuvimos a mi padre y en esa cuestión nadie nos pegaba más que mi madre, entonces jamás supimos nosotros que era el golpe de un varón. Yo decidí reportar eso, jamás he sido de esas personas sumisas, jamás lo he sido y jamás lo seré pienso. Llamé a la policía pero esta persona logró salir a tiempo y fue cuando dije, mejor prefiero regresar con mi madre, estar allá. Me fui de nuevo para México, estuve poco tiempo, me regresé nuevamente, fue la tercera vez y ya dije ya” (Ana, 28 años. 23 de abril, 2016)

La narrativa de *Ana*, da cuenta de la agencia personal que envuelve sus decisiones, con proyectos de autonomía y liberación, más allá de las familiares. También refleja la intersección de (o)presiones múltiples ligadas a su género, las cuales no sólo están presentes en el origen, sino en los trayectos migratorios y destino.

Entre los resultados de las entrevistas en profundidad realizadas con mujeres migrantes, se debe resaltar el de las causas desencadenantes de la decisión de migrar solas. Esta decisión está relacionada con un abanico de hechos y circunstancias, entre las que principalmente se destacan: 1) La motivación precedida de experiencias migratorias exitosas en el norte por parte de otras/os migrantes de su comunidad. 2) La huida de la violencia de género ejercida por algún familiar o vecino. 3) La motivación económica para ayudar a su familia. 4) La ausencia de opciones de desarrollo personal en su comunidad, o por causa de la violencia estructural que se ceba con las comunidades indígenas. 5) La reunificación familiar, ya sean mujeres que se reencuentran con sus maridos, o menores y jóvenes que se reencuentran con su familia:

“A la edad de unos 14/15 años decidí venirme para acá para los EEUU, porque la gente, jejeje, la gente contaba muy bonito, no sé ahora. Y pues nada más nos platicaban lo lindo, pero no el reto que tenías que pasar para llegar a un país que no era tu país. Entonces yo estaba en la secundaria cuando decidí salirme de la escuela para venirme junto con mi otra hermana, y nos vinimos” (Ana, 2016)

Las mujeres que tomaron la decisión de migrar de manera autónoma, abandonaron sus estudios para emprender el viaje. Su percepción acerca del nivel de instrucción, es que más allá de la secundaria no van a tener oportunidades en México, por lo que la idea de ir a la universidad resulta prácticamente una quimera. La precariedad económica, la lejanía de los centros de estudio y sus obligaciones como mujeres que ocupan roles tradicionales en su comunidad, son algunas barreras para darle continuidad a sus estudios. Todas ellas, independientemente de su motivación, reflejan relatos basados en las oportunidades que les puede ofrecer su llegada a los Estados Unidos. Esta idealización de las oportunidades migratorias, está fundamentada en la idea de salir del círculo de pobreza-violencia en el que se encuentran y tejer un futuro más prometedor. No obstante, la decisión de migrar en las mujeres conlleva muchas resistencias de su familia y comunidad, que se ven en el mantenimiento del control más allá de la frontera:

“Mi papá se opuso y dijo, ‘si tú te vas y llegas con un hijo, tú ya no eres mi hija porque eres menor de edad, te voy a echar *pa* fuera” (Elisa, 2016)

Las mujeres tienen que afrontar un triple desafío en las migraciones internacionales: el de abandonar su comunidad (algunas con la oposición familiar), la transmigración con los peligros asociados, y el comienzo de una nueva vida muy diferente a la de sus hogares de origen. Al comenzar el viaje solas, se enfrentan a un trayecto lleno de incertidumbres, peligros, riesgos y múltiples violencias, donde la presencia y la dominación masculina es una constante.

Coyotes [guías], otros migrantes e incluso fuerzas y cuerpos de seguridad de ambos países, cometen extorsiones, abusos sexuales y tráfico con fines de explotación sexual y laboral.<sup>137</sup> Esta compleja realidad es más difícil de afrontar en el caso de mujeres que sólo hablan su lengua originaria.

---

<sup>137</sup> El ser sujetos de violaciones sexuales ya fue denunciado por Michael Kearney y Carole Nagengast, aseverando cómo las mujeres son más vulnerables a la explotación en la frontera y más allá de la misma (Kearney & Nagengast, 1989:18).



Las múltiples violencias ejercidas contra ellas, tanto por los hombres que les guían o les asaltan, o por aquellos que están en las mismas circunstancias de vulnerabilidad que ellas, se reflejan en numerosas historias de vida. En muchos casos, los mismos migrantes las utilizan como moneda de cambio para negociar con oficiales o extorsionadores el paso de la frontera sin ser detenidos. Una de las distintas estrategias de género para protegerse, es la de acordar con algún compañero del grupo, que simule ser su novio / esposo / familiar, y así evadir los riesgos de sufrir violencia sexual (Kauffer Michel, 2012; Villanueva Domínguez, 2012).

“Y si viene un hombre y sabemos que esa persona es de confianza decimos ok, él es mi tío o es mi primo, algo, para que no nos hagan daño” (Sofía)

Es habitual que los oficiales migratorios ejerzan sexo contra la voluntad de las mujeres migrantes mediante la coacción, el chantaje, la fuerza o el dominio, auspiciado en la relación de dominación que proyecta su autoridad en la población. De esta forma generan un clima de intimidación y amenaza, con el objeto de que las mujeres cedan a la extorsión como pasaje para poder continuar su ruta. Independientemente del trato, las mujeres acceden presionadas y amenazadas, constituyendo una clara violación a sus derechos como mujeres, y como migrantes. De tal modo que éstas, se encuentran en el cruce de múltiples presiones ejercidas por todos los varones que intervienen de una u otra forma en su proyecto migratorio. Su lugar subordinado las conduce a ser violentadas sistemáticamente, una suerte de peaje en la transmigración

Otras de las cuestiones atravesadas por el género en las rutas migratorias, son los ligados a los estereotipos de debilidad femenina. María Isabel Villanueva (2012:109), enfatiza el hecho que ésta es otra desventaja de las mujeres cuando viajan con un grupo de hombres, “El hecho de que se considere un riesgo para el grupo incluir a una mujer es una constante situación de estrés e inseguridad para las mujeres migrantes”. Ante estas situaciones, hay mujeres que deciden imitar los roles masculinos con actitudes rudas o estética masculinizada, para intentar no ser objetos de deseo y poder ser respetadas como los hombres. Esta estrategia desafía el tradicional sistema sexo-género, pues sitúa a mujeres en roles diferenciales según su sexo biológico; su construcción social de género conforma un mayor respeto a

los hombres que a las mujeres. En este sentido, disfrazarse como un hombre, evita un posible abuso sexual por ser mujer, y les ubica en un escenario de mayor consideración por la construcción social de los hombres ligada a la fortaleza. Para las mujeres migrantes, construirse como hombres, les empodera y les genera sensación de seguridad, ya que el comercio sexual y el tráfico de mujeres es otra realidad: se les prostituye haciéndolas esclavas sexuales y sirvientas (Alonso Meneses, 2012; Kauffer Michel, 2012).

Esta situación de violencia sexual e inseguridad de las mujeres migrantes en las rutas migratorias, la menciona Guillermo Alonso Meneses (2012:613), al referirse a las casas de seguridad donde van a parar las y los migrantes una vez que cruzan la frontera con EEUU afirmando que “una vez en las casas de seguridad de los coyotes, las mujeres pueden ser obligadas a hacer el aseo, la comida y ser abusadas sexualmente por los traficantes” (2012:614). Las mujeres migrantes soportan este peso histórico y anclado en la estructura social que trata de mantenerles en espacios de sumisión frente a la tradicional autoridad masculina. La vulnerabilidad migratoria se presenta en múltiples formas.

“Es muy difícil cuando una es menor de edad y viene sola. Pasamos por San Diego y esperando en un lugar afuera, y allí había una casita y teníamos que ir cambiándonos la ropa...estaba un señor borracho y le dije a quien venía con nosotros, ‘¿por qué no me la vende?’ Me quedé bien asustada” (*Tania*, 24 años. 6 de mayo, 2016).

De acuerdo con Ana González y Esther Torrado, la migración es un proceso que afecta diferencialmente a mujeres y hombres ya que éstas, además de sufrir múltiples castigos de género en el origen y destino, también lo sufren en los trayectos migratorios. Se trata de castigos de género pautados y comunes en todas las fronteras y cuya única pretensión es ejercer el dominio para producir sumisión (González Ramos & Torrado Martín-Palomino, 2015:1).

Así, las mujeres están atravesadas por múltiples (o)presiones que les hace ser sujetos de discriminación y de violencia. Con menos oportunidades de estudios en sus lugares de origen, envueltas en la cadena feminizada de cuidados, y una vida ligada a la esfera doméstica mayoritariamente, también son sujetas de la violencia machista, de la violencia y extorsiones de las bandas, y de la violencia estructural que acecha a sus comunidades. Durante la ruta migratoria, tienen que soportar desde el inicio hasta el final situaciones

de abuso. Es una espiral de violencia que evidencia las distintas escalas de la justicia, de poder y privilegios que acompañan al sistema. La jerarquía económica criminal, junto con la jerarquía entre los sexos, hace que las mujeres más desfavorecidas económicamente sufran complejos y diversos atropellos de manera continuada. Estos atropellos y violencias son un *continuum* que se refleja en las historias de vida de las mujeres migrantes mixtecas.

“Nos vinimos caminando por Tijuana en el desierto, íbamos varias mujeres de diferentes estados, y pues, entre mujeres nos protegíamos. Es lo que siempre hacemos, cuando no conocemos a nadie pues decimos ok, ella es mi familiar, es mi prima, es mi tía lo que sea, aunque no seas nada, porque es la única manera que te proteges de alguna otra persona que ya sea que vaya igual. A veces son los líderes los que a veces nos hacen daño, o violan a las mujeres, o hacen cualquier maldad. Nosotras nos ponemos de acuerdo” (*Sofía*)

Pero no todo es violencia en las migraciones, también se aprecian gestos y estrategias de sororidad entre las mujeres frente al dominio masculino, lo que ayuda a incrementar su protección. Estas mujeres tejen redes de comunicación y de apoyo mutuo frente a la vulnerabilidad migratoria, aumentando su seguridad en escenarios de indefensión. Este modo de actuación, muestra cómo éstas desafían las mismas estrategias de género en las que únicamente se busca el apoyo en los varones. Las mismas mujeres conforman un núcleo de defensa que les sirve de abrigo, como garantía de cuidado y reciprocidad en velar por ellas mismas, frente a la inseguridad que proyectan los hombres.

Por otro lado, las jóvenes mixtecas que realizan la ruta para reencontrarse con su familia, soportan tensiones añadidas. Ser menor, mujer, migrante e indígena aumenta la vulnerabilidad y la posibilidad de ser sujeto de violencia(s) en la ruta cuando se dirigen al reencuentro con sus padres – muchas veces contra su voluntad-, de los cuales tienen vagos recuerdos, o no les recuerdan. No se trata de una decisión propia, sino que se ven en la obligación de dejar su comunidad, porque sus padres les reclaman, algo que también genera nerviosismo y estrés. En el trayecto, además de estar expuestas a los abusos descritos, también pueden ser detenidas y enviadas a centros de menores en EEUU, sin saber qué va a ser de ellas.

“Cuando vine en la frontera fue difícil. Vine sola. Agarré un camión que salía como una hora de mi pueblo y llegué hasta Tijuana, duré como 3 días, y de allí mi papá ya estaba hablando con un señor, tenía contactos que me podía ayudar a pasar. Cuando intenté la primera vez fue difícil porque me agarraron, era menor de edad, me tuvieron que poner en un Centro de menores. Estuve como dos días ahí, y mi papá habló y me sacaron para atrás, me sacaron en Tijuana, estuve ahí como 15 días más con una tía que vivía cerca de ahí. Y otra vez intenté, otra vez me agarraron, pero mi papá habló otra vez, dijo que me saquen *patrás*, pero no fue así. De ahí me tuvieron como una semana en el Centro de detención de menores, pero había mayores, y de ahí me mandaron a San Diego y ya me metieron allí. Estuve como 20 días y ya mi papá estaba preocupado porque no sabía nada de mí, unos le dijeron que estaba desaparecida en el desierto, otros le dijeron que ya me regresé...pos, como la migración me llevó hasta San Diego, ya me tuve que quedar ahí. Yo no sabía el número de mi papá, no tenía cómo comunicarme con ellos, hasta que mi padre empezó a hablar con migración. Al final me encontraron, pasaron como 20 días. Aunque en ese albergue me trataron bien, no me gustaba la comida porque casi no comíamos nada...mi papá arreglando todos los papeles, pidiendo actas comprobantes, ‘sí yo soy su hija’. Tardé más de un mes así...yo no traía todos los papeles conmigo, mi abuelita también estaba preocupada, mandaban los papeles, mis papás los recibían, pero...fue difícil estar con muchos jóvenes en la misma situación, pero habían diferentes, unos venían de El Salvador, Ecuador, Honduras. Yo no hablaba nada de español, nada” (Sandra, 18 años. 12 de mayo, 2016)

En cualquier caso, todas las mujeres, independientemente de su edad, pueden ser detenidas, sufrir el abuso, el limbo legal, el monolingüismo, la incertidumbre y la inseguridad asociada a la movilidad irregular. Sin embargo, las menores y jóvenes reclamadas por su familia, sufren más estas consecuencias, por el hecho de que son enviadas. Su movilidad en la mayoría de los casos, no es una decisión propia, por lo que la incertidumbre se potencia, y a posteriori puede tener efectos negativos.

“Ya llegué y entré en el carro pero no sentí tan feliz, sentí triste no sentí tan feliz, mis papás, mi mamá, sentí que no eran mis papás, llegué en otro lado...y llegué dos horas más hasta aquí en Oxnard y ya llegué en la casa y era tan diferente, y ya mi mamá ‘¿eres tú?’, y me abrazó y ¡lloró!

Durante 7 años no me ha visto y luego dijo, no te conozco y hasta ahora te conozco y yo no les dije papás porque no sentía que eran mis papás. Y luego mi mamá estaba así, me hizo caldo de pollo...en el pueblo no comía eso y cuando llegué no tenía ganas de comer porque no sentía. Si hubiera llegado donde está mi abuela, ahí sí habría tenido ganas de comer porque es la alegría. Y aquí llegué y sentí triste y me preguntaban muchas cosas pero yo no sentía como mis papás, les voy a contar muchas cosas, y ya pasó como mucho tiempo y ya me había acostumbrado aquí a los EEUU, y ya cuando entré en la escuela sentí como mi mundo cambió, ya no existía lo que existía antes en mi clase, en la escuela. Los niños se burlaban de mí porque no sabía hablar mucho español, inglés. Tampoco ahora entiendo mucho inglés, pero bueno, ahí no sabía y me sentía muy triste, y ya la vida es como...” (Dolores, 17 años. 11 de mayo, 2016)

Ya sean adultas, jóvenes, adolescentes o niñas, las mujeres mixtecas están migrando solas y asumiendo las diferentes situaciones que el camino, a corto y largo plazo, les depara. Elaboran estrategias de resistencia y reacción,

que les permite prepararse para los cambios que continuamente encuentran. La capacidad de reacción, es la que construye el cambio, pues es el producto de la iniciativa, de la gestión del problema. En la transmigración no es fácil, pues se encuentran con la normalización del abuso a sus cuerpos, cruzado con su indefensión. Son cuerpos vulnerables por su sexo, etnicidad, situación de irregularidad, y por el desconocimiento de sus derechos. Cuerpos, que por la carga histórica de la discriminación étnico-genérica, para “las/os otras/os no etnizadas/os”, supone subordinación.<sup>138</sup> Sin embargo, son cuerpos que están asociados al pensamiento; pensamiento elaborado en mixteco, zapoteco, triqui, purépecha, o cualquier otro idioma hegemónicamente denostado. Pensamiento que resulta en comprensión, planteamiento y resolución. Serán más o menos resolutivas según la circunstancia, pues el contexto es hostil. Pero aun en la tensión existente entre la vulnerabilidad acumulada y la vulnerabilidad migratoria -representada esta última por el sistema que la sostiene, y por la criminalidad autorizada que está presente en el trayecto-, pueden existir recovecos que les permitan maniobrar en otras direcciones, o al menos construir espacios de defensa. Una de ellas, como hemos visto, es la práctica de sororidad. No les salva de situaciones de dominación, pero les protege y les empodera.

## **5.5 Na Nisika / Migrantes:**

### **Migrantes mixtecas y mixtecos en Oxnard, California**

Es difícil conocer el número de mixtecas/os que hay en California, y particularmente en Oxnard. Más complicado aún es particularizar en las mujeres mixtecas, pues hay varios inconvenientes. Consultadas las cifras del censo estadounidense de julio de 2015 en la ciudad de Oxnard, de las estadísticas de mexicanos en Oxnard del *Instituto de Mexicanos en el Exterior* (en adelante IME), y del censo del año 2012 facilitado por el Consulado de México en la ciudad de Oxnard, los datos no son muy alentadores para su conocimiento. En el Consulado de México, los datos no están desagregados

---

<sup>138</sup> Como se indicó con anterioridad, la etnicidad y el género son constructos que justifican diferencias y jerarquías sociales. Por tanto, no pueden separarse del proceso migratorio de las mujeres indígenas, ya que la etnicidad se construye desde una dominación eurocéntrica que excluye a la alteridad etno-cultural.

según grupo étnico y sexo.<sup>139</sup> La falta de datos desagregados por estas variables, impiden cuantificar y tener un enfoque de género y de etnicidad, que ayuden a conocer y a cuantificar la realidad étnico-genérica en la ciudad de Oxnard. La carencia de estos datos, permite observar, cómo estos descriptores impuestos en la sociedad -que a la postre son categorías de subordinación, exclusión y abuso-, no son significativas para incluirlas en el paisaje demográfico estadístico. Su inclusión reflejaría la existencia de la sociedad multiétnica habida en México, la misma que durante años se ha tratado de ocultar a través de políticas, primero de erradicación, y después de integración de la cultura indígena (Bartolomé, 2005; Bustamante et al., 2015; Gall, 2004; Hernández Castillo, 2012; Velasco Ortiz, 2008).

Otro inconveniente añadido, que sí justifica su ausencia en las estadísticas oficiales, es su condición de irregularidad. No obstante, no todas y todos son irregulares.

“Yo no espero más de las instituciones, porque ellos lo que quieren es vernos a todos como mexicanos, es su lucha en las instituciones educativas y en otras agencias. Por eso es que se resisten a proveernos intérpretes, porque quieren hacernos a todos mexicanos, con el lema de que todo mexicano es igual, pero en realidad en nuestras vidas no todos somos iguales. Yo veo dos problemas principales para agarrar registros de las comunidades indígenas. Aquí en California, el problema es que en los censos *nomás* reconocen hispanos, latinos, pero no indígena, puede poner “otro”, pero eso no significa mucho para nosotros. No nos encontramos en los censos. Problema número dos, el *self-identification* [auto-adscrición], muy pocos indígenas se atreverían a decir yo soy mixteco, zapoteco, indígena, porque muchos de nosotros queremos ser mexicanos, hispanos, no queremos auto-identificarnos. Son dos problemas graves. Hay números que se han adquirido con métodos no científicos, de que tú conoces por conocer tu familia, comunidad. Nuestra gente emigra aquí basado por comunidad, mi comunidad me va a seguir, entonces es la manera en que nos medimos” (Joaquín, 34 años. 19 mayo, 2016).

Con las estadísticas facilitadas por el Consulado de México en Oxnard, en el año 2012, la mayor parte de la población mexicana se encontraba en los Condados de Ventura y Santa Bárbara, siendo las ciudades de Oxnard y Santa María las mayores receptoras. En el censo de EEUU de 2010 se observa que la población mexicana representa más del 85% de la población hispana, y aproximadamente el 33% de la población total. Los habitantes de los Estados de Oaxaca y Guerrero, son una gran mayoría.

---

<sup>139</sup> El censo del año 2000 de los EEUU añadió, tras una campaña del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (en adelante FIOB) la opción de identificarse como “American Indian or Alaska Native”, así como la comunidad étnica “tribu” a la que pertenecen. (Stephen, 2007:229; Velasco Ortiz, 2014:55)

Para el año 2010, tan sólo registrados en el Consulado, aparecen en la ciudad de Oxnard, 29.507 oaxaqueños y 16.493 guerrerenses. De dichas cifras no se puede hacer una relación de género, pues los datos no están desagregados bajo dicha unidad de medición.<sup>140</sup> De acuerdo a la información del año 2014 que realiza el IME a partir de las Matrículas Consulares, se supo que fueron 3.436 las personas de Oaxaca registradas en Oxnard, lo que equivale a un 5,5% del total de la población, y 1.885 provenientes de Guerrero, un 2,4%.<sup>141</sup> En relación a los últimos datos sobre la ciudad de Oxnard publicados por el censo de EEUU, en dicha ciudad para abril de 2015, había 197.899 personas censadas, de las cuales un 73,5% son hispanos o latinos (no se distinguen países ni identidad étnica o racial), un 64,7% son hablantes de otro idioma que no es el inglés (United States Census Bureau)<sup>142</sup>

No obstante este baile de cifras, es importante señalar el siguiente dato: desde el año 2010, la organización social MICOP, viene manejando la cifra de 20.000 mixtecos como el número estimado de migrantes de dicho grupo etnolingüístico que viven en el Condado de Ventura. Se trata de una aproximación y no un número absoluto, pues está basado en dos estimaciones: la primera, es la que proviene del informe “Indigenous Farmworker Study” realizado en el año 2010 en la California rural. Este informe se realizó sólo con población indígena trabajadora del campo de 342 pueblos originarios de México residentes en California.<sup>143</sup> El cálculo aproximado para el Condado de Ventura de trabajadores del campo y sus familias, fue de 17.500 personas, donde identificaron 11 lenguas originarias, entre las principales, el mixteco.

La segunda estimación es la que ha realizado MICOP redondeado dicha cifra a 20.000, puesto que en este informe no se tenía en cuenta a la población que no era trabajadora del campo. Arcenio J. López, Director Ejecutivo de la organización, lo cuenta así:

---

<sup>140</sup> Datos facilitados por el Cónsul de Comunidades del Consulado General de México en Oxnard, D. Jonathan Elias Álvarez Alzúa. Los datos se basan en fuentes del mismo Consulado y del *United States Census Bureau* elaboradas por el Cónsul, y enviadas a la autora por correo electrónico.

<sup>141</sup> Para ampliar información véase: <http://ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-estados-unidos> Consultado el 14 de septiembre de 2016

<sup>142</sup> Para ampliar información véase: <https://www.census.gov/quickfacts/table/PST045215/0654652,00#headnote-js-b> Consultado el 13 de septiembre de 2016

<sup>143</sup> Se puede consultar y descargar el informe final de este estudio en su página web: [indigenousfarmworkers.org](http://indigenousfarmworkers.org) Consultada el 14 de septiembre de 2016

“Nosotros lo redondeamos a 20.000 porque sabemos que no toda la comunidad trabaja en agricultura, también en jardinería, otros en la construcción, pintura...si consideramos toda esa comunidad y sin contar a los niños, segundas, terceras, y los que van llegando, estarían más, pero para ser más conservadores serían unos 20.000. Fuimos parte del estudio, porque se hizo por comunidades, identificando a las personas de las distintas comunidades, haciendo las entrevistas por familias” (Arcenio J. López, 19 de mayo, 2016)

Este dato aproximado también nos lo ofrece el Cónsul de Comunidades del Consulado de México en Oxnard, pero igualmente como “una aproximación muy rudimentaria”, puesto que el Consulado no tiene los datos de sus estadísticas desagregadas por grupo étnico. Sin embargo cruzando los datos de las estadísticas del Consulado con las del Censo de los EEUU:

“Suena lógico que la cantidad de personas de la comunidad mixteca fueran alrededor de 20.000 personas, si no es que más, incluso. Yo, la única manera que tengo de acercarme a ese dato es tantear, pero no sostiene un rigor académico”<sup>144</sup>

## 5.6 Ña kéja na / Acción:

### **MICOP (Mixteco Indígena Community Organizing Project)**

#### **Acción comunitaria mixteca frente a vulnerabilidad migratoria**

*Me empecé a involucrar en  
MICOP porque estaba sufriendo  
mucho discriminación.*

*Elisa, 31 años*

Uno de los aspectos metodológicos de este estudio, es el trabajo de campo realizado con la comunidad mixteca en Oxnard a través de la colaboración realizada con la organización MICOP. Esta organización desde sus inicios ha contribuido a que el proyecto migratorio que han iniciado cientos de mixtecos/os a los campos de cultivo de California, les afecte lo menos posible. Impulsan el liderazgo de la comunidad a través de campañas informativas y programas sociales, a partir de los cuales la comunidad comienza a intervenir en la gestión de los retos y obstáculos que el nuevo

---

<sup>144</sup> Entrevista en profundidad al Cónsul de Comunidades, D. Jonathan Elias Alvarez Alzúa, el 22 de abril de 2016.



contexto socio-político les presenta. Los diferentes programas tienen un denominador común: reforzar el significado positivo de la identidad mixteca. Esto revierte en que se enfoque la etnicidad como un valor, y no como un estigma. De acuerdo con Laura Velasco (2014:54), el fortalecimiento de la identidad a través de las organizaciones de base indígenas, está contribuyendo a edificar un sujeto étnico transnacional bajo los nuevos sistemas de clasificación étnico-raciales. Así, se defiende su identidad frente a la discriminación asociada a su origen étnico, y a la larga historia de discriminación ligada a la colonización española y su continuidad en la actual sociedad mexicana, trasladada a los EEUU.

La organización ha ido construyendo un espacio social frente a la vulnerabilidad migratoria de la comunidad mixteca en particular, e indígena en general, fortaleciendo la transformación de la organización desde un espacio asistencial, hacia un espacio con un discurso político que permite potenciar la identidad étnica y la “conciencia indígena transnacional” (Velasco Ortiz, 2014:66).

En este sentido, varios autores afirman que “en la Mixteca, la etnicidad no había sido una forma de auto-identificación, pero en la frontera, viene a ser la base del activismo político, lo que significa una manera de defenderse socialmente, económicamente y políticamente” (Nagengast & Kearney, 1990:62).<sup>145</sup> En este contexto, mujeres y hombres defienden su condición de indígenas –aunque algunas/os desconocían este descriptor externo hasta su llegada a los EEUU-, su identidad, y su origen. Tres pertenencias que les desplazan del “contrato social”, como si fuera que dichos pueblos están en el estado de naturaleza primigenio donde se les encasilló otrora y que aún hoy les impide ser reconocidos como sujetos de derecho.<sup>146</sup>

Hay que considerar que, en el caso de México, el reconocimiento legal de los pueblos indígenas llegó hace apenas veinticuatro años, concretamente en 1992 con la reforma constitucional. Su exclusión fue tal, que la palabra “indígena” nunca fue mencionada en ningún documento constitucional hasta

---

<sup>145</sup> Traducción autoría propia.

<sup>146</sup> En un plano más amplio, en referencia a Latinoamérica, Rosalva Aída Hernández apunta cómo las políticas de “igualdad” fueron la base para configurar una identidad nacional en la que las poblaciones indígenas tenían que renunciar a sus costumbres “atrasadas” e integrarse a la nación. Para ello muchos países utilizaron la violencia física y simbólica (Hernández Castillo, 2012:41).

dicha reforma (Speed, 2008:45-49). Dicho “contrato social” de acuerdo con Boaventura De Sousa Santos (2011:8-9) se basa en,

“Unos criterios de inclusión a los que, por lógica, se corresponden unos criterios de exclusión, (...) sólo los ciudadanos son parte del contrato social. Todos los demás –ya sean mujeres, extranjeros, inmigrantes, minorías (y a veces mayorías) étnicas- quedan excluidos; viven en el estado de naturaleza<sup>147</sup> por mucho que puedan cohabitar con ciudadanos (...) El potencial abarcador de la contractualización tiene como contrapartida una separación radical entre incluidos y excluidos...aunque su legitimidad deriva de la inexistencia de excluidos. De ahí que éstos últimos sean declarados vivos en régimen de muerte civil”

O como afirmaba Nancy Fraser (2010:365), que ser excluido es peor que ser incluido pero marginalizado, o que ser incluido de una manera subordinada,

“Aquellos que son marginalizados o subordinados pueden todavía participar con los otros en una interacción social, aunque no lo hagan como iguales. Por el contrario, aquellos que son excluidos, no están en el juego”

Esta autora desarrolla y apunta a las distintas formas de exclusión. Refiriéndose al género, considera que éste actúa como potenciador de exclusiones, pues recalca y opera de manera desigual sobre mujeres y hombres, así como entre unas mujeres y otras, dependiendo de clasificadores identitarios, como la clase, la etnia y la nación. El género, es una construcción social que justifica las diferencias sociales entre mujeres y hombres a partir de una estereotipia fosilizada. El género no opera, en suma, de manera universal y homogénea en todos los contextos históricos, sociales, culturales y políticos. De ahí la relevancia de los enfoques interseccionales: la clase y la etnicidad, por ejemplo, son ejes moduladores en cuanto al género.

De esta forma, son numerosos los estudios que han criticado al feminismo occidental por no contemplar la diferencia de situaciones de desigualdad y opresión que sufren las mujeres de color, las mujeres de países colonizados, o las mujeres indígenas, definidas en contextos históricos distintos al de las mujeres urbanas, blancas, occidentales y heterosexuales.<sup>148</sup> Todos

---

<sup>147</sup> El *estado de naturaleza* para Boaventura De Sousa Santos, sería otro de los criterios de exclusión, sólo están incluidos en el contrato social los individuos y sus asociaciones.

<sup>148</sup> Para profundizar en el contexto latinoamericano, léase a autoras como: Rosalva Aída Hernández Castillo (2012; 2014), Sylvia Marcos (2010; 2014), Francesca Gargallo (2006; 2012), Yuderkis Espinosa (2014), Ochy Curiel (2008; 2014), Lorena Cabnal (2010), Julieta Paredes (2010; 2014), entre otras. Asimismo, los siguientes volúmenes en los que participan diversas investigadoras, ponen de manifiesto esta crítica a los feminismos hegemónicos desde

estos descriptores subordinadores, como la etnicidad, la raza o la clase, se potencian en un plano extra-comunitario, aumentando la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y con más ahínco de las mujeres. Sin embargo es observable un fortalecimiento de la comunidad mixteca en California, por un lado, por el trabajo de las organizaciones de base indígena, y por otro, por la recreación de la comunidad originaria en su lugar de destino, en este caso Oxnard.

En las entrevistas en profundidad en las que se abordó el entramado comunitario transnacional, se comprobó que existe una recreación de la comunidad, basada principalmente en el *tequio* y en las celebraciones tradicionales de la comunidad. En relación a las obligaciones y responsabilidades que el *tequio* y el *sistema de cargos* requiere, unas comunidades son más estrictas que otras, pues cada comunidad elabora su propia agenda y organización. Muchas comunidades han creado toda una estructura de gobierno en Oxnard, que funge como subcomité del pueblo en cuestión, como es el caso de San Francisco Higos. No obstante, de acuerdo con Alicia M. Barabas (2008:182), la migración ha transformado los sistemas políticos, económicos y locales de las comunidades, sin que éstos desaparezcan.

“Mandan representantes aquí cada año, cuatro veces al año, hay juntas en los parques. Es un comité, hay toda una estructura, un equipo de gobierno de mi comunidad aquí [San Francisco Higos], y esta estructura es como un subcomité del gobierno de mi pueblo, y se encarga de tener un registro de toda la comunidad, aunque se está perdiendo las terceras, cuartas generaciones, pero mi edad sí. No te preguntan si quieres o no quieres, y tú tampoco lo cuestionas” (Arcenio J. López, 2016)

Sin embargo, las mujeres no participan, por lo que quedan al margen de esta reproducción social de la comunidad en cuanto al sistema político-económico comunitario. Por tanto, lo que se ha constatado en el trabajo de campo, es que ellas mantienen sólo el vínculo con la “comunidad transnacional” en tanto en cuanto participan de la reproducción simbólica del mismo. En algunas comunidades son invitadas a opinar, pero no a ejercer

---

una mirada descolonial, véase: Espinosa, Yuderkis et al (eds.), 2014, *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Universidad del Cauca, Popoyán; Millán, Mágina (ed.), 2014, *Más allá del feminismo: Caminos para andar*, Red de Feminismos Descoloniales, México; Suárez, Liliana y Rosalva Aída Hernández (eds.), 2008), *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, Cátedra, Madrid.

cargos comunitarios. De este modo, la narrativa de las mujeres entrevistadas no revela una relación transnacional con su comunidad de origen en términos políticos, económicos o sociales. Lo que ellas destacan es un nexo de nostalgia para con su forma de vida, y un vínculo en razón de la familia que allí han dejado. Las que dejaron a sus hijas/os, se ven envueltas en la “maternidad transnacional”, aspecto que les encadena emocionalmente, por no sentir completo su proyecto migratorio mientras sus hijas/os sigan del otro lado. Sí tienen un vínculo económico con su comunidad, en cuanto que envían remesas a sus familiares, pero no a la comunidad en sí.

En suma, lo que se ha constatado es que las mujeres mixtecas en Oxnard no son representativas de la comunidad indígena transnacional en los mismos términos que los varones. Sí, en un sentido más limitado, puesto que siguen sujetas a sus roles de género en esas conexiones transnacionales, ya sea como madres, ya sea como integrantes de clubs sociales con fines comunitarios:

“El grupo se formó entre parejas, y nuestras parejas participaban vendiendo boletos, haciendo la comida, atendiendo a la gente. Su participación fue muy buena” (*Germán*, 45 años. 13 de mayo, 2016)

La referencia a la participación de las mujeres en un club social transnacional, de los tantos que se crean en California para mantener unida a la comunidad en ambas partes de la frontera, y conseguir fondos para apoyar al crecimiento de la comunidad en México (Fox & Rivera Salgado, 2004: 13-14), las mantiene ligadas a su estereotipia de género, al menos en el caso expuesto. En suma, el análisis de la comunidad transnacional implica un complejo entramado de factores, al cual esta investigación no se ha acercado, por no ser su cometido principal.

Se ha advertido cómo la reproducción social y simbólica de la etnicidad, de la cosmovisión y valores comunitarios mixtecos, está muy presente en aquellas mujeres que participan de MICOP. Éstas, re-elaboran la cultura e identidad comunitaria en términos transnacionales, pues se deshacen las fronteras políticas, trasladando la interconexión y reproducción cultural comunitaria a Oxnard, lo que es también una de las tantas formas en la que la comunidad se transnacionaliza.

“A pesar de los Estados, la frontera es porosa y por ella circulan también imaginarios colectivos, valores, deseos, normas y estilos de vida contruidos en comunidades indígenas lejanas, como las de Oaxaca, y reconstruidos en contextos tan disímiles como Tijuana, en Baja California, o Fresno, California, en Estados Unidos” (Barabas, 2008:171-172)

Estas mujeres refuerzan la vulnerabilidad étnica acumulada a través del enfoque étnico-identitario que la organización edifica, pues les empodera frente a las múltiples discriminaciones que operan en sus cuerpos. La identidad étnica en la comunidad transnacional -comunidad en la que en términos extensos incluimos a MICOP como articulador de una identidad panétnica y comunitaria-, está en constante creación y re-creación bajo nuevas condiciones sociales, económicas y políticas (Kearney & Nagengast, 1989:21).

La organización se constituye en un inicio para fortalecer a la comunidad mixteca, mayoritaria en Oxnard. Sin embargo, hoy están tratando de alcanzar al resto de comunidades indígenas que radican en la ciudad en menor cantidad como, zapotec@s, triquis o purépechas entre otras, pues comparten una suerte de identidad étnica y pertenencias histórico-estructurales comunes, así como “referencias culturales emblemáticas” (Barabas, 2008:172).

“Han llegado Huaves de Oaxaca, Amuzgos de Guerrero. Pero no es fácil todavía el acceso a las familias, porque tienes que tener a líderes de la comunidad. Y por las mujeres zapotecas estamos entrando en la comunidad, no tenemos a nadie otomí, huave, amuzgo...Ojalá la radio sea un instrumento para entrar a las comunidades que no hemos llegado” (Arcenio J. López, 19 de mayo, 2016)

Esta organización tiene numerosos proyectos y programas en marcha, los cuales apoyan a esta población, y refuerzan el soporte que ya tienen con sus redes familiares. A pesar de ello, los niveles de desprotección jurídica en la precariedad de las condiciones laborales, la vivienda, y cuántos más factores que atraviesan este proyecto de cambio de vida radical, constituyen altos niveles de vulnerabilidad.

“Cuando llegué aquí, pues era un cambio total de la cultura, la atmósfera. Aquí hay muchos carros, mucha contaminación, muchos químicos, la comida toda es industrial. En cambio allá todo era orgánico, cosechábamos nuestro maíz, por ejemplo, las lechugas, los rábanos, el cilantro, todo lo cosechábamos nosotros, lo sembrábamos y cosechábamos. Las frutas todas eran orgánicas, las cortabas del árbol y te las comías...así era nuestra vida allá! Todo muy verde. Pues extraño mucho ese lugar, mucha libertad. Cada quien tiene su propio terreno, a veces manteníamos nuestros propios animales. Allá conocíamos a todos, y todos dan su *tequio*, pero solamente los hombres (...) Aquí entramos en un ciclo diferente que sin darnos cuenta lo estamos

viviendo, ya las mujeres tienen que aportar para la familia porque la renta está cara. Todo es difícil aquí” (Carla, 20 años. 5 de mayo, 2016)

Pero junto a todas estas (o)presiones, tiene centralidad la barrera del idioma. Una gran mayoría sólo habla su lengua originaria, lo cual dificulta aún más su tránsito por calles ajenas y disímil *modus vivendi*. Otro aspecto asociado y que sigue suponiéndoles una desventaja, es su etnicidad. Todos aquellos atributos que les reconocen como indígenas siguen aprisionándoles, encasillándoles en categorías históricamente opresivas, de tal forma que se reproducen patrones de poder entre la migración no indígena y la indígena, y ante la población nativa y la migrante.

En este sentido, la acumulación de presiones sobrevenidas, en muchos casos disminuye gracias a la intermediación de la organización MICOP, denominada coloquialmente como “Proyecto Mixteco”. Aunque en origen es puesta en marcha por Sandra Young, enfermera estadounidense que se percata de la red de injusticias y carencias que enfrenta esta comunidad,<sup>149</sup> desde el principio, se nutre de promotoras migrantes de la propia comunidad mixteca. El que el grueso de sus integrantes sean indígenas y mujeres, posibilita y facilita su intervención con la comunidad, conociendo de antemano los obstáculos que enfrentan, como migrantes, como indígenas y como mujeres. Las mujeres están en el cruce de una cuádruple intersección (mujeres-indígenas-migrantes-irregulares), que no viene a facilitar la experiencia que están construyendo, sino que tiene el efecto contrario, potencia su vulnerabilidad acumulada.

En consecuencia, las herramientas que se ponen en marcha desde la organización para conseguir disminuir al máximo dichos obstáculos, se realizan desde un enfoque étnico, de género y desde su propia filosofía. La organización de este modo, al reconocer las estructuras que frenan el desenvolvimiento de la comunidad en general y de las mujeres migrantes en particular, focalizan en los aspectos en los que éstas se ven más afectadas en aras de caminar hacia una vida digna, y hacia la equidad de género. Su énfasis

---

<sup>149</sup> Véase el artículo que ella misma escribe, relatando el nacimiento del Proyecto Mixteco. [http://www.utopianmag.com/files/in/100000013/Reaching\\_Challenging\\_Community.pdf](http://www.utopianmag.com/files/in/100000013/Reaching_Challenging_Community.pdf), consultado el 22 de septiembre de 2016.

es que la resolución de los problemas, sea desde el desarrollo de sus propias capacidades, su agencia y potencial.

De este modo, están generando un terreno óptimo de trabajo y aprendizaje, tanto para las promotoras que los conducen, como para la comunidad migrante que se beneficia. Focalizan en los déficits y obstáculos que frenan el desenvolvimiento de la comunidad, en lo que a aspectos socio-culturales, sanitarios y laborales se refiere principalmente. En este sentido, la participación de la comunidad afectada es fundamental.

“Nuestro interés es sobre el desarrollo del poder, del liderazgo de la comunidad, pero la idea es a través de campañas, de fortalecimiento de liderazgo, es decirles: tienes tu voz, usa tu voz para estos cambios que necesitas. Es cambiar cosas o prácticas que tienen en los sistemas aquí, para que mejoren en cómo sirven a la comunidad. Aquí estamos tan pequeñitos como organización diciéndoles: debes de sentirte orgulloso por lo que eres, debes de creer en ti, de valorarte como indígena, que tienes toda la capacidad, todo el poder de ser lo que tú quieres ser con tu idioma, seguir adelante. Y aquí, todos esos medios de comunicación, diciéndoles: ¡no!, el modelo es otro” (Arcenio J. López, 30 de abril, 2014)

De acuerdo con esta idea, una de las promotoras de salud de MICOP, actualmente Supervisora de Programas, advierte que:

“Es muy duro cuando alguien no tiene conocimiento de las cosas. Es lo que les pasa a los de mi comunidad, que no saben qué hacer por ejemplo, con respecto a la violencia doméstica. El Proyecto Mixteco nos ha ayudado mucho. Hay muchas necesidades y muchas barreras, y esta organización ha contribuido mucho a ello [a superarlas]” (Irene Gómez, 36 años. 29 de abril, 2014)

A partir de los diálogos con una gran parte de las promotoras de salud, organizadoras/es comunitarios, intérpretes, trabajadoras/es, voluntarias/os, y mujeres y hombres de la comunidad, que utilizan los servicios de esta organización, se pudo constatar que los múltiples espacios de acción que ofrece MICOP son necesarios en la identificación de los obstáculos que el proceso migratorio produce.

### **5.6.1 Impulsando e incluyendo la conciencia de género**

*Impacta mucho que las mismas mujeres lleven el mensaje a la Comunidad.*

Irene Gómez,  
(Supervisora de Programas MICOP)

El Proyecto Mixteco se creó con una vocación muy concreta, apoyar en primer lugar a las mujeres indígenas embarazadas, trabajadoras del campo, monolingües, y por ello aisladas en el sistema sanitario estadounidense, al que les era muy difícil acceder. De acuerdo con Bonnie Bade (2004, citada por Stephen 2007:193), el sistema sanitario en California ha estado muy limitado, y las trabajadoras del campo no tienen acceso a atención primaria, sin contar la barrera del idioma.<sup>150</sup> En consecuencia, desde el principio se trabajó facilitando los mecanismos para que pudieran acceder a un servicio de salud sin prejuicio de su etnicidad, falta de conocimientos, idioma, estatus legal o recursos económicos. Sin embargo, el foco de la organización, se amplió a toda la comunidad, pues había un crecimiento constante de la población mixteca en la ciudad; por lo que unido a ello, también se vio la necesidad de ampliar el trabajo hacia otros servicios sociales y laborales con los que lidian mujeres y hombres.

En el caso de las mujeres, el triple trabajo de producción, reproducción y doméstico, la mayoría de las veces les impide contemplar otros horizontes, además de la dificultad para moverse por la ciudad, donde el transporte es otro inconveniente. Por ello, la organización realiza un amplio trabajo en facilitar a las madres (encargadas tradicionales del cuidado y la educación de sus hijos), la comprensión de la burocracia asociada a escuelas y médicos, tanto para ellas como para su prole. Así, a través de una red de promotoras de salud, que

---

<sup>150</sup> En la actualidad, estando yo en California, se amplió el acceso al sistema público de salud en dicho estado. De tal forma que el programa *Medi-Cal* empieza a cubrir a las y los niños de bajos recursos, sin importar su estatus migratorio. Ahora tiene un alcance amplio en servicios preventivos, emergencias y cuidado hospitalario. El transporte y los servicios de interpretación también estarán disponibles bajo este plan. Se amplió la cobertura para adultos sin seguro, pero cumpliendo ciertos requisitos para poder solicitarlos. Las mujeres tienen un plan aparte, que se llama "Todas las mujeres cuentan" (EWC por sus siglas en inglés) en el Condado de Ventura, al que deben aplicar si no son beneficiarias de *Medi-Cal* u otro plan de salud que se llama *Family PACT*.



a su vez son intérpretes, pueden involucrar a estas mamás en la nueva estructura social. La tarea no es fácil, ya que estas familias se enfrentan a normas muy alejadas de las suyas propias, pero que a la postre, con el trabajo que estas promotoras están realizando, las mujeres y la comunidad están conociendo los recursos y derechos de los que son beneficiarias.

De esta forma, MICOP se ha ido construyendo como un espacio donde se trabaja para romper el ciclo de la vulnerabilidad que afecta a la comunidad migrante indígena desde un enfoque étnico, de género, y descolonial. La organización es la única forma de desafiar la vulnerabilidad. La perspectiva de género copa la totalidad de los programas que se ponen en marcha, teniendo en cuenta no sólo los derechos de las mujeres, sino cómo les afecta a ellas de manera diferencial el cambio que se está fraguando en sus vidas. No se puede tratar de intervenir en la resolución de problemas derivados de la migración, tales como los políticos, culturales, sociales o laborales, sin captar cómo afecta a ambos sexos cada uno de los obstáculos a los que se enfrentan. No se puede orientar a la comunidad migrante en aspectos socio-culturales como la “justicia reproductiva” por ejemplo, sin tener en cuenta a ambos sexos, y sin contemplar a los hombres como parte necesaria de la cuestión que se ocupa.

El enfoque étnico es la columna vertebral de la organización. Se pone en valor la etnicidad que representan, impulsando la conciencia étnica, pues como apunta Laura Velasco en relación a las organizaciones indígenas en California, “juegan un papel muy importante como agentes individuales y colectivos en recrear la etnicidad y la sensación de pertenencia a una gran familia localizada en su lugar de origen. Esta pertenencia ayuda a las/os migrantes a enfrentar la vulnerabilidad que experimentan fuera de sus comunidades de origen” (Velasco Ortiz, 2005:XIII). Este enfoque está impreso en cada una de las acciones que se realizan. Es, desde las propias voces de las mujeres y hombres indígenas, que se elaboran los programas y talleres que se ofrecen, basados en sus propias experiencias como migrantes y como población indígena, es, interseccionalidad en acción.

Al mismo tiempo, los mecanismos que ponen en marcha para afrontar el reto de la intervención social, se organizan desde su propia cosmovisión, obedeciendo a sus lógicas socio-culturales con las que se desenvuelven en sus comunidades de origen. A pesar de haber diferencias entre las distintas

comunidades mixtecas, sí tienen una suerte de marco común de comprensión del mundo, distinto al espacio-tiempo occidental; el cual se impone ahora en sus vidas.

A partir de este enfoque, mujeres y hombres acceden a un nuevo lenguaje y paisaje transnacional, que les permite conocer sus derechos como migrantes, no renunciar a su origen étnico, y reconocer la estructura jerárquica del género. No toda la comunidad migrante accede, pues las condiciones de vida que comienzan a tener en los EEUU no les dotan de mucho tiempo libre para organizarse. Sin embargo, con la política de alcance de la organización, llevan el mensaje de los programas que realizan a lavanderías, parques o escuelas; los lugares donde se concentra la comunidad, y en particular las mujeres. Uno de los puntos álgidos de estos espacios de encuentro está en las Juntas Comunitarias mensuales, a las que pueden acudir un centenar de personas, casi en su totalidad mujeres:

“En la Junta mensual, es algo que no debería pasar: ¡todos los señores se quedan en los carros!, está bien si no quieren venir a escuchar la información, pero ellos saben el horario cuando dan las cajas, y las mamás están con la caja acá, con el niño acá y con la panza empujando la *carreola* [carrito de bebe], y los papás. “venga, apúratee te estoy esperando”. Son hombres, no les interesa. Ellos piensan que es para mujeres, a veces *nomás* van las dejan y se van y regresan hasta la hora, y ellas ahí en la calle con las cajas hasta que vienen” (Rosa, 39 años. 11 de mayo, 2016)

Así, se observa cómo las mujeres son las que resuelven, son las gestoras familiares y por lo tanto demandan aspectos ligados a la ciudadanía social, como la educación.

“Mi ex, según él, fue a la Secundaria, pero no sabe nada: la que he llenado los papeles soy yo, la que sabe de los papeles soy yo, la que sabe cuándo se va a pagar las cosas soy yo” (Marta, 34 años. 3 de mayo, 2016)

En la organización, como la mayoría de las personas que usan sus servicios son mujeres, amerita que éstas se sientan cómodas junto a promotoras mujeres y mixtecas, que hablen su idioma y que entiendan sus experiencias vitales, así como sus necesidades. Las mujeres que asumen este cargo de orientadoras, se sienten productoras de un cambio personal y social para con su comunidad. Así lo expresa su fundadora, Sandra Young:

“En particular eran mujeres, la organización es para toda la comunidad, pero la base son mujeres. El hecho de hacer algo importante para su familia, el ser promotoras, o el

tener más comunicación, o si simplemente era de: *yo voy a ir a esa reunión mensual*, es poco, pero levanta el ánimo y su posición en la familia, y eso para mí de mirar todos estos años, de poco a poco que ellas toman más responsabilidad, ideas para su comunidad. Están muy agradecidas cualquier cosa que yo hago, pero no me necesitan, para mí eso es una señal de éxito” (Sandra Young, 2016)

Y es que el trabajo desde mujeres indígenas hacia mujeres indígenas se torna fundamental. Las mujeres están cultural y tradicionalmente presionadas asumiendo que son las reproductoras naturales de los roles tradicionales de la comunidad. Al llegar a los EEUU, se enfrentan a fuertes choques culturales asociados a su género, que lejos de ayudar, les genera mucha tensión. La visita al ginecólogo, el cuidado prenatal, o la información sobre la denuncia ante cualquier episodio de violencia de género doméstica,<sup>151</sup> o abusos laborales, son sólo un ejemplo de ello.

Debido a que estos aspectos suponen un fuerte impacto en ellas, éstos son ejes fundamentales que atraviesan al Proyecto Mixteco: intentar disminuir el choque y la confusión que pueden sufrir en el nuevo contexto social, donde las nuevos roles y relaciones de género, así como el tratamiento de la violencia doméstica como violencia de género, se tornan primordiales. En este sentido, se observa cómo hay una interrelación entre el lugar, el género, la política, la justicia y la *etnicidad*, en lo que Wendy Harcourt y Arturo Escobar (2007:11), vienen a denominar “Las mujeres y las políticas del lugar”.<sup>152</sup> A este respecto, para las mujeres es muy importante la atención y asesoramiento en distintos espacios por los que transitan, ya sean físicos o burocráticos.

La variedad de proyectos que están atravesados por el enfoque de género-etnicidad como se verá más adelante, dan cuenta de la concienciación social que tiene dicha organización. Con ello se busca contrarrestar los marcos de injusticia y problemáticas que las mujeres encaran en la sociedad de destino, y aquellos que permanecen dentro de la propia comunidad.

---

<sup>151</sup> Utilizaré continuamente la expresión “violencia de género doméstica”. Tanto la comunidad mixteca, como la organización y las instituciones de California utilizan la expresión “violencia doméstica”. Sin embargo este denominativo, aparta la verdadera raíz del problema, que es que la violencia hacia la mujer, es consecuencia de la jerarquía de género, una de cuyas múltiples manifestaciones es dentro del hogar, más no la única. El reducirlo al ámbito doméstico, no permite ver que la violencia se ejerce también fuera del mismo y que no obedece a un problema familiar, sino a un problema generalizado, que debe abordarse desde políticas de Estado, nacionales o federales.

<sup>152</sup> La categoría “etnicidad” se pone en cursiva, dado que no se incluye en la observación que los autores citados esgrimen, pero que para el caso que nos ocupa es obvia tal y como se está observando.

## 5.7 Mujeres mixtecas en Oxnard: desafiando las múltiples barreras

*Durante años mi marido siempre estaba conmigo, y si es que él no estaba, no salía yo a la calle, y del trabajo a la casa y así. Y si iba a comprar lonche [comida], ahí iba yo con él. Más bien él iba y yo iba atrás.*

*Lucía, 41 años*

Las mujeres con las que se dialogó en múltiples espacios (talleres, reuniones, programas de radio, conversaciones esporádicas, entrevistas en profundidad, o cafés), tenían todas un mismo denominador a pesar de las diferencias que podían albergar por sus edades estatus migratorio, capacitación, o nivel de español/inglés. Este lugar común, se expresa en los obstáculos e impactos que el cambio de la migración produjo en sus vidas como mujeres y como mujeres mixtecas.

Así, durante el transcurso de la investigación se han distinguido múltiples barreras, que en aras de ordenarlas, se han reducido a dos tipos: culturales y sociales. Dichas barreras han impactado en sus vidas, y a la vez les ha supuesto retos, y por lo tanto, la elaboración de estrategias de confrontación frente a las (o)presiones que han intersectado en sus cuerpos e identidad. Estas (o)presiones son las que manifiestan cuán vulnerables son unos cuerpos e identidades frente a otros. Esto revela cómo la vulnerabilidad impacta más vehementemente en los cuerpos que la sociedad aísla y discrimina.

### 5.7.1 Barreras culturales

La mayor barrera cultural que enfrentan las mujeres mixtecas que llegan a Oxnard, es la del idioma. Son una gran mayoría las que sólo hablan su lengua originaria. Este aspecto desencadena múltiples limitaciones en los ámbitos sociales, culturales e institucionales por los que se mueven, y por tanto, representa la mayor desventaja que encaran. A la incomunicación que comienzan a experimentar de manera patente, se le añade que muy pocas

saben leer y escribir. Este es otro aspecto que potencia su vulnerabilidad en diversos espacios como el trabajo, el centro de salud, o la escuela de las/os hijas/os. El no saber leer el talón que les pagan, el no poder expresar sus dolencias o las de sus hijas/os en el médico, no saber comunicarse fuera de su hogar en los comercios, o si les para la policía no saber qué decir, genera un grave estado de ansiedad y temor. Sobrellevar el paso que han dado al migrar, atravesado de estos inconvenientes, puede deteriorar su vida y les genera aislamiento. Estos aspectos les hacen ser aún más vulnerables y en consecuencia, enfrentar múltiples trabas.

La barrera del lenguaje se entrelaza con la cultural, al tener que navegar por nuevos sistemas culturales que representan un cambio drástico en sus formas habituales de relacionarse con la comunidad, incluso con su familia. Lo mismo ocurre con la educación de sus hijas/os, el trabajo, la salud, o sus nuevos roles de género:

“Cuando llegué yo batallaba mucho en el médico, porque es en inglés, ahora hay más intérpretes, pero antes era muy difícil, yo allí sentada y los niños enfermos y no sabía qué decirles, ahora ya mi hija es la que me ayuda más. Incluso hasta en las escuelas, era difícil. Yo nunca he negado de donde soy, mis raíces, yo hablo mucho mi dialecto, con orgullo (...) hay mucha discriminación de eso, no sé si me ha tocado ver, pero me hago de cuenta de que no les veo, no les oigo. En las escuelas he visto más, en la Harrington, llegas a la oficina y se voltea, y ahí me quedo” (*Pilar*, 34 años. 19 de mayo, 2016)

Este es otro de los focos de atención fundamentales en MICOP, conscientes de que es la mayor barrera que enfrentan. Para paliarlo, la organización ha entrenado a 58 intérpretes de manera profesional e integral, y tiene a 22 colaborando activamente. Estas/os intérpretes son una pieza clave para que, tanto la comunidad como las agencias con las que se establecen servicios, puedan traspasar esta gran barrera lingüística y cultural existente. Entre otras medidas que han puesto en marcha, una ha sido elaborar tarjetas de visita en las que se lee: “I request a Mixteco interpreter. I only speak Mixteco” (*Necesito un intérprete de Mixteco. Yo sólo hablo Mixteco*). Esto les asegura un mínima comunicación, al menos para solicitar un/a intérprete. Asimismo, la cadena de radio que han puesto en funcionamiento, “Radio Indígena de Oxnard”, emite la mayoría de sus programas en mixteco para que el mensaje que transmiten llegue a toda la comunidad.

En relación a la formación en lectura y escritura, tienen el programa “Plaza Comunitaria”, en el cual se está formando una parte de la comunidad, y les otorga el título oficial de México en primaria o secundaria. Las mujeres, a pesar de tener más difícil acudir por sus responsabilidades como esposas y madres, unido al problema del transporte, son una mayoría en las clases.

Otro de los obstáculos que encuentran las mujeres es la salud, el sistema sanitario. La medicina occidental supone un fuerte impacto al concebirse una nueva relación de su cuerpo con un espacio sanitario (infraestructura), y un equipo de profesionales (médicas/os, enfermeras/os, celadoras/es, administrativas/os) que no asocian con la gestión de la sanación. El médico/a y sus dictámenes, así como calendarios de vacunación, análisis de sangre o toma de pastillas, aparecen como medidas estrictas a cumplir, muy lejos de sus prácticas habituales.

“Cuando van a tener sus hijos están muy incómodas porque tanta gente, estudiantes. Con la vergüenza se cierran y no dilatan. Muy incómodo tener el bebé en el hospital, ellas están acostumbradas a estar sólo con la partera y nadie tocándolas. Igual que la posición en la que tienen que ponerse. Tampoco les gustan los análisis de sangre *¿por qué tanta sangre?* No toman pastillas, vitaminas, y aquí las miran continuamente, las sacan sangre, venir a las citas. No les gustan mucho las citas. No entienden la cultura de los de aquí y dicen que por qué esto, por qué lo otro. No se aceptan mutuamente” (Jimena, intérprete en la Clínica Las Islas. 11 de mayo, 2016)

Así, el embarazo y el parto son dos de los factores que más les impactan, incluso a las que ya han dado a luz a más de un hijo/a en este país. Las profesionales de la enfermería subrayan las dificultades para comunicarse con las mujeres, y más aún a la hora de practicarles una cesárea, punto de inflexión en cuanto a embarazos se refiere. No se fían de los médicos, pues creen que para ellas/os practicar la cesárea es más fácil y ganan más dinero por ello. Se produce lo que se puede denominar como un “extrañamiento interétnico”, que resulta en incomprensión por ambas partes. Las/os profesionales no saben interpretar las dolencias, miedos y desconfianza de las pacientes; y las pacientes no conciben los tratamientos que les mandan, sintiéndose muy sometidas por su calidad de pacientes. Lo anterior indica, cómo se debe generar un espacio de sensibilización intercultural e interétnica con las instituciones médicas. Esta medida podrá tratar de evitar los profundos trastornos emocionales, como la depresión postparto, que están

experimentando las mujeres. Otras investigaciones ya dan cuenta de este impacto étnico-cultural (Mines, Nichols, & Runsten, 2010:94).

“Allá tienes que estar en cuarentena y luego un baño de vapor [cuando das a luz], entonces, lo que dicen es que los huesos te ayuda a que se rehagan. Y tan sólo ahora pensar que no está una mamá, una hermana, un familiar que no te ayuda en esos días...Nosotros no sabíamos lo que era la depresión postparto” (Rosa)

Por otro lado, las mujeres no se sienten bien hablando de reproducción, de sexualidad o de enfermedades de transmisión sexual. Tampoco se sienten cómodas siendo auscultadas por la/el ginecóloga/o, especialmente si es un hombre. *Olivia*, mujer mixteca, promotora de salud, señala la forma en la que les capacitaron y la importancia que adquieren los temas de salud sexual y reproductiva para las mujeres indígenas migrantes mixtecas:

“Nos hicieron un training sobre VIH, cuidado prenatal, mamografías, sobre todo el cuidado. Y nos ayudó mucho a nosotras, es muy diferente de nuestra comunidad, allí nuestro cuerpo es sagrado, es tu intimidad. Ese es el cambio más grande que hemos visto en nuestra comunidad, que un médico te toque, sólo te toca tu pareja. Estamos intentando ayudarles con este proceso. Cuando me pasó a mí, yo sentía que los que estaban en la sala de espera, me miraban y sabían lo que me habían hecho a mí, me sentí mal, avergonzada...y es lo que le compartimos a las mamás primerizas...el proceso de un embarazo acá. La comida, las leyes....todo es diferente, es un cambio muy fuerte para nosotras cuando llegamos aquí (...) y poco a poco nos vamos adaptando” (*Olivia*, 40 años. 29 de abril, 2014)

Ante esta situación, la solución no está en que las mujeres cambien sus creencias, pues ya tienen que comenzar a cambiar sus prácticas, sino que las instituciones sean sensibles a la transformación socio-cultural que está sucediendo en la ciudad de Oxnard. Comprendiendo el gran abismo cultural existente entre ambas culturas, se podrá llegar a empatizar y a gestionar cambios que reviertan positivamente en las mujeres. Una doble sensibilización en los diferentes sistemas sanitarios, podrá fortalecer la mirada y aceptación de las mujeres a las nuevas prácticas, y del otro lado, mejorará la intervención y conducta de las/os profesionales para con la comunidad mixteca.

Pero la cuestión sanitaria va más allá, pues el ser atendidas si no están embarazadas, les cuesta mucho dinero, lo que conlleva que esperen a estar en condiciones de salud angustiosas para tomar la determinación de ir al médico.

En otro orden de factores, la vivienda supone otro de los aspectos que influye de manera diferencial en las mujeres, así como en los bebés,<sup>153</sup> los cuales muchas veces, no son aceptados a la hora de compartir apartamento:

“La vivienda es un poquito difícil para la familia que no tiene papeles, porque les preguntan por el estatus migratorio, y luego preguntan cuántos niños tienes. A mí me aceptaban dos niños y yo tengo 4, y a veces eso pasa, y caemos de depresión. Yo agarro una casa y voy a compartir con 10 familias, voy a estar en un sólo cuarto con mi pareja y mis cuatro hijos, somos 6, no tengo mi propio espacio. Aquí una casa son 2.000 dólares. La vivienda es muy escasa y muy cara” (*Virginia*, 44 años. 14 de abril, 2016)

Las condiciones de habitabilidad en las viviendas son insalubres: apartamentos, garajes, “trailas” [trailers], y casas, se comparten entre muchas familias. En ocasiones, se llega a vivir incluso en sus mismos coches, debido al costo tan elevado de las viviendas. Las mujeres sufren más esta situación porque todas realizan el mismo ritual todos los días: se despiertan a las misma hora -alrededor de las 4 de la mañana-, cocinan, preparan a las/os hijas/os para dejarles con la niñera, y se van a trabajar a los campos; a la vuelta del trabajo, realizan las mismas tareas: el baño de las niñas/os, y la cena. Estos rituales en horarios comunes y espacios multi-compartidos, generan muchas tensiones. La vivienda, lejos de ser el lugar de descanso, sigue comportando estrés, hasta que finalmente consiguen alquilar su propio espacio, una vez van asentándose más en la ciudad.

A todo lo anterior hay que añadir su identidad étnica. La cuestión de la identidad es una de las barreras más significativas con la que tienen que lidiar. Las prácticas de las comunidades indígenas, no encajan en el modelo occidental, y repercute directamente en la propia identidad. Al enfocar el tema de la etnicidad desde una perspectiva de género, se somete a juicio el discernir si afecta diferencialmente a las mujeres de los hombres, y en qué medida.

“El choque cultural para las mujeres es muy fuerte. Cambiamos la vestidura a pantalón, los zapatos, tenis. Nuestro peinado aquí no son trenzas porque te critican: ya te dicen, *pues eres una india*...Pues cambia mucho todo aquí, y todo el mundo lo cambia, cuesta y es difícil. Y por eso muchas personas quieren regresar” (*Iria*)

---

<sup>153</sup> La enfermera Sandra Young aduce a las condiciones de habitabilidad el virus RSV (Respiratory Syncytial Virus) que ataca todos los bebés de menos de un año: “Cada año hay 50 niños internos en el hospital con el respirador por eso y esa en mi opinión es más porque están muy cerca, no tienen a veces acceso a agua caliente, agua mineral, todo eso. Gracias a dios no hemos tenido una epidemia de tuberculosis pero también puede ocurrir”. Entrevista en profundidad, 11 de mayo, 2016.



En el trabajo de campo se ha observado como con mayor frecuencia las mujeres presentan situaciones de aislamiento y depresión derivados de los impactos de la migración. Estos impactos no solamente ponen en juego su trayectoria vital, sino las propias costumbres que les definen identitariamente. Esto hace que deban desidentificarse de sus descriptores externos, mucho más visibles en ellas, y empezar a vivir en una sociedad que no acepta su identidad, ni sus costumbres asociadas al rol de madres.

Este contexto potencia la confrontación identitaria, y presenta un marco de subordinación que muchas antes no habían experimentado. No tenían consciencia de la diferencia por ser “indígenas”, pues no conocían este concepto. Al llegar a este país, se dan cuenta de que sus hábitos culturales y sus pertenencias simbólicas, aumentan su vulnerabilidad. Ahora son reconocidas con nuevas palabras que les marcan, las cuales se usan por parte de “las/os otras/os” de forma despectiva. Como resultado, cambian sus prácticas estéticas para desenvolverse mejor en la ciudad, lo hacen por ellas y por sus hijas/os. Este cambio identitario provoca una nueva forma de vivir su etnicidad, encajándola de otra manera.

Para Fredrick Barth “la etnicidad es la forma de organizar las diferencias culturales” (Barth, 1969). Así, las mujeres mixtecas comienzan a organizar estas diferencias a través de estrategias de resistencia y reacción. Negocian subjetivamente su identidad en los diferentes ámbitos en los que están, movilizandole su identidad. No hay un modelo, las estrategias son variadas. Hay mujeres que mantienen su etnicidad en espacios públicos y privados. Mujeres que en un espacio público acuden a tácticas de invisibilización de sus prácticas, más luego siguen desarrollándolas en su entorno familiar-comunitario. Y finalmente, mujeres que ven la negación de su identidad como tabla de salvación para no sentirse fuera de lugar. En consecuencia, muchas ya no reproducen sus hábitos tradicionales, como el idioma. Se da una reformulación de la cultura mixteca en la búsqueda continua de soluciones para paliar los choques que experimentan. En este contexto, la organización MICOP aboga por la conservación de la identidad mixteca en particular e indígena en general. Trabajan de forma bidireccional, sensibilizando a las agencias y organismos públicos con los que interactúan, pero fundamentalmente con la

comunidad mixteca, haciéndoles conscientes de la importancia del mantenimiento de su cultura, y de sus tradiciones.

Esta labor es sumamente importante pues son muchas y muchos mixtecos, las/os que han comenzado a sentirse orgullosos de sus raíces, y a dejar de ocultarlas en base a la discriminación que viven. El trabajo de la organización, intenta romper las jerarquías sociales ancladas en una profunda base colonial que pervive en la sociedad. No en vano, están realizando talleres de descolonización que realiza el profesor mixteco de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA por su siglas en inglés), Gaspar Rivera-Salgado, el cual es a su vez asesor en la organización. La perspectiva descolonial atraviesa todos los proyectos.<sup>154</sup>

### **5.7.2 Barreras sociales**

La mayor barrera social que encuentran es la discriminación, la cual está muy ligada a la barrera de la etnicidad. Este comportamiento social que les margina considerándoles inferiores, es consecuencia directa de todos los obstáculos que se han ido analizando. Su anulación como personas capacitadas, deviene en discriminación. Las mujeres entrevistadas subrayan cómo su idioma, al ser su primer limitante para desenvolverse, se convierte de igual modo, y de forma directa, en el elemento a partir del cual comienza el círculo de la discriminación.

El hablar un idioma originario les sitúa directamente en el espacio de la *otrora incivilización*, y por tanto, de la exclusión. Los estigmas coloniales que aún persisten en México, son trasladados a los Estados Unidos, de tal forma que se sigue perpetuando el imaginario colonial y neo-colonial, que establece una jerarquía entre las poblaciones originarias, y el resto de la población.<sup>155</sup> La

---

<sup>154</sup> Tanto en la academia estadounidense como en la mexicana, hay distintos grupos de investigación que trabajan desde una perspectiva descolonial. Me interesa resaltar la *Red de Feminismos Descoloniales* mexicana, ya que a la vez que trabajan desde la academia, también lo hacen desde la movilización política. Binomio que desde mi punto de vista debe desarrollarse más en el ámbito académico.

<sup>155</sup> En México estaríamos hablando de una minoría blanca en lo alto de la pirámide social, seguida de la población mestiza, y en lo más bajo, las comunidades indígenas y las afrodescendientes. Estas últimas ni si quiera son visibilizadas por mucha población mexicana como co-nacionales.

discriminación es más patente entre la misma comunidad mexicana (Kearney & Nagengast, 1989; París Pombo, 2006; Zavella, 2011).

Estos últimos han trasladado los estereotipos de marginación de las comunidades indígenas habidos en México a suelo estadounidense. Además, el ideario, prácticas y representaciones en el que se sustenta, lo han transmitido a sus hijas/os, y éstas/os lo reproducen en las escuelas con sus compañeras/os indígenas, activando el racismo y la discriminación.

Así, la escuela en Oxnard, se ha convertido en un lugar de opresión. Se trata de un espacio en el que la discriminación hacia las personas mixtecas se hace muy latente, tanto hacia las madres, como hacia las/os estudiantes. Son muchas y muchos las/os niñas/os y jóvenes que sienten aislamiento y depresión absoluta por la marginación e insultos que continuamente les lanzan el resto de sus compañeras/os, dadas sus raíces indígenas. Son llamadas/os de manera despectiva como “oaxaquitas” o “inditas”. Epítetos que pretenden desconsiderarles socialmente, y que tienen el efecto de producir mayor vulnerabilidad y estigma sobre su persona. Las y los estudiantes indígenas nunca se habían sentido diferentes, y ni si quiera sabían lo que era ser “indígena”, ya que dicho vocablo no existe en el idioma mixteco, ni zapoteco, pues es una categoría externa, colonial, impuesta, artificial.<sup>156</sup>

“Lo peor que me ha pasado es que me discriminaran por hablar un idioma, por hablar Mixteco. No conocía a nadie, pues muy difícil y todos me quedaban mirándome como una extraña está en su *salón* [clase]. Era la única que hablaba mixteco. El rechazo a la identidad Oaxaca era por lo que me decían en la escuela, me decían que si no estaba en Oaxaca, me decían *júbicate!* Así me decían, *júbicate estás en California!, olvida de eso ya, es pasado. ¿Cómo puedo cambiar mi forma de ser?, yo que voy a decir no soy de Oaxaca, soy mexicana, pero a veces hablo con mis papás porque ya me estoy confundiendo. Me hacían bullying y me decían “oaxaquita” y yooo...oohhh ya van a empezar con eso. Tenía muchos problemas también con eso, ¿dónde está la oaxaquita? ¿no hizo la tarea la oaxaquita? Y lo peor es que mis compas de clase también eran de Oaxaca y ohhh ya están aquí y dicen “oaxaquita”, y también son de Oaxaca. Pero como que ellos me metieron la idea, ¡no, no voy a decir que soy de Oaxaca que me dicen eso!” (Sandra)*

---

<sup>156</sup> Mientras que realicé mi trabajo de campo, estudiantes de Lingüística de la Universidad de California, Santa Bárbara, realizaron un documental titulado “Orgullosamente indígena” con las y los jóvenes que participan en MICOP, precisamente para denunciar la discriminación que sufren en los colegios, y cómo lo enfrentan. Se puede ver un adelanto en el siguiente enlace: <https://vimeo.com/195259228> Consultado el 18 de diciembre de 2016. También se puede acceder a otro corto, en el que José Mendoza de 16 años, uno de los chicos que entrevisté, expone su condición de trabajador del campo y estudiante, así como la importancia de conocer sus raíces indígenas y estudiar con el objeto de conseguir un mejor futuro para su comunidad. Véase: <https://vimeo.com/96942931> Consultado el 18 de diciembre de 2016.

En el momento que se identificó que lo que estaba soportando la comunidad indígena en las escuelas era *bullying*, las y los jóvenes que participan en el programa “Tequio” de MICOP, iniciaron una campaña de gran alcance que se llamó “No me llames Oaxaquita”, consiguiendo que en el distrito escolar de Oxnard se prohibiera este apelativo por discriminatorio y racista.<sup>157</sup>

Cuando las/os estudiantes empiezan a renegar de su origen por la alta discriminación que sufren, muchas de las madres se ven afectadas, y van aclimatando sus estrategias de vida a esta nueva situación. Cambian su forma de vestir o de peinarse, pues sus hijas/os no quieren que sus madres se identifiquen como indígenas. Dejan de hablarles en mixteco o zapoteco, porque sus hijas/os sienten rechazo al oírlo y no quieren hablarlo, lo que está suponiendo una pérdida paulatina del idioma entre menores y jóvenes. Este hecho, da lugar a peores consecuencias entre las madres que sólo hablan Mixteco, ya que están empezando a tener serias complicaciones en la comunicación con sus hijas/os, porque éstas/os ya sólo hablan el español y el inglés. Por lo que en muchas familias se está perdiendo la comunicación generacional, un problema trascendental que requiere de una profunda atención.

Todo parece confirmar que la discriminación hacia las comunidades indígenas se transnacionaliza, manteniendo las categorías sociales de estigmatización, y afectando bidireccionalmente a las/os miembros de la familia. Las madres en estos casos, son las más perjudicadas ya que son las que se encargan del cuidado de las/os hijas/os, y las que menos oportunidades han tenido en sus comunidades para aprender el español. Muy raramente, alguna de las mujeres ha admitido ser discriminada por la población estadounidense. Se infiere que esto responde a la segregación espacial que existe en la ciudad, de tal forma que por lo general la población estadounidense (anglo y blanca), no se mezcla con la población migrante. Las áreas que ocupan en la ciudad cada grupo social están muy bien delimitadas

---

<sup>157</sup> El distrito escolar *Oxnard Union High School*, el 15 de diciembre de este año, aprobó una norma en la que el distrito se convierte en una zona segura para las/os estudiantes indocumentados. De esta forma los oficiales de ICE no podrán actuar en los campus, y no podrán acceder a los expedientes de las y los estudiantes.

por clase y raza, de modo que es muy difícil que haya una convivencia.<sup>158</sup> Ante esto, se hace complicado que las mujeres sientan discriminación por parte de la población anglo, salvo en los colegios de sus hijos o en el médico, donde sí pueden tener un eventual contacto con esta población. Simultáneamente, en otros espacios donde sí conviven, como puedan ser las Universidades, se revela lo que una de las jóvenes entrevistadas denominaba “segregación inconsciente”:

“Lo primero es que tenemos diferentes culturas, los americanos gringos quizás no conocen lo que es ser indígena, por lo que es más difícil tener una conversación con alguien con quien no tienes algo en común. Con alguien que es mexicano tienes más cosas en común, es una segregación inconsciente que nosotros mismos tenemos. En la Universidad a la que yo fui había muchas personas hispanos, americanos, asiáticos y te das cuenta de que hay una separación porque se juntan con su propio...te das cuenta de que hay una segregación, pero no impuesta, sino inconscientemente porque te estás relacionando más con esa personas porque tienes más en común, y ocurre lo mismo con las distintas razas, culturas” (*Erika*, 25 años. 26 de abril, 2016)

Sin embargo, esta “segregación inconsciente” no deja de estar dentro de un sistema ideológico-estructurante que categoriza la diferencia, y la ubica en espacios separados. Todo lo cual, perpetúa la diferencia de clases, de género, las étnico-raciales, y las nacionales, permitiendo que las jerarquías de poder se naturalicen de manera inconsciente.

La discriminación que afecta a las poblaciones indígenas migrantes no es gratuita, pues sus réditos se quedan en el sistema que les excluye. Esta estructura se beneficia de la mano de obra indígena migrante, bajo el sometimiento, la explotación y la constante amenaza de la deportación, dándose la paradoja que aun no siendo personas con residencia autorizada en el país, deben pagar sus impuestos. Por otro lado, a la vez que se les amenaza por su condición irregular, se les permite comprar propiedades, conseguir la licencia de conducir y en consecuencia, acceder a lo que podrían ser, ciertos privilegios mercantilistas. *Privilegios* que lo que permiten es que el sistema capitalista neoliberal avance, y todas las personas económicamente activas, a pesar de su estatus de ciudadanía, inviertan en el mismo. Esto mantendrá la sociedad del bienestar entre la clases medias y altas estadounidenses, y

---

<sup>158</sup> El trabajo de campo se vio ampliado por varias conversaciones informales que se mantuvieron con vecinos de la comunidad anglo. Éstos confirmaron, o bien su indiferencia, o su menosprecio por la comunidad migrante, sin ser ninguno consciente de que parte de la población migrante, es indígena.

seguirá excluyendo a la gran parte del capital humano que lo hace posible. Siguen siendo potencialmente deportables por su condición de irregularidad administrativa, a pesar de su participación en el sistema. Esta irregularidad es un estigma permanente que les amenaza de manera continua.

La discriminación se hace patente en cualquier contexto social en el que se encuentren, ya que lo perciben en las escuelas de sus hijas/os, en los centros de salud, en el trabajo, o en las calles en las que viven provocado por la población no indígena. Todo lo cual está generando cambios cruciales en su auto-identificación, auto-estima, en las relaciones sociales, y en la comunicación con sus hijas/os. Aspectos que permiten pensar que la discriminación supone la mayor barrera social que encuentran.

## **5.8 Ná kéjatyíño (Trabajadoras) - Nana (Madres) - Nájì'í (Esposas) –**

**Nana koó nitanda'a (Mamá que no se casó)**

### **Mujeres Mixtecas: Trabajadoras-Madres-Esposas-Madres Solteras**

*Cambio de clima, de alimentación, allá estás acostumbrado a otro tipo de comida. Son muchas cosas que te afectan en diferente manera. Y el batallar con el idioma es lo principal. Entrás como en otra dinámica, la mujer es la que carga con todo: de buscar una escuela y llegas a esa escuela y ni siquiera tienes un intérprete, y luego buscar donde llevarlo al doctor, y qué clase de aseguranza [seguro] tener para ellos, y más los niños que no son nacidos aquí.*

Ania, 45 años

Las mujeres mixtecas, al llegar a los Estados Unidos, se ven en la coyuntura de tener que cambiar sus hábitos de vida. En parte debido a las barreras más arriba señaladas, en parte por el cambio drástico que se revela entre su vida en la comunidad, y su vida en la ciudad de Oxnard; entre México y Estados Unidos. Pero no sólo cambia el estilo de vida, sino el idioma, los hábitos, las relaciones interpersonales, e incluso las familiares.

Se trata de dos modelos de vida diferentes, que comportan una profunda transformación en la relación que mantienen con el medio, sus actrices/actores, y sus contextos, ya sea cultural, social, laboral, político, o en su vínculo con la

naturaleza, así como en relación con los llamados “usos y costumbres”. De manera análoga lo analiza Laura Velasco (2005:166) cuando afirma que las narrativas de las mujeres mixtecas migrantes, oscilan entre el espacio personal, el laboral, el comunitario, el urbano y la vida política, que es la que menos atención tiene.

En este sentido, una vez analizadas las principales dificultades que enfrentan al llegar a la sociedad de destino, superada la no menos opresiva ruta migratoria, es preciso analizar los roles que las mujeres comienzan a asumir en esa nueva vida a la que se deben reajustar. En base al análisis de las conversaciones y entrevistas satisfechas, las mujeres enfrentan este viaje para encontrar trabajo y mejorar la situación económica familiar, así como mejorar la formación educativa de sus hijas/os. A este respecto, todas las que son madres opinan, que sus hijas/os en México van a carecer de oportunidades formativas. Si por el contrario no son madres y han llegado solas, el proyecto es para ellas mismas, o la familia que han dejado atrás en Oaxaca o Guerrero. Pero que el proyecto sea de autonomía, es decir “para ellas mismas”, no significa que lo sea en el curso de su vida en la sociedad de destino. Se ha observado cómo muchas de las mujeres que han migrado solas, al construir una familia en EEUU, comienzan a vivir las mismas prácticas de subordinación de género existentes en sus comunidades de origen y de esta forma siguen sometidas al control masculino, o familiar en su extensión.

Las mujeres cuando llegan a Oxnard, comienzan a trabajar en el *field* rápidamente. Tan sólo algunas relatan que pudieron “batallar bastante” para encontrar un rancho en el que emplearse. La nueva situación familiar, en la que los dos miembros principales de la familia se convierten en asalariados, y proceden a trabajar por cuenta ajena, a priori, no trastoca los roles de género. Las mujeres no desatienden su rol como madres ni como esposas –si es que están casadas-. En un principio tampoco se cuestiona, pues responde a la normatividad cultural que portan, ya que es el mecanismo de funcionamiento de la familia mixteca. El rol de madres y esposas se tiene ahora que compaginar con el de trabajadora extra-doméstica, de tal modo que se inicia una rutina diaria que les carga de responsabilidades y de tiempo-espacio invertido en la gestión del bienestar familiar. La ausencia de corresponsabilidad de tareas familiares produce estados de malestar y ansiedad en las mujeres en

este nuevo entorno social. Además de asumir nuevos roles antes innecesarios y por tanto, ignorados, les suponen un choque cultural profundo, y un manejo de habilidades burocráticas desconocidas en las que la barrera del idioma ensombrece y dificulta el escenario y sus resoluciones.

Entre los nuevos roles que deben incluir en su rutina, se encuentra la contratación de una niñera para que cuide de sus hijas/os hasta la hora de entrada a la escuela. Buscar a una cuidadora y pagarle en torno a 15 dólares por hija/o, se hace difícil -pues es casi la mitad de lo que ganan al día-. En la migración pierden la red familiar ligada al cuidado, y también pierden dinero al invertirlo en el cuidado (Stephen, 2007:198).

Además, está la angustia de dejar a sus hijas/os con una desconocida, como apunta la promotora de salud, *Virginia* (entrevista en profundidad, 14 de abril, 2016). Las promotoras comunitarias, están orientando a las madres y padres para que chequeen y denuncien si ven que sus hijas/os tienen moretones en el cuerpo, animándoles a que pierdan el miedo a las amenazas que reciben de llamar a las autoridades migratorias. Pues algunas de las niñeras se aprovechan de que “supuestamente saben más que las pobres mujeres mixtecas” (*Virginia*), y amenazan con denunciarlas.

“Mis niños sufren mucho, les tienes que levantar temprano, no sabes el tipo de personas que dejas a tus niños, *nomás* tocas la puerta y dices ¿cuánto cobra? Y ya, pero uno nunca sabe quiénes son las personas...y ya me pasó con mi niño, lloré mucho, sufrí mucho y me sentí muy mal porque cuando llegué mi hijo tenía moretones en sus piernas y yo le dije a la niñera que qué le había pasado a mi niño y no me quiso decir, y es como algo feo porque uno no sabe pues. Nos vamos a trabajar tooodo el día, desde las 6 de la mañana hasta las 5/6 de la tarde, y nada más les miras un ratito y otra vez. Y no, no les preguntas a nuestros hijos, o chequearles su cuerpo...Hice el reporte de policía, pero esas personas ya no viven ahí. Le conté a su papá y me dijo que si estaba loca, qué cómo iba a pasar...fue algo, en vez de apoyarme, *nomás* estaban en contra de mí. Por eso es que digo que muchas personas a veces no se dan cuenta de dónde dejan a sus hijos. Eso es lo que no me gusta de aquí, dejar a nuestros hijos, que no hay mucha ayuda, como guardarías, tener más apoyo en eso es lo que falta. Los niños no se pueden defender, pues” (*Patricia*, 35 años. 26 de abril, 2016)

Los trámites de la escuela de las/os hijas/os también son gestionados por las madres. Inician una tarea complicada al tener que lidiar con el idioma, la administración de la escuela y las juntas [reuniones] a las que deben de acudir. En su mayoría necesitan de intérpretes. En algunas escuelas, ya hay intérpretes de mixteco que la organización MICOP ha podido incluir, sin embargo, en muchas ocasiones son las/os mismas/os hijas/os son las/os que



deben realizar esta tarea, que no es fácil, y que les causa conflictos con sus madres:

“Se me hizo muy difícil porque yo no tengo familiares aquí, me tuve que adaptar a una nueva vida, aprender el inglés. Se me hacía más complicado porque tenía que ir a juntas con mis padres y querían que yo les tradujera, y yo apenas estaba aprendiendo inglés, y entonces me regañaban y me decían lo mismo que a ella [su compañera y amiga, *Carolina*]: *yo a veces decía no sé cómo se dice esto, y mi mamá me decía, ¿qué no vas a la escuela? ¿qué no te enseñan esto?, y yo les decía no, no tengo clases de esto, no nos educan para ser intérpretes.* (*Esther y Carolina, 20 años ambas, zapoteca y mixteca respectivamente, 2016*)

Incluso para las mismas intérpretes, la traducción en ocasiones se complica por las distintas variantes del idioma Mixteco:

“Al principio era difícil asociarme con las familias, sobre todo porque hay algunos que son muy tímidos, no confían en nadie, y nos hicimos con la confianza yendo a tocar a la casa, repartiendo volantes, dando información de los recursos que hay, que ofrece MICOP, como la reunión mensual, ayuda para sus niños. También en la adaptación del lenguaje, todos hablamos el mixteco, pero tiene variantes, so, me costó un poco adaptarme a cómo comunicarme con las familias, como palabras q pueden ser ofensivas...pero les pregunto, y las familias me aclaran” (*Silvia*)

Todo lo relacionado con las mujeres mixtecas en su papel de madres es muy complejo, ya que son las que íntegramente se ocupan de su prole, y las que más sacrificios realizan para el bienestar de éstas/os. A lo anterior se une el choque cultural, que no sólo les afecta por la necesidad de acomodarse a una nueva organización social, sino a que vean amenazadas continuamente sus prácticas para con sus hijas/os, y les retiren su guardia y custodia, trasladándoles a albergues de menores.

La Cónsul de Protección del Consulado General de México en Oxnard, lo relaciona con la vulnerabilidad en la que se encuentran las madres indígenas:

“En el caso de las indígenas hay un problema muy recurrente y es que cuidan a sus hijos como allí, y a los bebés los envuelven como *tamalitos* y aquí no se puede, en ese sentido sí es muy vulnerable, tú haces una cosa basada en lo que ves. Ella en realidad lo que vio en México fue eso, entonces es muy difícil ese tipo de cosas y no hay programas para educar a la mujer en ese sentido. La mujer en donde están muy vulnerables es en esa parte de cuidar a los niños. Que las trabajadoras sociales digan que la persona es muy negligente, y les llevan primero a un albergue y luego a un *Foster Home* que es el negocio más redondo que existe aquí. Yo creo hay mucho abuso porque las trabajadoras sociales si no mantienen un número de niños dependientes de la Corte [juzgados], pues se les acaba la *chamba* [trabajo]. Si la policía reporta un caso de que llaman unos vecinos porque hay escándalo en la casa, y luego en la casa hay chiquitos, la policía llama a las trabajadoras sociales y éstas se llevan a los *chavos* [niños] y les dan un n° de caso. Primero lo llevan a un

albergue y después en los hogares de crianza que son los *Foster*. Las trabajadoras sociales tienen una red muy estable en cuanto a cada trabajadora social tiene un hogar y no son gratis. De esos casos hay muchos. La mamá tiene que hacer un programa de maternidad responsable, aparte que ir a terapia. Las sesiones de maternidad responsable, cada sesión son 30 dólares y las mujeres se ven en un círculo que no pueden (también tienen que trabajar). Les toca ver a sus hijos una vez en la semana, los niños se ven pateando, la trabajadora social mantiene a los niños ahí, porque le dice a la mamá que todavía no está preparada. Si esa criatura no puede salir, los niños después de estar 18 meses dependientes de la Corte, pasan automáticamente a adopción, y si es un niño de 6 años o menor, así los adoptan. Si es mayor ya hay mucho problema para la adopción, porque ya saben lo que está pasando y siguen criándose en *Foster Homes*. Cuando llegan a la edad de 18 años, EEUU les regulariza. Las mujeres indígenas, están mucho más desprotegidas, en cuanto a que les retiran a los niños.<sup>159</sup>

Por todo lo anterior se observa cómo el rol de madres adquiere otras características alejadas de su concepción habitual de los mismos, que no vienen sino a ponerles nuevos retos, que no son fáciles de dominar. En este sentido, el papel de esposas también comienza a reajustarse en la sociedad estadounidense, fundamentalmente debido a la violencia de género. La violencia de género doméstica, aparece en todas las entrevistas y conversaciones. Quince de las mujeres entrevistadas han sufrido prácticamente a diario violencia por parte de sus maridos. Violencia física, que en muchos casos es extrema, atendiendo a las experiencias que relatan. Dicha violencia no es nueva, pues ya la venían soportando desde sus comunidades, y la habían visto en sus propias madres, lo que ha contribuido generación tras generación a que la acepten sin queja alguna, pues como ellas dicen “lo miraba como algo normal”, y socialmente en sus comunidades es naturalizada, normalizada, e incluso, justificada.

“Llegas a este país y ves que hay ayuda. Ya sabía que se podía llamar al 911, y salí corriendo y vino la policía y se lo llevaron a la cárcel, me sentí bien mal, no sabía apenas, no sabía a donde ir. A él lo deportaron para México, era mi esposo, no sabía manejar no sabía hacer nada no sabía nada, me junté otra vez, volvió a pegarme y yo no sabía hacer nada, y no llamé a la policía, y yo estaba muy pegada a él, él sabía hacer todo, ¿no?”

Cuando me separé otra vez de él, igual batallé mucho con mis niños...otra vez regresé [con él], como cuatro veces. Cuando aprendí a manejar carro [conducir coche] ya dije no. Había mucha infidelidad, no había respeto hacia mí. Le dije que ya no quería juntar mi dinero con él, que ya quería mi dinero separado. Ya cuando aprendí a manejar, mejor me salí, recogí mis cosas, a mis niños y me fui. Me fui con mi hermana, mientras encontré renta unos tres meses y ya me volví. Ya fui mejor a la Corte, y ahorita los niños están con él y conmigo, pero no están en un lugar solo. Pero es bonito por ellos porque nos quieren por igual dicen” (*Patricia*)

---

<sup>159</sup> Laura Quintanilla, Cónsul de Protección del Consulado General de México en Oxnard. Entrevista en profundidad. 28 de abril, 2016.

Las palabras de *Patricia* revelan la tensión existente en la toma de decisión. No son pocas las mujeres que cuando sus maridos son arrestados, encarcelados e incluso deportados, se sienten presionadas, pues no es lo que ellas buscaban. Sufren un daño moral que puede superar al físico, por las consecuencias que pueda tener para él, para ella y para sus hijas/os. Pero el desconocimiento de la ley a la que apelan, les atrapa en un resultado que no desean, por lo que muchas, cuando su marido vuelve a los EEUU, regresan de nuevo con él. Sin embargo, paulatinamente, la normalización de la violencia se va desvaneciendo en el nuevo contexto socio-cultural, donde comienzan a percibirla como una práctica que no es normal, al no estar permitida socialmente y existir leyes que las protegen de dichos abusos.

La Ley de violencia contra la mujer (VAWA por sus siglas en inglés), aprobada en el Congreso de los EEUU en 1994, da cobertura legal a las mujeres inmigrantes en condición irregular, que son víctimas de violencia doméstica, de tal forma que en algunos casos, pueden solicitar una 'Visa VAWA'. La 'Visa U', también les protege, pues enfoca de igual modo en casos de violencia doméstica, abuso sexual, tráfico de extranjeros y otros delitos.

“Si es posible denunciar hay que hacerlo, eso lo fui aprendiendo. Yo fui violada pero en mi pueblo, y en mi pueblo no hay leyes como aquí, o nadie te cree. Aquí es muy diferente, al principio era miedo a la deportación. Le puse orden de restricción. Maltrató a mi hija también, e infidelidad. Tomé la custodia yo” (*Sofía*)

Éste no es un asunto baladí, ya que supone un gran desafío en sus vidas, no sólo por su propia determinación al salir de la relación y enfrentarse a todo lo que conlleva, sino en lo que respecta a la familia extensa y la comunidad. Esta decisión suele llevar asociada la oposición tajante y la crítica de ambas familias. De manera que ella puede ser socialmente excluida y denigrada porque ha deshonrado a la familia. Por ello, se infiere que al actuar la mujer subvirtiendo su papel, está rompiendo con la estructura familiar tradicional, a la vez que transgrede las normas sociales heteronormativas de la comunidad en la relación sexo-género. Sin embargo, a pesar del estigma socio-comunitario que puede recaer sobre ellas, son muchas las que con firmeza deciden finalmente separarse, ya que no pueden aguantar más, y saben que la ley les protege. Es, en estos casos, en los que se observa otro de

los ejemplos en los que la intersección de las (o)presiones actúa, generando en muchos casos ambivalencias asociadas a estas presiones contrapuestas.

“Pero la mera verdad es que yo no tengo el apoyo de nadie, porque mis papás quieren que yo regrese con él. Un hermano nada más me dice que es tu decisión y no tienes que dar gusto a otra persona aunque sea tu papá o tu mamá, no tienes que dar gusto”  
(*Marta*)

Es en ese momento cuando empiezan a soportar la presión familiar y comunitaria, la cual no sólo viene por parte de los hombres, sino también de algunas mujeres (Klein & Vázquez-Flores, 2013:32). Sin embargo, aunque esta presión les influya, dan el giro de la vulnerabilidad a la resistencia, pues sus hijas/os les necesitan para que la maquinaria familiar siga funcionando. Éstas/os, finalmente son el motor de sus vidas. Comienzan a construir un espacio propio y a gestionar su vida de manera autónoma. Sin embargo, un punto importante en el contexto de los EEUU, y que *Patricia* también menciona, es que esta autonomía necesita de una licencia de conducción y un coche, pues de otra manera, se hace muy difícil desenvolverse con autonomía en este país, el cual está construido para el automóvil, y no para la/el ciudadana/o. El transporte público es prácticamente inexistente: “Yo manejo por necesidad, no porque yo quiera manejar. Yo pedí intérprete”, asegura *Pamela*. De ahí que, una de sus primeras metas, sea conseguir la licencia para no depender de nadie, y poder manejar sus tiempos acorde a sus necesidades.

En el caso particular de las mujeres que sólo hablan mixteco, el particular se complica, aunque desde enero de 2016, el estado de California bajo la Ley AB60 autoriza a que la población inmigrante irregular pueda sacarse la licencia de conducir. La realidad es que, acorde con la información publicada en prensa, sólo 2 de cada 10 personas indígenas en Oxnard que se preparan para ello, son mujeres. La organización MICOP está presionando al Departamento de Vehículos Motorizados, para que exista la posibilidad de examinarse a través de audios en Mixteco, pues de otra forma una buena parte de la comunidad no van a poder tramitar su licencia.<sup>160</sup>

A pesar de las dificultades que comporta la ruptura familiar, las mujeres solteras, han sabido gestionar toda una arquitectura familiar, desde incluso

---

<sup>160</sup> Información salida en prensa, véase en: <http://laopinion.com/2015/02/09/por-que-mujeres-indigenas-no-aprovechan-la-ab60/> Consultado el 6 de octubre, 2016.

antes de conformar la suya propia, pues como algunas subrayaron “no tuve mucha niñez, desde la casa ya cuidar a mis hermanos” (*Tania*). Hermanos que siempre han estado asistidos por sus hermanas, y que han crecido viendo la jerarquía de género en sus familias, la cual, se va reproduciendo.

“Es algo tan triste...si la pareja te maltrata uno...dices mejor no, me quedo aquí (es mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer), y eso es algo muy triste, es muy difícil tomar la decisión, pero si queremos una vida mejor, hay que arriesgar. Ahora veo a mis hijas que se han buscado una persona parecida al papá y se hacen las víctimas como las mamás, y es una cadena de nunca acabar. Y los niños están mirando y el día de mañana lo mismo va a pasar” (*Lucía*, 2016.)

Como madres solteras, siguen poniendo en funcionamiento las estrategias a su alcance para sacar a la familia adelante, a pesar de los obstáculos y barreras referidas con anterioridad. La ayuda de sus hijas/os en muchos casos es fundamental, pues todas las dificultades que acompañan al momento que viven, junto con el hándicap del idioma, requieren que se conforme un equipo entre ellas/os. Las/os hijas/os, además de ayudar en cuestiones de asistencia diaria (doméstica, burocrática), también en algunos casos, acaban apoyando a la economía familiar, trabajando los fines de semana, o los veranos en los campos de cultivo principalmente. Durante la investigación, se acompañó a la intérprete de mixteco que va tres veces por semana a los Juzgados, y aunque los juicios presenciados no fueron por violencia de género, *Genoveva*, la intérprete, asegura que la mayoría de los casos son por dicha razón, pues es una realidad que se repite en casi todas las familias.<sup>161</sup>

Con todo, se observa cómo las mujeres, a pesar de afrontar más barreras, han ido transformado sus vidas y sus roles tradicionales. La comunidad mixteca en Oxnard lo está empezando a percibir como un hecho más naturalizado y no tan traumático, al menos entre las generaciones de migrantes que llevan más tiempo asentadas/os en la ciudad.

---

<sup>161</sup> *Genoveva*, entrevistada el 18 de mayo, 2016. Juzgados de Ventura, California.

## 5.9 *Viti / Ahora*: El paulatino y ambivalente cambio de roles

*Yo hace cinco años atrás no era la mujer que yo soy. Era una mujer triste, deprimida.*

*Rosa, 39 años*

En la vida cotidiana de la sociedad de destino, se observa como han ido adquiriendo nuevas herramientas para continuar con la administración autónoma de sus vidas. Todo a pesar del pensamiento colonial anclado en la sociedad, que sitúa a las mujeres indígenas en rincones de subordinación y sometimiento al varón, y pese al descrédito de la capacidad de las mujeres mixtecas en sus comunidades. Estas mujeres, en Oxnard, evidencian que la anulación de su talento, responde a prácticas que radican en el sistema heteropatriarcal, que comienzan a identificar con el machismo. Una vez se enfrentan a los tabús que les envuelven, salen a la luz mujeres que hacen una transformación vital, en la que se recontextualizan sus costumbres ancestrales. De tal forma que aquéllos que tradicionalmente eran los que tenían el poder y la autoridad de la palabra, la acción y la representación de la mujer, están siendo cuestionados. Se están desarrollando nuevas estrategias de vida y cambios en las relaciones de género que se producen en los contextos migratorios, los cuales son muy complejos (Cruz Manjarrez, 2014; D'Aubeterre, 2000; Hondagneu-Sotelo, 1994).

La complejidad es bidireccional, pues en muchos casos, se tratan de realizar junto a la pareja los cambios que conducen a la participación de los varones en las tareas domésticas. En un plano ampliado, la transformación de la vulnerabilidad de género, en cuanto a subordinación a los patrones patriarcales no es completa sin que los hombres y la comunidad participen de ella. Ante esta dinámica que se empieza a tejer en el marco migratorio, se ha evidenciado cómo los roles étnicos siguen intactos, pues el que las mujeres mixtecas cuiden sus vidas, y enfoquen en la corresponsabilidad, no polemiza con la totalidad de las prácticas comunitarias, y su filosofía de vida -la cual en la medida de las posibilidades se sigue ejerciendo-.

“He visto a mujeres que conocen sus derechos y los aplican. Tienen el empoderamiento en la cuestión, *mi esposo se quedó con los niños, yo vine a tomar este taller porque es bien para mí*. Pero todavía hay mujeres que están muy sometidas al marido, y tienen el doble de trabajo, hacen todo, y el esposo trabajó y ya, acabó. Esas mujeres han llegado aquí. Eso sí existe, pero menos, no es tanto que cuando recién van llegando a este país” (Ana, Promotora de salud)

No obstante, el cambio de roles no es aplicable a toda la comunidad. El que la mujer comience a dar un giro tanto en las tareas que tradicionalmente realiza, como en la mentalidad que la sostiene, comporta fuertes consecuencias en su entorno más cercano. Por ello, no es sencillo que suceda, ya que las presiones socio-familiares son muy fuertes, así como las repercusiones. Estas presiones en algunos casos no sólo vienen de la comunidad en Oxnard, también puede influir la comunidad de origen (Klein & Vázquez-Flores, 2013:26). Laura Velasco señala cómo la migración facilitó el cambio de roles y relaciones de género desde que las mujeres mixtecas comenzaron a migrar al norte de México y sur de los EEUU, afirmando que éstas “tienen un rol esencial en la implementación de estrategias de supervivencia cuando los migrantes pioneros estaban ausentes en sus hogares” (Velasco Ortiz, 2005:164). Para el caso estudiado, se ha observado que estos cambios vienen de manera progresiva a lo largo del tiempo de estancia en el país de destino. De tal forma que la migración lentamente va generando cambios en los roles de género, que serán más o menos perceptibles en unas familias que en otras.

Según las entrevistas realizadas, las mujeres perciben sus cambios de roles en cuanto a que sus prácticas han cambiado y que han pasado a ser sujetos de derechos. De no hablar e ir detrás del marido, han comenzado a sentirse capaces de ir solas a los sitios y de hablar, de comunicarse públicamente. Se sienten más fuertes, “he cambiado mucho en mi manera de actuar y pensar, de ti depende todo, puedes hacerlo” expresa *Sofía*.

Las mujeres entrevistadas, aunque todas pertenecientes a la comunidad mixteca y zapoteca, y la gran mayoría trabajadoras del campo, son mujeres que están atendiendo a los talleres que ofrece MICOP. Esta realidad, puede dar un dato falso en cuanto a generalizar en relación a sus propias experiencias, porque en mayor o menor medida se están capacitando y están perdiendo el miedo a hablar, a contar sus experiencias, a la vez que les está sirviendo para conocer sus derechos y sentirse sujetos pensantes y actuantes.

Lo que están consiguiendo a través de MICOP es comprender el valor de ellas como mujeres, frente a un sistema que les oprime por ser mujeres. Sin embargo, las mujeres que no participan de los talleres, no tienen tanta accesibilidad a dicha información.

Aun así, durante el trabajo de campo se ha podido llegar a otra parte de la comunidad que no participa en estos talleres. Se ha asistido a Juntas Comunitarias, y se ha entrevistado a promotoras que atienden a una gran parte de la comunidad no participe de la organización. Con esta colaboración en diferentes juntas, se ha podido observar cómo son una gran mayoría de mujeres las que atienden a las mismas. Desconociendo cuáles son sus hábitos y roles de género, se puede concluir que el mero hecho de que sean mayoritariamente las mujeres las que participan, rompe con la idea preconcebida de la sumisión, y anulación de la mujer por parte del hombre en los espacios públicos. Las promotoras han confirmado estos datos, y ofrecen la idea de que el vivir en este país y entrar en su sistema, les hace ser sujetos concedores de sus derechos como mujeres. Ahora bien, el que la organización MICOP desde el año 2000 esté al lado de la comunidad, y en particular de las mujeres por su mayor vulnerabilidad, y multiplicidad de roles que asumen en escuelas, médicos o trabajo, hace deducir que han contribuido al cambio de roles, tanto en mujeres como en hombres.

En definitiva, la conjugación de varios elementos, como son: el enfrentar múltiples barreras cuando llegas, asumir nuevos hábitos de vida ligados al sistema del que comienzas a ser parte, y conocer tus derechos como mujer y como mujer indígena, a través de la organización MICOP, son el combinado que permite que comiences a actuar en base a otros criterios sociales dentro del sistema sexo-género.

La responsabilidad que han ido adquiriendo las mujeres que participan en la organización, ha sido uno de los factores principales que corroboran el cambio paulatino en relación a su anterior estatus en la familia y en la comunidad. Comienza a distinguirse una alteración en los roles tradicionales como consecuencia de la migración, y sobre todo, de su implicación en los problemas comunitarios. Cambio que ellas mismas no esperan y que no buscan, pero que sin embargo, a partir del continuo desenvolvimiento en la organización, y los nuevos cometidos a los que deben enfrentarse, se produce.



Las mujeres que no se involucran en la organización, enfrentan también cambios, pero que tienen un mayor efecto en el aislamiento, la depresión, y una carga masiva de violencia añadida. Violencia verbal, física y simbólica desde diferentes espacios socio-laborales.

La estructura que produce vulnerabilidad, unida a una ideología patriarcal instalada en el sistema global y en el sistema comunitario, no facilita los cambios. Éstos, pueden dar lugar a procesos de desolación y auto-anulación, por lo que en el análisis hay que confrontar la autonomía que pueden comenzar a tejer, junto al sistema que les limita. A la vez, hay que ampliar la lectura del empoderamiento subjetivo que muchas mujeres manifiestan, pues al interior de sus hogares se desconocen los distintos mecanismos de control que puedan operar. La ambivalencia de estas mujeres, ligadas a distintas presiones sociales, es muy compleja de evaluar.

### **5.10 Mujeres Mixtecas trabajadoras del campo**

*Hay mucha vulnerabilidad. En el trabajo hay abuso, pero el problema es que nosotros no nos enteramos. Reportan que el marido les golpeó en la casa, pero no del capataz. Es un problema que no hay solución porque apenas lo dicen. Una muchacha en Paso Robles lo reportó, y el marido la repudió, y ahora se queda sola con los hijos y repudiada por el marido.*

Laura Quintanilla  
(Cónsul de Protección. Consulado Gral. De México en Oxnard)

Cuatro son las cuestiones que afectan en demasía a las mujeres mixtecas trabajadoras del campo: vulnerabilidad, acoso, denuncia y repudio. Pese a la vulnerabilidad de las mujeres que son acosadas sexualmente en su puesto de trabajo, a la cual es difícil enfrentarse pues no tienen los medios para hacerlo (muchas sólo hablan mixteco y son iletradas), las autoridades no incorporan medidas para frenarla, recayendo la responsabilidad sobre ellas. Se trata de una “violencia consentida”. Agentes políticos y sociales tienen conciencia del problema, pero no se toman medidas porque se asume que es un problema de las mujeres, y son ellas las que deben tomar acción y denunciar. El problema, aun sabido, no es reconocido en el sector laboral. Si finalmente, éstas denuncian, no sólo pueden ser despedidas del trabajo, sino deportadas y repudiadas por su familia. La vulnerabilidad e indefensión

también es interseccional, se entrecruzan los diferentes niveles de rechazo social ante la denuncia de prácticas autorizadas históricamente, pues crean un desajuste en el sistema patriarcal.

A partir de las 27 entrevistas con mujeres mixtecas y 5 zapotecas trabajadoras en los campos de cultivo, se analizaron sus denuncias de las deplorables condiciones laborales que existen, las cuales no son nuevas. Muchas de las jóvenes que en la actualidad ya están estudiando, siguen combinando el estudio con el *field*, porque necesitan ayudar a sus familias. Desde que llegaron a Estados Unidos, muchas de ellas siendo pequeñas, o las que ya nacieron en EEUU, han estado ligadas al trabajo en los campos. Según el informe de la organización social CAUSE de septiembre de 2015, hay más de 7.000 mujeres campesinas trabajando en el Condado de Ventura, sufriendo acoso sexual y afectadas por la brecha salarial, pues se les paga un promedio de 10.000 dólares menos que a sus colegas masculinos.<sup>162</sup>

Todas, jóvenes y adultas, coinciden en denunciar estos abusos, y cómo se encuentran más expuestas que los hombres en el trabajo en los campos. Son conscientes de que muchas enfermedades derivadas de la respiración de los pesticidas y otros químicos usados en los campos, les afectan diferencialmente. Como apuntan Xóchitl Castañeda y Patricia Zavella (2007:251):

“La esperanza de vida de las trabajadoras del campo está en los cuarenta y nueve años (...). Las mujeres agricultoras también enfrentan altas tasas de problemas reproductivos, con un índice de mortalidad infantil del 25% superior a la media nacional. Esta constelación de pobreza y condiciones de salud mediocres, son cruciales para situar a las mujeres migrantes racializadas”.<sup>163</sup>

La continua exposición a los pesticidas, las altas y bajas temperaturas en el campo, la falta de higiene postural, la falta de sombras, de descanso, el agua sucia, la lejanía del baño, su insalubridad, la lucha constante por aumentar la rapidez en la *pizca*, así como las más de ocho horas trabajando, pueden ser las claves que confirmen los datos que las anteriores investigadoras aseveran.

---

<sup>162</sup> Informe “Levantando a los campesinos. Condado de Ventura”, véase en: <https://causenow.org/article/farmworker-bill-rights-central-coast> Consultado el 1 de octubre, 2016.

<sup>163</sup> Traducción autoría propia.

Las empresas tienen estrategias para que estas condiciones de trabajo no sean detectadas si las agencias de gobierno acuden a inspeccionar el terreno, tal y como relata Juvenal Solano, Organizador Comunitario:

“Hacemos campañas sobre los baños, porque por ley tienen que tener los baños, pero no están aptos para que se usen porque los usan más gente, o porque no los lavan. La agencia de gobierno cuando hay algo pasando así, le comunica a la compañía y *vamos a ir a revisar tu rancho*, y así lo tienen preparado todo para cuando lleguen. Incluso se da agua no potable. Cuando se van, otra vez lo mismo. Estoy organizando a la gente, para hablar primero con la agencia con ejemplos. Por otro lado, si quieres que no afecte el sol y los pesticidas te tienes que proteger tú, ellos no te dan nada” (Juvenal Solano, 30 años. 28 de abril, 2014)<sup>164</sup>

Las empresas contratantes se escudan en informes realizados por técnicos que las propias compañías contratan. Estos informes reportan que los niveles de químicos que utilizan no son perjudiciales para la mano de obra, por lo que no es necesario ofrecerles protección. Sin embargo, según nos manifiestan en la Clínica Las Islas,<sup>165</sup> muchas de las mujeres que acuden, se sabe que tienen problemas derivados de esta sobre-exposición en los campos, pero no se puede demostrar. Los síntomas se traducen en problemas respiratorios, pérdida de memoria, problemas dermatológicos, infecciones y otras enfermedades.<sup>166</sup>

Estas mujeres también denuncian las menores oportunidades de trabajo en los distintos cometidos que se genera en los campos de cultivo, pues los mayordomos (supervisores) hacen una distinción en base al género para repartir ciertos puestos. De esta forma, hay ocupaciones que no se les encarga a las mujeres porque no las ven capacitadas, y sí a los hombres: “no nos han dado la oportunidad de poder demostrar que sí podemos hacerlo”, denuncia *Lucía*. Esto a las mujeres les supone perder dinero, a la vez que les irrita, pues consideran que el argumento no es válido. De hecho, hay mujeres que han asumido labores totalmente masculinizadas como conducir un tractor, o ser la jefa de una cuadrilla:

---

<sup>164</sup> Véase asimismo el informe “Indígenas de México en la Agricultura de California” donde documentan ampliamente las condiciones laborales, culturales, habitacionales y de salud que enfrentan los y las migrantes indígenas jornaleros/as en California <http://www.indigenousfarmworkers.org/es/index.shtml> Consultado el 8 de noviembre de 2015

<sup>165</sup> Esta clínica, es una a las que más población mixteca acude, pues cuenta con varias intérpretes.

<sup>166</sup> Durante el trabajo de campo, observé cómo una de las mujeres con las que participé en diferentes talleres, al comenzar a trabajar en una nueva compañía por las noches, comenzó a tener problemas oculares muy visibles (hinchazón de ojos), así como ronchas en la piel.

“De emergencia me metí al tractor, éramos doce personas y nadie sabía manejar el tractor y *nadien* se animaba, yo nada más sabía manejar el carro que es muy diferente. Y le dije al mayordomo general cuál palancas nuevo, era más difícil la *reverseada*. Yo me hice cargo de todo, acomodar los *venes*, que es como una caja para poner el betabel [remolacha], para llevarlo al empaque. Como dos años trabajaba muy duro, salíamos del *field* e íbamos al empaque, entrábamos a las 7 de la mañana y salíamos a las 11 de la noche, un día salimos a las 2 de la mañana” (*Pilar*)

Esta apropiación de un rol masculino no deja indiferente a los compañeros, que la acosan por asumir un papel que “no le corresponde”:

“Siempre hay quien te haga de menos por tener de jefa a una mujer, como que te acosan, que te quieren acorralar, buscan las maneras de intimidar. Nunca nadie me intimidó” (*Pilar*)

El agravio comparativo de esta desigualdad de género es más evidente durante el embarazo, ya que se abusa más de ellas si no conocen sus derechos. Por ejemplo, son inducidas por parte de los patrones a que se den de baja voluntaria, mucho antes de obtener la baja médica. De esta forma, quedan exentas de los beneficios que les ofrece la ley, como la seguridad de su puesto de trabajo. Al ser presionadas para irse del trabajo, éstas pierden todos sus derechos. Según el informe de CAUSE (2015), “un cuarto (26´4%) de las mujeres encuestadas dejaron el trabajo por algún tiempo debido al embarazo”. Estos agravios, vienen a confirmar lo que Silvia Federici (2016) apunta, que a pesar de que las mujeres hayan entrado al mundo laboral, “los lugares de trabajo asalariado no han sido cambiados, por tanto, ese trabajo asalariado significa adaptarse a un régimen que está construido pensado en el trabajo tradicional masculino”.<sup>167</sup>

De manera efectiva, el esquema estructural en base al género sigue instalado y sostenido desde la misma base, pues la diferencia sexo-genérica en el trabajo está apoyada por los mismos hombres trabajadores. Para el objeto de este estudio, esta relación de explotación laboral y vulnerabilidad de género, tiene su máxima expresión en los continuos abusos sexuales que se producen en los campos de cultivo por parte de los mayordomos, e incluso de compañeros de trabajo:

---

<sup>167</sup>Declaraciones emitidas en prensa, véase: <http://latinta.com.ar/2016/08/silvia-federici-tenemos-que-empezar-una-lucha-sobre-que-significa-el-trabajo-domestico/> Consultado el 27 de septiembre, 2016

“En mis primeros años que llegué aquí, sí, yo lo sufrí por más de dos años y me daba mucho miedo de denunciarlo, ni si quiera se me pasaba en la mente. Miedo que lo supieran, miedo que me corrieran [despidieran], y temor de que me dejaran sin trabajo para poder traer en la casa, porque era yo la única que aportaba. Y un día este señor que era surquero, buscaba la manera como todos los días para acercarse a mí. Y le dije que no, y disimuló como que estaba cayendo y que me abraza, y le dije ¡ay no!, y le empujo, y llega una compañera más alta que yo, y le reempuja y ella le dijo que me respetara. Ella hizo un escándalo, llegó hasta el supervisor y a él lo removieron de puesto, y fue todo lo que pasó. Pero para mí fue mucho porque ya no sufrí ese acoso, yo le echaba muchas ganas para no quedarme sola en el surco para que no llegara. Y luego en el otro trabajo lo mismo me pasó, pero con un compañero” (*Lucía*)

Esta situación de desigualdad y de sometimiento es consentida, pues ocurre a la vista de todos los trabajadores, y es ignorada por temor al despido. Otros lo naturalizan culpabilizando a la mujer, “ellas les sonrén, si ellas no quisieran no lo consentirían” (Jornalero de Michoacán. 10 de abril, 2016).

Las mujeres no lo denuncian por el constante miedo a ser despedidas, o al “qué dirán” de la comunidad, o por temor a las represalias que puedan tomar sus maridos. Son múltiples tensiones las que intersectan ante la violencia continua a la que están sometidas, pues el juicio moral de la comunidad y el de la figura masculina les deja fuera de acción:

“Siempre ha existido en el campo, especialmente por parte de los mayordomos – mexicanos- y los supervisores. Cuando yo trabajé con la *Unión de Campesinos*, estuvimos viendo muchos casos y todavía parece que hay, porque las mujeres tienen miedo a hablar. Existe, pero no se denuncia, son muy pocas las que lo denuncian. Una mujer aparte de que tiene miedo que la corran [despidan], también de que se entere su esposo. Y se quedan calladas” (Juvenal Solano, 2014)

La responsabilidad siempre recae sobre las mujeres porque no denuncian, o “porque se dejan” como apuntan algunos hombres. Tras la entrevista con la abogada Natalia Ospina y el Promotor Comunitario, Antonio Flores, encargado del Programa Indígena de la organización *California Rural Legal Assistance* (CRLA por sus siglas en inglés), éstos indican que los casos que han llegado a la Corte son escasos y tardan años en resolverse, y cuando se resuelve existen serias dificultades para regresar al puesto de trabajo:

“El problema es que ya han pasado como ocho años, hace rato las despidieron a ellas y al que estuvo hostigando. Llegados a este punto, es la planta, cuánto les van a pagar por lo que les ha pasado. A veces lo que pasa es que la compañía ya ni existe porque es pequeña, y si existe es que tienen que mejorar su póliza de hostigamiento, la contratación, para que no siga ocurriendo” (Natalia Ospina, 6 de mayo, 2016)

Sin embargo sigue ocurriendo pero no está en la agenda de las campañas sindicales a favor de los derechos de las y los jornaleros, pues

quizás supone plantear y visibilizar un problema que hace tambalear los pilares del patriarcado, aunque el subterfugio en el que se refugian, es que no se puede demostrar.<sup>168</sup> En una entrevista telefónica con el Coordinador de una de las sedes de la *Unión de Campesinos* (en adelante UFW por sus siglas en inglés), éste aludió a que era un problema histórico desde tiempos de César Chávez y Dolores Huerta,<sup>169</sup> y que la UFW de siempre había sido consciente del problema. Relacionó el acoso sexual con la cultura y en consecuencia, con el machismo en la sociedad mexicana, negando que esto lo justificara, pero afirmando que era la causa.

No obstante, si se continúa sin denunciar la violencia sexual que soportan las mujeres en los campos de cultivo, debido a que lo ubicamos dentro de un contexto cultural inmutable, entonces se torna en un problema de las mismas mujeres. Se relega la responsabilidad en ellas en cuanto no denuncian por la situación de vulnerabilidad en sus puestos de trabajo, en su comunidad y en su familia.

La histórica organización *Líderes Campesinas*, que defiende los derechos de las mujeres campesinas en los campos de cultivo de California, aseguran que muchas mujeres salieron embarazadas de estas violaciones sin poder actuar. Esta organización interviene a través de mesas informativas, pero también por medio de propaganda, radio, prensa, e incluso televisión. Denuncian el acoso sexual en los campos, y muestran a las mujeres la manera de reconocerlo, y las herramientas que tienen para combatirlo:

“Muchas no quieren reportar, pero sí detectamos casos. Cuando la víctima no se quiere animar, pero quiere denunciar, nosotras como organización, podemos estar representándola a ella. Hacemos la denuncia, hacemos el proceso jurídico en nombre de ella. Hemos tenido diferentes casos. La organización es una forma de que tú avances” (*Carina*, Líderes Campesinas, 13 de abril, 2016)

Esta maraña de abusos se potencia si las mujeres sólo hablan el mixteco, pues su ámbito de actuación se reduce, y su discriminación aumenta.

La consecuencia más inmediata se visualiza en la doble vulnerabilidad que enfrentan, esto es: son mujeres vulneradas y son más vulnerables que sus pares hombres por su condición de género. Es una fuerza laboral amenazada

---

<sup>168</sup> Para ahondar más en esta realidad, véase el documental “Rape in the fields” [https://www.youtube.com/watch?v=pUv2X\\_f\\_kK4](https://www.youtube.com/watch?v=pUv2X_f_kK4)

<sup>169</sup> Dolores Huerta y César Chávez fueron los fundadores de la UFW, líderes de la lucha por los derechos de las y los trabajadores del campo en California.

por su irregularidad y por el desconocimiento de sus derechos, lo que provoca mayores niveles de inestabilidad laboral. La apropiación del espacio laboral extra-doméstico como un lugar de pertenencia y en el que poder defenderte es complicado, ya que se encuentran en un sector controlado por una jerarquía masculina que sigue posicionando a las mujeres a su servicio.

Así, las mujeres tienen que lidiar con que los mismos mayordomos y compañeros de trabajo -no indígenas-, les denominen “oaxaquitas” “matadas” o “inditas” de manera peyorativa y discriminatoria. Esto, unido a que muchas de ellas sólo hablan el mixteco, y no saben leer ni escribir, les convierte en foco de más abusos en relación a informaciones de las que pueden carecer, ser engañadas a la hora de entregarles sus talones, o ser víctimas de robo de salarios.

Según el informe de septiembre de 2015, realizado por la organización social CAUSE (2015), se dan tres modalidades de robo de salarios: 1) El que te paguen por menos horas de trabajo, o cajas recolectadas, 2) Tener que trabajar durante los descansos, 3) Tener responsabilidades de trabajo no remuneradas, antes o después de las horas de trabajo.

Las mujeres indígenas iletradas que trabajan en los campos, se ven muy afectadas por este fenómeno. El robo de salarios se está repitiendo en la mayoría de los ranchos en Oxnard, en virtud de cómo lo denunciaron en las entrevistas y demás foros en los que las y los campesinos pudieron manifestar las injusticias laborales que están sufriendo. Así lo expresó una trabajadora del campo ante las y los manifestantes en la Marcha del día de César Chávez, el 10 de abril, 2016, en Oxnard:

“He sufrido mucho abuso por parte del patrón hacia el trabajador. Había veces que nos decía *échenle ganas, o va a haber corrida de toros*, yo creo que eso no es forma de hablar a un trabajador. Gracias a dios tuve un poquito de estudio allá de donde soy, que es de Oaxaca. Acá no pude ejercer mi carrera por no tener papeles, por no saber el inglés, pero ¿saben qué? Yo puedo leer los cheques, saber lo que me pagan. Créanme, hay mucho abuso porque no checamos nuestros cheques y hacen un abuso. Nosotros tenemos que aprender a estudiar nuestros cheques, saber cuánto nos falta, para poder nosotros ejercer nuestro derecho, cobrar nuestro trabajo. Yo pienso compañeros que debemos exigir a través de estas marchas, las ocho horas, después de las ocho horas se nos pague *overtime* [horas extras]. Tenemos que apoyar a que esta ley se apruebe. Eso es todo compañeros, gracias”

Todas estas razones han llevado a que varias organizaciones sociales, sindicales y comunitarias del Condado de Ventura, entre ellas MICOP, elaboren

una propuesta de ley, la “Ordenanza de Derechos de Campesinos” con el objeto de que sea aprobada y aplicada a nivel del Condado. Esta Ordenanza se enfoca en tres aspectos fundamentales: 1) el exceso de trabajo, 2) el robo de salarios y, 3) asuntos relacionados a la salud y la seguridad. Según apunta Aracely Preciado, Organizadora Comunitaria de la organización CAUSE, están luchando mucho para que esta Ordenanza salga adelante, pero los supervisores del Condado se están viendo muy presionados por los rancheros:

“Y es ahorita donde estamos poniendo presión, abogando con los supervisores, primero que nos pusieran en la agenda, pero no nos quieren poner porque están recibiendo mucha presión de los rancheros. Entonces ahorita estamos pidiendo que se haga una audiencia pública donde los campesinos puedan venir a dar sus propios testimonios. La forma en que los rancheros están presionando: una, porque tienen mucho dinero, y otra porque están diciendo que los campesinos son mentirosos, que nada de eso está pasando” (Aracely Preciado. 19 de abril, 2016)

La mayor dificultad de las trabajadoras del campo es la negación constante de sus derechos. Ahora bien, una de las luchas intestinas en el Estado de California en relación a las y los trabajadores del campo, ha sido el cambio en la regulación sobre las horas extras, pues estas horas, al contrario que el resto de sectores laborales, se pagaban a partir de la décima hora de trabajo realizada. Un agravio comparativo y una injusticia laboral a todos los efectos.

Después de una fuerte lucha y presión de las y los trabajadores, así como de agentes sociales, el 12 de septiembre de 2016, el Gobernador de California, Jerry Brown, firmó la Ley que estipula que las horas extras se paguen una vez se haya trabajado 8 horas al día ó 40 horas semanales. Esto ha sido celebrado masivamente, pues ha supuesto una gran victoria de las y los trabajadores del campo, una gran mayoría migrantes e indígenas. Aun así, las condiciones de explotación en el campo continúan, y en lo que respecta a las mujeres, éstas deben sumarle otros factores que se acumulan a las desventajas laborales.

En este escenario, las globales e históricas subordinaciones estructurales de género, hacen que deban seguir lidiando con sus tradicionales roles como *mujeres, esposas y madres*, una triple condición de género que sostiene todo el sistema doméstico/patriarcal que se traslada al espacio migratorio.



Para la mayoría de las mujeres mixtecas, el trabajo asalariado es un nuevo rol que han debido de incorporar a sus vidas, sin dejar de asumir las tareas domésticas. De tal forma que su jornada comienza alrededor de las 4 de la madrugada para cocinar, preparar a sus hijas/os para la escuela, ir a trabajar, volver del trabajo, realizar la tarea doméstica, atender a los/as hijos/as y preparar la cena. Estas múltiples tareas les hace que no tengan tiempo para participar de otros tiempos y espacios de esparcimiento y relajación. Son madres, esposas y muchas de ellas sufren violencia de género doméstica.

De acuerdo con Laura Velasco y M<sup>a</sup> Dolores París (2014:13), “Las mujeres experimentan mayor aislamiento por sus responsabilidades domésticas e incluso menos acceso a la comunicación y el transporte”. Ciertamente, se entrecruzan todos estos factores como ya hemos analizado, ya que el transporte se torna fundamental en los EEUU, y los casos de aislamiento y depresión de las mujeres mixtecas son muy habituales. La carga del trabajo dadas estas responsabilidades, les lleva a tener que comenzar a gestionar su vida desde otros parámetros, antes inexistentes.

La intersección de todas las (o)presiones que atraviesan en su nueva vida en muchos momentos les sobrepasan, pues entran en nuevo ciclo en el que se genera una tensión entre la vulnerabilidad y la resistencia. Este cruce, les posiciona en un nuevo marco de aprendizaje, en el que no se quedan rezagadas, muchas están en primera línea peleando:

“No es fácil trabajar en el *field*. Mucho dolor de espalda, pies. Ahora nosotras también ya sabemos que hay ley y tenemos que reportar. Antes no, estábamos trabajando como burros, y ahora, ¿sabes qué?, tenemos que reportar” (*Desiré*. Entrevista en los Juzgados de Ventura, California. 18 de mayo, 2016)

## 5.11 Mujeres Mixtecas Promotoras Comunitarias e Intérpretes

*No es fácil, yo pensaba que sin mi esposo yo no era nadie. Ahora digo no, yo misma me doy ese valor, y digo puedo, puedo salir adelante. Fue cuando decidí estar en este grupo, tomé clases para interpretación y me gradué como intérprete. Y ahora me gradué como promotora.*

*Lola, 45 años*

Una de las preguntas de investigación planteada continuamente y de forma transversal en este trabajo que comenzó en Oxnard en el año 2014, han sido las razones por las que las mujeres mixtecas trabajan exclusivamente en los campos de cultivo. Durante el trabajo empírico se pudo comprobar que, salvo las mujeres que trabajan como promotoras comunitarias de la organización MICOP, la gran mayoría trabajan como jornaleras. Tan sólo dos mujeres no trabajaban en el campo, aunque sí fueron empleadas en distintos ranchos previamente. Se trata de dos mujeres zapotecas: una que trabaja en un dentista, y otra que trabaja limpiando oficinas.<sup>170</sup>

Posiblemente haya mujeres mixtecas que trabajen en otros sectores, pero son minoritarias. Sin embargo, dos de las mujeres entrevistadas en el año 2014 trabajadoras del campo, hoy son promotoras comunitarias. A partir de esa experiencia, se puede prever que en un futuro las mujeres entrevistadas en este año 2016 y que participaban en los distintos talleres de capacitación de la organización, se promocionarán en otros sectores a razón de sus habilidades, capacidades y sabidurías. Un ejemplo puede ser como parteras en los hospitales, como sugiere el Director Ejecutivo de MICOP, Arcenio J. López en la entrevista en profundidad realizada.

Las promotoras comunitarias son las mismas mujeres de la comunidad migrante mixteca en Oxnard, que se han formado en la organización. Éstas, han adquirido las habilidades suficientes como para ser altavoces en su comunidad, a la vez que orientadoras sobre derechos sociales, culturales, políticos y laborales. Se convierten así en agentes étnicos en el sentido que señala Laura Velasco, “la viabilidad de un agente étnico implicado en una lucha

---

<sup>170</sup> Me estoy refiriendo no sólo a las 31 mujeres entrevistadas, sino al conjunto de todas las mujeres con las que he tenido contacto.

constante para influenciar en el curso de acción de otros, al mismo tiempo que moldea su identidad (...) defendiendo a la comunidad étnica en el contexto de un Estado-nación particular”. Se considera pues, a las promotoras comunitarias, como agentes étnicas, pues de acuerdo con la misma autora, “juegan un rol estratégico en la construcción narrativa de la conciencia indígena, actualizando los significados de las marcas y emblemas como la situación y las relaciones étnicas que el sistema elabora” (Velasco Ortiz, 2005:8).<sup>171</sup>

Esta organización se gestó con un plantel de agentes étnicas, ya que eran en su totalidad mujeres. Sólo ellas, que eran y son, integrantes de la comunidad, conocían y conocen los problemas que enfrenta la comunidad migrante. De esta forma pueden orientar dichos problemas acorde a su filosofía y prácticas comunitarias. Su fundadora ya había estado en Oaxaca antes de percatarse de la gran comunidad mixteca que residía en Oxnard, y había advertido:

“El poder potencial de estas personas, porque ellos vienen de una cultura colectivista que mira lo bueno de la comunidad. Y en eso hay mucho potencial, para organizarse y hacer cambios” (Sandra Young, 2016).

Los cambios, por ende, debían venir de la misma comunidad. Las mujeres que fueron iniciándose en la organización, conocían los problemas que enfrentaba la comunidad en esta sociedad, sus vulnerabilidades y necesidades, ya que ellas seguían pasando por lo mismo.

Sin la red de promotoras que poco a poco se fue capacitando en el conocimiento de sus derechos como migrantes, la comunidad mixteca en particular, e indígena en general, ayer y hoy, muy probablemente estaría más desinformada y sería aún más vulnerable. Una de las mayores debilidades de las mujeres mixtecas, era su nuevo rol como mujeres en una sociedad diferente en términos culturales. La relación con la salud, con su cuerpo y con el cuidado de sus hijas/os, comenzó a transformarse, por lo que se les entrenó como promotoras de salud. Fueron capacitadas en el cuidado prenatal, en cómo aprender cuidados básicos para con las/os hijas/os, pero “respetando las creencias que tenemos nosotros en lo que son las medicinas tradicionales, que

---

<sup>171</sup> Traducción autoría propia.

es algo con lo que tenemos que tener cuidado”, expresa Irene Gómez, Supervisora de Programas de MICOP.

“Se tiene que tener cuidado” apunta Irene en la anterior cita; y es cierto, puesto que algunos de estos entrenamientos se hacen a través de agencias del estado de California, por lo que el enfoque está totalmente occidentalizado. La tarea de estas promotoras, es ajustarlo a los parámetros de su cultura para que el choque con las nuevas concepciones no sea tan brusco. No buscan integrar la cultura occidental a la suya, sino conseguir adaptarla a su marco conceptual para que sea comprensible desde sus mismos criterios socio-culturales. Con todo, lo que están intentando conseguir es la descolonización de la información y de la capacitación. Este proceso es bidireccional, ya que lo que se procura es que la identidad mixteca no se pierda bajo la imposición de nuevas prácticas. De tal modo que recibiendo y dando talleres de capacitación, se sensibiliza a ambas culturas de las necesidades y las prácticas que concretamente tiene la comunidad mixteca, sujetos últimos de dichas formaciones. Además se trabaja en otras áreas como la familia, la formación, la violencia de género entre otros:

“Estamos abarcando muchas áreas: trabajo con la familia directamente, la educación, *literacia* con los adultos, el grupo de jóvenes, cubrir prevención de violencia doméstica, salud mental, el bienestar emocional en la mujer. Es mucho, pero el trabajo pues ha sido del poco a poco. Conectar a las familias a los servicios y hacerlo en el propio idioma era algo que para nosotras de suma importancia. Pues poder estar nosotras, o tener personas en las diferentes áreas donde teníamos conocimiento que había más concentración de las familias en las áreas de aquí de Oxnard, entonces Río, Huaneme [distritos]. Los distritos [escolares] nos dieron esa oportunidad y fue así cuando yo fui parte de estar en estas escuelas como Manejadora de Casos, trabajando directamente con las familias, y después de eso pues ya en el 2010 se me dio la oportunidad de pues, de tener el conocimiento de estar trabajando con la comunidad, pues de poder manejar, de poder llevar promotoras, ¿no? Y trabajando en las tres áreas: Salud mental, Voz de la mujer indígena y Puentes” (Irene Gómez, 2016)

Las promotoras ocupan diversos espacios, están sobre todo en las escuelas donde pueden intervenir con las madres e hijas/os que sólo hablan mixteco, o que no saben leer ni escribir. Los talleres se llevan también a la comunidad, de tal forma que escuchan las necesidades y obstáculos que sigue afectándoles. Entender lo que les está pasando a las familias es una habilidad que han desarrollado, el comprender de dónde vienen malestares o depresiones que las familias están sufriendo, y adaptarlas a su universo cultural y de valores. Movilizan el doble conocimiento que tienen para

contrastarlo y poder actuar en consecuencia, realizan una labor de mediación cultural. Las familias, y en concreto las mujeres, que son las que principalmente están en contacto con las promotoras, son en las que más se vislumbra el impacto migratorio y sus consecuencias. Este choque tiene como resultado más común caer en la depresión, y las promotoras tratan de entender las causas que lo provocan y situarlo en el doble contexto cultural, para abordarlo mejor.

El apoyo de las promotoras es integral y se construye de manera horizontal, desde la misma comunicación. El diálogo y el apoyo se convierten en el motor que permite el mutuo entendimiento entre promotora(s) y comunidad, entre promotora(s) y mujeres. Que en su mayoría sean mujeres, facilita igualmente el acceso a la información sobre las preocupaciones de las mujeres afectadas, pues ellas han pasado por la misma experiencia. Las quince promotoras que se entrevistaron y con las que compartió distintos espacios, tenían detrás fuertes historias que se corresponden con lo que viven las mujeres a las que atienden: han vivido la transmigración, la pasada,<sup>172</sup> el desierto, el coyote, la migra, la llegada, el idioma, los *fields*, los abusos, el médico, las/os hijas/os, la violencia doméstica, la depresión... Esto hace que la comunicación entre ellas sea más fácil, fluida, y que puedan identificar el momento por el que están pasando. Asimismo, las mujeres atendidas, ven en las promotoras el reflejo de una comunidad que avanza, pues se convierten en un ejemplo de lucha y de superación.

“Hemos visto cómo estas mujeres se han desarrollado, cómo están ahorita llevando estos temas, cómo están haciendo cambio para ellas mismas, su propio desarrollo, poder sanar todo este trauma que ellas en un momento vivieron, y que es algo que se puede en cada tema, ¿no? Logran identificar y luego cuando se identifican se conectan, y luego dan ese mensaje” (Irene Gómez, 2016)

El modelo con el que trabajan, es el de empoderar a la comunidad para que sean autosuficientes e independientes, que conozcan sus derechos “porque una vez que conoces tus propios derechos, muchas cosas cambian en tu propia vida”, concluye Irene Gómez. Para las mujeres que conocieron sus propios derechos y que han podido dejar el trabajo en el campo, esto ha supuesto un cambio absoluto en sus vidas.

---

<sup>172</sup> “La pasada” es la forma en la que se refieren al cruce clandestino por la frontera.

“MICOP fue una bendición muy grande. Yo ganaba 300 dólares a la semana [campo] y era muy difícil para mantener a mis hijos, la renta...10 dólares al niño por día. Yo creo mucho en dios y me puse en oraciones. Apliqué para una plaza...no sabía nada de computadoras, nunca he trabajado con la comunidad, pero me llamaron. MICOP me ha dado mucho, he crecido mucho, he conocido mucho sobre mis derechos. Económicamente, ahora me cambié a un lugar mejor para mis niños, mucho entrenamiento. Mi sueño se cumplió, al principio no lo podía creer” (*Sofía*, 2016)

El caso de *Sofía* es diferente al de otras promotoras que entraron a raíz de su participación en algún programa, al cual accedieron a través del alcance que realiza la organización, precisamente para llegar a la comunidad. Todas coinciden en lo mismo, en el cambio que ha supuesto en sus vidas, ya que ha significado romper una doble barrera: 1) la decisión de dar un salto en su vida, enrolándose a un taller, pese a su escaso tiempo, y a la posible oposición de su esposo –si lo tiene-, y 2) haber conseguido llegar a ser un altavoz para su comunidad.

“No es fácil, yo pensaba que sin mi esposo yo no era nadie, y ahora digo no, yo misma me doy ese valor, y digo puedo, puedo salir adelante. Fue cuando decidí estar en este grupo, tomé clases para interpretación y me gradué como intérprete, y me gradué como promotora y ahora pues estuve trabajando en *Cuidando mi cuerpo*, y ahora nos falta el otro de salud mental. Me ha ayudado mucho a involucrarme mucho en este programa y me interesan dos programas más” (*Lola*, 45 años. 5 de mayo, 2016)

Así, comienzan a valorarse a ellas mismas mucho más, y a confiar en que el cambio se puede dar en la comunidad. El objetivo no sería resistir, sino capacitar para transformar.

“Me empecé a involucrar en MICOP porque estaba sufriendo mucha discriminación...Cuando supe de MICOP que ponía letreros en las lavanderías, ‘si te llaman *oaxaquita*, si te discriminan, aquí te podemos orientar’...Dije esto es lo mío, y me involucré. Poco a poco fui voluntaria, era todo voluntario, asistía a las juntas de líderes, empezamos como seis personas y luego fuimos creciendo y dábamos nuestras propias ideas...y eso me motivó tanto” (*Elisa*, promotora comunitaria, 2016)

Esa motivación es el empuje que las promotoras llevan a los espacios que comparten con mujeres y hombres, informándoles, trabajando con ellas/os. Su agencia es fundamental para dar confianza y seguridad a las mujeres, pues éstas, deben hacer frente a los impactos acumulados que ya han soportado cuando llegan a la ciudad, y a los que empiezan a sumarse.

Las situaciones que revelan conflictos anímicos y de estrés son desarrollados dentro del programa de “Salud mental”. La violencia de género doméstica se trata específicamente a través del programa “Voz de la mujer

indígena”, y finalmente, toda las cuestiones que están relacionadas con el desarrollo inicial de sus hijas/os, se realiza a través del programa “Puentes”. Son tres programas que están en armonía con la sabiduría de sus raíces y cultura. Conscientes de que son temas muy complicados de tratar, se establece un diálogo coherente en su forma de analizar e intervenir con las mujeres. De tal forma que incluso el mismo nombre con el que designan a los talleres, corresponde a otras maneras de enfocar la dolencia y preocupación que les aqueja, y que impiden que su desarrollo social en la ciudad sea lo más digna posible.

El tratamiento de la ansiedad y la depresión se enfoca como “bienestar emocional”, pues precisamente, es lo que se busca; no proyectarlo como un problema de “locura” (que es como la comunidad lo percibe), sino de “salud y bienestar”. Es imprescindible hacerlo desde esta perspectiva, puesto que en las comunidades mixtecas, este tipo de dolencia está relacionada con el “mal de ojo” o “el susto”. A partir de un enfoque basado en el bienestar, las mujeres comprenden que no están aquejadas por una “histeria”, sino por un problema derivado de los traumas que acumulan, y que es un estado normal y no anormal. Por ello, este es un eje fundamental, ya que a estos talleres acuden mujeres presionadas por un cúmulo de factores internalizados en un largo proceso temporal, que deviene en profundos aislamientos y depresiones que pueden llegar al suicidio.

“El taller de prevención de suicidio, un tema tabú en nuestra comunidad, del que no se habla, tuve a 18 familias, me sugirieron incluso hacerlo en la Junta Central, creía que se iban a quedar todas calladas, pero no, fue muy bonito” (Rosa, promotora comunitaria, 2016)

El trabajo llevado a cabo con las promotoras ha llevado a identificar los siguientes factores como los que más les impactan: la separación familiar, la violencia de género doméstica y el abuso. Muchas familias se han visto en la tesitura de dejar a alguna/o de sus hijas/os en México porque no pueden asumir el coste de llevarles con ellos a los EEUU. Son las/os abuelos los que asumen los costos de la reproducción social de las/os nietas/os (Stephen, 2007:201). Cuando la familia en EEUU llama a alguna/o de esos hijas/os para que crucen la frontera y se reencuentren, se producen tensiones. Las/os jóvenes ya no re-conocen a sus padres como tales, lo que causa una grave

desestabilización emocional en ambas partes. La violencia del sistema que obliga a los padres a dejar sus hogares, sustenta esta separación familiar, que no deja de ser otra consecuencia de la vulnerabilidad de las clases más oprimidas. Otras autoras lo han relacionado con el control migratorio que imposibilita la reunificación (Salazar, citada por Stephen, 2007:202).

Respecto a la violencia de género doméstica, las promotoras coinciden en analizar la causa desde el contexto cultural en el que todas han crecido. Se trata de una práctica aceptada, y normalizada en su estructura familiar, y “tú no debes hablar de esto, porque se queda en casa, tú ahí te lo arreglas como quieras con tu esposo, hijos, con quien sea, pero las demás personas no deben de saber eso”, apunta la promotora *Erika*. Cuando se casa una mujer indígena con un hombre indígena, la familia también se está casando, entonces a veces no se puede permitir que se separen, especialmente cuando hay violencia de género doméstica: “no es aceptable porque se ha hecho mucho para que ellos estén juntos” sigue señalando la misma promotora.

Al problema de la violencia, se unen todos los arriba señalados, teniendo como resultado una acumulación de factores que desestabilizan emocionalmente a las mujeres. En este contexto, la labor que están realizando las promotoras, es relacionar los diagnósticos de salud mental de la medicina occidental, con la cultura mixteca. Lo están trabajando a partir del concepto “tuchí” en mixteco, que son los nervios. En la medicina occidental, sería un desorden, un stress postraumático. El cruce de ambas nociones es el acicate para introducir la intervención en la comunidad. Todo lo anterior, se puede denominar, como la descolonización de la gestión de los padecimientos y su tratamiento, pues se está priorizando la atención a razón de las lógicas culturales comunitarias.

En el área concreta de violencia de género doméstica, de igual manera, transforman la intervención de las agencias de California -a través de las cuales ellas se forman-, por su propia mirada. Así, el programa “Voz de la mujer indígena”<sup>173</sup>, busca sanar a través del potencial que las mismas mujeres poseen. Siendo conscientes de la situación de inestabilidad emocional que

---

<sup>173</sup> Este programa está sustentado por la organización de salud “Blue Shield of California Foundation”. Son varias las Fundaciones y Departamentos que están apoyando en proyectos de la organización.



sienten éstas, el foco se pone en su valor como mujeres. Este programa que trabaja con mujeres supervivientes de violencia de género doméstica, lo hace desde tres enfoques, el arte-terapia, la radio, y el alcance comunitario.

*“Blue Shield es la fundación que está promoviendo Voz de la mujer indígena. Su enfoque es crear redes de conexión para que las agencias den un servicio competitivo a las personas con violencia doméstica. Nosotros lo modificamos a que trabajamos con las agencias, pero también la comunidad. Cómo se puede hacer consciencia entre ellas mismos, cómo pueden empezar a dejar que la violencia doméstica es un tema tabú. Y hemos visto que la comunidad va a responder más cuando alguien de su misma comunidad le está hablando. Eso es más inspirador para otras mujeres y para los mismos, incluso hombres, a que vayamos agencia por agencia. No queremos repetir los servicios de un shelter [albergue] o eso, porque todo ese sistema me atrevo a decir que no funciona para lo que es una comunidad indígena: de que vayan a la casa de refugio y hagan lo que es una orden de restricción. En su mayoría funciona más aquí, el que si no estás bien en una relación, te mueves, pero siempre con un familiar o con alguien que te apoye en ese momento, pero no visitas lo que es una casa de refugio. Las órdenes de restricciones en su mayoría se dan porque una trabajadora social o un policía lo determina, pero todo eso no lo puede llegar a comprender hasta cierto nivel la comunidad, ¿por qué lo tengo que hacer? Y todo eso ha funcionado más en que las mujeres de la misma comunidad estén hablando que han experimentado esa situación de por qué es una orden de restricción, para qué te puede servir. Estamos trabajando las redes en que las mujeres hagan la red con la comunidad y hablen de esa situación, pero nosotras presentar todas estas necesidades que estamos viendo. (Dulce Vargas, Coordinadora de “Voz de la mujer indígena”, 29 de abril, 2014).*

El programa tiene un doble objetivo, la sanación de las mujeres en primer lugar, y que poco a poco se conviertan en lideresas en su propia comunidad para luchar contra la violencia de género, llevando el mensaje desde sus propias creencias y en su propia lengua. A decir de Dulce Vargas (2016), Coordinadora del programa, el obstáculo más grande es que “se viene de una comunidad donde tu valor como mujer, tu autoestima no la traes fuerte”. Para ello, para poder atacar la violencia de género doméstica a partir de sus propias elaboraciones y subjetividades, es que se realizó el manual “Viviendo con Amor”.<sup>174</sup> En éste, se busca la prevención *a través de la promoción del bienestar familiar en las comunidades oaxaqueñas...usando perspectivas culturalmente relevantes*.<sup>175</sup> El manual cuenta con diez temas, entre los que se

---

<sup>174</sup> El manual “Viviendo con Amor”, está patrocinado por el Departamento de Salud Mental del Condado de Ventura (California). Escrito por la Coordinadora de “Voz de la mujer indígena” Dulce Vargas, y Bárbara Márquez, en octubre de 2013. Mientras realizaba mi estancia de investigación, el manual consiguió una Beca del Estado de California, que va a suponer una evaluación continua del mismo durante 5 años. El objeto final, es que pueda ser aplicable por cualquier agencia o comunidad en el Estado. Se van a aumentar el nivel de talleres, de 4 a 8, y finalmente a 10 por año, tal y como relata la Coordinadora del mismo, Dulce Vargas, la cual asume el liderazgo del mismo y la autoría del manual.

<sup>175</sup> Texto de presentación que aparece en el manual.

encuentran: “Nuestro cuerpo y el estrés”, “El círculo de la igualdad y la comunicación efectiva”, “La autoestima y la esencia”, “¿Qué es lo que quiere para usted misma?”, o “La red de apoyo social”. Estos aspectos miran desde otro enfoque cultural a la violencia, y el propósito, no sólo es acabar con el ciclo de la violencia en su propio hogar, sino en la comunidad. El principio de la reciprocidad, de la colectividad, y del *tequio*, recorren el objetivo central de la intervención. Se trabaja con concepciones de raíces indígenas; con términos que se utilizan en su lengua, al mismo tiempo que ponen el énfasis en el concepto del *no-juicio*, “para enseñar a los participantes que al juzgar a otros, se refuerzan conceptos negativos—tales como culpa, vergüenza y culparse— que crean más estrés en sus vidas”, como se puede leer en la introducción del manual. El mismo nombre del manual, parte de una concepción diametralmente opuesta a la que desde nuestra óptica occidental orientamos el esquema de la violencia.

“La forma en que manejaban el tema [violencia doméstica] las otras agencias, era algo que sentíamos que no podía aplicarse mucho en nuestra comunidad. Una de ellas es muchas veces cambiar la manera, porque si decimos, vengan al grupo de violencia doméstica, sabemos que nadie va a venir, no participarían. Así que primero se expusieron los temas de autoestima, amor propio, el que puedas saber...porque muchas veces cuando vienes de una comunidad donde solamente eres mujer, no tienes derecho a tener educación, sólo te casas, tienes hijos y así no. Es como un destino, no te da la oportunidad de ver que tienes otras oportunidades, pensar qué quisieras para ti como mujer, poder hacer, poder tener otra oportunidad, entonces, *so*, se maneja un tema como poder dejar saber, ¿qué les gustaría hacer para ellas además de ser madre, mujer, esposa? Es algo que por lo que pude yo ver, fue muy bien recibido, se pudo ver el cambio en varias de las personas que participaron en estos talleres. Después al final de este Curriculum se puso el efecto que causa en una relación abusiva, qué es una relación abusiva, una relación saludable o no, el tipo de violencia, el ciclo de la violencia, el efecto de la violencia en los hijos, todo eso se puso como al final en todos los temas. (Irene Gómez, 2016)

No obstante, el programa “Voz de la mujer indígena” ha puesto el énfasis no sólo en las mujeres como receptoras principales de la violencia, sino en los ejecutores de la misma, en los hombres. Así, se ha formado el grupo “Entre hombres”, el cual surge para combatir la violencia de género doméstica y el abuso del alcohol en los hombres. Enfoca en la concienciación en materia de género, y tiene como fin que los hombres que se están capacitando sean los transmisores del mensaje a los otros hombres de la comunidad. Parten del lema “Sin alcohol no hay violencia y sin violencia la familia vive mejor”, y hacen alcance a la comunidad en todos los espacios en los que pueden intervenir,

llevando este mensaje. Se reúnen todas las semanas, y analizan todos estos temas, donde se trabaja principalmente en el enfoque de género, pues la toma de alcohol, repercute en sus familias, y aumenta su autoridad frente a las mujeres. En una de estas reuniones, uno de sus participantes se expresaba de la siguiente manera:

“Yo no sé bien hablar español, pero poquito, cuando llegué en MICOP, yo estoy mucho para que yo puedo ser *Entre hombres* pero antes tomé mucho y yo salí a la calle y manejando, por eso gracias a dios a mí no pasó nada, y yo creo que ya lo cambié ahora, ya llevo como 4 años que no tomo ni una copa, y ahora estoy bien con mi familia. Mi familia sufrió mucho por alcohol, no es cosa bueno, por eso cuando entré aquí *Entre hombres*, fuimos tocar puerta y damos alcance con la comunidad, por eso quiero hablar con la comunidad. Me siento bien, hablo mixteco y poquito español, y si voy a escuela a aprender inglés es un valor. Estoy orgulloso de mi idioma, en mi pueblo no mucho español, estoy contento con mi idioma. (Federico, 32 años. 26 de abril, 2016)

En el trabajo de campo y a través de las entrevistas y espacios compartidos con ellos, se comprobó que aspectos como la detección del patriarcado, el machismo, o la conciencia de la igualdad de género, son cuestiones que les están cambiando su perspectiva humana, social y de conciencia de género. Así uno de ellos me invitó al programa de radio que dirige, “El profe y las poesías”, para que hablara del sistema patriarcal, y cómo la poesía podía ser un arma para combatirlo. El poema que cierra este capítulo denunciando las condiciones de las y los trabajadoras/es mixtecas/os en los campos de cultivo de Oxnard, California, es de su autoría.

La manera de intervenir con los hombres también está sujeta a un enfoque intercultural y descolonial, pues se analiza el origen de la violencia desde una doble perspectiva: la toma de alcohol (un problema arraigado en las comunidades indígenas desde tiempos de la colonia; no en vano, fue una forma de someter a dichas comunidades, esto es: un instrumento de sometimiento), y el enfoque de género comprendido desde su universo socio-cultural:

“Hombre y mujer viene siendo el mismo ser humano integrado con las mismas necesidades, el mismo amor. Entonces, prácticamente lo que nos hace diferentes es el género, o seguramente su fuerza, pero son seres humanos que necesitamos escuchar qué aprendieron y cómo podemos colaborar para formar familias más saludables” (Dulce Vargas, 2016)

El tercer eje es el programa “Puentes”, que es el que proyecta en el cuidado de las/os niñas/os, ya que sigue siendo un asunto “de la mujer”. En la

sociedad estadounidense, éstas se ven presionadas, ya que no pueden cuidar a sus hijas/os como en sus comunidades. Entran en un nuevo ciclo que está atravesado de vacunas, médicos, seguridad en la casa, niñeras, guarderías, escuelas, cuestionamiento de sus formas ancestrales de agarrarles, tratarles, darles cariño. Comienzan a tener que atenderles con formas novedosas en cuanto a desconocidas, y en un contexto hostil, pues una vez más está presente el límite del lenguaje y la comunicación. El entendimiento de estas prácticas supone un choque porque están regidas por un calendario espacio-temporal que ellas no manejan. El programa “Puentes” trabaja en los Distritos escolares de Oxnard, Huaneme y Río, y se enfoca en la educación de la primera edad. Todo en Mixteco: el desarrollo de la niña/o y el conectarles con los servicios que necesiten.

“Todas las escuelas tienen un Centro de Recursos. Nosotras hacemos referencias, antes trabajábamos con una enfermera para el desarrollo de los infantes. Nosotras interpretamos, pero ahora llevamos dos meses que estamos haciendo el chequeo de desarrollo. El desarrollo de la motora gruesa, bracito, piernas todo...o si necesitan una referencia. También la motora fina y resolución de problemas y socio-individual. Una vez al mes tenemos un taller informativo para la comunidad, a veces lo damos nosotras o traemos a alguna agencia, el viernes va a ser sobre seguridad en el hogar” (Rosa, Promotora Comunitaria, 2016)

El objetivo asimismo es fortalecer a las familias. Cuentan con siete promotoras, cinco de ellas a jornada completa, y dos a media jornada. También se conecta con familias en situación de crisis, de cualquier tipo de violencia que sufran. Según apunta su Supervisora, Irene Gómez, al mes llegan a la organización alrededor de 54 familias con distintos problemas para ser orientados. Se les informa sobre todos los temas que les afectan, tales como los programas de regularización en el país, el acceso al sistema sanitario, prevención y concienciación de violencia doméstica y salud mental, fundamentalmente.

Los distintos programas y talleres que realiza la organización, van aumentando según se van identificando aspectos que afectan a las mujeres en particular y a la comunidad en general. La preocupación por el bienestar de la comunidad es máxima, lo que conlleva que todas las promotoras hablen mixteco, pues los talleres y los alcances se imparten en su lengua originaria y también en español. Muchas de las promotoras se han graduado como intérpretes mixteco-español, y están realizando estas labores en distintos

espacios públicos, como escuelas, centros sanitarios, o donde son requeridas. En suma, se observa cómo la organización ha construido una posibilidad de cambio en las mujeres, cambio que han tejido y siguen tejiendo ellas mismas. A partir de sus saberes se moviliza la intervención y la acción de manera colectiva, con el objeto de seguir siendo y seguir construyendo comunidad.

El abordaje de las necesidades de la comunidad, ha abierto un nuevo espacio laboral para las mujeres. Espacio que les permite salir de la explotación y precariedad que les ofrecía el trabajo en el campo. Espacio que les permite fortalecer a su comunidad, capacitarse, informarse, comenzar una vida más digna. Con derechos, aprendizaje, reforzando su identidad étnica, reforzando su identidad de mujeres, y construyendo sensibilidad étnica y de género en el Condado, para conseguir justicia, derechos e igualdad. Es un espacio para la conexión con ellas y con sus saberes, donde se erigen y proyectan como lo que son, agentes y sujetos políticos y étnicos. Están transformando la sociedad en la que se asientan, e impulsando la confianza de la población más desautorizada por discriminada, la comunidad migrante indígena en Oxnard. A partir de su intervención, dicha población está teniendo consciencia de que son sujetos de derechos.

### **5.12 Ndo'ó...ini / Pensar: Conclusiones**

Como se ha mostrado en este capítulo, a través de la participación y colaboración diaria durante el trabajo de campo en los distintos programas de MICOP, se ha podido entrar en contacto con la comunidad migrante que acude a los mismos, especialmente con las mujeres trabajadoras del campo, madres, jóvenes y promotoras comunitarias. El haber cruzado sus narrativas y experiencias con los discursos de otros agentes sociales e institucionales, ha permitido reflexionar sobre el amplio escenario de factores que atraviesan y conforman las nuevas historias de vida de las mujeres mixtecas en la *comunidad extraterritorial* (Oehmichen, 2000a.:324), desde un enfoque multidimensional.

Al compartir con ellas sus experiencias de vida en el contexto pre y post migratorio, se han identificado las barreras, retos y soluciones que confeccionan. De igual forma, se ha observado cómo se conjuga este

entramado, en una sociedad, la estadounidense, con una fuerte segregación racial, que no sólo se representa en los cuerpos de las personas y las prácticas discriminatorias, sino en cómo se delimitan los espacios de la ciudad, y en cómo se organiza el tejido productivo. Por ende, se ha analizado cómo confrontan estas múltiples categorías que les excluyen.

Las intersecciones entre género, identidad, etnicidad, monolingüismo, cultura e inseguridad en el nuevo espacio, son factores que permean a las mujeres indígenas migrantes, y que les impide sentirse sujetos de derecho. Sin embargo, disponer de un espacio asociativo como un enclave étnico horizontal,<sup>176</sup> crea relaciones de confiabilidad en aras de contrarrestar las (o)presiones que intervienen en esta nueva fase de sus vidas. De esta forma, las promotoras de MICOP, se convierten en piezas vitales para la comunidad, en tanto agentes étnicos, afianzando y sensibilizando a todos los niveles los derechos humanos de las poblaciones indígenas migrantes, así como el mantenimiento de su identidad y su cultura.

Sin embargo, no es fácil llegar a toda la comunidad. Gran parte de la población no se involucra en ninguna organización, son trabajadoras/es temporales que a modo de esclavas/os posmodernos del sistema neoliberal, van cambiando de región en busca de trabajo en los campos agrícolas de todo el Estado de California, pues “la movilidad del capital financiero y productivo requiere de la flexibilidad laboral” (Rodriguez Nicholls, 2010:50). Este sometimiento a un trabajo temporal y precario, da lugar a que su vida diaria contemple lo único que les ocupa todo el tiempo: el trabajo, la casa y la familia. Fundamentalmente las mujeres, que son las responsables del triple trabajo de producción, reproducción y mantenimiento de la familia y de la cultura, como “las reproductoras biológicas de la nación” (Yuval-Davis, 2004:47).

Las mujeres indígenas encaran dificultades mayores a otras mujeres migrantes, ya que son mucho más vulnerables por el peso histórico de su exclusión y por el físico racializado y etnizado del que es difícil desprenderse. El acceso a los recursos, así como a los nichos laborales se ven acotados por las variables género y etnicidad. Ante estas evidencias, su condición etno-

---

<sup>176</sup> Se está proponiendo el concepto “enclave étnico horizontal” visto éste desde una perspectiva social y no económica como acuñó Alejandro Portes, ligado a una constitución económica en el contexto de la inmigración cubana en Miami. (2012:117).

genérica, tanto en el imaginario colectivo nutrido de estereotipos negativos, como en la normalización de la desigualdad desde las estructuras e instituciones, conlleva que éstas sólo encuentren empleo en trabajos devaluados por la sociedad. Sectores laborales que conllevan a explotación laboral, menor remuneración, y en muchos casos -como en los campos agrícolas-, abusos sexuales por parte de los mayordomos. Esta explotación múltiple de su cuerpo y de su fuerza de trabajo, no puede ser denunciada dada su condición de irregularidad, por el miedo a la deportación, y por el descrédito familiar y comunitario. Por tanto, son variadas las expresiones que derivan de las (o)presiones que operan y que intersectan en sus cuerpos, sumado a los mandatos de género que tienen fuertemente internalizados.

Las mujeres mixtecas, se sitúan ante un complejo nudo de tramas que deben deshacer para ubicarse en el nuevo territorio de asentamiento, o al menos en un marco apropiado para la convivencia y la comprensión socio-cultural, lo que se complica por las diversas razones descritas: desconocimiento del inglés e incluso del español, situación legal, duras políticas migratorias, rechazo en la sociedad de recibo en un doble plano - institucional y social-, dificultando y precarizando su acceso a los servicios básicos: trabajo, salud, escuela, vivienda. Todo ello condicionado por la explotación laboral a la que se suma el mantenimiento de sus roles reproductivos. Lo anterior desencadena una intensa negociación de sus tradicionales roles de género y los sobrevenidos. Finalmente la separación de su territorio de origen y el cuestionamiento de referentes culturales, léase, raíces, familia y comunidad (a pesar de la existencia de la comunidad transnacional), incide en el posible éxito o fracaso ante sus expectativas migratorias.

La situación de tensiones y ambivalencias en las que viven queda enmarcada por su condición de no ciudadanas, y por la amenaza constante de la deportación, así como el riesgo de desprotección sobrevenida de sus propios hijos/os. Frente a esta situación M<sup>a</sup> José Guerra plantea que “uno de los horizontes utópicos de nuestro momento histórico, sería que las fronteras nacionales no supusieran menoscabo de los derechos de los migrantes” (Guerra Palmero, 2012a), en aras de construir una ciudadanía transnacional, multiétnica y no androcéntrica. En suma, los cuerpos “etnizados” de las

migrantes indígenas incrementan su vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad es producida, es un producto del sistema, el cual genera sujetos vulnerables, indefensos ante las estructuras de desigualdad creadas: estructuras sociales, jurídicas y económicas. De manera que produce inmensas diferencias entre los sujetos de derechos y los sujetos que están en los márgenes del contrato social. La vulnerabilidad acumulada actúa como factor transversal y lo refuerza.<sup>177</sup>

El sistema patriarcal en sus diferentes modulaciones (familiar, laboral y jurídico-político) ha producido la relación desigual de poder entre mujeres y hombres, lo que ha dejado a las mujeres en una posición de vulnerabilidad histórica. Ésta se multiplica en un entorno desconocido, donde además tienen que lidiar con estructuras socio-políticas diametralmente opuestas a las suyas. Dichas mujeres, al trasladarse de un espacio comunitario con unos roles muy definidos, a una sociedad donde operan otros dispositivos de género sobre una base individualista y capitalista, acusan en demasía estas nuevas prácticas.

En relación a su identidad étnica, tras las conversaciones mantenidas con mujeres mixtecas y también zapotecas trabajadoras de los campos agrícolas, así como con promotoras y promotores comunitarios de MICOP, comprobamos que sí hay persistencia cultural, pero adaptada. Esto tiene muchos matices. Las tradiciones de su comunidad se trasladan (comidas, fiestas, celebraciones, hábitos y costumbres), las mujeres preservan su identidad y la celebran. En las fiestas populares (Guelaguetza, Día de los muertos...) vuelven a ponerse sus vestidos y a trenzarse su pelo. Luego lo anterior, sólo tiene un significado simbólico, pues pierden su espacio, sus ritmos, su cocina, sus relaciones familiares y comunitarias, y han acogido prácticas culturales nuevas, -algunas forzadas- como la medicina occidental, las viviendas abarrotadas, el uso de nuevos electrodomésticos, entre otras.

Otras prácticas novedosas les aportan satisfacción y les hace sentirse sujetos de derechos, de habla y audibles, esto es, agentes, sin que esto rompa sus tradiciones culturales. Algunas de ellas se ven conquistando parcelas de autonomía y oportunidades que antes no tenían (educación, independencia

---

<sup>177</sup> El concepto de “vulnerabilidad acumulada como factor transversal” es utilizado en el informe de marzo de 2013 de Médicos Sin Fronteras, consultado el 30 de abril de 2014: [http://www.atrapadosenmarruecos.org/doc/informemarruecos2013\\_cast.pdf](http://www.atrapadosenmarruecos.org/doc/informemarruecos2013_cast.pdf)



económica, salud sexual y reproductiva, escuela y seguridad para sus hijas e hijos). A su modo de ver, la inclusión de las mismas mejoran su calidad de vida, entendiendo que dichas prácticas sociales les empoderan, “en este país se cuida a las mujeres” repiten continuamente. Aun así, siguen siendo sujetos de discriminación y de explotación por su condición interseccionada de mujeres, indígenas y migrantes.

No obstante, estos cambios que mayoritariamente consideran buenos, pueden ser frustrantes sin la participación moral en los mismos del resto de miembros de su comunidad, para no verse desacreditadas o desautorizadas. Todo lo cual nos hace ver que se da un proceso de re-etnización en cuanto a afirmación étnica y a preservación y traslación de su cultura, al menos en los enclaves en los que se recrea la comunidad y se organizan espacios de justicia social. En éstos, se trabaja por deshacer las fronteras étnicas y se ayuda a promover sus derechos. Las mujeres que se integran, están tejiendo, impulsando y promoviendo este nuevo espacio de equidad. El rol que han ocupado siempre en su comunidad, aunque presente por todas las cargas domésticas que permanecen, está cambiando “en el norte”, donde el acceso a las nuevas tecnologías, en especial las TIC’s (Tecnologías de la Información y la comunicación), los celulares y las redes sociales, también operan activamente en esta transformación. Ahora bien, el reto es que estas nuevas prácticas y representaciones no diluyan su identidad étnica, la cual ya es transnacional y translocal.

Hasta donde he podido comprobar, aquellas que participan de la comunidad social organizada, se sienten “orgullosamente oaxaqueñas”, y nunca van a desdibujar esta identidad que están transmitiendo a las segundas o terceras generaciones, a través de su lengua y sus costumbres. Las que no participan, se van des-identificando étnicamente de manera más rápida, ya que su “cuerpo enculturado” (Cruz, 2011) , es objeto de discriminación. Aun así, las mujeres indígenas mixtecas están presentes en este nuevo espacio, y están ocupando un lugar en su nuevo mundo, en aras a administrarlo y administrarse con los menos perjuicios posibles, y buscando una convivencia saludable y sobre todo satisfactoria para ellas mismas, sus hijas e hijos, “viviendo con amor”.



# MANOS MIXTECAS

No pedimos,  
exigimos justicia  
en los campos  
de cultivos.  
Derechos laborales  
para mis hermanos,  
mejores salarios  
para los que  
trabajamos en los campos

No mas acoso  
a las mujeres,  
mas regulaciones  
en los pesticidas  
que a diario respiramos.

Para los asambleistas  
solo un cumplimiento,  
para los campesinos  
en California un acontecimiento  
para un mejor futuro  
de nuestras familias.

Soy jornalero  
exijo mejores salarios  
mas tiempo con mis hijos  
tienen derecho a ser universitario

Desde el Condado  
de Ventura  
**VIVAN LAS MANOS MIXTECAS  
DE MIS HERMANAS Y HERMANOS.**

**JESUS NOYOLA**



## **CONCLUSIONES**

**En perspectiva comparada: las migraciones de las mujeres indígenas mames y mixtecas.**



Para finalizar esta tesis planteo unas “reflexiones en movimiento”, que se alejan de conclusiones cerradas, porque considero que igual que la migración es dinámica, las consecuencias y los efectos de la misma también, pues muestran tensiones y ambivalencias. Ante una cada vez mayor concienciación social de la crisis migratoria mundial,<sup>178</sup> asociada al abuso y violencia indiscriminada –institucional y social- hacia la población migrante, las respuestas por parte de sus protagonistas, así como de organizaciones sociales, están en continuo movimiento.<sup>179</sup> Las distintas tácticas para evitar extorsiones y abusos asociadas a las rutas migratorias, que acusan especialmente las mujeres, no son siempre las mismas dada la naturaleza procesual del particular, y el contexto específico en el que se expresan.

Las mujeres indígenas en particular, adquieren un papel que debe ser considerado especialmente, dadas las múltiples subordinaciones que históricamente les han mantenido al margen de la producción del conocimiento, negando sus saberes y capacidades. El discurso histórico de la Modernidad, en el que se volvió a proponer una clara distinción entre el mundo “civilizado” occidental y el mundo “de la barbarie”, en lo que respecta a las poblaciones indígenas/no indígenas, ha seguido vigente. De ahí el desprestigio institucional y social que sigue activo para con dichas poblaciones y en concreto hacia las mujeres, construidas como sujetos sin capacidad de agencia ni destrezas, o directamente “violables” (Speed, 2016).<sup>180</sup> Este discurso está en clara sintonía con la falta de inversión en recursos por parte de los Estados-nación en sus comunidades, y los múltiples casos de despojo de tierras e impunidad hacia dichos pueblos, evidenciando la insignificancia política que adquieren en el marco de sus Estados-naciones. Se solidifica así una violencia interseccional

---

<sup>178</sup> A este respecto me gustaría aludir a la crisis de refugiados que está ocurriendo justo ahora en la frontera sur y este europea, así como al cierre de la frontera sur española, y a la situación de crisis humanitaria que se vive en el Mar Mediterráneo. Autores como Sami Nair y Javier de Lucas han expuesto la producción de inseguridad humana debido a las políticas migratorias europeas. Las (o)presiones tratadas en esta investigación se reproducen en otros contextos geográficos y culturales. No obstante, el marco concreto en esta tesis es el de las emergencias indígenas (Bengoa, 2007).

<sup>179</sup> La intervención institucional puede conllevar a acciones más inhumanas, como vemos en la actualidad con políticas como el *Plan Frontera Sur* en México o el *Frontex* en Europa. *Frontex* es la Agencia Europea de Gestión y Cooperación de operaciones en las fronteras externas de los Estados miembros de la Unión Europea. Véase más información en <http://frontex.europa.eu/>

<sup>180</sup> Shannon Speed apunta a cómo las políticas genocidas contra los pueblos indígenas desde tiempos de la colonia, han sostenido esta construcción ideológica de las mujeres como violables.

que pone en el centro a las mujeres, siendo éstas afectadas desde múltiples ángulos, como se ha ido viendo en el transcurso de la investigación.

En el marco migratorio, es clave poner el foco en cómo dan forma a sus saberes y reclamos ante las situaciones de resistencia en las que se ven obligadas a situarse. Las maneras en que tejen sus respuestas están basadas en unos lazos de reciprocidad/sororidad que permiten sobrellevar la tensión de las dimensiones del abuso migratorio, en una especie de sincretismo descolonial. Utilizando esta expresión quiero referirme al carácter híbrido que actúa en diferentes dimensiones llegando a síntesis novedosas para enfrentar las (o)presiones y, sobrellevarlas. Sincretismo/descolonial que actúa en muchos casos de manera inconsciente, si bien se percibe a partir de la coexistencia de medidas pasivas y activas pertenecientes a distintos universos culturales, que ponen en funcionamiento.<sup>181</sup>

Por todo ello, las reflexiones sobre las estrategias de reacción y resistencia, invitan a discusiones más complejas para futuros análisis y propuestas sobre cómo el fenómeno migratorio afecta a las mujeres indígenas migrantes al relocalizarlas en nuevas coordenadas sociales y culturales. Estos análisis deben cruzarse con la epistemología ligada a su universo cultural, su posición en la comunidad a la que pertenecen, y su subjetividad ligada a la conquista de un mayor grado de autonomía en el marco de la toma de sus propias decisiones. Requiere además, tener en cuenta los diversos lugares sociales desde donde actúan, para contemplar sus límites y sus respuestas.

A partir del trabajo desarrollado, se ha podido establecer una primera aproximación a los impactos que la migración internacional produce en las mujeres indígenas, que se ven en la tesitura de migrar, cualquiera sea su razón. La etnografía multisituada ha posibilitado obtener una visión relacional sobre los fenómenos que las mujeres mixtecas y mames desafían con su proyecto migratorio. Los dos contextos geográficos estudiados, aunque dispares, tienen en común la recepción de población indígena migrante, lo que ha facilitado la exploración de las hipótesis planteadas en un doble espacio.

---

<sup>181</sup> Hago aquí una analogía con la experiencia histórica del sincretismo religioso que la población originaria practicó en tiempos de la colonia española, como forma de metabolizar la imposición del cristianismo. Esta práctica ha actuado como una forma de acomodación entre las creencias prehispánicas y la evangelización católica. Un episodio reciente de este juego de acomodaciones puede ser el reconocimiento después de tantos siglos de las teologías indígenas por parte del icónico obispo de Chiapas, Samuel Ruiz.



Se ha comprobado que su condición etno-genérica les dificulta para desenvolverse en el espacio social en el que se insertan, pues ambas categorías, como ya se ha analizado, son constructos externos pero ensamblados, que les mantienen en espacios de subordinación y sometimiento frente a la población local, y a la población migrante no indígena. Como resultado, las (o)presiones histórico-coloniales que acompañan a las poblaciones originarias, se acentúa para el caso de las mujeres, por la jerarquía de género asociada. La investigación ha evidenciado en ambos casos de estudio la existencia de (o)presiones estructurales comunes, que perjudican el proyecto migratorio de las mujeres indígenas, sin importar su comunidad de pertenencia. Por el contrario, establecer patrones de comportamiento iguales en los dos contextos, no ha lugar, salvo en lo que a estrategias de invisibilización se refiere, donde sí se han advertido proceder semejantes.

Las reacciones ante la intersección de presiones sociales, y opresiones estructurales que les afectan, tienen lugar en contextos diferenciales y bajo circunstancias particulares. Los modos de resistencia y reacción son variados según la coyuntura, el marco en el que se desarrollan, y el nivel de acatamiento a la subordinación etno-genérica impuesta. Desafiar el triple marco de normatividad social: comunitario – nacional - migratoria, es una transgresión que puede dar lugar a “castigos de género”, como se ha constatado con casos concretos (rechazo de su familia o comunidad a su decisión personal de migrar, o ante el cambio de descriptores identitarios como la vestimenta tradicional, o la imposibilidad de denunciar el acoso sexual en el trabajo).

Por tanto, no se pueden establecer patrones inmutables y representativos. Se dan muchas variables en los dos tipos de migraciones estudiadas. Aunque éstas sean provocadas por motivos comparables, no todas las mujeres ejecutan los mismos pasos o son afectadas de la misma manera por las (o)presiones estructurales.

## **Rutas y Transmigración**

En los dos circuitos migratorios analizados, no se exponen a los mismos factores de riesgo, y el tipo de ruta y proyecto, tampoco es igual. Frente a una

migración transfronteriza, circular, y “relativamente sencilla”, representada en la “porosidad” de los pasos de la frontera sur de México, y en la cercanía de sus comunidades -ubicadas en el Departamento fronterizo de San Marcos-, se impone un camino de más de tres mil kilómetros de la Mixteca al norte de México, donde además, la industria ilícita de la migración está presente en prácticamente todos los momentos del camino.

La frontera México-EEUU se levanta como una frontera cerrada, un muro de contención que necesita de “coyotes” para su traspaso clandestino. Guías que endeudan a las/os migrantes, y que por las entrevistas realizadas y los estudios documentados, en muchas ocasiones abusan sexualmente de ellas.

En el lado contrario, en el sur de México, el paso no oficial de la frontera Tecun Uman (Guatemala)–Ciudad Hidalgo (México) se corresponde con el lugar donde las mujeres entrevistadas coincidieron en expresar su miedo a la crecida del río, y las extorsiones policiales. Ninguna apuntó otros inconvenientes en el cruce. Esta frontera representa la “porosidad” en cuanto a la permisividad institucional ante el cruce diario por los pasos no oficiales. Y es una frontera excesivamente masculinizada que comporta peligro, pese a que no se denuncie y visibilice. Aun así la frontera sur de México no necesita de un guía, y es una frontera natural que contempla pasos de ida y vuelta diarios – históricos-, sin la dificultad y la planeación que requiere cruzar a EEUU.

### **Circularidad *versus* Inmovilización**

La principal consecuencia del cierre de fronteras es fijar a la población emigrada al territorio de destino, impidiendo la circularidad. Esto se relaciona directamente con el estatus migratorio, y está presente durante todo el ciclo vital en la sociedad de destino. En EEUU se ha advertido que es más notable, pues la amenaza de deportación es constante. Una amenaza verbal, no sólo en los diferentes espacios en los que se desenvuelven, sino que es manifiesta de igual modo en los medios de comunicación y en el discurso social anti-inmigración. Para el caso de las mujeres casadas, el temor es doble, ya que si deportan al marido se quedan solas con sus hijas/os, y se sienten más

vulnerables en un contexto que les es hostil, en el que ellas serán las únicas proveedoras de una familia que queda dividida. Por lo que se encuentran ante un doble miedo fundado.

Para el caso de México, la incertidumbre de las mujeres mames asociada a su estatus migratorio, aparentemente no es tan perceptible. Sin embargo, en base a las entrevistas realizadas, muchas mujeres están preocupadas por su situación en el país, principalmente porque se sienten desprotegidas y extorsionadas cuando cruzan por el paso no oficial, cruzando el río Suchiate, que separa Guatemala de México.

En ambos casos, ninguna se siente sujeto de derechos, y en cierto modo asumen las consecuencias de no disponer de la documentación que les autoriza a estar en el país de destino. Adquieren por tanto, una identidad inestable en amenaza constante. La consciencia de su situación jurídica, que no siempre se tiene, unida al cambio drástico de las dinámicas relacionales en la nueva “comunidad” pueden ser de los primeros detonantes para asumir el cambio de patrones etno-culturales para pasar desapercibida. De este modo se podría tender a asumir la nueva cultura como paso necesario en su nueva ecuación de vida, precisamente para subsistir y no ser susceptible de ser demandada por su estatus de migrante desautorizada.

La migración de mujeres mames y mixtecas, también comporta otras diferencias sustanciales. Las primeras, siguen en contacto permanente con sus familias, pues tienen la facilidad, por la “porosidad fronteriza” de regresar a sus comunidades varias veces al año. Se da una constante circulación transfronteriza que no necesita de planificación previa, y que permite que se sientan en un mismo entorno, a pesar de la consciencia del cruce fronterizo.

Por el contrario, la mayoría de las mujeres mixtecas, una vez que cruzan al norte, ya no regresan a sus comunidades.<sup>182</sup> El cruce a EEUU por el desierto o el río está plagado de peligros, en forma humana, o manifestada en el cansancio, la deshidratación, la desnutrición, el encuentro con serpientes o las caídas sobre los cactus. Los parámetros cambian. Los condicionantes

---

<sup>182</sup> En dos artículos recientes Douglas Massey (2015) y colaboradores (2016) han criticado la deriva de cierre de fronteras en EEUU precisamente por convertir una migración que en origen era circular en otra donde la posibilidad del retorno está negada. De ahí que el número de personas en situación de irregularidad no deje de crecer. La elección de Donald Trump y su amenaza de deportación masiva se sitúa en este contexto agudizando las tensiones migratorias y la vulneración de los derechos humanos.

cambian, y las circunstancias cambian. Sin embargo, sí hay mujeres que han regresado a sus casas en Oaxaca o Guerrero, y han vuelto a intentar entrar en los EEUU, conscientes de que están arriesgando su vida, y endeudándose durante mucho tiempo. Lo que podríamos llamar “el coste migratorio”, para unas y otras, es muy diferente.

Las mujeres mixtecas que regresan a Oaxaca lo hacen fundamentalmente por dos razones (aunque no son las únicas registradas): porque son aprehendidas y deportadas,<sup>183</sup> o porque no se han acomodado a la nueva vida. Se debaten entre dos opciones, permanecer en su comunidad pagando el precio de la falta de oportunidades, o enfrentar todos los peligros de la transmigración y la amenaza siempre presente de la deportación.

Sin embargo como se ha expuesto, una vez en las dos sociedades de destino analizadas, se han identificado una serie de presiones comunes, relacionadas directamente con una estructura histórica de subordinaciones que permanecen en el tiempo, y que inciden de manera análoga en un contexto extra-territorial fuera de su Estado-nación. En ambas sociedades, el sistema político e ideológico vigente, mantiene mecanismos jerárquicos en base al género y la etnicidad.

Este marco de colonialidad del poder (Quijano, 1991) y colonialidad del género (Lugones, 2008), sigue afianzando políticas de exclusión y micro-violencias entre las poblaciones originarias y las mestizas, criollas, o anglosajonas. Así se perpetúan antagonismos y luchas de superioridad *versus* resistencia(s). En un espacio migratorio y fijándonos en las mujeres, estas fuerzas –muchas subrepticias, invisibles-, son más complejas. Los choques son mayores en ellas, y las estrategias de reacción están mediadas por su acervo cultural, circunstancias familiares, y contexto específico en los que se manifiestan.

Esta fase de la exploración, me ha hecho observar la existencia de una desorientación multicausal común, a causa de estos impactos estructurales. En unas mujeres se expresa más que en otras, aun estando latente en todas. La migración genera cambios, desorientación y respuestas que posicionan a las

---

<sup>183</sup> Cuando son detenidas en el cruce y deportadas, lo más habitual es que vuelvan a intentar cruzar pasados unos días. Son pocas las que regresan a sus hogares. Lo llegan a intentar repetidamente hasta lograrlo.

mujeres en un espacio de negociación y de toma de decisiones difíciles, por las consecuencias que puede tener en su persona y en sus familias. Los factores macro que atraviesan e influyen de manera integral el proyecto migratorio de las mujeres mixtecas y mames, son las barreras jurídicas, sociales y culturales que encuentran en la sociedad de destino. Estas barreras obstaculizan y permean por igual a las mujeres en los dos casos estudiados, potenciando la vulnerabilidad migratoria y deteriorando su identidad étnica.

En los dos casos estudiados, se ha percibido cómo la permanencia de las mujeres mames o mixtecas en la sociedad de destino no es bienvenida, y en muchos casos, rechazada. Se les humilla principalmente por su procedencia y cuerpo etnizado, algo que está directamente vinculado al discurso racista. Esto hace que se sientan discriminadas en un territorio desconocido al que están tratando de adaptarse. En un plano general, se les discrimina por ser migrantes, y en un contexto local, por ser “indias”.

Las políticas anti-inmigración crean un discurso xenófobo en la sociedad, fortalecen al “ciudadano residente local”, y generan mayor inseguridad en las mujeres migrantes. La incompreensión de la otredad sentida en sus cuerpos y emociones, presiona en el sentido de desvalorizar su propia identidad, y reforzar la contraria, la que les segrega. Esta dinámica social, ligada a las políticas neocoloniales y a la idea de la superioridad étnico-racial de las/os no indígenas, consigue que el rechazo hacia ellas sea asumido de manera inconsciente. En algunos casos, se produce un auto-rechazo por lo que su identidad y condición suponen. El reto sería afirmar su identidad, en la interacción con la nueva cultura. No obstante el hecho es que incluso se les segrega espacialmente (en Tapachula, en el Parque Miguel Hidalgo, y en Oxnard, en los barrios-colonias de migrantes mexicanos).

## **Despatriarcalizar *versus* Repatriarcalizar**

El desafiar las clasificaciones sociales y las pautas de segregación va a propiciar otras dinámicas que suponen un gran impacto tanto a nivel personal como a nivel comunitario: los cambios en las relaciones de género que se producen en contextos migratorios. Estos cambios son complejos, ya que

abarcen diversas vertientes, ya que también compiten las propias dinámicas socio-culturales, y los patrones sociales de género instalados no sólo en su propia subjetividad, sino en la comunidad étnica de pertenencia. La nueva estructura social con la que lidian ellas principalmente, está trastocando sus dinámicas, al tenerse que adaptar y asumir novedosos patrones occidentales de género, alejados de sus prácticas comunitarias. La negociación, aceptación o rechazo es bidireccional, e incide en la capacidad de decisión y autonomía de las mujeres.

Se produce un impacto social que está relacionado con el cambio vital que supone la migración, viéndose sus tradicionales relaciones sociales y de género en muchos casos, modificadas. Sin embargo, es prácticamente imposible valorar o estimar si los cambios van en la dirección de erosionar las pautas patriarcales o si por el contrario, se generan reacciones que refundan mandatos de género en las nuevas condiciones migratorias. Sólo desde la organización política y la reflexión intersubjetiva se logran herramientas para cuestionar el orden sexo-genérico y sus (o)presiones.

Por último cabe decir que el laboratorio social que es la situación migratoria –contrastando axiologías culturales distintas- puede tener la potencialidad de desnaturalizar patrones de género asumidos. En conclusión, las migrantes indígenas, deben lidiar con profundos y disímiles patrones culturales asociados a su género, quedando sujetas a dobles mandatos y castigos de género. El “entronque patriarcal” (Paredes, 2010) como fusión del patriarcado ancestral-comunitario, con el colonial-occidental, exige respuestas etno-genéricas por parte de las mujeres que lo padecen. Estas respuestas se dan en mayor o menor medida, dependiendo del contexto.

### **Descolonizar versus Recolonizar: *Identidades (des)-(re)-localizadas***

El traspaso de fronteras políticas tiene otro de sus correlatos en el impacto cultural que empieza a operar, el cual emana de la diferencia en la estructura de dispositivos y significados que definen cada comunidad social (creencias, valores, hábitos). En el caso de los pueblos originarios, su sistema cultural es inferiorizado por la estructura hegemónica que la cultura occidental

–bifurcada tanto en lo mexicano como en lo estadounidense- impone desde la misma colonización hasta nuestros días, caracterizados por la movilidad y el tránsito migratorio. De tal forma que en el nuevo escenario, las mujeres deben adaptar novedosas -por diferentes- dinámicas culturales en detrimento de las propias. En muchos casos “obligadas culturalmente” y en otros, como método para ser aceptadas y no discriminadas, lo que no deja de ser una obligación maquillada. El rechazo social de lo que su etnicidad representa comienza a generar tensión entre los patrones culturales propios y los ajenos, asociados a nuevas prácticas. Esta tensión en la que sus valores son menospreciados da lugar, en algunos casos, al rechazo de su propia cultura auto-estigmatizando los referentes y significantes de su identidad e idiosincrasia. En consecuencia, los niveles de integración, adaptación, o pervivencia cultural son muy variables en el conflicto étnico que comienza a gestarse.

Todas las mujeres entrevistadas en EEUU y México han pasado por un proceso en el que sus referentes culturales han sido mancillados, lo que ha repercutido en su subjetividad sobre el particular. Las respuestas iniciales que se desarrollan en los dos contextos son las mismas: estrategias de invisibilización de su “cuerpo enculturado”. En primer lugar comienza a operar un cambio en los patrones estéticos propios (vestido/peinado fundamentalmente), en beneficio de la estética occidental (camisetas, pantalones, calzado). En segundo lugar, se va abandonando el uso de su lengua originaria, evitando hablarla en público, y no transmitiéndosela a sus hijas/os. La pérdida de su idioma, en muchos casos es complicado ya que muchas no conocen otra forma de comunicarse, por lo que el tránsito de una cultura a otra, complejiza la dimensión del cambio migratorio, y afianza la confusión identitaria y el aislamiento.

La pérdida de sus referentes culturales, y la gradual conciencia de “su diferencia”, pone de manifiesto la profunda transformación que empieza a operar en muchas de ellas, y la apropiación de atributos culturales externos. El impacto cultural propicia una identidad confusa, en cuanto a que las mujeres afectadas buscan un espacio en el que ubicarse sin ser acosadas, ni social ni culturalmente. Un espacio libre de la violencia sistémico-cultural que les agrede, por “indias”. La desidentificación étnica, o desindianización, es un proceso que tiene repercusiones más allá del presente que ellas viven, pues

afecta a sus descendientes, y a la pervivencia de la cultura de la que provienen, y de las que son sus transmisoras.

A pesar de que las comunidades se re-territorialicen, se establezcan vínculos permanentes con la comunidad de origen, y se llegue a recrear su cultura, como en el caso californiano, las mujeres que transitan entre las dos, se ven afectadas profusamente. Se ha observado una graduación en dichas contestaciones, que van desde el acatamiento de la nueva normativa de género, al establecimiento de un diálogo entre ambas culturas, que en cierto modo permite que sus roles tradicionales no se vean enteramente trastocados, en lo que he denominado “sincretismo descolonial”. Esta solución pro-activa es la más complicada, pues debe ser entendida y aceptada asimismo por su comunidad, y por la sociedad de recibo.

### **Reacciones: La articulación de las demandas de justicia**

Ante ello cabe preguntarse cuáles son las respuestas que las mujeres mames y mixtecas adoptan en este entramado. Como se ha expuesto en el análisis de la investigación, las mujeres que trabajan en las fincas cafetaleras del Soconusco, las mujeres empleadas domésticas o vendedoras ambulantes en Tapachula, México, junto con las que trabajan en los campos de cultivo, o como promotoras comunitarias, o intérpretes en Oxnard, EEUU, están mediadas por condiciones diferentes (locales/estatales/nacionales). En consecuencia, cada una genera distintas respuestas. En el abanico de reacciones, se observa que la mayor resistencia de manera visible ante las (o)presiones estructurales se da entre las que participan en un colectivo social que defiende sus derechos. La participación en un colectivo favorece e induce a contemplar mecanismos de resistencia y gestiones alternativas, ya que el diálogo con sus pares, permite ver expresiones compartidas en forma de padecimientos y en soluciones. La manera en que la sororidad emerge cuando las mujeres colaboran juntas, teje experiencias personales e interpersonales que les favorece. Se trata de otras formas de identificación, de resurgimiento y de reconstrucción identitaria. Frente a los modos en que el sistema les explota, se encuentran los modos en que las mujeres se respetan. Este conocimiento



de la otra, amplía el marco del respeto y genera fortalezas. La experiencia de la participación de las mujeres mames y mixtecas en organizaciones sociales revela un modelo de femineidad y sororidad étnica, en el que logran transformar su sentimiento de discriminación en apoyo mutuo, al menos para combatir el menosprecio externo a sus capacidades.

Los enclaves étnicos de género en los que se ha participado han sido espacios de diálogo, de libertad en la expresión y de información sobre sus derechos. De esta forma, se ha visto cómo se generan mecanismos cognitivos que primero operan en un nivel subjetivo, de concienciación personal, ante lo vivido. Paulatinamente dicha concienciación provoca la generación de estrategias propias, que transgreden el espacio privado. Esto les permite negociar condiciones laborales o personales, como trabajadoras y como esposas.

Por otro lado, las mujeres que no pueden participar de una organización, o bien porque desconocen su existencia, porque no hay en su entorno más próximo, o porque no se atreven a formar parte de la misma (decisión propia o sugestionada por sus maridos), están más expuestas a las condiciones estructurales que permiten la explotación laboral y los abusos a los derechos humanos de la población migrante. Como resultado, su identidad étnica también se ve vulnerada y alterada. Sin embargo, esto no significa que no sean activas ante los cambios e impactos que empiezan a operar en sus vidas. Todas las mujeres con las que se ha dialogado son muy conscientes de las múltiples presiones que reciben, y si pueden, re-accionan. Si no se ven capaces por el contexto, éstas intentan sentirse a gusto en su resistencia personal.

En definitiva, la investigación ha constatado que las mujeres mames y mixtecas que han tomado contacto con un movimiento asociativo de derechos de las personas migrantes, con conciencia de género y étnica, se han visto favorecidas de manera significativa en su proyecto migratorio. En los dos casos estudiados, se ha observado un cambio profundo en la trayectoria migratoria de éstas. Este cambio puede ser sólo a un nivel interno, formulando(se) cuestiones y respuestas a nivel personal, a la vez que se toma conciencia de la existencia de un marco de derechos al que pueden acceder, y que en muchos

casos desconocen. La participación en una organización les dota de un espacio de capacitación que crea conciencia de derechos, de género y étnica.

La experiencia de las mujeres mames y mixtecas en cuanto a la participación asociativa difiere enormemente. Mientras en el contexto californiano, desde los años noventa existe una proliferación de activismo “indígena y panétnico” representado en diferentes organizaciones sociales y políticas que expresan “una conciencia indígena transnacional” (Velasco, 2014:66), en la región del Soconusco, en Chiapas, donde migran (temporal o permanentemente) las mujeres mames, no se ha observado la existencia de ninguna organización de corte indígena. De esta forma los referentes étnicos, y la conciencia indígena, están en paralelos distintos. Las mujeres mames entrevistadas son más susceptibles de perder su etnicidad si su migración es a largo plazo, o permanente. El rechazo a sus significantes culturales se empieza a perder gradualmente. Cuanto mayor es la presión social que les enmarca como “diferentes”, mayor es el nivel de invisibilización de sus referentes identitarios. Por otro lado, su conciencia y lucha en materia de derechos, es casi imperceptible a un nivel público, salvo en las chicas que los domingos participan en los talleres del único Centro que vela por sus derechos, el CDHFMC. Entre ellas comienzan a tejer el auto-reconocimiento, la reflexión e incluso exteriorización de sus derechos como mujeres, como migrantes, y como indígenas. Aun conformándose como colectivo, siguen presionadas por los múltiples agentes externos que les imponen erigirse en una nueva identidad. No obstante, una vez conocen sus derechos, la vulnerabilidad deviene en tácticas de comprensión y reacción, que pueden llegar a debilitar la hegemonía cultural-colonial que pretende hacer desaparecer su universo socio-cultural.

Las mujeres que no pueden acceder a este marco de aprendizaje, como puedan ser las mujeres en las fincas del café, quedan en cierto modo al margen de la información, y cuasi imposibilitadas de contrarrestar esta situación. Como ya se ha visto, la lejanía de las fincas dificulta su movilidad. Quedan aisladas. Sin embargo, se ha analizado cómo muchas de éstas buscan transformar esta situación, pues son conocedoras de que no son sujetos pasivos, sino activos. Los mecanismos de reacción están limitados, por la falta de movilidad y de referentes que puedan estimular cambios.

Ante el desconocimiento de sus derechos, quedan sujetas a dispositivos de explotación, que además perpetúan su rol de género tradicional, aumentado por su condición de trabajadoras por cuenta ajena.

Para el caso de las mujeres mixtecas en Oxnard, las condiciones difieren. La ideología de género occidental fundada en regulaciones normativas, les presiona continuamente a que cambien su forma de vida, sus relaciones y roles de género, pues en EEUU “las mujeres tienen derechos”. Aunque comienzan a tomar conciencia de que no son objetos de sus esposos y no pueden ser maltratadas, bien es cierto que este cambio no es fácil y requiere crear todo un poder hacia sí mismas. En los casos estudiados, cuando dejan a sus maridos, es cuando comienzan a enrolarse en la organización, antes les cuesta por la sujeción a los mismos.

Al igual que las jóvenes mames que acuden a los talleres del CDHFMC, en Oxnard, la organización MICOP posibilita la creación de un entorno de comunicación, un enclave de sociabilidad étnica donde las mujeres tienen un gran protagonismo, pues son las que más utilizan el espacio y acuden a los talleres. Este contexto ha facilitado el empoderamiento de ellas para con ellas, su familia y su trabajo. La identidad inestable/deslocalizada/confusa que pueda debilitarlas, se atenúa al sentirse parte de un colectivo que les apoya, y que les estimula para que se auto-conformen como lideresas en su comunidad, y se sientan sujetos de derecho y agentes étnicos. Sin embargo las presiones externas, etnocentradas y occidentalizadas para que cambien sus hábitos y ejerzan un nuevo “rol” de género “más liberador”, refuerza el rechazo a su cultura, y permite que observemos las escalas de la justicia de género. El sistema, a la vez que presiona para que conquisten su autonomía, cuestiona su cultura, sin sensibilizarse con la misma. En contraste, estas medidas “liberadoras” no discuten ni denuncian las condiciones de explotación y abuso (sexual) que padecen las mujeres en sus trabajos precarios, quedando sus artífices y las compañías que lo permiten, impunes. Esto nos lleva a cómo queda oscurecido el problema fundamental de los derechos laborales de las mujeres migrantes. Pareciera que poner el énfasis en el género y en la cultura tiene la función de enmascarar la sobre-explotación laboral muchas veces abusiva a la que están sometidas.

De acuerdo con Bonfil Batalla (1987), las estrategias que les permiten (a los migrantes indígenas) permanecer, cambiar y readaptarse al contexto urbano, son “la resistencia, la innovación y la apropiación”. Dichos aspectos son los que se van construyendo una vez se van superando, y resistiendo a los impactos señalados con anterioridad, aunque en el caso de las mujeres, estas estrategias son más difíciles ya que no sólo deben apropiarse de los cambios macros, sino de los asociados a su género, con la profunda desaprobación por parte del resto de la comunidad que no asume dicha transformación en los roles tradicionales. Su lucha es doble.

### **Geografía ampliada de vulnerabilidad, resistencia y reacción.**

La perspectiva de género comparada ha coadyuvado a registrar los hallazgos dentro de un contexto más amplio de análisis. De esta forma, se han comprendido los significantes que el género produce en situaciones de vulnerabilidad comparables, aun en escenarios diferentes. En un sistema global, neoliberal, neocolonial y androcéntrico, estudiar la movilidad de las mujeres de las poblaciones originarias, evidencia cómo la ideología colonial y patriarcal sigue operando más allá del tiempo y del espacio. A la vez, revela los nuevos paisajes etno-genéricos-transnacionales marcados por el neoliberalismo, donde las mujeres indígenas son nuevos referentes étnicos, en cuanto a su movilidad espacial y las respuestas que confeccionan ante las (o)presiones.

Estas (o)presiones estructurales no parece que tengan fronteras, límites. La investigación ha dado cuenta de cómo el ideario neo-colonialista planea en la actualidad más allá de las fronteras, manteniendo a las poblaciones indígenas dentro de los márgenes de una doble vulnerabilidad: la vulnerabilidad acumulada, y la vulnerabilidad que les oprime, de manera fehaciente y reforzada por la producción masiva de inseguridad humana ligada a las políticas migratorias de ilegalización. Es por ello por lo que propongo plantear la existencia de una “geografía ampliada de vulnerabilidad, resistencia y reacción”. La vulnerabilidad es contextual y procesual. Para el caso que nos ocupa, las mujeres mames y mixtecas provienen de un contexto económico de

pobreza, falta de recursos y oportunidades, que les obliga a migrar. Esta realidad es indicativa de que el contexto de pertenencia genera vulnerabilidades y no respeta su derecho a no migrar. La tesitura que les obliga a irse, pone en el candelero la vulnerabilidad acumulada como producto sistémico y estructural, que, de acuerdo con Mercedes Olivera y Luis A. Sánchez, es una expresión de la violencia del sistema (2008). La vulnerabilidad no sólo se observa en la situación marginal en la que se encuentran en sus poblaciones de origen, sino que continúa y se incrementa en el trayecto migratorio y en el destino.

En las sociedades de destino analizadas, se enfrentan a otros riesgos derivados de su condición de migrantes irregulares y que les encasillan como sujetos desempoderados por su condición étnica y de género. Las lógicas de la cultura dominante se imponen sobre sus propias formas culturales. Sin embargo, tal y como hemos observado, las mujeres tienen sus propias estrategias de resistencia así como mecanismos de reacción cuando quieren mostrar disconformidad. Tal es el caso de las mujeres empleadas del hogar en Tapachula, que ante abusos de sus empleadoras/es deciden cambiar de trabajo. Esta resistencia a conformarse se contempla de igual forma, en todas las mujeres que acuden a los talleres que las organizaciones estudiadas realizan, donde se interesan profusamente por conocer sus derechos y trabajar aspectos sobre su identidad y cultura, para re-accionar y sentirse sujetos de derechos, en un nivel micro (familiar/laboral) y macro (social/institucional).

Como contraste, se producen nuevas desigualdades y subordinaciones ligadas sobre todo a su condición etno-genérica, lo que les lleva a ir desprendiéndose de los registros que les configura como “indígenas”, y que algunas perciben que les diferencian de la homogeneidad cultural del contexto, perjudicándolas. No obstante, esta acción como he observado a partir de sus palabras, también les conduce al rechazo de su familia y comunidad de origen, lo que les sitúa en esa tensión cultural entre autonomía y colectividad; autonomía y obediencia, y entre la integración social a partir de la “invisibilidad”, y el sentirse rechazadas por su vestimenta y lengua.

Los estereotipos culturales y raciales se originaron a partir de la llegada de los españoles a lo que llamaron el Nuevo Mundo, y han sido alimentados en los subsiguientes sistemas ideológicos y políticos poscoloniales, perpetuando

las diferencias abismales entre el “nosotras/os” y el “ellas/os”. En el presente interaccionan todos estos elementos como presiones externas que se unen a las ya acumuladas, generándose en la sociedad de recibo una multiplicidad de (o)presiones, no sólo derivadas de su condición de irregularidad migratoria, clase social o nivel formativo, sino por su pertenencia cultural.

Lo anterior se inscribe en un contexto más amplio de jerarquías políticas occidentalizadas y de relaciones coloniales. Sin derechos laborales, sociales ni sanitarios, es decir, sin derechos de ciudadanía, las mujeres que toman esta vía están reclamando un espacio, y una sensibilidad cultural, aunque ellas no lo perciban así, o su acción no vaya conscientemente en dicha vía. El abandono de sus pertenencias culturales es una acción performativa que les aportará mayor reconocimiento social, empero no se verá expresado en sus condiciones de vida. Las narrativas que elaboran intentan lidiar con las distintas presiones para lograr compromisos de ajustes y adaptabilidad.

El aporte que realizan en términos de desarrollo económico-regional para el Estado al que llegan a partir de sus infinitas horas de trabajo invisibilizado, es totalmente desproporcionado en relación no sólo a las ganancias que ellas reciben, sino en referencia a la desprotección de sus derechos, puesto que la explotación a la que son sometidas excede los mínimos de la decencia. Todas estas condiciones de subordinación estructural trae aparejados costos de exclusión social, quedando fuera de los canales de la ciudadanía, así como culturales y emocionales, resignándose en algunos casos a ser objeto de estas subordinaciones. Aun así, vemos cómo éstas siguen viendo en la migración un espacio de oportunidad económica para ellas y sus familias, así como un espacio de madurez como dueñas de sus vidas.

Si algo se puede destacar de todo el estudio, es el deseo de las mujeres de reconocimiento y de puesta en acción que revelan. Esta inter/sección/acción de (o)presiones, dan lugar a acciones conscientes o no conscientes, que permiten que se vean las condiciones de desprotección que tienen hoy las mujeres indígenas que migran. Mientras que las instituciones no conciban la necesidad de modificar las políticas migratorias y se favorezca una mejora integral, en base a contratos, condiciones, espacios de vivienda y salud, seguirá habiendo una brecha crucial en relación a los derechos humanos. En este sentido, comprendo que estamos ante un tiempo de emergencia

migratoria. Emergencia en cuanto a derechos humanos y derechos de la población migrante. En este sentido me pregunto cuáles son los motivos que amplían geográficamente la vulnerabilidad.

No tener un marco de derechos en la sociedad de destino revierte en no ser sujetos de derechos y sí de explotación autorizada por no adquirir el estatus de residentes. Se necesita un reconocimiento social, mediático y político del aporte de las personas migrantes en las sociedades de llegada, conducentes a no legitimar actitudes de desigualdad, explotación, exclusión o marginalización. El miedo a la amenaza de la deportación y en segundo lugar a quedarse sin trabajo, son los grandes elementos que permiten que las condiciones de explotación laboral se sigan dando y se las deje en situación de mayor vulnerabilidad. Contemplar la migración como la solución ante la situación de pobreza y falta de oportunidades en sus comunidades, departamento, o país, queda muy lejos de ser una realidad. Quizás sí en el terreno laboral, sólo por el hecho de obtener un mejor salario en comparación al origen, sin embargo, su situación en cuanto a condiciones de vida y a explotación no ha mejorado. Acceden a trabajos de menor cualificación y en la economía sumergida, lo que les mantiene en espacios marginales. Espacios en los que son más vulnerables por su condición de mujeres al ser susceptibles de ser abusadas, de ganar menos dinero y de tener que lidiar a la par con sus tareas domésticas y de reproducción social.

En definitiva, la migración les expone a una negociación continua entre espacios, identidades, derechos laborales, roles y relaciones de género. En cada contexto hemos visto cómo las respuestas son distintas; ahora bien, las resoluciones a un nivel estructural tienen que ser las mismas: políticas públicas a favor de las mujeres migrantes, donde la atención a las particularidades etno-culturales jueguen un papel destacado dada la masiva migración de población originaria que se instala en el Soconusco, y en Oxnard.

En síntesis, sobre la base de las ideas expuestas, los resultados de esta tesis pretenden contribuir a romper mitos sobre la esencialidad de las poblaciones indígenas, como comunidades no desarrolladas, aisladas del mundo actual o sumisas. En virtud de las más de cincuenta entrevistas a mujeres indígenas, y el tiempo de convivencia en las sociedades en las que se asientan, se puede inferir, cómo las mujeres indígenas migrantes en particular,

y la comunidad a la que pertenecen en general, son poblaciones que las únicas diferencias que tienen con la sociedad occidental son su cultura propia, ancestral, y modulaciones distintas de los mandatos patriarcales.

Las mujeres que migran y fusionan sus tradiciones con las ajenas, toman conciencia de la importancia de la pervivencia de su cultura, y de la necesidad de transformación de los aspectos que les son perjudiciales en la suya propia, tales como la violencia en el marco familiar y laboral, o su estereotipia anclada de género. Las mujeres se re-construyen en los enclaves étnicos como son las organizaciones sociales, donde se reconocen como sujetos de derecho, en claro contraste y confrontación con la sociedad dominante, que dinamita su auto-estima, y perpetúa las dicotomías coloniales.

En relación a los dos casos estudiados, podemos situarnos en un contexto global complejo, en el que se observa cómo las presiones patriarcales siguen dibujando el terreno por el que debe(mos) pisar las mujeres, aunque no siga(mos) dicha senda. Considero que aún son actuales las palabras de Marcela Lagarde en 1992 cuando decía que “Las mujeres vivimos en cautiverio. Pero ahí mismo vamos transformando nuestras vidas” (Lagarde y de los Ríos, 2005).

A pesar de las diferencias contrastadas, las mujeres indígenas migrantes representan un cuerpo social en movimiento, en transformación, que quiebra los estereotipos que les ubican fuera de los canales de contestación al sistema. Nos muestran otras formas de ubicarse en el mundo, basadas en el apoyo mutuo y en sus propias formas de entender la vida, siempre en comunidad. Injustamente, unos cuerpos están más cautivos que otros en la red de (o)presiones patriarcales, pues éstas afectan diferencialmente a las mujeres según su clase, etnicidad, y nacionalidad. Sin embargo, se aprecian cambios.

*Yo creo que estamos haciendo cambios en la comunidad.*

*Estamos trabajando para hacer un cambio.*

*Esther, joven mixteca, 20 años*



## ***A modo de cierre***

Con este trabajo, he querido contribuir a que se visibilicen las intersecciones que operan en los procesos migratorios que atañen a las mujeres indígenas y que producen mayor vulnerabilidad ligada tanto al género, como a la etnicidad, y a su condición de migrantes. Sus narrativas han sido las que han aportado claridad a la comprensión de las distintas formas a través de las que enfrentan los cambios que operan en su proyecto. De igual modo, han mostrado la manera en que crean nuevas formas de convivencia en sus comunidades de origen y de destino, rompiendo los moldes y discursos universalistas que les despojan de capacidad de gestión y actuación.

Llegada a este punto, espero que esta tesis sirva para dislocar algo el sistema que sostiene esa trama de injusticias basadas en el género, y demás categorías y cartografías que enfatizan la desigualdad en todas sus caras. Principalmente deseo no cuestionar a mujeres mames, mixtecas y demás mujeres indígenas migrantes, por el camino que están abriendo fuera y dentro de sus comunidades. Su decisión de migrar y las alternativas que están elaborando, aun viéndose forzadas a ello, ponen en el punto de mira los nuevos escenarios socio-políticos que se están configurando en el marco de las migraciones mundiales, en donde se deben generar espacios de sociabilidad interétnica y de justicia social. El papel de las organizaciones sociales, tal como revela esta investigación, es decisivo para conducir a una transformación.

En este sentido, se hace necesario la construcción de un feminismo transnacional no clasista ni etnicista, que tenga en cuenta los diferentes lugares desde donde todas las mujeres enfrenta(mos) los distintos y diferenciales “cautiverios” que nos aprisionan, en aras de gestar una nueva sociedad. El feminismo tiene la gran tarea de descolonizarse para poder ser el espacio en el que todas nos reconozcamos y se inicie el camino de la despatriarcalización social y cultural. Una ética transfeminista que tome conciencia del pluriverso de experiencias, prácticas, modos de coexistencia y saberes de las distintas comunidades de mujeres, así como de las diferentes intersecciones de (o)presiones que enfrentan(mos) en contextos particulares.

De esta forma, creando un espacio común de lucha transnacional, podremos tener una mayor incidencia en la tarea de transformar las políticas públicas neoliberales que siguen oprimiendo a más de la mitad del mundo.

De acuerdo con el Subcomandante zapatista Galeano (otrora Marcos) el día 3 de mayo de 2015 en Oventic, Chiapas, dirigiéndose a las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa: *hay una lucha común, la que...*

***Transforma el dolor en rabia, la rabia en rebeldía, y la rebeldía en mañana***

Este ha sido el propósito personal de este trabajo, observar y comprender otras realidades, otros mundos, y aportar elementos para bordar un mañana que no sea *andro-etno-céntrico*.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alonso Meneses, Guillermo (2012). "Rostros femeninos en el cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos. Algunos hechos, datos y sugerencias teóricas 1993-2011". En Tuñón, E. & Rojas Wiesner, M. L. (Eds.), *Género y Migración*. Vol. II. México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH, pp. 595–627.
- Amott, Teresa & Matthaei, Julie (2004). "Race, class, gender and women's works". En Andersen, Margaret L. & Hill-Collins, Patricia (Eds.) *Race, Class and Gender. An Anthology*. United States of America: Thomson Wadsworth, pp. 228-238.
- Andersen, Margaret L. & Hill-Collins, Patricia (Eds.) (2004). *Race, Class and Gender. An Anthology*. United States of America: Thomson Wadsworth
- Ángeles Cruz, Hugo (2009). "Las múltiples dimensiones de la migración internacional en la frontera sur de México". En Serrano, Javier & Martínez, Germán (Eds.), *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México D.F.: ECOSUR, REMISUR, pp. 21–52.
- Ángeles Cruz, Hugo, & Rojas Wiesner, Martha Luz (2000). "Migración femenina internacional en la frontera sur de México". En *Papeles de Población*, 6(23), pp.127–151.
- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Aquino Moreschi, Alejandra (2012). *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*. México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata.
- Arias, Patricia (2014). "La etnografía y la perspectiva de género: nociones y escenarios en debate", en Oehmichen Bazán, Cristina (Ed.). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 173–194.
- Ariza, Marina (2000). "Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos". En Barrera Bassols, Dalia & Oehmichen Bazán, Cristina (Eds.) *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMPTRAP, IIA-UNAM, pp. 33-62.

- Ariza, Marina & Gandini, Luciana (2012). "El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica". En Ariza, Marina, & Velasco, Laura (Coords), *Métodos Cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (Primera Ed). México: El Colegio de la Frontera Norte, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, pp. 497-537.
- Ariza, Marina, & Velasco, Laura (Coords) (2012). *Métodos Cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (Primera Ed). México: El Colegio de la Frontera Norte, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Arnold, Denise Y. y Spedding P., Alison (2007). "Género, etnicidad y clases sociales: la mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres". En Espasandín López, Jesús & Iglesias Turrión, Pablo (Coords.), *Bolivia en movimiento. Acción colectiva y poder político*, España: El Viejo Topo, pp. 155-188.
- Barabas, Alicia M. (2008). "Los migrantes indígenas de Oaxaca en Estados Unidos: fronteras, asociaciones y comunidades". En Velasco Ortiz, Laura (Ed.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa, pp. 171–196.
- Barley, Nigel (1983 [2004]). *El antropólogo inocente. Notas desde una choza de barro*. Barcelona: Anagrama.
- Barrera Bassols, Dalia & Oehmichen Bazán, Cristina (Eds.) (2000). *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP, IIA-UNAM
- Barth, Fredrick (Ed.) (1969). *Ethnic groups and boundaries: the social organization of cultural difference*. London: George Allen & Unwin.
- Bartolomé, Miguel Alberto (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: INI, Siglo XXI Editores.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2005). "Introducción. Los rostros étnicos de México: relaciones interétnicas, identidades y autonomías". En Bartolomé, Miguel Alberto (Coord.). *Visiones de la diversidad. Relaciones interétnicas e identidades indígenas en el México actual. Volumen II*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 29–58.
- Bartolomé, Miguel Alberto (2012). "Las dinámicas identitarias en México". En *Revista de Ciências Sociais, Fortaleza*, vol. 43, num. 2, jul/dez, pp. 24-31.

- Beauvoir, Simone (2000). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Bello Reguera, Gabriel (2011). *Emigración y ética. Humanizar y deshumanizar*, Madrid: Plaza y Valdés.
- Bengoa, José (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Benhabib, Seyla (2005). *Los derechos de los otros. Extranjeros, Residentes y Ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.
- Besserer, Federico (2014). "Comentarios críticos y cinco propuestas para pensar la migración en el momento actual". En *Desacatos*, (46), pp. 88–105.
- Blanco Avellán, Blanca (2012). *"No me puedo dejar": negociación y resistencia en el empleo doméstico. Aproximación a la capacidad de agencia de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, Chiapas*. (Tesis de Maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/handle/123456789/159>
- Blanco Sixtos, Sofía (2013). *El devenir en mujeres jornaleras agrícolas migrantes desde un contexto indígena p'urhépecha*. (Tesis de Maestría). Universidad Autónoma Chapingo: Morelia, Michoacán.
- Blanton, Richard E., et al (1999). *Ancient Oaxaca*. United Kingdom: University Press, Cambridge.
- Blazquez Graf, Norma (2008). *El retorno de las brujas: incorporación, aportes y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1972). "El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial". En *Anales de Antropología*, vol. 9, pp. 105-124.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- Bonfil Batalla, Guillermo (1988). "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos". En *Anuario Antropológico*, vol. 86, pp. 13-53.
- Butler, Judith (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona: Paidós.

- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2014). "Repensar la vulnerabilidad y la resistencia". Conferencia realizada el 24 de junio en el XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPh), Alcalá de Henares, España.
- Butler, Judith, Gambetti, Zeynep, & Sabsay, Leticia (Eds.) (2016). *Vulnerability in resistance*. United States of America: Duke University Press.
- Cabnal, Lorena (2010). "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias en Abya Yala". En *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Acsur Las Segovias, pp. 11-25. Recuperado de: <https://suds.cat/wp-content/uploads/2016/01/Feminismos-diversos-feminismo-comunitario.pdf>
- Cantor, Guillermo (2015). "Hieleras (Iceboxes) in the Rio Grande Valley Sector. Lengthy detention, deplorable conditions, and abuse in CBP holding cells". En *American Immigration Council, Special Report*. Recuperado de: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/hieleras-iceboxes-rio-grande-valley-sector>
- Carrillo, Ana Lorena (2001). "Más allá de la invisibilidad. Trabajo femenino en la frontera: Guatemala-México". En Tuñón Pablos, Esperanza (Ed.), *Mujeres en las fronteras. Trabajo, salud y migración (Belicé, Guatemala, Estados Unidos y México)*. Colef, Ecosur, Colson, Plaza y Valdés, pp. 143–163.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). *Metodología de la investigación feminista* (Vol. 1). Antigua Guatemala: Fundación Guatemala, CEIICH-UNAM.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia (2012). "Etnografía feminista". En Blazquez Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima & Ríos Everardo, Maribel (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología, pp. 217–238.
- Castellanos, Rosario (1986). *Balún Canán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castillo, Manuel Ángel (2002). "Región y Frontera: la frontera sur de México.

- Elementos conceptuales para la definición de región fronteriza". En Kauffer Michel, Edith F. (Ed.), *Identidades, Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. México: ECOSUR, (pp. 19–47).
- Castillo, Manuel Ángel (2009). "El contexto y los aportes de las investigaciones sobre migración". En Serrano, Javier & Martínez, Germán (Eds.). *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México: ECOSUR, REMISUR, pp. 13–18.
- Castles, Stephen & Miller, Mark J. (1998). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World*. Inglaterra: Macmillan Press LTD.
- Chilisa, Bagele (2012). *Indigenous Research Methodologies*. United States of America: SAGE PUBLICATIONS, INC.
- Combahee River Collective (1977/1981). "A Black Feminist Statement". En Moraga, Cherry & Anzaldúa, Gloria (Eds.), *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Color*. Nueva York: Women of Color Press, pp. 210-218.
- Córdova Plaza, Rosío et al (Coords.) (2007). *In God we trust: del campo mexicano al sueño americano*. México: Plaza y Valdés, Universidad de Veracruz.
- Córdova Plaza, Rosío et al (Coords.) (2007). *Migración internacional, crisis agrícola y transformaciones culturales en la región central de Veracruz*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Plaza y Valdés, Universidad Veracruzana, Conacyt.
- Crenshaw, Kimberlé (1991a). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Politics and Antiracist Politics". En *University of Chicago Legal Forum*, núm. 8, vol. 1989, pp. 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé (1991b). "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color". En *Stanford Law Review*, vol. 43, num. 6, pp. 1241-1299.
- Crenshaw, Kimberlé (2001). "La intersección de raza y género". En Romany, C. (ed.) *Raza, etnicidad, género y derechos humanos en las Américas: Un nuevo paradigma para el activismo*. Puerto Rico: American University, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

- Crenshaw, Kimberlé (1991 [2012]). "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color". En (Lucas) Platero, Raquel (Ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 87-122
- Cruz Manjarrez, Adriana (2014). "Transnacionalismo y género en una comunidad indígena oaxaqueña". En *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM [En línea]*, 27, 2014. Recuperado de <https://alhim.revues.org/4975>
- Cruz Salazar, Tania (2011). "Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas". En *Migraciones Internacionales*, 6(2), pp. 133–157.
- Cruz Salazar, Tania (2014). *Las pieles que vestimos. Corporeidad y prácticas de belleza en jóvenes chiapanecas*. México: UNICACH, CESMECA, ECOSUR.
- Curiel, Ochy (2008). "Superando la interseccionalidad de categorías por la construcción de un proyecto político feminista radical: reflexiones en torno a las estrategias políticas de las mujeres afrodescendientes". En Wade, Peter, Urrea, Fernando & Viveros, Mara (Eds.). *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, Universidad del Valle y Universidad de Manchester, pp. 462-484.
- Curiel, Ochy (2014). "Hacia la construcción de un feminismo descolonizado". En Espinosa, Yuderlys et al (Eds.) *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popoyán: Universidad del Cauca, pp. 325-334.
- D'Aubeterre, María Eugenia (2000). "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal". En Barrera Bassols, Dalia & Oehmichen Bazán, Cristina (Eds.), *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP, IIA-UNAM, pp. 63–85.
- D'Aubeterre, María Eugenia (2003). "Cruzando umbrales: la vivecia del embarazo en migrantes indocumentadas de origen náhuatl residentes en California". En UNESCO, *Derechos Humanos y Flujos Migratorios en las Fronteras de México*. México: Universidad Iberoamericana de México, pp. 273-321. Recuperado de <http://www.uia.mx/uiainstitucional/dh/pdf/cap5.pdf>



- Dauer, Sheila, et al. (2014). *Special Issue: Anthropological Approaches to Gender-based Violence and Human Rights* (Gender, Development, and Globalization Program No. 304). Michigan: Michigan State University. Recuperado de <http://gencen.isp.msu.edu/files/8914/5201/1092/WP304.pdf>
- Davis, Angela (1981 [2005]). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.
- De Lucas Martín, Javier (2015). *Mediterráneo: el naufragio en Europa*. Valencia: Tirant Humanidades.
- De Sousa Santos, Boaventura (2011). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Madrid: Sequitur.
- De Sousa Santos, Boaventura (2012). "De las dualidades a las ecologías". En *Cuaderno de trabajo* num. 18. La Paz, Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía. Recuperado de <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/cuaderno%2018.pdf>
- De Vos, Jan (2002). "La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica". En Kauffer Michel, Edith F. (Ed.), *Ídentidades, migraciones y género en la frontera sur de México* (pp. 49–67). México: ECOSUR.
- Deere, Carmen Diana & León, Magdalena (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Flacso Ecuador.
- Del Águila Flores, Patricia (2007). *Zaculeu: ciudad postclásica en las tierras altas mayas de Guatemala*. Guatemala.
- Duarte, Rolando, & Coello, Teresa (2007). *La Decisión de Marcharse: Los pueblos indígenas migrantes de Guatemala y Chiapas*. Guatemala: Consejería en Proyectos.
- Elia, Nada et al (2016). *Critical Ethnic Studies. A reader*. United States of America: Duke University Press.
- Escobar, Arturo & Harcourt, Wendy. (2007). "Las prácticas de la diferencia". En Escobar, Arturo & Harcourt, Wendy (Eds.). *Las mujeres y las políticas del lugar*. México: UNAM, PUEG.
- Espinosa, Yuderkys et al (Eds.), (2014). *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popoyán: Universidad del Cauca.
- Falcón, Sylvanna (2007). "Rape as a Weapon of War: Militarized Rape at the

- U.S. – Mexico Border”. En Segura, Denise A. y Zavella, Patricia (Eds.). *Women and Migration in the U.S.-Mexico Borderlands. A Reader*. Durham y Londres: Duke University Press, , pp. 203-223.
- Federici, Silvia (2010). *El calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fernández Casanueva, Carmen (2009). "Movilidad y asentamiento: estrategias de migrantes y trabajadores transfronterizos para vivir y laborar en la región del Soconusco, Chiapas". En Serrano, Javier & Martínez, Germán (Eds.), *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México: ECOSUR, REMISUR, pp. 53–70.
- Fox, Jonathan & Rivera Salgado, Gaspar (2004). *Indigenous Mexicans Migrants in the US.pdf*. San Diego. California: Center for US-Mexican Studies, Center for Comparative Immigration Studies at University of California, San Diego.
- Fraser, Nancy (2010). "Injustice at intersecting scales: on 'social exclusion' and the 'global poor'". En *European Journal of Social Theory*, núm. 13, pp. 363-371.
- Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio (1882). *Historia de Guatemala o Recordación Florida*. Madrid: Luis Navarro editor.
- Fuentes Malo, Sinue Hammed (2015). *Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas*. (Tesis de Maestría). El Colegio de la Frontera Sur. Tapachula. Recuperado de <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000055206>
- Gall, Olivia (2004). "Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México". *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), 221–259. <http://doi.org/papers://230DB40E-E8AB-4B86-B9F0-454EA535B776/Paper/p3997>
- García Aguilar, María del Carmen & Villafuerte Solís, Daniel (2014). "Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional". En *Migración y Desarrollo*, (22), pp.3–38.
- García, Fray Gregorio (1607 [1729]). *Origen de los Indios del Nuevo Mundo, e Indias Occidentales*. Madrid: Francisco Martínez Abad.
- Gargallo Celentani, Francesca (2006). *Ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México. 2ª edición en línea. Recuperado de

- <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/librosdefg/ideas-feministas-latinoamericanas-2a-ed-aumentada-y-corregida-2006/>
- Gargallo Celentani, Francesca (2012). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Girón, Carol (2010). "Migrantes Mam entre San Marcos (Guatemala) y Chiapas (México)." En Torres, Alicia (Ed.), *Niñez indígena en migración. Derechos en riesgo y tramas culturales*. Guatemala: FLACSO / UNICEF / AECID, pp. 227–310.
- González Ramos, Ana M. & Torrado Martín-Palomino, Esther (2015). "Addressing women's agency on international mobility". En *Women's Studies International Forum*, 49, pp. 1–11.
- Gregorio Gil, Carmen (2004). "Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas". En *Asparkía Investigación Feminista*, num. 15, pp. 11-25.
- Guerra Palmero, María José (2011). "Feminización de las migraciones, globalización y ciudadanía. Apuntes para un feminismo transnacional". En Sierra González, Ángela y González-Luis, Lourdes C. (Eds.). *Razón, utopía y ética de la emancipación*, Barcelona: Laertes, pp. 77-93
- Guerra Palmero, María José (2012a). "Género, migraciones y ciudadanía. Expandiendo la agenda feminista de investigación". En *Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, 10, pp. 1–4.
- Guerra Palmero, María José (2012b). "Migraciones, género y ciudadanía. Una reflexión normativa". En *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, 13, pp. 201-210.
- Guerra Palmero, María José (2013). "Derechos humanos, intersección de opresiones y enfoques crítico-feministas". En Corredor, Cristina y Peña, Javier, *Derechos con razón: filosofía y derechos humanos*. Valladolid, Fundación Aranzadi Lex Nova, pp. 49-69.
- Guerra Palmero, María José (2014). "Fronteras y migraciones. Las crisis de los cayucos en las Islas Canarias y la ceguera del liberalismo igualitarista". En Tapia, Marcela y González, Adriana (Comps.). *Regiones fronterizas, migración y los desafíos para los estados nacionales latinoamericanos*, Santiago de Chile, Editorial RIL.

- Guerra Palmero, María José (2015). "(In)tolerancia, género y culturas: ¿cómo trazar los límites?". En Giusti, Miguel (Coord.). *Tolerancia. Sobre el fanatismo, la libertad y la comunicación entre culturas*. Lima, Centro de Estudios Filosóficos, Fondo Editorial PUCP, pp. 189-198.
- Guerra Palmero, María José y Hernández Piñero, Aránzazu (2015). *Éticas y políticas de la alteridad*. Madrid. Plaza y Valdés.
- Guerra Palmero, María José (2016). "Paradojas políticas sobre transnacionalismo europeo, derechos humanos y migraciones. Lógicas de la estigmatización y lógicas de la renacionalización". En Aramayo, Roberto R. et al (Eds.), *Diálogos con Javier Muguerza*, Madrid, CSIC. Pp. 553-574.
- Guerra Palmero, María José (en prensa). "Inseguridad humana, migración y supervivencia. Género y derechos humanos"
- Guidotti-Hernández, Nicole M. (2011). *Unspeakable Violence. Remapping U.S. and Mexican National Imaginaries*. Durham and London: Duke University Press.
- Gutiérrez Alfonzo, Carlos, & Hernández Castillo, Rosalva Aída (2000). *Los Mames. Éxodo y renacimiento*. México D.F.: Instituto Nacional Indigenista.
- Gutiérrez Sánchez, Javier (2000). *La migración indígena en la frontera sur. Causas y perspectiva*. México D.F.: INI, PNUD.
- Hale, Charles R. (2001). "What is Activist Research?". En *Social Science Research Council*, (2-1) Vol 2, pp. 13-15.
- Hale, Charles R. (2007). "Reflexiones sobre la práctica de una investigación descolonizada". En *Anuario*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 299-315.
- Hernández, Kelly Lytle (2010). *Migra! A history of the US Border Patrol*. Berkeley, LA, London: University of California Press.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (1998). "Indigenismo y desarrollo en la frontera sur chiapaneca". En *Comercio Exterior*, 48(5), pp. 399-408.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2012). *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2014). "Algunos aprendizajes en el difícil reto de descolonizar el feminismo". En Millán, M. (Ed.). *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. México D.F.: Red de Femimismos

- Descoloniales, México, pp.183-211.
- Hernández Morales, María Eugenia & Velasco Ortiz, Laura (2015). "La etnicidad cuestionada: Ancestralidad en las hijas e hijos de inmigrantes indígenas oaxaqueños en Estados Unidos". En *Migraciones Internacionales*, 8(2), pp. 133–163.
- Hill-Colins, Patricia (1990). *Black Feminist thought. Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. NY: Routledge.
- Hill-Colins, Patricia & Bilge, Sirma (2016). *Intersectionality*. Cambridge, UK; Malden, MA: Polity Press.
- Holvino, Evangelina (2008). "Intersections: The Simultaneity of Race, Gender and Class in Organization Studies". En *Gender, Work & Organization*, 17(3), pp. 248–277.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. Berkeley: University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2005). "Gendering Migration: not for 'feminist only' - and not only in the household". En *The Center for Migration and Development, Working Paper Series*, num. 5-02f. Los Angeles: University of Southern California.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (2011). *Doméstica. Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México D.F.: INM, Miguel Ángel Porrúa.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette & Avila, Ernestina (1997). "I'm here, but I'm there: The Meanings of Latina Transnational Motherhood". En *Gender & Society*, 11(5), pp. 548–571.
- Isacson, Adam et al (2014). *La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica*. Washington, D.C.
- Kauffer Michel, Edith F. (2002). *Identidades, Migraciones y Género en la Frontera Sur de México*. México: El Colegio de la Frontera Sur.
- Kauffer Michel, Edith F. (2012). "Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México". En Tuñón Pablos, Esperanza & Rojas Wiesner, Martha Luz (Eds.), *Género y Migración. Vol I*. México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH, pp. 67–92.
- Kaztman, Rubén (1999). "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social".

- CEPAL, pp. 275–301. Recuperado de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/taller5/24.pdf>
- Kaztman, Rubén, & Filgueira, Fernando (1999). "Marco conceptual sobre Activos, Vulnerabilidad Y Estructura De Oportunidades". Montevideo: CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/10816/LC-R176.pdf>
- Kaztman, Rubén, & Filgueira, Fernando (2007). "Las normas como bien público y como bien privado: reflexiones en las fronteras del enfoque AVEO". En *Revista CIS*, (8), pp. 40–56.
- Kearney, Michael, & Nagengast, Carole (1989). "Anthropological perspectives on transnational communities in rural California". Working Paper num. 3, (*Working Group on Farm Labor and Rural Poverty*), Davis: California Institute for Rural Studies.
- Kearney, Michael (1995). "The effects of transnational culture, economy, and migration on Mixtec identity in Oaxacalifornia". En Peter Smith, Michael & Feagin, Joe R. (Eds.). *The Bubbling Cauldron: Race, Ethnicity, and the Urban Crisis*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kymlicka, Will (2006). *Fronteras territoriales*. Madrid: Minima Trotta.
- Klein, Alejandro & Vázquez-Flores, Erika (2013). "Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales". En *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 5(1), pp. 25–39.
- Labrunée, María Eugenia & Gallo, Marcos Esteban (2005). "Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión". En Lenari, María Estela (Ed.) *Trabajo decente: diagnóstico y aportes para la medición del mercado laboral local. Mar del Plata, 1996-2002* (pp. 133–153). Mar del Plata: Mar del Plata: Suárez. Retrieved from <http://nulan.mdp.edu.ar/716/1/01207f.pdf>
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1992 [2005]). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México D.F.: Inmujeres.
- Levine, Elaine (Ed.) (2015). *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*. México: Universidad Nacional

- Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Levine, Elaine (2015). "Introducción. Los migrantes indígenas de hoy se enfrentan a viejos prejuicios y nuevos desafíos" en Elaine, Levine (ed.), *Experiencias de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Long, Norman (2001). *Development Sociology. Actor perspectives*. London: Routledge.
- López Guerrero, Jahel (2012). *Mujeres indígenas en la zona metropolitana del Valle de México: experiencia juvenil en un contexto de migración*. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- López Reyes, Yasmína Areli (2012). "Niños, niñas y adolescentes: migrantes trabajadores guatemaltecos en la ciudad de Tapachula, Chiapas". En *Revista LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, X(1), pp. 58–74.
- Lugones, María (2008). "Colonialidad y género". En *Tabula Rasa*, num. 9, pp. 73-101.
- Lugones, María (2011). "Hacia un feminismo descolonial". En *La Manzana de la discordia*, 6(2), pp. 105–117.
- Lutz, Helma (2011). *The new maids. Transnational women and the care economy*. New York: Zed Books.
- Marcos, Sylvia (2010). *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. San Cristóbal de las Casas: CIDECI/Universidad de la Tierra
- Marcos, Sylvia (2011). *Mujeres, indígenas, rebeldes, zapatistas*. México: Ediciones Eón.
- Marcos, Sylvia (2014). "Feminismos en camino descolonial". En Millán, Mágina (Ed.). *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. México D.F.: Red de Feminismos Descoloniales, México, pp. 15-34.
- Marcus, George (2001). "Etnografía en / del sistema mundo . El surgimiento de la etnografía multilocal". En *Alteridades*, 11(22), pp. 111–127.
- Martínez Cruz, Susana Margarita (2013). *La migración internacional femenina en la Frontera Sur: mujeres guatemaltecas en la ciudad de Tapachula, Chiapas*. (Tesis de Maestría). Universidad de las Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Martínez Pizarro, Jorge (2003). "El mapa migratorio de América Latina y el

- Caribe, las mujeres y el género". En Serie Población y Desarrollo, 44, CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- Massey, Douglas S. (2015). "A Missing Element in Migration Theories". En *Migration Letters*, vol. 12 (3), pp. 279-299.
- Massey, Douglas S., Durand, Jorge, Pren, Karen A. (2016). "Why border enforcement backfired". En *American Journal of Sociology*, vol 121(5), pp. 1557-1600.
- McCall, Leslie (2005). "The Complexity of Intersectionality". En *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Vol 30(3), pp. 1771-1800.
- Menchaca, Martha (2011). *Naturalizing Mexican Immigrants. A Texas History*. United States of America: University of Texas Press.
- Millán, Mágina (Ed.). (2014). *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. México D.F.: Red de Feminismos Descoloniales.
- Mora, Luis (2003). *Las fronteras de la vulnerabilidad. Género, migración y derechos sexuales y reproductivos*. UNFPA, CEPAL. Recuperado de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/11302/lmora.pdf>
- Moreno Crossley, Juan Cristóbal (2008). "El concepto de vulnerabilidad social en el debate en torno a la desigualdad: problemas, alcances y perspectivas". En *Working Paper* No. 9. Miami: Center for Latin American Studies.
- Morokvasic, Mirjana (1984). "Birds of passage are also women...". En *International Migration Review*, vol. 18(4), pp. 886-907.
- Moser, Caroline (1998). "Reassessing urban poverty reduction strategies: The asset vulnerability framework". En *World Development*, 26(1), pp. 1–19.
- Nagengast, Carole, & Kearney, Michael (1990). "Mixtec Ethnicity: Social Identity, Political Consciousness, and Political Activism". En *Latin American Research Review*, 25(2), pp. 61–91.
- Näir, Sami (2016). *Refugiados. Frente a la catástrofe humanitaria, una solución real*. Barcelona: Planeta.
- Nájera, Jessica (2009). "Trabajo extradoméstico de las migrantes guatemaltecas en Chiapas". En Anguiano Téllez, María Eugenia & Corona Vázquez, Rodolfo (Eds.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala - México*. México: SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios El Colegio de la Frontera Norte, DGE Ediciones, pp.



103–154.

- Nash, Mary (2005). "La doble alteridad en la comunidad imaginada de las mujeres inmigrantes". En Nash, Mary; Tello, Rosa & Benach, Nuria (Eds.), *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Nolasco, Margarita & Rubio, Miguel Ángel (Coords.) (2011). *Movilidad migratoria de la población indígena de México. Las comunidades multilocales y los nuevos espacios de interacción social*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Novak, Paolo (2016). "The Double Pincer of Migration: Revisiting the Migration and Development Nexus through a Spatial Lens". En *Colombia Internacional* 88, Universidad de Los Andes. Recuperado de: [https://issuu.com/publicacionesfaciso/docs/revista\\_colombia\\_internacional\\_no\\_8\\_a2b9d6122b58f7](https://issuu.com/publicacionesfaciso/docs/revista_colombia_internacional_no_8_a2b9d6122b58f7)
- Oehmichen Bazán, Cristina (2000a.) "Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial". En Barrera Bassols, Dalia & Oehmichen Bazán, Cristina (Eds.). *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMPTRAP, IIA-UNAM, pp. 321-348.
- Oehmichen Bazán, Cristina (2000b.). "Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitarios". En *Alteridades*, vol. 10, núm 19, pp. 89-98.
- Oehmichen Bazán, Cristina (Ed.). (2014). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Oehmichen Bazán, Cristina (2015). "La etnicidad en la migración de indígenas mexicanos hacia Estados Unidos". En Levine, Elaine (Ed.), *Experiencia de migrantes indígenas mexicanos y guatemaltecos en Estados Unidos*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, pp. 23–43.
- Oliver, Daniela & Torres, Cristian (2012). *Excluidos y ciudadanos. Las dimensiones del poder en ua comunidad transnacional mixteca*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Uztapalapa, Juan Pablos Editor.
- Olivera Bustamante, Mercedes & Sánchez Trujillo, Luis Antonio (2008).

- “Género: ¿estructura estructurante de la migración?”. En Villafuerte Solís, Daniel & García Aguilar, M<sup>a</sup> del Carmen (Coords.). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Porrúa, Unicach, pp-247-274.
- Olivera Bustamante, Mercedes et al (2014). *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. México: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. Juan Pablos Editor.
- Olivera Bustamante, Mercedes et al (2015). *Reproducción social de la marginalidad. Exclusión y participación de las campesinas e indígenas de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas : UNICACH, 2015.
- Oso Casas, Laura & Garson, Jean-Pierre (2005). "The feminisation of international migration". En OECD and European Commission Seminar: *Migrant Women and the Labour Market: Diversity and Challenges*. Bruselas: 26-27 de septiembre, 2005
- Palacio, Martha (2015). "La vulnerabilidad fundando la ética de la solidaridad y la justicia". En *Análisis. Revista de Investigación filosófica*, vol. 2, num. 1, pp. 29-47.
- Paredes, Julieta (2010). *Hiladndo fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad, DED-Bolivia.
- Paredes, Julieta & Guzmán, Adriana (2014). *El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario?*. La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad.
- París Pombo, María Dolores (2005). “Discriminación laboral y segregación espacial en ciudades del sureste mexicano”, en Castellanos, Alicia (Coord.), *Imágenes del Racismo en México*. México:UAM, Plaza y Valdés.
- París Pombo, María Dolores (2006). *La historia de Marta*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- París Pombo, María Dolores (2012). "De la observación participativa a la investigación militante en las Ciencias Sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes". En Ariza, Marina & Velasco, Laura (Eds.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*.México: COLEF, IIS-UNAM, pp. 241–274.

- Peña López, Ana Alicia (2012). *Migración internacional y superexplotación del trabajo*. México: Editorial Itaca.
- Peña Piña, Joaquín (n.d.). "La identidad étnica Mam ante los procesos migratorios extra-regionales en la región Soconusco , Chiapas" Recuperado de <https://www.research.utep.edu/LinkClick.aspx?link=Pe%C3%B1a+Pi%C3%B1a%2C+Joaqu%C3%ADn.pdf&tabid=24746&mid=50672>
- Peña Piña, Joaquín (2004). *Migración laboral de las mujeres y estrategias de reproducción social en una comunidad indígena Mam de la Sierra Madre de Chiapas*. (Tesis de Doctorado). El Colegio de la Frontera Sur, México. Recuperado de <http://bibliotecasibe.ecosur.mx/sibe/book/000034245>
- Peña Piña, Joaquín & Fábregas Puig, Andrés (2015). "Frontera, procesos migratorios y autonómicos en la conformación territorial Mam: cambios y perspectivas". En *Revista LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, XIII(2), pp. 62–83.
- Pérez García, Nancy (Ed.). (2010). *Hacia la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres migrantes. Caso Chiapas, México*. México: INCIDE Social, Sin Fronteras.
- Pérez García, Nancy & Roldán Dávila, Genoveva (Eds.). (2011). *Mujeres migrantes en el Soconusco. Situación de su derecho a la salud, a la identidad y al trabajo*. México: INCIDE Social.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (Coord.) (2008). *Jóvenes indígenas y globalización en América Latina*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Platero, Raquel (Lucas) (Ed.). (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Portes, Alejandro (2012). *Sociología económica de las migraciones internacionales*. Barcelona: Anthropos Editorial, CIDOB.
- Quijano, Aníbal (1991). "Colonialidad y modernidad / racionalidad". En *Perú Indígena* (Lima) Vol. 13, num. 29, pp. 11-29.
- Quintal López, Rocío, & Vera Gamboa, Ligia (2014). "Migración, etnia y género: tres elementos claves en la comprensión de la vulnerabilidad social ante el VIH/sida en población maya de Yucatán". En *Península*, 9(2), pp. 99–129.
- Quintana Hernández, Francisca & Rosales, Cecilio Luis (2006). *Mames de Chiapas. Pueblos indígenas del México contemporáneo*. México: CDI.

- Ramírez López, Dulce Karol (2011). *Género y vulnerabilidad: los Derechos Sexuales y Reproductivos en población inmigrante de la frontera sur de México*. (Tesis de Doctorado) El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Recuperado de <http://sibeservicios.ecosur.mx/xmlui/handle/repo1234/280>
- Ramos Morales, Leónidas (2012). "Método comparado: precisiones y características". Recuperado de [http://www.revinciapolitica.com.ar/num16art4.php#\\_edn1](http://www.revinciapolitica.com.ar/num16art4.php#_edn1)
- Ramos Pioquinto, Donato (2010). "Una propuesta de análisis de la migración campesino-indígena a las ciudades desde el enfoque de las redes sociales". En Ángeles Cruz, Hugo et al (Eds.), *Migraciones contemporáneas en la región Sur-Sureste de México*. México: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 217–233.
- Re Cruz, Alicia (2009). "When immigrants root and transnational communities grow". En *Urban Anthropology*, vol. 38, num. 2-4, pp.121-148.
- Re Cruz, Alicia (en prensa). "Antropología de emergencia en el trabajo con menores y mujeres centroamericanas en busca de asilo"
- Recinos, Adrián (1952). *Pedro de Alvarado: Conquistador de México y Guatemala*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Recinos, Adrián (1947 [2012]). *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*. México: Fondo de Cultura Económica: Tercera edición.
- Regiones Indígenas de México*. (2006). México. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=245&Itemid=49](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=245&Itemid=49)
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Quechua. 1900-1980*. La Paz: La mirada salvaje. Cuarta edición.
- Rivera-Salgado, Gaspar (2014). "Transnational Indigenous Communities: The Intellectual Legacy of Michael Kearney". En *Latin American Perspectives*, 41(3), pp. 26–46.
- Robles Santana, María Aránzazu (2012). "¿Ciudadanas? Mujeres indígenas de Costa Rica: problemática histórica e historiográfica sobre su acceso a la ciudadanía" en *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*. Vol.13-2, pp. 48-

67.

- Robles Santana, María Aránzazu (2014). "Estereotipia de género en el choque entre dos mundos. El caso de Costa Rica". En *Tabula Rasa*, núm. 21, julio-diciembre, pp. 269-286.
- Robles Santana, María Aránzazu (2016). "Transitando por arenas movedizas. Violencia e indefensión en los cuerpos de las mujeres transmigrantes hacia Estados Unidos" (En prensa)
- Rodríguez Aguilera, Meztli Yoalli (2013). *Entre el discurso institucional y la vivencia propia: las mujeres centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Concepciones y prácticas sobre Derechos Humanos y seguridad*. (Tesis de Maestría). CIESAS: México D.F.
- Rodriguez Nicholls, Mariángela (2010). *Esclavitud posmoderna: flexibilización, migración y cambio cultural*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Rodríguez Ortiz, Roxana (2013). *Cultura e identidad en la región fronteriza México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad fronteriza*. México: Ediciones Eón.
- Rodríguez Ortiz, Roxana (2013). *Alegoría de la frontera México-Estados Unidos*. México: Ediciones Eón.
- Rodríguez Ortiz, Roxana (2014). *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*. México: Ediciones Eón.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2001). "Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México." En *Entre Redes*, (5), pp.19–21.
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2011). "Haciendo distinciones en la dinámica migratoria". En *Ecofronteras*, 12–15. Recuperado de <http://revistas.ecosur.mx/ecofronteras/index.php/eco/article/view/836>
- Rojas Wiesner, Martha Luz (2016). "Entre derechos y hechos. Situación de mujeres centroamericanas en México". En Martínez Pizarro, Jorge, Rojas Cabrera, Eleonora & Santillán Pizarro, María Marta (Eds.). *El Consenso de Montevideo y la agenda de investigación sobre población y desarrollo: algunos temas seleccionados*. Río de Janeiro: ALAP, pp. 187–212.
- Rojas Wiesner, Marta Luz & Ángeles Cruz, Hugo (2012). "La situación de las mujeres migrantes en la frontera de México con Guatemala". En Tuñón Pablos, Esperanza & Rojas Wiesner, Marha Luz (Eds.), *Género y*

*Migración*. Vol. I México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH, pp. 37–66.

Rojas Wiesner, Marha Luz, Ángeles Cruz, Hugo & Fernández Casanueva, Carmen (2008). "Trabajo y Migración Femenina en la Frontera Sur de México". En Herrera, G. & Ramírez, J. (Eds.), *América Latina migrante: estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO, pp. 141–158.

Rojas Wiesner, Martha Luz, & DeVargas, María (2014). "Strategic invisibility as everyday politics for a life with dignity: Guatemalan women migrants' experiences of insecurity at Mexico's Southern border". En Thanh Dam, Truong et al (Eds.), *Migration, Gender and Social Justice. Perspectives on Human Insecurity*. Berlin, Heidelberg: Springer-Verlag, pp. 193–211.

Rojas Wiesner, Martha Luz (en prensa). "Precariedades y vulnerabilidades en la migración. Mujeres centroamericanas en México".

Roldán Dávila, Genoveva (2011). "Las migraciones laborales internacionales y algunos de sus mitos". En Aragonés, Ana María (Coord.), *Mercados de trabajo y migración internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Roldán Dávila, Genoveva & Pérez García, Nancy (Eds.). (2012). *Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México*. México: INCIDE Social, Sin Fronteras.

Roldán Dávila, Genoveva & Sánchez García, Carolina (Coords.) (2015). *Remesas, migración y comunidades indígenas en México*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

Roth, Julia (2013). "Entangled Inequalities as Intersectionalities Towards an Epistemic Sensibilization". En *desiguALdades.net, Working Paper Series*. Berlin: Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Saldaña Fernández, María Cristina (1994). *Mames. Pueblos indígenas de México*. México D.F.: Instituto Nacional Indigenista. Secretaría de Desarrollo Social.

Salem, Sara (2016). "Intersectionality and its discontents: Intersectionality as traveling theory". En *European Journal of Women Studies*. April, pp. 1-16.

Saphira, Harel (2013). *Waiting for José. The Minutemen's pursuit of America*.

- Pricenton: Pricenton University Press.
- Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Segura, Denise A., & Zavella, Patricia (Eds.). (2007). *Women and Migration in the U.S.-Mexico borderlands*. United States of America: Duke University Press.
- Segura, Denise A. & Zavella, Patricia (Eds.) (2008). "Introduction. Gendered Borderlands". En *Gender & Society*, Special Issue. Vol (22) 5, pp. 537-544.
- Serrano, Javier & Martínez, Germán (Eds.). (2009). *Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México*. México: ECOSUR, REMISUR.
- Serrano-Niza, Dolores (Ed.) (2011). *¿Visibles o invisibles? Mujeres migrantes, culturas y sociedades*. Madrid: Plaza y Valdés.
- Serrano-Niza, Dolores; Torrado Martín-Palomino, Esther; Robles Santana, M. Aránzazu (Coords.) (2014). *Género y conocimiento en un mundo global. Tejiendo Redes*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, Universidad de La Laguna.
- Sipi Mayo, Remei (2004). *Inmigración y género: El caso de Guinea Ecuatorial*. Donostia - San Sebastián: Tercera Prensa.
- Speed, Shannon (2006). "At the Crossroads of Human Rights and Anthropology: Toward a Critically Engaged Activist Research". En *American Anthropologist*, vol. 108(1), pp. 66-76.
- Speed, Shannon (2008). *Rights in rebellion. Indigenous struggle and human rights in Chiapas*. Standford, California: Standford University Press.
- Speed, Shannon (2014). "A dreadful mosaic: rethinking gender violence through the lives of indigenous women migrants". En *Gendered Perspectives on International Development*. Special Issue: Anthropological Approaches to Gender-based Violence and Human Rights. No. 304, pp. 78-94.
- Speed, Shannon (2016). "States of violence: Indigenous women migrants in the era of neoliberal multicroiminalism". En *Critique of Anthropology*, 36(3), pp. 280–301.
- Spores, Ronald (1997). "Mixteca Caciccas". En S. Schroeder, S. Wood, & R. S. Haskett (Eds.), *Indian Women of early Mexico*. USA: University of

- Oklahoma Press, pp. 185–197.
- Stephen, Lynn (2007). *Transborder lives. Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*. Durham and London: Duke University Press.
- Stephen, Lyn (2012). "Investigación en colaboración. Su aplicación empírica a la investigación de género en organizaciones transfronterizas". En Ariza, Marina & Velasco, Laura (Eds.). *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. México: COLEF, IIS-UNAM, pp. 187–239.
- Suárez, Liliana & Hernández, Rosalva Aída (Eds.) (2008). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Tapia, Marcela y González, Adriana (Comps.). *Regiones fronterizas, migración y los desafíos para los estados nacionales latinoamericanos*, Santiago de Chile, Editorial RIL.
- Terraciano, Kevin (2013). *Los Mixtecos de la Oaxaca colonial. La historia ñudzahui del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Terrén, Eduardo (Ed.) (2002). *Razas en conflicto: perspectivas sociológicas*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Toriello Elorza, Jose Antonio (2008). *Los Mames. Monografía*. San Cristóbal de las Casas, México: A. C. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas
- Torrado Martín- Palomino, Esther et al (2007). "Investigación sobre menores extranjeros no acompañados en Tenerife: una aproximación a sus proyectos migratorios ya los educativos de los centros". En Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 281-322
- Torrado Martín-Palomino, Esther y González Ramos, Ana María (2009). "Una aproximación al tráfico y contrabando de personas: el caso diferencial de menores y niños en España". En *Revista Atlántida: Revista Canaria de Ciencias Sociales*, num. 1, pp. 37-64.
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2012). "Las migraciones de menores desde una perspectiva de género". En *Dilemata*, nº 10, pp. 65-84
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2014). "Marco jurídico y marco procedimental en materia de atención y protección de menores extranjeros no acompañados en España ¿entre la protección o la expulsión? Aproximación al estudio de caso de las Islas Canarias. En *Direito da Cidade*, vol. 6 (2), pp. 557-582.



- Torrado Martín-Palomino, Esther (2014). "Laissez faire, laissez passer": La mercantilización sexual de los cuerpos de las mujeres y las niñas desde una perspectiva de género. En *Dilemata*, num. 16, pp. 85-100.
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2014). "Violencias estructurales y de género. Las interseccionalidades invisibles en el estudio de las migraciones". En Serrano-Niza, Dolores; Torrado Martín-Palomino, Esther; Robles Santana, María Aránzazu (Coords.), *Género y conocimiento en un mundo global. Tejiendo Redes*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres, Universidad de La Laguna, pp. 73-81.
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2015). "Menores basculando entre continentes. Cartografías de las opresiones de género en las migraciones de niñas africanas hacia España". En *Tabula Rasa: Revista de humanidades*, num. 23, pp. 245-265.
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2015.) "La necesaria reconceptualización de las migraciones de menores no acompañados en Canarias, España" En *Estudios Fronterizos*, nº 32, pp. 11-32
- Torrado Martín-Palomino, Esther (2016) "Vulnerabilidades y opresiones de género en las migraciones intercontinentales de menores". En *Revista De Direito da Cidade*, vol. 7 (4), pp. 1902-1922.
- Tosciano, Omar (2012). "Mirar qué". En Terven Salinas, Adriana & Vázquez Estrada, Alejandro (Eds.), *Tácticas y estrategias para mirar en sociedades complejas. Apoyo didáctico para la investigación sociocultural*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 27-46.
- Tuñón Pablos, Esperanza (Ed.) (2001). *Mujeres en las fronteras. Trabajo, salud y migración (Belicé, Guatemala, Estados Unidos y México)*. México: Colef, Ecosur, Colson, Plaza y Valdés
- Tuñón Pablos, Esperanza & Rojas Wiesner, Martha Luz (Coords.) (2012). *Género y Migración*. Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Valenzuela Arce, Jose Manuel (Ed.). (2003). *Por las fronteras del Norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Vázquez Flores, Erika & Hernández Casillas, Horacio (2004). *Migración, resistencia y recreación cultural. El trabajo invisible de la mujer indígena*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Vázquez Flores, Erika & Klein, Alejandro (2013). "Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales". En *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, vol.5, num. 1, pp.25-39.
- Velasco Ortiz, Laur (2000). "Migración, género y etnicidad: mujeres indígenas en la frontera de Baja California y California". En *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62(1), pp. 145-171.
- Velasco Ortiz, Laura (2003). "Migración indígena y diversidad cultural en Baja California". En Valenzuela Arce, Jose Manuel (Ed.), *Por las fronteras del Norte. Una aproximación cultural a la frontera México-Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 169–197.
- Velasco Ortiz, Laura (2005). *Mixtec Transnational Identity.pdf*. Arizona: The University of Arizona Press.
- Velasco Ortiz, Laura (2007). "Migraciones indígenas a las ciudades de México y Tijuana". En *Papeles de Población*, 13, pp. 183–209.
- Velasco Ortiz, Laura (Coord). (2008). *Migración, fronteras e Identidades étnicas Transnacionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Velasco Ortiz, Laura & Paris Pombo, María Dolores (2014). "Indigenous Migration in Mexico and Central America: Interethnic Relations and Identity Transformations". En *Latin American Perspectives*, 41(3), pp. 5–25.
- Villafuerte Solís, Daniel (2004). *La frontera sur de México. Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés.
- Villafuerte Solís, Daniel & García Aguilar, M<sup>a</sup> del Carmen (Coords.) (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. México: Porrúa, Unicach.
- Villanueva Domínguez, María Isabel (2012). "Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". En Tuñón, E. & Rojas Wiesner, Martha Luz (Eds.), *Género y Migración*. Vol I.

- México: ECOSUR, COLEF, CIESAS, COLMICH, pp. 93–116.
- Villoro, Luis (2014). *Los grandes momentos del indigenismo en México. 2ª edición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Devra (2008). "Un pasado no visto: perspectivas históricas sobre la migración binacional de pueblos indígenas". En Velasco Ortiz, L. (Coord.), *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa, pp. 119-139.
- Young, Iris Marion (1990 [2000]). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Young, Sandra (2001). "Recheang out to a challenging community". En *The Utopian*, Vol. 2. Recuperado de:  
[http://www.utopianmag.com/files/in/1000000013/Reaching\\_Challenging\\_Community.pdf](http://www.utopianmag.com/files/in/1000000013/Reaching_Challenging_Community.pdf)
- Yuval-Davis, Nira (2004). *Género y nación*. Lima: Flora Tristán.
- Yuval-Davis, Nira (2011). *The politics of belonging. Intersectional contestations*. Uk: University of East London.
- Yuval-Davis, Nira (2011). "Power, Intersectionality and the Politics of Belonging". En *FREIA Working Paper Series* num. 75. Dinamarca: Aalborg University.
- Zabin, Carol (Ed.). (1992). *Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California. Un diálogo*. Estados Unidos: Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego, Instituto Nacional Indigenista, California Institute for Rural Studies.
- Zapata Galindo, Martha, Cuenca, Andrea & Puga, Ismael (2014). *Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina*. Alemania: MISEAL.
- Zapata Galindo, Martha, García Pérez, Sabina & Chan de Ávila, Jennifer (Eds.). (2013). *La interseccionalidad en debate*. En *Actas del Congreso Internacional Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*. Berlín: MISEAL, Lateinamerika - Institut der Freien Universität Berlin.
- Zavala de Cosío, María Eugenia & Rozeé Gómez, Virginie (2014). *El género en movimiento. Familias y migraciones*. México D.F.: CEDUA, El Colegio de

México.

Zavella, Patricia (2011). *I'm Neither Here nor There*. Durham and London: Duke University Press.

## **INFORMES TÉCNICOS**

AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010). "Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México" Madrid (Edición en español).

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2016). "Respeto y dignidad para las mujeres marroquíes que portan mercancías en la frontera de Marruecos con Ceuta". Sevilla: Aphda.

BARJA CORIA, Joselin (Coord.) (2015). "Derechos cautivos. La situación de las personas migrantes sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil". Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. (FM4 Paso Libre) Frontera con Justicia, A.C. (Casa del Migrante de Saltillo) Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J.- Universidad Iberoamericana Puebla. Sin Fronteras, I.A.P. Recuperado de: <http://www.fm4pasolibre.org/pdfs/derechoscautivos2015.pdf>

CAUSE (2015). "Levantando a los campesinos. Condado de Santa Bárbara".

Recuperado de:

<http://causenow.org/sites/default/files/files/CAUSE%20Raising%20Up%20Farm%20Workers%20Santa%20Barbara%20County%20September%202015%20Spanish.pdf>

CDHFMC (2009). "Derechos Humanos y Condiciones de Detención en la Estación Migratoria Siglo XXI. Tapachula, Chiapas, México" Tapachula, México: CDHFMC.

CDHFMC (2011). "Por el reconocimiento a la contribución significativa de las trabajadoras del hogar en la economía global" Tapachula, Chiapas.

CIDH (2015). "Situación de los derechos humanos en México". OEA/Ser.L/V/II.Doc.44/15

IMUMI, & ONU (2015). "Las trabajadoras migrantes centroamericanas en

- Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos" México: ONU Mujeres, IMUMI.
- Mines, Richard, Nichols, Sandra & Runsten, David (2010). *California's Indigenous Farmworkers*. California Endowment / California Rural Legal Assistance.
- Office of Immigration Statistics (2016). "2014 Yearbook of Immigration Statistics". Washington D.C.: United States Department of Homeland Security.
- OIM (2015). "Mesa Transfronteriza de Niñez Migrante" Relatoría 4° Foro Transfronterizo, Malacatán, San Marcos, Guatemala, 26 de mayo de 2015.
- OIT (2002). *Resolución relativa al trabajo decente y la economía informal Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: OIT
- PCS "El programa Frontera Sur y la política migratoria en la franja fronteriza". Recuperado de: <http://www.pcslatin.org/portal/images/PFSAnalisis.pdf>
- PCS "El contexto regional del desplazamiento y la migración forzada en Centroamérica, México y Estados Unidos". Ciudad de Guatemala: Project Counselling Service. Consejería en Proyectos

## **PÁGINAS WEB:**

### AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION:

<https://www.aclu.org/other/secure-communities-s-comm?redirect=secure-communities-s-comm>

### BORDER PATROL:

[http://www.usborderpatrol.com/Border\\_Patrol90b.htm](http://www.usborderpatrol.com/Border_Patrol90b.htm)

### COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

<http://www.gob.mx/cdi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena?idiom=es>

### DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (MÉXICO):

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014)

**EMBAJADA DE EEUU EN MÉXICO:**

<https://mx.usembassy.gov/es/trabajadores-temporales-hoja-informativa/>

**EN EL CAMINO. MIGRACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS VÍAS:**

<http://enelcamino.periodistasdeapie.org.mx/historia/mujeres-marcadas-por-el-plan-frontera-sur/>

**FRONTEX:**

<http://frontex.europa.eu/>

**GOBIERNO DE GUATEMALA:**

<http://www.mineduc.gob.gt/digebi/mapaLinguistico.html>

<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErnaNVeUmm3iabXHaKgXtw0C.pdf>

**INFORME NACIONES UNIDAS:**

[http://www.hchr.org.mx/images/doc\\_pub/G1425291.pdf](http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/G1425291.pdf)

**INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR:**

[http://www.ime.gob.mx/mundo/2015/america/estados\\_unidos.pdf](http://www.ime.gob.mx/mundo/2015/america/estados_unidos.pdf)

<http://ime.gob.mx/es/estadisticas-de-mexicanos-en-estados-unidos>

**MIGRATION POLICY INSTITUTE:** <http://www.migrationpolicy.org/article/mexican-immigrants-united-states>

<http://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/us-immigrant-population-state-and-county?width=1000&height=850&iframe=true>

**MINUTEMAN PROJECT:**

<http://baesic.net/minutemanproject/>

**U. S. CENSUS BUREAU:**

<http://www.census.gov/>

<https://www.census.gov/quickfacts/table/PST045215/0654652,00#headnote-js-b>

**U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT:**

<https://www.ice.gov/removal-statistics>

<https://www.ice.gov/secure-communities#tab1>

**WIEGO:**

<http://wiego.org/sites/wiego.org/files/resources/files/FactSheet-Street-Vendors-Spanish.pdf>

## ARTÍCULOS WEB:

Federici, Silvia (2016). "Tenemos que empezar una lucha sobre qué significa el trabajo doméstico". En *La tinta. Periodismo hasta mancharse*.  
<http://latinta.com.ar/2016/08/silvia-federici-tenemos-que-empezar-una-lucha-sobre-que-significa-el-trabajo-domestico/>

Lagunes, Ana Lucía (2016). "Todo bien mientras sigas siendo mi muchacha". En *Nosotras Migramos porque hay fronteras*.  
<https://nosotrasmigramos.com/2016/08/10/todo-bien-mientras-sigas-siendo-mi-muchacha/>

<https://www.texasobserver.org/border-patrol-agents-assault-three-women-shakes-border-community/>

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2015/10/14/mexico-supera-eu-en-cifra-de-deportaciones-de-migrantes>

<http://www.agenciaintermedios.com/info-im/se-dispara-el-flujo-de-migrantes-lgbt-ante-el-recrudescimiento-de-violencia-en-centroamerica/>

<http://www.texasprisonbidness.org/2016/12/judge-issues-final-judgement-preventing-licensing-texas-family-detention-centers>

<http://www.ecosur.mx/blog/pueblos-originarios-buscan-estrategias-ante-el-deterioro-ambiental-y-afectaciones-a-sus-derechos-humanos/>

<http://www.laopinion.com/2015/02/09/por-que-mujeres-indigenas-no-aprovechan-la-ab60/>

## DOCUMENTALES:

"Rape in the fields": [https://www.youtube.com/watch?v=pUv2X\\_f\\_kK4](https://www.youtube.com/watch?v=pUv2X_f_kK4)  
<http://frontex.europa.eu/>

"Orgullosamente indígena": <https://vimeo.com/195259228>

"Harvesting Hope": <https://vimeo.com/96942931>

